EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV
Santiago de Chile, Jueves 25 de Noviembre de 1920
Núm. 1,412

UNA LLUVIA DE ORO

Toda la sangre en el corazón, tan pálido que, cuando lo percibió, su mujer sufrió un sobresalto, el señor Louan llegó allí corriendo, una hoja de diario en la mano, que agitaba. Todas las noches, desde que los días se alargaban, ella iba a esperarlo, a la llegada del tren. Y, lado a lado, cambiando los menores hechos de la tarde, dirigíanse, los brazos colgantes, hacia el minúsculo chalet sombreado por tres copas de acacia donde su mediocre existencia transcurría, en ese rincón polvoriento de arrabal suburbano.

—¿Qué es lo que hay?— preguntó ella.

Y su pensamiento— hoy que ella había estado ocupada en una legía y en los cuidados del hogar— se hallaba tan lejos de sus habituales ilusiones, que ni por un momento se acordó del billete color de esperanza, del billete verde de la lotería. Asustada apresuró el paso y distinguió pronto el aire loco de su marido. Una inmensa alegría brillaba en los ojos de él. Estaba tan emocionado que tartamudeó, estranguló casi las palabras lanzando un ronco:

—¡La tenemos! ¡La tenemos!

—¿Eh? ¿Qué?—dijo ella sofocada a su vez, sin atreverse a esperar, a creer.

—¡La grande! ¡Mira!... ¡Es nuestro número! ¡El 37,853! ¡La grande!... Hemos sacado la grande!

Y hubo algunas semanas febricitantes y agitadas: la verificación del bendito billete, las diligencias, las pruebas de identidad, el sacrificio de los derechos que había de pagar al Estado. Enriquecidos de ayer y por la más milagrosa suerte, parecía que fuese su propia sangre lo que el Fisco, gracias a una injusticia que subleva, sacábales. En fin; luego la entrada en posesión, el goce pleno, los primeros días de aquellos doscientos cincuenta mil francos llovidos del cielo, lluvia de oro, sin término, inextinguible...

Cansados de la más estricta economía—¡ah! ¡el dolor de las levitas cuyas costuras se ennegrecían con tinta, el dolor del eterno postre de uvas secas o de frutas demasiado maduras, compradas en las liquidaciones, y el dolor de apretarse el vientre perpetuamente ante todas las satisfacciones de la vida!— pasados de una existencia de moluscos— 2,800 francos anuales, incluso las gratificaciones— a la opulencia imprevista, ni el modesto funcionario, el emborrona-papel de ayer— había renunciado inmediatamente— ni la humilde mujer de manos rojas—sin pérdida de tiempo, había tomado una cocinera y una sirvienta— calcularon desde luego: "Doscientos cincuenta mil francos eso nos dará, al tres por ciento, 7,500 de renta". Ambos creían tener ante ellos la corriente de un Pactolo, un tesoro que no podía agotarse.

Alquilar un departamento coqueto, en un lindo barrio de París, (Auteuil está ahora muy bien habitado), amueblarlo como el negocio de un tapicero. "Siempre te dije, Luisa, que tenías muy buen gusto". Montarse un guardarropa cuidado en el cual el señor Louan daba suelta a muy viejas fantasías, a deseos de joven nunca satisfechos; en donde la señora Louan coleccionaba cinco o seis vestidos de seda, desde el verde Nilo hasta el esmeralda obscuro (es suave en materia de tintes); así pasaron los dos primeros meses de su riqueza.

Uno de sus placeres más puros fué encontrar, algún tiempo después—gordo, resplandeciente bajo un Panamá nuevo; costó trescientos francos— a uno de sus antiguos compañeros de escuela. Aquel, gran diablo, flaco, curtido, sí, era bien Sigére.

—¡Hola, viejo! ¿Qué hay de nuevo?

Sentíase feliz al aplastarlo con su felicidad, con su lujo. Hasta entonces había sentido celos feroces de aquel compañero de otro tiempo, hijo de almaceneros muy pobres, y que gracias a una labor encarnizada, a una vida de lucha y de energía, de felices descubrimientos científicos, habíase levantado de día en día, pasando de la miseria a la holgura y de la holgura a un punto de fortuna en que él, Louan, tan superior, en el fondo, a pesar de su persistente mala suerte, nunca, nunca— ¡y qué frecuentemente lo había lamentado! — podría llegar... Y he aquí que actualmente, de un salto, había alcanzado a Sigére. Estaban a la par... Y ¡cómo contrariar el temperamento! Miró los cabellos grises del inventor, sonrió al ver su propia obsesidad, insinuándose bajo el chaleco. Y dejando a su amigo el señor Louan púsose a silbar. El también era rico, y con menos trabajo. Y él también, si quería, podía meterse en negocios; no tenía más que la dificultad de la elección. Toda suerte de especulaciones ingeniosas y magníficas estaban abiertas para él. Sólo de él dependía doblar su fortuna. Todas las mañanas, en su correo, recibía cartas insinuantes, en las que se reflejaba el porvenir más seductor bajo la forma de ofertas positivas. "Señor: tengo conocimiento de que usted acaba de ganar doscientos cincuenta mil francos. Estoy en condiciones de indicarle una colocación increíble, pero segura..."

Los primeros días, el señor Louan se había dicho: "Ya veré". Y desde luego, comenzó por comprarse una posesión de campo. Ocasión única. Un castillo histórico, en la Dordogne, con dieciséis hectáreas de bosques y prados, una granja, un molino; el todo por veintisiete mil quinientos.

No habían pasado dos meses y los esposos se aburrían mortalmente, curvados bajo un cúmulo de calamidades. El castillo necesitaba que lo reconstruyesen; los bosques estaban cortados, las praderas estaban sin pastos. No había un solo carnero en la granja, y la gran rueda del molino, carcomida, no giraba ya. Entonces el señor y la señora Louan viajaron. Conocieron el horror de los hoteles lujosos, la tristeza de las cuentas abusivas. Melancólicamente, bostezaron a través de la belleza convencional, fría, de las catedrales y de los museos. Sus maletas se inflaron de adquisiciones ruinosas de valor incalculable, decía, a su regreso, la señora Louan, con un candor ingenuo. Y eran falsos muebles medioevales, sarcófagos pseudo antiguos, todo un abracadabrante bric-a-brac.

El dinero disminuía. El señor Louan comprobó que no tocando en adelante el capital, sus rentas se reducirían, mil francos más o menos, al sueldo tan despreciado en otro tiempo. No aceptaron esta disminución. Brilantes negocios iban a ponerles a flote bien pronto. El tenía fe en su genio para contrarrestar la malicia de los aventureros, para arrancar nuevas ganancias a la fortuna flotante. Persuadió a la señora Louan. Consejeros falaces los rodearon. Una maravillosa empresa abrió ante el matrimonio halagadoras perspectivas. Y el señor Louan fué comanditario de minas de petróleo. ¡Una mina de oro! El señor Louan hojeaba febrilmente el "Monitor de los Capitalistas" y el "Diario Financiero". El señor Louan no hablaba más que de acciones, de dividendos, de tantos por cientos... pesadilla que durante seis meses lo abrumó de esperanzas y de penas, de sobresaltos, de fiebre, en los cuales, la garganta apretada, la boca seca, calculaba la catástrofe final o el triunfo definitivo.

Despertaron una mañana completamente arruinados. Y de nuevo vinieron semanas atormentadas y hurañas: el escobazo de la liquidación irremisible. El señor y la señora Louan, después del golpe inesperado de su increíble fortuna, de aquella felicidad para la cual estaban tan poco preparados, se encontraban de nuevo tan desnudos como antes. Y circunstancia agravante, infinitamente más pobres, sin los recursos del pasado, sin el billete verde del porvenir... En eso soñaba el señor el día en que, habiendo cambiado su último luis, sin empleo, recorriendo las calles en busca de un socorro provisional, una voz alegre le detuvo: la voz viril de Sigére.

Hacía seis meses que tras un trabajo furioso, incesante, que durante noches enteras le mantuvo encorvado, sobre sus planos y sus cifras, el inventor había recogido el fruto de su laboriosa existencia: un descubrimiento cuya patente tan pronto tomada como vendida, le había hecho millonario. Lo asociaban a la explotación. Su vida, su fortuna, estaban hechas... pero Louan contó sus desgracias y lo enterneció. Sigére tuvo un impulso. ¡No abandonaría a un viejo compañero.

—Estarás en la fábrica. Ya te encontraremos un empleíto en el escritorio...

Y, en tanto que el otro balbuceante se alejaba, la espalda encorvada, Sigére pensó en la sorprendente aventura de los Louan, descargado sobre ellos como sobre una tierra seca, uno de esos diluvianos chubascos de verano, tanto caídos como evaporados. El grano no germina más que al lento trabajo de las estaciones. ¿Querría el oro que se la ganase?

PAUL Y VICTOR MARGUERITTE

EL PRECURSOR DEL EXCURSIONISMO A PIE

Las aventuras del Caballero de la Tocnaye

De todos los medios de viajar que la humanidad ha empleado la marcha, "pedibus andando", es indudablemente el más antiguo, si se trata de los viajes por necesidad; pero el viajar a pie por gusto, por placer, por el deseo de ver tierras y de instruirse haciendo a la vez un ejercicio físico, es cosa muy moderna, datando realmente de menos de ciento treinta años. Antes se viajaba también por placer, pero se viajaba en galera, en calesa o a caballo. A pie, sólo viajaban los mendigos, los vagabundos. El primer trota-tierras a quien se le ocurrió seguir el ejemplo de estos desheredados, vivía a fines del siglo XVIII, era francés y se llamaba el Caballero de La Tocnaye.

En 1791, el Caballero de La Tocnaye tenía veinticuatro años y un espíritu bastante más ecuánime que el de la mayoría de sus compatriotas. Oficial de uno de los regimientos de infantería del Rey, al estallar la revolución emigró, después de despedirse de sus padres que vivían cerca de Nantes, y provisto de una carta de crédito se refugió en Cobienza, donde estaba el cuartel general de los emigrados. Allí, aunque muy a disgusto por tener que unirse al Ejército prusiano, se incorporó como soldado de caballería a aquel famoso "Ejército de los Príncipes", que pretendía marchar sobre París y restaurar en pocos días la monarquía, Ejército del que el mismo La Tocnaye dijo más tarde que "tenía oficiales para más de cien mil hombres, y apenas bastantes soldados para cincuenta oficiales".

Nuestro ex-oficial no tuvo ocasión de mostrar su valor, porque el tal Ejército, empujado por los prusianos derrotados, hubo de replegarse hasta Coblenza, para desde allí dispersarse, refugiándose los emigrados en Holanda, en Dinamarca, en Inglaterra o en Italia, y esperar allí mejores tiempos. La Tocnaye, desengañado, desidió "no volver a servir el interés, la locura o la ambición de las potencias en guerra con su Patria", y separándose de sus compañeros, embarcóse en Rotterdam y llegó a Londres en los últimos días de 1792. La capital de Inglaterra le ofreció un espectáculo poco grato: por todas partes pululaban los franceses emigrados, viviendo a costa del bolsillo extranjero y haciendo ridículos planes de restauración. Hastiado de la sociedad de aquellos ilusos, La Tocnaye decidió lanzarse a ver mundo y se puso en camino, resuelto a andar mientras tuviera tierra por delante.

Provisto de un pasaporte en regla, y de un pequeño diccionario franco-inglés, el viajero se dirigió ante todo a Windsor. Su bagaje no podía ser más sencillo. El mismo, en su diario, lo enumera "para conocimiento de los futuros viajeros a pie". En un par de zapatos de baile metió un saquito de polvos hecho de un viejo guante de señora, una navaja de afeitar, tijeras, un peine, un par de medias de seda y un calzón de tela tan fina, que enrollado quedaba reducido al tamaño de un puño. En uno de los seis bolsillos de su levitín guardaba dos camisas muy finas, tres corbatas y tres pañuelos; en los otros, llevaba las piezas de ropa blanca absolutamente precisas para mudarse, cartas, un cuaderno de notas y una pistola que no empleó jamás, por la sencilla razón de que le faltaba el gatillo. En cuanto salía a los caminos, todo esto lo metía en un pañuelo, formando un lío que se echaba a cuestas, colgado de un bastón de estoque a cuya contera había adaptado un paraguas; pero antes de entrar en una población, se lo guardaba todo en los bolsillos y paseaba tranquilamente por las calles, con su bastón-paraguas bajo el brazo. Si alguien, enterado de su condición de francés emigrado le invitaba a comer, en un instante solía transformarse y presentarse en la casa empolvado, con su elegante calzón, sus medias de seda, sus zapatos de baile, como si viajase con un equipaje bien provisto.

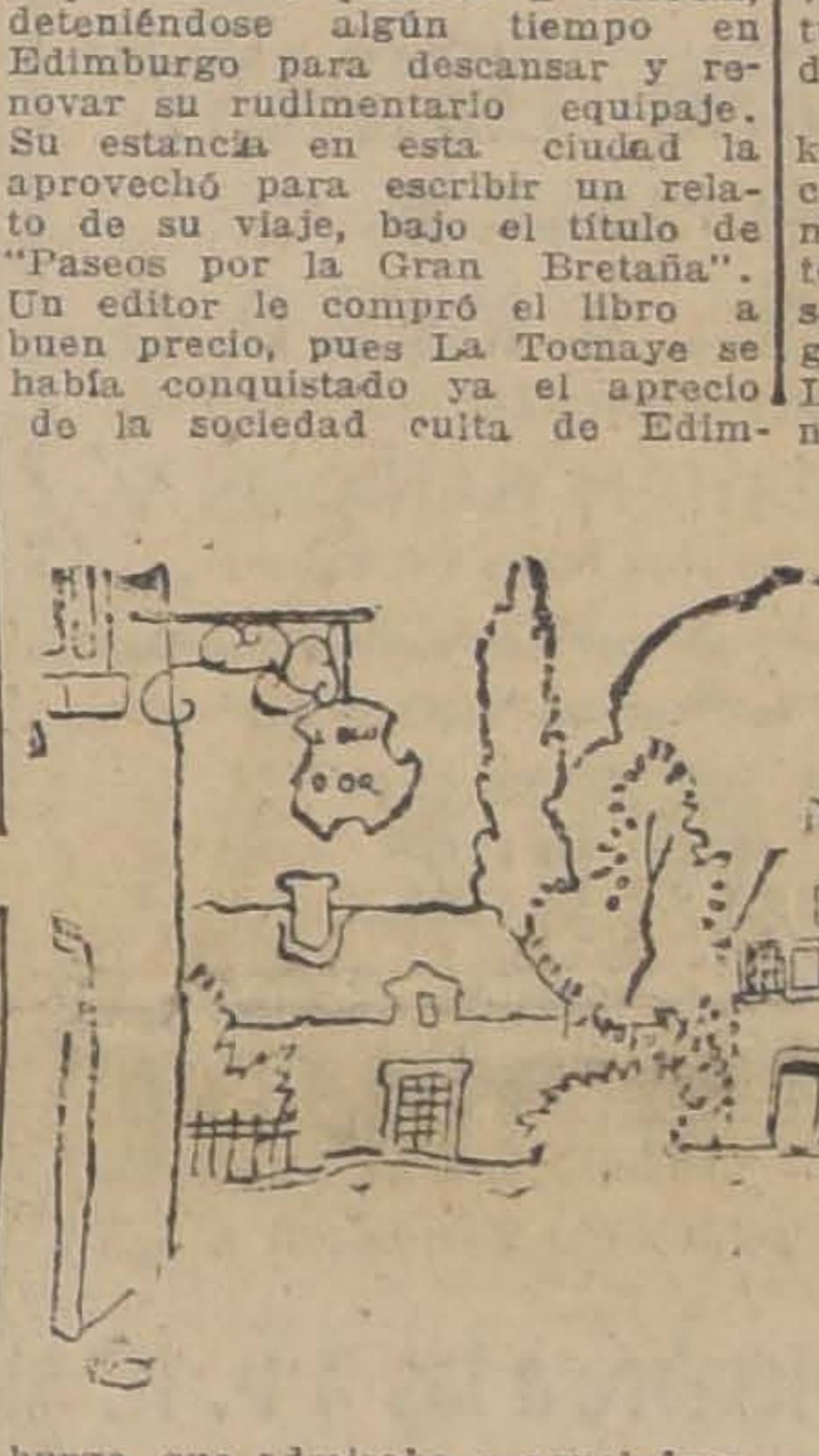

Al principio, todavía no entrenado, hizo alguna vez uso de las diligencias que hacían el servicio público; pero pronto tomó gusto a lo que los ingleses llaman el "footing", y no volvió a emplear otro medio de locomoción que sus piernas.

Andando, visitó Blenheim, Bath Chester, Liverpool y Manchester, y por último penetró a Escocia, deteniéndose algún tiempo en Edimburgo para descansar y renovar su rudimentario equipaje. Su estancia en esta ciudad la aprovechó para escribir un relato de su viaje, bajo el título de "Paseos por la Gran Bretaña". Un editor le compró el libro a buen precio, pues La Tocnaye se había conquistado ya el aprecio de la sociedad culta de Edimburgo, que admiraba a aquel francés que no se lamentaba, ni mendigaba, ni contraía deudas, y con quien se podía hablar de algo más que de política francesa.

Entretanto, habían transcurrido cerca de dos años, y el caballero de La Tocnaye pensó que era hora de volver a Londres para ver si las cosas habían variado, si no en Francia, por lo menos entre los emigrados. Lejos de esto, se los encontró más exaltados que nunca, más dispuestos que nunca al exterminio de los "sans-culottes". Temiendo contagiarse de aquella fiebre, nuestro viajero vuelve a hacer su petate, cuélgalo de nuevo de su bastón-paraguas y, otra vez a pie, se dirige a Irlanda. Pero en Irlanda arde la revolución y La Tocnaye vuelve a Escocia y llega otra vez a Edimburgo. Después de publicar allí un segundo libro, muy inferior al primero, titulado "Causas de la Revolución Francesa" decide visitar tierras más desconocidas y se embarca para Suecia, la mayor parte de cuyo territorio era entonces tan inexplorado como lo son hoy las selvas del Africa Central. Y así, andando siempre, visita Goteborg, el lago Vattern, Stockolmo, en fin, donde es recibido por el Rey Gustavo IV, que le anima a visitar la parte septentrional del país. La Tocnaye, en efecto, se procura ropa de abrigo y consigue llegar hasta Laponia, cuyos paisajes y cuyos habitantes estudia y describe con la sencillez y donosura de un verdadero turista.

Un accidente, el primero ocurrido en sus viajes, le obliga a pasar una temporada demasiado larga en el valle de Ongernan. Habiendo querido hacer un trayecto algo penoso para andado, en un cochecillo, el vehículo volcó, y el viajero, con una rodilla dislocada, tuvo que refugiarse en la cabaña del pastor de una aldea.

Una vez curado, volvió a Stockolmo, y allí supo que en Francia las cosas habían variado enormemente; que un cierto Bonaparte, surgido de la borrasca política, se había impuesto, y que los emigrados podían volver a su país. Lleno de alegría, el ex-oficial monárquico echó a andar de nuevo, esta vez con la casa paterna por meta, para no volver a abandonarla.

En 1807, el Caballero de La Tocnaye fué elegido miembro de la Sociedad de Ciencias y Artes de su departamento, y la Restauración le nombró consejero de "arrondssement". Pero lo más curioso de la biografía de este personaje es que en las listas de los caballeros condecorados por Luis XVIII por sus servicios a la causa monárquica, figura el nombre del Caballero de La Tocnaye, condecorado con la Cruz de San Luis "por haber combatido incesantemente en el Ejército de los Príncipes desde 1792 a 1798".

¡Así se escribe la historia!

CAMBA EN LONDRES

El inglés y su conversación

—¿Le gusta a usted Londres? —me preguntan.

—Si yo le dijera a usted que no —contesto— me consideraría usted un hombre muy mal educado. Y, sabiendo ya que le voy a decir que sí, ¿para qué me lo pregunta usted?

—Pues para conversar...

Cuando un inglés va a España con un manual de conversación y le pregunta a uno, por ejemplo, si ha llovido la noche anterior, se queda muy sorprendido si uno le contesta que sí. Según su manual, uno debiera responderle lo siguiente:

—No, señor. Aquí disfrutamos de un clima muy seco y la lluvia es un fenómeno meteorológico que sólo se produce entre nosotros muy de tarde en tarde...

—Estos hombres—piensa el inglés— no saben conversar.

Y, en efecto, según su punto de vista, no sabemos conversar. La conversación inglesa es una conversación de manual en la que cada pregunta tiene su respuesta correspondiente. Un inglés le pregunta a usted si le gusta Londres para oirle decir que sí, como le preguntaría a usted cuántos son dos y dos para oirle decir que cuatro. Cuanto más exactamente le dé usted las respuestas que él espera, tanto mejor conversador le considera a usted. Y, si usted le da respuestas originales e inesperadas, entonces la conversación de usted le parece desprovista de todo interés.

—¿Le gusta a usted la pintura? —suelen preguntarle a uno los ingleses.

Naturalmente, uno no se va a pronunciar así como así, en términos generales, contra una de las Bellas Artes más prestigiosas, y contesta:

—Muchísimo.

—Yo también—exclama el inglés.— Veo que tenemos gustos muy semejantes... ¿Y la música?

Uno sabe muy bien que, por música, este inglés entiende una vieja de setenta años, vestida con un traje verde de soirée y cantando una romanza sentimental en una sala decorada por la casa Maple; pero ¿cómo decir que no?

—¿La música? ¡Oh, la música! ¡La adoro!— grita uno.

Y al cabo de un rato, reunido con sus amigos, el inglés dice que ha conocido a un extranjero muy interesante y que, durante un cuarto de hora, ha estado hablando con él de música y de pintura....

La conversación inglesa es la manera más elegante de no decir nada que yo conozco. No parece sino que el móvil de las gentes que se reunen aquí, para conversar, fuese el miedo de que se les ocurriese alguna cosa. Bernard Shaw decía que los ingleses hacen sus preguntas lo mismo que echan monedas de a penique en las máquinas de las estaciones, a sabiendas del resultado que van a obtener. ¿Qué pensaría un inglés si, después de haber metido su penique en la ranura para coger una pastilla de chocolate, se encontrase con un ovillo de algodón? Pues, el hombre que le dé una contestación imprevista, sobre todo si es una contestación inteligente, le producirá un efecto muy semejante: el efecto de una máquina sin precisión alguna, de una máquina destartalada que, seguramente, ha sido hecha en el exterior...

JULIO CAMBA.

UN ESPIA JUZGADO POR LOS SINNFEINERS

El agente secreto y sus negociaciones con el "Presidente de la República irlandesa".—Una escena melodramática. Representantes de la prensa extranjera asisten a ella.—El espía huye prontamente de Irlanda

Convocados sigilosamente por Mr. Arthur Griffith, "Presidente de la República irlandesa" en ausencia de Eamon de Valera, se reunieron en su despacho de "La Joven Irlanda", el semanario sinnfeiner más notorio, los periodistas extranjeros que se encontraban en Dublín en los primeros días de Setiembre. Eran éstos el corresponsal del "Chicago Tribune", un cronista del diario londinense "Daily Mail", un redactor de "La Liberté" de París, un enviado especial de "Le Petit Parisien", el representante de "La Libre Parole", también de París, y el representante de "El Sol" de Madrid. Además de estos corresponsales, asistían algunos periodistas de la localidad y dos sinnfeiners de alta categoría. El corresponsal del diario madrileño, Ricardo Baeza, relata en la siguiente forma la escena melodramática que se desarrolló en aquella ocasión:

"Mr. Griffith nos explica su intención, que es darnos una ligera muestra de los procedimientos que emplea en Irlanda la Policía inglesa. Hace pocos días ha venido recibiendo la visita de un individuo, que se declara agente secreto del servicio de Investigación, recién llegado de Londres y que se ofrece a los sinnfeiners para entregarles al jefe de la Policía inglesa en Irlanda, misteriosa personalidad que se mantiene hasta tal punto secreta, que ni la contra-policía sinnfeiner ha logrado, según parece, descubrirla.

—Este individuo —concluye Mr. Griffith—ha mostrado deseos de hablar con los directores de nuestro movimiento militar, y vendrá aquí esta tarde, creyendo encontrarse con un comité secreto de la República. Inútil decirles, pues ya lo verán ustedes, que se trata de uno de tantos agentes provocadores como han soltado sobre el país. El mismo les contará a ustedes su historia. Ruego sólo a los señores extranjeros que se abstengan en lo posible de hablar, a fin de no despertar sus sospechas. Aunque el individuo en cuestión es bastante obtuso.

A los pocos minutos de colocarnos alrededor de una mesa, en la zona de mayor penumbra los extranjeros, anuncian a Mr. Hardy, un cincuentón bajito, regordete, rasurado, un poco calvo, muy decorosamente vestido, con cierto aire notarial en toda su persona.

—Buenas tardes, Mr. Hardy — le saluda amablemente el señor Griffith; y, volviéndose hacia nosotros:— Este caballero es Mr. Frank Hardy, que ha deseado exponer a ustedes personalmente sus propósitos.

Mr. Hardy pasea un momento los ojos por nosotros, pero en seguida los baja, se sienta y comienza su relato. Al principio habla atropelladamente, pero poco a poco se va serenando y afianzando la voz.

La historia de Mr. Hardy es larga y, aunque muy bien tramada, no vale la pena de que detallemos los accidentes de su vida, su larga estancia en New York, sus motivos de odio a Inglaterra y de simpatía por la causa irlandesa, que data ya de antiguo y que le valió ser condenado en 1918 por los Tribunales de Belfast a cinco años de presidio, de donde le sacaron al fin las influencias de su padre, francmasón de categoría, y desde entonces, falto de mejor empleo, está al servicio de la Policía inglesa. Lleguemos al punto concreto de sus proposiciones. Mr. Hardy nos comunica que ha tenido varias entrevistas con el capitán Thompson, jefe del servicio policíaco en Irlanda y "responsable de todos los horrores que están ocurriendo", y que dentro de un par de días tiene una cita con él en "un lugar sumamente propicio". (Aquí, una sonrisa bastante siniestra, que, en el teatro, nos habría producido un calofrío).

Pero no paran aquí los ofrecimientos de Mr. Hardy. Resulta que es amigo de un pasante de sir Edward Carson, por el cual podemos estar al tanto de los movimientos de éste, y que conoce el emplazamiento de algunos de los arsenales de armas y municiones de los voluntarios del Ulster.

Un momento de silencio.

—Y de Tramore, ¿no me dijo usted también algo, Mr. Hardy?— pregunta dulcemente Mr. Griffith.

—¡Ah, sí!; ya no recordaba. Y eso que la cosa era de veras importante.

Y Mr. Hardy nos cuenta que la Policía sabe que cerca de Tramore existe un depósito de municiones sinnfeiner y que van a enviar un destacamento a apoderarse de él. Ahora bien; como se cuenta con una sorpresa y sólo irán dos o tres camiones, podrían los sinnfeiners concentrarse allí en mayor número y "desarmar" a los soldados.

Y Mr. Hardy se reclina muy orondo en su silla, y Mr. Griffith se pone en pie.

—Bien, señores—dice:—ya habéis oído a este hombre y podéis juzgar por vosotros mismos. Mr. Hardy os ha contado de una manera su historia. Permitidme ahora que yo os la cuente de otra, y os lea este recorte del "Belfast New-Letter", de fecha 9 de Diciembre de 1918.

Y, dirigiéndose a Mr Hardy:

—Frank Harling...

Mr. Hardy ha dado un respingo, se ha puesto lívido y ha llevado instintivamente la mano al bolsillo del gabán. Uno de los dos sinnfeiners de marca, que está a su lado, le atenaza el brazo y le dice bondadosamente:

—No busque usted el revólver; no tiene usted nada que temer.

—Frank Harling—prosigue Mr. Griffith,—porque usted no se llama Hardy, ni tampoco Saville, y ni siquiera es seguro que se llame Harling: cierto que fué usted condenado a cinco años de prisión en Belfast, pero no precisamente por afición a la causa irlandesa, sino por los innumerables timos que llevaba usted efectuados en todo el país. Por otra parte, aquí está la sentencia que le condenó a usted y donde se reseña toda su carrera criminal.

Y Mr. Griffith procede a leernos el recorte. La carrera de Mr. Harling, comenzada hace treinta y cuatro años, es, en efecto, bastante brillante, aunque rara vez se haya elevado a delitos de alguna categoría. En total, apenas si habrá estado catorce años en la cárcel.

—Ya ven ustedes—nos dice con cierto involuntario humorismo — si tengo motivos para detestar a los ingleses.

—Sí —continúa Mr. Griffith con tono de desprecio y echando una ojeada a los papeles que tomó sobre la mesa.—Aquí están las notas referentes a usted y a sus propósitos. Es usted un falsario, un impostor, y, además, quería usted ser un asesino. Usted ha venido aquí con el propósito de asesinar a Mr. Collins, nuestro Ministro de Hacienda.

Le pusieron a usted en libertad para esta obra Es usted un bribón, Harling; pero los que le emplean a usted y a sus semejantes son aún peores. No le basta a la Policía ofrecer recompensas a los delatores y ha lanzado sobre nuestros campos una plaga de hombres como usted, que van sugiriendo crímenes y asesinatos a los mozos. Esta noche, a las nueve, sale de Dublín un barco. No es que la vida de usted peligre, no; pero— concluye sonriendo Mr. Griffith,— si es usted prudente, se irá. Puede usted emplear sus talentos en su propio país.

El falso Mr. Hardy parece anonadado, incapaz de toda defensa. Se limita a jurar y perjurar que nunca ha hecho daño a ningún irlandés, asegura que le es imposible marcharse aquella noche, y hace un esfuerzo por hablar aparte a Mr. Griffith.

Pero Mr. Griffith le señala elocuentemente la puerta, y el hombre de aspecto notarial no tiene más remedio que retirarse.

Al despedirnos de Mr. Griffith, le felicitamos efusivamente. No cabe duda de que, además de un gran patriota y un consumado estadista, es Mr. Griffith un eminente director de escena. No recordamos ningún drama de Rambal que nos haya impresionado tanto, y eso que no ha habido truculencias. "De cómo la vida aventaja siempre al arte", concluiría un naturalista.

A la mañana siguiente nos enteramos de que aquella misma noche zarpó para Inglaterra el desdichado Mr. Harling".

La terrible verdad

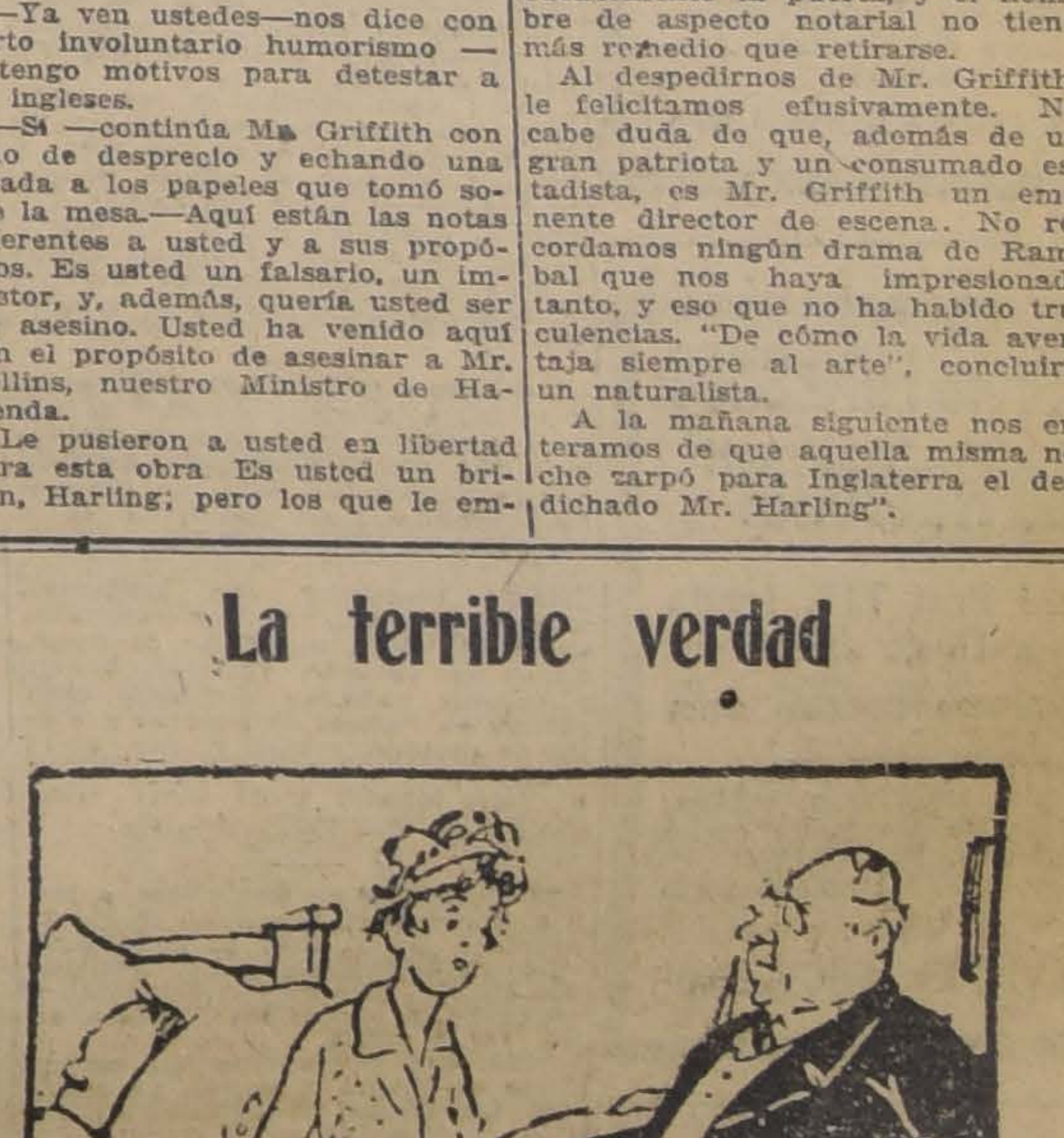

—DOCTOR, INSISTO EN QUE ME DIGA LA VERDAD, POR TERRIBLE QUE SEA.

—MUY BIEN. LA CUENTA QUE LE PASARE A SU ESPOSO ASCENDERA A UNOS MIL PESOS.

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

CONCURSO DE CUENTOS

LA NACION ha abierto un Concurso de Cuentos que se cerrará el 15 de Abril de 1921.

Se repartirán $ 1,500 EN TRES PREMIOS en la forma que estime conveniente el jurado, que ha quedado compuesto de la señora Inés Echeverría de Larraín, que lo presidirá, de las señoras María Luisa Fernández de García Huidobro, Flora Yáñez de Echeverría y Jimena Morla de Subercaseaux y de los señores don Roberto Huneeus y don Adolfo Mujica y Díez de Bonilla.

El autor de cada cuento que el jurado resuelva publicar en LA NACION recibirá como premio UNA LIBRA ESTERLINA

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas. Premiado con Gran Premio, Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875
X.

En el vapor "Orduña" llegaron los restos de don

Antonio Valdés Cuevas

Mañana Viernes, después de las honras en la Capilla del Sagrario, a las 10 A. M., se trasladarán al Cementerio General.

2288-N-26

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito don

Francisco Bustamante

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 25, a las 9 A. M. El cortejo partirá de la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Ñuble.

Sara y Fortunata Bustamante.—Herminia Romero G.

SOCIEDAD "IGUALDAD Y TRABAJO"

Habiendo fallecido nuestro consocio señor

Arturo Mariño

rogamos a los nuestros y a las sociedades amigas, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 10 A. M. El cortejo partirá del Hospital del Salvador, Callejón de Azolas, frente al Hospital de San Luis.

Los funerales serán en coche.

Hoy 25 de Noviembre, cuarto aniversario de la muerte de nuestra inolvidable madre y abuelita, señora

Mercedes Tejeda v. de Valenzuela

se dirá una Misa, a las 7, por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Miguel, altar de la Virgen del Carmen, Llano Subercaseaux.

Su hija Adela y nietas

Hoy 25 de Noviembre, séptimo aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

Luis Adasme S.

se dirá una Misa en sufragio de su alma en la Parroquia del Sagrado Corazón (Zambrano), el Domingo 28, a las 9 1|2.

Su esposa e hijos.

EMPRESA
FORLIVESI
IMPORTACION DIRECTA
URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE
Duración Eterna
JUAN FORLIVESI
COMPAÑIA 1037-1041
(Edificio del Palacio Arzobispal)
TELEFONO INGLES 877
X

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724
Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.
SERVICIOS NOCTURNOS
X

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola
X

Repartiendo calzado de fama

EXIJA ESTA MARCA -:- EN VENTA EN TODA BUENA TIENDA
¡Cuidado con las imitaciones!

AVISOS DE REMATES

REMATE
EN VALPARAISO
DE ORDEN DEL SEGURO DE
Maquinarias, Instalaciones, Algodón y Kapoc

Salvados del Incendio de la Fábrica de Colchones

"OLYMPIA BEDDING COMPANY"

CALLE URRIOLA, 4.o PASAJE No. 4

El Lunes 29 del cte. a las 2 P. M.

DETALLES OPORTUNAMENTE

ABRAHAM BAÑADOS V.
Martillero Público y de Hacienda

26-N

REMATE

Por liquidación de la Sociedad se rematará el gran

MOLINO "MARÍA" DE LLO-LLEO

(Ubicado junto a la Estación Llo-Lleo del Ferrocarril a San Antonio)

Hoy Jueves 25 de Noviembre a las 3 P. M.

ante el Notario don Fernando Errázuriz Tagle y en su oficina, Bandera 345.

POR EL MINIMUM DE $ 550,000

Pagaderos en tres parcialidades: al contado, tres y seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés.

Se comprenden en el remate: las bodegas, casas, desvío del Ferrocarril, maquinarias, instalaciones, 12,800 metros de terreno, útiles, enseres, etc., etc.

El molino es una gran construcción de cinco pisos de fierro y cemento, con maquinarias recién instaladas, de primer orden, conforme a los últimos adelantos del ramo.

Tiene una capacidad productora sobre 700 quintales diarios. Los edificios y maquinarias cuestan más de 1.400,000.

Está a unos metros de la Estación.

Títulos y antecedentes en el estudio del abogado don JORGE ERRAZURIZ TAGLE, Amunátegui 301, de 2 1|2 a 4 P. M.

Remates de prendas de plazo vencido

El Jueves 25 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,793 a 34,253.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, ponchos y mantas, pañuelos de rebozo, bicicletas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, sillas de montar, etc. etc.

El Jueves 25 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,368 a 23,039.

Hay: prendedor con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de Viena, máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, relojes de oro, plata y niquel, sobretodos, gran cantidad en ropa interior y de cama, rosas con brillantes y perla, etc., etc.

El Viernes 26 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61 mil 443 a 62,566.

Hay: par de tornillos con perlas, jarro de plaqué y cristal, un collar con 111 perlas finas, cinco brillantitos y diamante en el cierro, relojes y cadenas de oro y plata, marquesa con brillantes, diamantes y perla, bolsa de plata, monedas de oro, un engaste con 17 brillantes y 15 diamantes, pendientes con diamantes en forma almendra y muchas otras alhajas.

El Viernes 26 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83 mil 433 a 86,360.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, catres de fierro con bronce, colchones, sommierse, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, sobretodos, relojes de oro, plata y niquel, sobrecamas, ponchos y mantas, etc., etc.

El Viernes 26 de Noviembre, a las 2 P. M. el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle G. Mackenna N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,693 a 8,328, plazo 8 meses, y 35,252 a 38,482, plazo 4 meses.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de bronce y de fierro con bronce, sillas de Viena, prendedores con brillantes, alfombra verde, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir frena con riendas, sillas de montar chilenas e inglesas, sobrecamas, etc., etc.

El Viernes 26 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,002 a 38,439 y 34,116 a 35,347.

Hay: mantas y ponchos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de té de plaqué, máquinas de coser de mano y de pie y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

El 30 de Noviembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Luis Salas Romo, y en la oficina del actuario, secretaría del Tercer Juzgado Civil, Bandera 361, se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de doña Celina Bousquet v. de Moock: Casa Avenida del Rosario número 666, por el mínimum de $ 25,000; casa calle Dominica número 314 por el mínimum de $ 15 mil. Facilidades de pago.

Títulos, bases y demás antecedentes, en la oficina del compromisario, Compañía número 1378.

Las propiedades pueden visitarse de 2 a 6 P. M.

EUDORO GUZMAN,
Actuario.

2198-30-N

Remate del Menaje de Casa
Y AUTOMOVIL COUPE SINGER PARA DOCTOR DEL
Doctor Don Luis Calvo Mackenna

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

1826 - MONEDA - 1826
El Viernes 26 del Pte. a la 1.30 P. M.

AUTOPIANO Y PHONOLA ELECTRICO MARCA "HASPEL"

SALON.—Rico amoblado salón nogal Luis XV tallado, tapiz lampas de seda floreado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesa centro dorada con cubierta mármol rosa, 2 consolas doradas con espejos trumeaux, estatuas de mármol carrara y medio bronce, columnas de mármol con guarniciones de bronce, cuadros al óleo por Thompson, Ernesto Molina, Ibáñez, Rebolledo Correa, Poilport, y muchos otros autores; 2 ricos jarrones porcelana Sèvres con guarniciones de bronce, lámpara eléctrica de pie con figura bronce, gran jardinera plaqué y cristal baccarat, lámpara eléctrica.

ESCRITORIO.—Rico amoblado cuero estilo Chesterfield, compuesto de sofá y 2 sillones, escritorio cortina roble americano, sillón roble, estante para libros y archivador roble americano, cuadros grabados y acuarelas, estatuas de bronce, columnas de roble, mesa roble americano para máquina escribir, cortinajes de paño bordado, candelabros bronce cincelados con pie de mármol, útiles de escritorio, lámpara eléctrica con pantalla seda, alfombra de una pieza tripe cortado, etc.

COMEDOR.—Gran amoblado comedor roble americano Combé, compuesto de aparador, trinche y vitrina con espejos y cubierta cristal, mesa corredera, 12 sillas roble americano asiento pergamoid, carpeta de felpa, servicios de porcelana, cristalería, cuchillería y plaquées, jardineras y floreros de cristal baccarat; gran jardinera de cristal con guarnición de bronce cincelado, centro plaqué y cristal, columnas y pedestales roble, manteles de hilo y servilletas, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO I.—Gran amoblado dormitorio caoba y marquetería con aplicaciones en bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejos, peinador con espejo y cubierta cristal, chifonier con espejo y 2 veladores cubierta cristal, 2 catres bronce gemelos, sillones de asiento, cortinajes felpa, servicio de plaqué para lavatorio, servicio para toilet, alfombra de una pieza tripe cortado, lámpara eléctrica para velador, colchones de lana, etc.

DORMITORIO II.—Rico amoblado de dormitorio color perla Luis XVI, compuesto de ropero con espejo, chifonier, peinador con espejo, 1 velador, catre bronce, colchón de lana, mueble de asiento, delanteros afelpados, cuadros religiosos, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza tripe cortado.

OTRO DORMITORIO.—Estilo inglés, compuesto de ropero con espejo, peinador con mármol y espejo, cómoda y velador con mármol, catre marquesa, colchón, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

HALL.—Rico amoblado para hall tapiz cretona, compuesto de sofá Lite-reposs, 1 sillón fijo, 1 sillón balanza y 2 sillas, mesa centro roble americano, paragüero con espejo roble americano, columnas de mármol, estatuas de mármol y bronce; rico reloj legítimo Westminster, floreros y jardineras cristal baccarat, lámpara eléctrica de bronce y ónix, alfombra de pasadizo de tripe cortado, mesitas cuadradas roble americano, estufa a carbón marca "Eros"; alfombra tripe cortado.

PIEZA BAÑO.—Rica tina baño fierro enlozado, lavatorio de desagüe con llave niquelada, consolas de cristal y niquel, sillas laqué, etc.

COCINA.—Cocina a gas con hornos, mesones, batería de cocina, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Arturo Calvo Mackenna

Carlos Rivas Vicuña
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE

DE LA FAMILIA SILVA DE LA FUENTE

HOY JUEVES a la 1.30 en Riquelme 52

POR AUSENTARSE A CONSTITUCION

HAY:

SALON.—**Rico piano alemán vertical Euphonie**, clavijero de bronce, piso y estante para música pirograbado, con espejo; amoblado Luis XVI tapiz brocato de seda, mesa centro de caoba, etagére con espejo, mesa cubierta cristal, cómoda-escritorio de jacarandá con bandejas, mesita de juego, cortinas de felpa y punto, cuadros, alfombra, delanteros, cojines y carpetas seda, rifle Winchester de largo alcance, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés con lunas cortadas y mármoles, mesa de corredera, sillas enjuncadas, carpeta, manteles, servilletas, servicio té plateado con estuche, servicios de plata en id., cuchillería fina completa, id. Rodgers y otros, cristalería, loza, porcelana, plaquées, ponchera, platos, posillos, **conservas** paneras de plaqué, hueveras, portacubiertos y saleros cristal, botellas id. muy finas, lámpara, cuadros, alfombra, pedestales, alcuza, pichera y mantequillera plaqué, etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno y dos cuerpos estilo inglés y enchapados en nogal, catre bronce cuadrado, id. fierro con bronce, catre para niño, barandas movibles, colchones de lana, frazadas, sobrecamas piel de Vicuña, manto chino de seda, servicios lavatorio, mesa toilette, roperos con luna, cómodas, veladores, servicio de toilette cristal baccarat, recipientes, alfombras, cuadros, máquina Singer con sus útiles para bordados y calados, etc.

HALL Y VARIOS.—Paragüero, alfombra de escala y varillas de bronce, escritorio y estante para libros, de caoba, máquina de escribir Visible, caja de fondos "Bash", id. de madera imitada columnas mármol doradas, id. con bronce, **bicicleta de señorita**, pupitre-escritorio para colegial, muebles de Mouquet, plantas, sillón "Berger", id. de Viena de tornillo, estante muestrario y caja para negocio, lámparas, mesita fina, tina de baño con calentador de cobre "Edwart" en perfecto estado, enlozada y de zinc, mueble para calzado, cocina económica y a gas importada, etc.

A la vista hoy desde las 8 A. M.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero.

Ordenes para remates y consignaciones: Huérfanos 1062, of. Q.

REMATE JUDICIAL

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES DE LA TIENDA, QUIEBRA ISAAC SCHAPIRA

SAN DIEGO No 125
El JUEVES 25 del pte. a las 10 de la mañana

HAY:

Casinetas, brines de hilo y algodón, vichyes, céfiros para camisas, cachemiras negras y caféos, géneros de fantasía para vestidos, géneros grises de un color en lanas, satines, paños, sedalinas, colchas blancas y colores, paquetería, etc. Joyería falsa en dublé, etc.

INSTALACIONES: Estanterías, mostradores, escritorios, prensa copiar, mesones, mamparas, sillas, vidrieras de calle, etc., etc. A la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

25-N

REMATE

Por acuerdo de los interesados de la sucesión de doña Teresa Ovalle Vicuña de Pinto y por resolución del señor juez árbitro don Antonio Varas H., se ha señalado el día 3 de Diciembre próximo, a las 3½ P. M., para el remate de las propiedades ubicadas en la calle de Las Rosas esquina de San Martín Nos. 1490, 1494 y 1476, por los siguientes mínimums:

Propiedad de la calle de Las Rosas 1476, $ 60,000.

Propiedad de la calle Las Rosas esquina de San Martín, $ 190,000.

El precio se pagará en dinero, con una tercera parte al contado, otra tercera parte a seis meses y la otra tercera parte a un año plazo, con más el interés del 8% anual.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor juez compromisario, Huérfanos 1381.

O. DARRIGRANDI, Actuario.

D-3

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVILES Y UNA PARTIDA DE TRAJES FINOS IMPORTADOS PARA SEÑORAS
AGUSTINAS 865
El VIERNES 26 del pte., de 9.30 a 12 y de 1.30 adelante

Por decretos de los diversos Juzgados Civiles, Especial de Apelaciones, Sucesiones, consignatarios en general y por cuenta de un agente viajero.

— HAY —

SALONES.— 10 amoblados de salón estilos Luis XV, Luis XVI, María Antonieta, dorado y forro de seda celeste, id. Veneciano, id. estilo inglés, sillas doradas, banquetas, pedestales dorados, cortinajes de seda, amoblado tapiz cretona estilo Chesterfield, amoblados de jacarandá y caoba, mesas de arrimo de jacarandá, caoba, sofáes y sillas antiguas, espejo veneciano, idem con marcos dorados y lunas biseladas, mesitas de fantasía cubierta mármol, columnas y pedestales, jarrones de alabastro y loza con bronce, jardineras, porcelanas Biscuit, bustos de terracotta, bronces, escritorio para señora, vitrola mesitas de juego, banquetas y sillas de fantasía, cuadros al óleo, grabados alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— 2 escritorios de cortina, 5 idem de Ministro, mesas talladas, estantes para libros con y sin libros, amoblados tapiz cuero y pergamoid, columnas, estatuas, grabados, cajas de fondos, **rica caja de fondos para joyería marca A. L. BENECKEN** de 1.40 mt. de alto. Prensas de copiar, máquinas de escribir, mesas para máquinas, lámparas de pié, útiles de escritorio, cortinajes, alfombrados, etc.

COMEDORES.— 10 amoblados diversos estilos con aparadores de uno y dos cuerpos, con trinches y vitrinas, mármoles y espejos biselados, mesas de corredera, aparadores y trinches sueltos, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo tapizadas en cuero, pergamoid y enjuncadas, carpetas de mesas, mantelería, servicios de mesa, cristalería, loza suelta, plaquées, cuchillería, centros de mesa, lámparas, cortinajes, jardineras, etc., etc.

DORMITORIOS.— 8 amoblados estilos Luis XVI, americanos, ingles y otros con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos biselados y mármoles de colores, guardarropas, roperos, cómodas, y peinadores sueltos, mesas toilette, chaisselongue, biombos, catres de bronce y fierro con bronce, cunas y coches para guaguas, amoblados de asiento, colchones de lana y crin, ropa de cama, útiles de toilette, cortinajes, alfombrados, etc.

VARIOS.— 2 automóviles de turismo Italia, Overland y Dodge, gran lote de baños de zinc usados, alfombras usadas, grupos de **aves Leghorn, cocinas económicas y a gas, estufas a gas y parafina**, calentadores para baño, bancos y banquetas para jardín, mueble para despensa, baules de viaje, mostrador con vidrieras, sillas de montar, **una gran carpa para playa de tela de buque de 6 por metros sin uso.**

TRAJES PARA SEÑORA.— Por cuenta de un vendedor viajero de la casa LAURENCE de París, remataré 15 trajes modelos para señora, en seda y otras telas que estarán a la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.— Los trajes se venderán a las 3 P. M.

REMATE
Del MENAJE de CASA
DEL SEÑOR LUIS FERNANDEZ V.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Viernes a la 1.30 P. M.
758-BANDERA-758 Casa N.o 2

HAY:

SALON. — **RICA VICTROLA AEOLIAN**, de caoba, modelo mayor, con 2 diafragmas y graduador con discos escogidos de Caruso, Tita Rufo, Melba, etc. **Lindo amoblado nogal patinado Luis XVI, tapiz terciopelo morado**, compuesto de 1 sofá lit de repos y 2 sillones, 2 sillones enjuncados Luis XVI, sofá con cojines tapiz felpa oro, linda mesa dorada Luis XVI con mármol, sillas copia antigua, mesitas marqueterías, 3 cortinajes morados, lámparas potiche, estatuas de bronce fino, cristales Gallé, bibelots de Sèvres, Sax, **cuadros franceses**, originales de Marais, Enjolras, Dominicci, Lefevre, Galian Lalue, A. Smith, alfombra de una pieza, delantero, linda lámpara cristal Luis XVI, etc.

ESCRITORIO. — **Amoblado de cuero Buffalo, estilo Chesterfield**, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones grandes, rico escritorio de ministro y estante de jacarandá, caja de fierro Style con secreto, **arcón antiguo**, 3 cortinajes azules, gran **reloj tallado campana Cu-Cu**, gran estatua de bronce francés, reloj con bronces Imperio, **estatua Barbedienne**, lamparitas, cuadros de Meissonier, García Rodríguez, Nozal, Van der Goes, copia de Sommerscales, armaduras antiguas, tapiz Axminster, etc.

FUMOIR.—Lindo sofá tallado con cojines seda color solferino, sillones Berger de fantasía, sillones españoles, mesa rotona, lámpara de pantalla, cuadros, tapices, cajuela antigua con chapa de plata, etc.

COMEDOR. — **Gran amoblado Jacobo**, copia antiguo, compuesto de: aparador de 3 cuerpos bajo, trinche vitrina, mesa de correderas y 12 lindas sillas tapiz seda azul, gran cortinaje felpa azul, servicio de mesa y de cristales, ricos **cubiertos, azafates y salceras Luis XVI** de plaqué Christofle, servicio café porcelana japonesa, **boudineras**, canastillos, juego de servicio de plaqué para café con tetera y tacitas; mantequilleras, salceras, gran servicio de plaqué francés Luis XVI para té; candelabros, mates y fuentes de plata antigua, 2 licoreras inglesas, gran panneau copia de Gobelino, platos de colgar hispano morisco y chinos, lámpara de madera tallada con 6 farolitos azules, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO. — **Gran amoblado de caoba con marquetería y bronces, estilo Luis XVI**, compuesto de: chiffonnier, toilette, 2 marquesas, espejos de pie de 3 cuerpos, mesita, 2 veladores, diván y 2 sillones con cojines de seda, cortinajes de seda, estatuas, bibelots, grabados, delantero alfombra, etc.

TOILETTE. — **Tina de baño enlozada**, lavatorio de columna, bidet, lluvia niquelada, Califont Style, repizas y útiles niquelados, espejo y piso laqué, farol. **Gran guarda-ropa laqué** con espejos redondos, etc., etc.

GALERIA Y VARIOS. — Sofá y sillones tallados antiguos, armadura de pie, porta abrigos enjuncados, cuadros, alfombra de galería, farol de madera tallado, parato para gimnasia de bogar, floretes y máscaras de esgrima, palanquetas grandes, 2 punching ball, cocina a gas, mueble de fierro, batería de cocina, estantes y mesas de repostero, refrigerador, escalera, etc., etc.

NOTA. — **TODO EL MENAJE ESTA EN PERFECTO ESTADO.**

A la vista hoy Jueves, de 1½ a 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate Público

DEL ALMACEN DE ABARROTES, BASCUÑAN GUERRERO 3, Esq. GORBEA, MAÑANA VIERNES, DE 10 A 12 Y 2 P. M. ADELANTE

HAY: $ 15,000 mercaderías surtidas, abarrotes y conservas en general, gran cantidad de té a granel y paquetes, aceite varias marcas, fierro enlozado, y loza, artículos mercería, escritorio y paquetería, papel imprenta y volantín, frutos del país, surtidos, carburo, grasa, frascos muestrarios, sacos cominos, pimienta, alpiste, cáñamo, harina, romana 300 kilos, balanzas, molinillo, vidrieras, paradas y tendidas, armazones y mostradores, tostador grande para café, tores y muchos otros artículos a la vista.

S. VARGAS RIQUELME, Martillero. Oficina: Brasil 230.

LA NACION

Santiago, 25 de Noviembre 1920

FACTORES INTERNOS DE LA CRISIS COMERCIAL

Lo hemos observado en artículos anteriores. El descenso mundial de los precios, previsto en el exterior y afrontado oportunamente con medidas encaminadas a atenuar sus efectos perturbadores, ha tenido entre nosotros las proporciones de un derrumbamiento súbito y desastrozo. Y como no era difícil vaticinarlo por quienes miran más allá del círculo que limita la actuación de los elementos directivos del país, sus consecuencias sobre la economía nacional se han acentuado por lo mismo que el fenómeno nos ha encontrado desprevenidos e indiferentes.

A medio centenar de millones, sobriamente calculados, se eleva hasta el momento el pasivo global de los quebrantos comerciales que ha producido entre nosotros el reflujo de la marea de inflación general de los valores observada en el último quinquenio. Y a esta suma enorme hay que agregar el conjunto, difícilmente apreciable desde luego, de las pérdidas que significa para el vigor económico del país la merma de las actividades productoras directa o reflejamente ligadas, por múltiples conductos, a las empresas comerciales en falencia.

Esto es lo que podríamos llamar el balance de un período de desgobierno y de imprevisión económica y financiera.

Es el resultado lógico, previsto y muchas veces profetizado por este diario, de la indolencia con que nuestros organismos directivos han contemplado el desarrollo de los acontecimientos mundiales. Lo mismo en el orden económico que en el social y político, han desviado de ellos la vista para fijarla empecinadamente en las pequeñas cosas inmediatas y pasajeras que han ido sucesivamente absorbiendo su atención a lo largo de administraciones y legislaturas estériles.

La ola de la baja, cuya aproximación anunciábamos ya a principios del presente año, ha llegado por fin, sin que nuestro comercio estuviera defendido contra ella por los organismos que habrían encauzado con orden el vaivén de los intereses contrapuestos. Nos sorprendió sin tener regulado el funcionamiento de los créditos en forma de evitar el pánico y la atmósfera de incertidumbre y desconfianza en que tienen su causa, más que en efectivas estrecheces o saldos desfavorables entre activo y pasivo, la mayoría de las quiebras anotadas en el último tiempo.

Y si el Gobierno permaneció impasible ante los hechos que se aproximaban, descuidando absolutamente imitar a los Gobiernos extranjeros que con unánime diligencia y oportunidad encararon la presente crisis mundial, debemos ahora reprocharle su incomprensible indiferencia ante la situación creada y ante el delirio de especulación que contribuye impunemente a acentuar sus sombríos caracteres y amenaza prolongarla indefinidamente.

La baja ha sido general, y los países especialmente productores de materias primas lo mismo que los manufactureros se encuentran afectados profundamente por ella. El desplome de los precios del café y de la goma, por ejemplo, ha creado en el Brasil una situación de crisis semejante a la nuestra; pero la economía de ese país no se resentirá perdurablemente: cinco años de activa labor de sus dirigentes oficiales y de sus hombres de empresa le han dado la solidez necesaria para arrostrar las más bruscas fluctuaciones de los valores sin inquietudes por el porvenir. Entre nosotros, ¿qué se ha hecho para prevenir los efectos de una depresión eventual de los mercados salitreros, que son los que más considerablemente influyen sobre nuestra balanza de intercambio exterior? ¿Hubo alguna iniciativa encaminada a robustecer nuestro poder de producción interna, para atenuar un tanto siquiera las influencias de los mercados extranjeros?

Nó; el país estaba inerme y sin defensa ante los acontecimientos externos, como lo está ahora ante las ansias de lucro de los especuladores, cuya acción perturbadora no encuentra vallas en nuestra legislación anacrónica, mientras los encargados de velar por su desenvolvimiento económico despliegan las maravillas de su ingenio en las escaramuzas de la política lugareña.

La crísis de la baja encontró a los Estados Unidos en plena contienda eleccionaria, lo que no impidió a sus legisladores ni al Ejecutivo dedicar su atención preferente a los fenómenos económicos de la época y reprimir con férrea mano los intentos de especulación a que muchos se sintieron arrrastrados por el incentivo de los altibajos de los cambios extranjeros.

Ninguna preocupación causa tampoco a nuestros poderes públicos la emigración de valores,—especialmente inoportuna y dañosa para la economía nacional en esta época,—que representan los empréstitos extranjeros cuyos bonos se han ofrecido en nuestro mercado.

Ninguna voz se ha alzado en las Cámaras, y lo que es más importante, el Ejecutivo no ha revelado interés alguno por evitar o por lo menos restringir una acción que sería el golpe de gracia para nuestro organismo económico, ya casi exangue por obra de los múltiples factores desfavorables que le han tenido a prueba en los últimos años.

El capital chileno, que no se siente atraído por las actividades internas que nuestros Poderes Públicos no se cuidan de proteger ni alentar, irá a servir extrañas necesidades, bajo el aliciente de las óptimas condiciones que le ofrecen las propias deficiencias de nuestra legislación tributaria. Y esta succión de capitales que prácticamente se hace por la colocación de empréstitos extranjeros, se ha agravado en los últimos tiempos por las gruesas sumas que han salido del país debido a dos causas que no eran desconocidas, sino que estaban al alcance de cualquier observador superficial: la baja del valor de las monedas europeas con tendencias visibles al alza; y el alza de la moneda chilena con tendencias visibles a la baja.

El negocio era seguro a la vista del más miope y lo ha aprovechado con daño de la economía nacional todo el que ha podido hacerlo. Cálculos prudentes hacen subir a más de sesenta millones de nuestra moneda los valores que han ido a buscar colocación más segura y lucrativa en el exterior, al amparo y bajo el impulso de la inercia y la imprevisión de nuestros Poderes Públicos.

Nadie puede cuerdamente dudar que Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, que son países europeos de poderosa expansión económica, habrán de obtener a breve plazo la normalidad de sus cambios internacionales. Estadistas de alta visión y financistas expertos están a la obra, como lo demostró prácticamente la última Conferencia de Bruselas. Nadie deja de creer que España, Holanda, Suiza y los países escandinavos, todos ellos enriquecidos mediante el acierto con que supieron dirigirse durante la guerra, mantendrán la cotización exterior de su moneda. Y no es un misterio hoy, como no lo fué a raíz del armisticio, que Alemania habrá de volver al campo de las actividades de la producción y del comercio internacional, restableciendo así junto con el equilibrio económico de la Europa, la normalidad de sus finanzas y entonando como consecuencia el valor de su moneda.

Tampoco podía escaparse a la sagacidad de los especuladores chilenos que el desgobierno en que iba sumiéndose rápidamente el país tenía que traducirse en una próxima depreciación económica y financiera. Un Congreso que no legisla sobre sus problemas de más palpitante actualidad, un Gobierno que se cruza de brazos ante la crisis del carbón, que afecta la vida doméstica, económica, fabril y comercial; un país que mira impasible la suspensión de su servicio de ferrocarriles y se conforma con no tener medios de transporte para sus productos, es un país con Congreso y Gobierno que no pueden mantener el valor de la moneda, ni asegurar el bienestar de los habitantes ni presentarse decorosamente en la lucha mundial y civilizadora de la industria y del comercio.

Todo esto se sabe y aprecia exactamente en el interior y en el exterior, y naturalmente lo aprovechan los especuladores de adentro y de afuera, mientras nosotros nos empeñamos por mantener la fachada de un edificio que se desploma.

Pero nunca es tarde para reaccionar. Hay factores internos que agravan la crisis comercial; pero hay medios fáciles y rápidos para remediar esta crisis y remover esos factores. Bastará para entonar nuestro mercado ver que el Gobierno y el Congreso se muestran penetrados de estos problemas y manifiestan un propósito serio y perseverante de buscarles solución. Y es esto sólo lo que pedimos en nombre de un interés nacional, superior a todos los intereses de otro orden que hoy consumen las actividades directivas del país.

FUNDO
EN SAN CARLOS
VENDEMOS

A corta distancia de Estacion; mide 225 cuadras de buenos terrenos planos, abundantemente regados; aptos para chacarerías, siembras, pastos, etc. Tiene una buena viña frutal. Casas habitación. Bodega con vasijas, posesiones, etc.

PRECIO: $ 320,000

Departamento de Fundos

Freudenburg y Balmaceda
330 — MORANDE — 330

ESTA COMPROBADO QUE
El Cambio
son los mejores cigarrillos que existen a 50 CENTAVOS

EL REGRESO DEL PRESIDENTE ELECTO

Ha regresado anoche de su rápida visita de inspección a las provincias del Norte, el Presidente electo de la República señor Alessandri. LA NACION ha tenido al corriente a sus lectores, diariamente y hasta en sus menores detalles, de la imponente y entusiasta recepción tributada al futuro Mandatario por los habitantes de una zona del territorio nacional, poco acostumbrada en los últimos años a recibir la visita de los jefes de una administración por iniciar.

Ha hecho bien el señor Alessandri al ir a imponerse sobre el terreno de los problemas y de las necesidades de esas provincias las más ricas de la República y también las más sacrificadas por las calamidades de todo orden que nos han afligido en los últimos tiempos, por si ya no hubiesen sido bastantes las consecuencias de la desorganización y del centralismo que habían llegado a erigirse en verdaderos sistemas de gobierno.

Por lo general, los Jefes del Estado de esta época acostumbraban ir al Sur del país, cuando llegan a alejarse rarísima vez de la capital en el desempeño de los deberes de su alta cargo. Pero las provincias salitreras y mineras quedaban invariablemente relegadas a un discreto segundo término, para conocer su situación cuando hubiese tiempo de sobra.

Esto ha justificado plenamente el alejamiento de la capital del Presidente electo, en los momentos en que las numerosas crisis materiales y políticas llegaban aquí a su grado álgido y nos reducían a país en plena liquidación financiera, fiscal, industrial y administrativa. Hoy más que nunca se necesita aquí de la presencia y de la influencia del mandatario que jurará dentro de un mes, para encauzar desde luego la labor de las Cámaras, para entonar las resoluciones de un Gobierno cada vez más vacilante e indeciso, para aportar a los consejos de la Moneda las primeras nociones de la política general que va a implantarse en conformidad al programa de la combinación triunfante, que reune tan bien las aspiraciones de la mayoría del país.

El señor Alessandri habrá de ejercitar, sin duda, desde el primer momento, todas sus influencias para evitar algo que va tomando los caracteres de un interregno en el Gobierno y para evitar que en este mes que le queda a la actual administración, piérdase todo compás en el rumbo del barco y aflojen más de lo prudente las manos que aún empuñan el timón de la República.

Las provincias del Sur le aguardan también. Tienen el mismo derecho a representar sus necesidades. Pero puede establecerse que han sido ya bien visitadas y conocidas en los últimos viajes y en el contacto muy estrecho que el parlamentario y el candidato guardó con todas ellas en todo momento. Un viaje rápido, una breve inspección complementaria de las metrópolis comerciales, industriales y agrícolas del Sur, podrá traer innegablemente nuevas y acertadas vistas al programa que pondrá sobre su mesa el señor Alessandri al asumir el honor, la responsabilidad y el sacrifico cívico que lleva aparejados la Presidencia de la República.

El resto de su tiempo será reclamado sin tregua, aquí en Santiago mismo, por la necesidad de reanimar el celo de los congresales, colaborar como es lógico y acostumbrado con la administración que se retira, para poder ir recibiéndose del país en las mejores condiciones que sea posible hallar dentro de las múltiples dificultades de la hora presente.

Entre tanto, los ciudadanos, la opinión pública y los partidos tienen por su parte un deber superior y un deber ineludible: el de cooperar por todos los medios que estén al alcance de las colectividades y de los individuos, al Gobierno que va a iniciarse.

El país tiene la obligación de dar al señor Alessandri los medios de cumplir su programa y de realizar las grandes aspiraciones latentes del espíritu nacional. Es muy delicado y muy difícil el conjunto de problemas que están por solucionar, para que se pueda aceptar la posibilidad siquiera de continuar en la incertidumbre parlamentaria y en el desgobierno administrativo.

La mayoría del país, es liberal, indiscutible y abrumadoramente liberal. Pasadas las asperezas de una lucha presidencial, una razón exclusiva de salud pública y de progreso cívico se impone a su consideración.

Ha pasado la hora de las escaramuzas de partido y de las luchas por la preminencia personal en el poder. Se trata de trabajar y sobre todo de dejar trabajar a los que echan sobre si la grave responsabilidad del Gobierno. Los liberales, especialmente los liberales de provincias, donde el ideal vive y alienta sobre todas las rencillas momentáneas de la campaña de Junio, pueden dar el hermoso ejemplo de aunar sus esfuerzos para que la gran familia impulsadora de todas las conquistas y de todos los mejoramientos morales y materiales alcanzados en nuestra historia, pueda seguir cumpliendo su misión en torno de la nueva plataforma levantada al señor Alessandri. Ya no es cuestión de nombres ni de personas, es cuestión de salvación nacional. O el país gana legítimamente en las urnas la estabilidad del Gobierno parlamentario o todas las esperanzas de reconstitución y de renovación de nuestras grandes fuerzas y nuestras grandes energías se pierden irremisiblemente.

ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

La interpelación Mac-Iver

En las sesiones del Senado de los días 5 y 8 del presente, el honorable senador señor Mac-Iver desarrolló una interpelación al Ministro de Ferocarriles sobre asuntos relacionados con la electrificación de la línea de Santiago a Valparaíso.

Objeto principal de esa interpelación era obtener una respuesta definitiva del Gobierno acerca de algunos puntos del proyecto de electrificación elaborado por la Dirección de la Empresa, puntos que el señor Mac-Iver no estimaba bien explicados y resueltos. Se trataba, en primer lugar, de definir la suerte que correría el proyecto de ley sobre aceptación de algunas antiguas propuestas de electrificación, presentadas al Gobierno con anterioridad a la ley de reorganización de la Empresa, las cuales fueron resueltas en la Cámara de Diputados y alcanzaron a quedar en primer lugar en la tabla de sesiones del Senado.

En segundo lugar, opinaba el senador interpelante que el proyecto de electrificación confeccionado por la Dirección de la Empresa no correspondía a la importancia de la obra que se trataba de ejecutar.

Estimando que una electrificación era un trabajo técnico, largo y delicado, argumentaba el señor Mac-Iver en el sentido de que no contando nosotros con especialistas en electrotecnia ferroviaria, no podría resultar un estudio completo y detallado como las circunstancias lo exigían.

Finalmente, hacía algunas observaciones acerca del peligro que significaría para la Empresa el no contar con una pauta hidro-eléctrica de su exclusiva propiedad para el suministro de la energía necesaria para la tracción.

El Ministro señor Armando Jaramillo contestó esta interpelación en la sesión del 16 del presente.

Respecto del primer punto de la interpelación formulada por el señor Mac-Iver, hizo notar el señor Ministro que, tanto la ley administrativa del año 14, como las leyes de aprobación del Plan de Obras Extraordinarias, despachadas ya en tres ocasiones sucesivas, daban a la Empresa toda la razón legal al hacerse cargo del estudio, la petición y la aceptación de las propuestas relativas a electrificación de sus líneas. En efecto, siendo la electrificación una obra complementaria del primer establecimiento de una vía, ella queda bajo la jurisdicción del artículo de la ley administrativa del año 14 que, al referirse a las atribuciones del Consejo Administrativo de la Empresa, le concede, entre otras, las siguientes facultades: 'la aprobación de los programas y proyectos definitivos de las obras complementarias de primer establecimiento, y de la adquisición de equipo". (Artículo 8o. N.o 8).

Respecto ahora a las observaciones hechas al estudio de la electrificación de la Primera Zona hecho por los ingenieros de la Empresa, manifestó el señor Ministro que, a juicio del Gobierno, "la impresión que deja su examen es satisfactoria, que se han tomado en consideración los múltiples factores técnicos y económicos que pueden influir en un problema de esta especie".

A pesar de que esta declaración del Gobierno dejará seguramente al país en la confianza de que esta importantísima obra que se trata de iniciar — y cuya realización, a Dios gracias, ya parece un hecho definitivo — ha sido bien meditada y estudiada, no estará demás establecer algunos antecedentes relativos a trabajos de esta especie.

La Dirección de la Empresa, al estudiar el cambio de tracción en sus líneas, ha procedido en la forma que lo han hecho todas las compañías ferroviarias que han resuelto electrificar sus vías. La Empresa nombró, de su personal, una comisión de ingenieros — en la que figuraban los señores Rafael Edwards y Ricardo Solar Puga — para que hiciese **un estudio económico acerca de la conveniencia que habría en mantener el actual sistema de tracción a vapor o proceder a su cambio de tracción eléctrica.** Para contestar esta cuestión los ingenieros nombrados estudiaron en el terreno, durante un año, todas las condiciones del tráfico en las líneas de la Empresa, determinando y señalando todas las ventajas e inconvenientes de uno y otro sistema, tomando por base una explotación a vapor más perfeccionada que la actual y considerando los gastos en intereses y amortización de los capitales que probablemente se había de invertir. Resultado de ese estudio económico, mucho más completo y detallado que el que se hizo por cuenta de casas extranjeras antes de 1914, fué la conveniencia de proceder a la electrificación inmediata de la Primera Zona de los Ferrocarriles del Estado.

Resuelto este punto, la comisión se trasladó a Estados Unidos, país que actualmente mantiene las normas sobre electrificación, donde durante un año pudo imponerse del funcionamiento y novedades de los últimos sistemas de tracción eléctrica. Sobre la base de esos estudios, la Comisión fijó las condiciones a que deberán ceñirse los proponentes a la electrificación de la Primera Zona, procediendo en la misma forma que otras Empresas, al dejar en libertad a las casas especialistas para ofrecer sus detalles, casi siempre patentados, de construcción.

Explicado ahora este punto, creemos que la opinión pública reconocerá con el Gobierno que la Empresa ha procedido bien.

La tercera y última observación fundamental hecha por el señor Mac-Iver se refería, como ya lo dijimos, a la conveniencia de que la Empresa mantuviese su propiedad sobre la planta productora de energía. Es verdad que el caso del carbón ha sido para nosotros una experiencia dolorosa que vale la pena tomar en cuenta para la futura provisión de energía de la Empresa. Pero como muy bien lo advirtió el señor Ministro, la producción de energía eléctrica por fuerza hidráulica envuelve condiciones de trabajo absolutamente contrarias a las que se verifican en la explotación de una mina de carbón. La producción de energía hidro-eléctrica depende de condiciones naturales invariables. Su costo se mantiene constante, porque casi no depende del trabajo humano, ni tampoco está sujeto a precios de importación o exportación.

Por lo demás, lo que pretende hacer la Empresa es lo que se hace corrientemente en todas partes por razones económicas. Establecer una planta hidro-eléctrica propia equivaldría a una mayor inversión de quince a veinte millones de pesos y a introducir una mayor complicación en el servicio, agregando a una función de transporte una función productora y comercial. Por otra parte, es sabido que **el factor de carga** de una vía de transporte es muy variable. La Empresa debería proyectar su planta eléctrica para la potencia más alta que pudiera necesitar, y en cambio durante la mayor parte del día consumiría una potencia menor. El kilowat útil se recargaría con el costo de los kilowats no aprovechados. A menudo, sin embargo, se ha hecho la observación de que la Empresa podría vender a particulares ese sobrante de energía. Pero esto sería entrar a un campo de actividad en el cual no le sería posible competir con las compañías particulares.

En cuanto al caso de que la compañía vendedora pretendiera cobrar precios excesivos por el suministro de energía, ha sido ya contemplado por la Empresa al hacerse reservar las mercedes de agua necesarias que le permitan, llegado el caso, iniciar la construcción de una planta hidro-eléctrica de su propiedad.

Estas son, por ahora, las observaciones principales a que ha dado lugar la electrificación de los Ferrocarriles del Estado. Celebramos que el señor Ministro las haya puesto en claro, y confiamos en que, después del voto del Senado, se dé por concluído el período de las discusiones para entrar, por fin, a la realización efectiva de esta gran obra.

Y si esto se obtiene, se deberá en buena parte a la insistencia del honorable senador por Atacama, que desde hace tiempo viene hablando sobre estos particulares y que hoy al formular una interpelación y buscar así las fórmulas parlamentarias más premiosas, obliga en realidad al Gobierno a no apartar su atención de este asunto hasta darle solución.

ALQUILO

DIECIOCHO	$ 1,300
DELICIAS	1,100
COCHRANE	1,000
ALONSO OVALLE .	916
EJERCITO	750
SAN IGNACIO . .	600
Av. ESPAÑA . . .	650
DELICIAS	550
DELICIAS	400
LIRA	450
ÑUÑOA	350

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

SORTEO
RATANPURO
$ 4,000 MENSUALES

Compre este delicioso te, guarde los envases y vea los Domingos los
DETALLES

Sobre la Doctrina Monroe

"Santiago, 20 de Noviembre de 1920.—Señor don Eliodoro Yáñez.—Presente.— Estimado señor Yáñez: He leído con gran placer el editorial que apareció en LA NACION el 16 del corriente, y en el cual se formulan algunas apreciaciones acerca de la Doctrina Monroe. Dicho editorial es comprensivo y sanamente inspirado, y pone de relieve, con gran claridad, los beneficios que el hemisferio occidental ha derivado de la aplicación de aquel principio y los que pueden esperarse de él en lo venidero.

Me es altamente grato presentar a usted mis congratulaciones, como asimismo a LA NACION.

Sinceramente.—**Joseph H. Shea**".

"Santiago, 20 de Noviembre de 1920.—Señor Embajador: Me siento vivamente complacido por la carta que se ha dignado dirigirme con motivo del editorial sobre la Doctrina Monroe que publicó LA NACION del 16 del presente, y en nombre de la Redacción de este diario le ruego aceptar sus agradecimientos más cordiales.

LA NACION sirve con especial interés la idea de un acercamiento más estrecho y más práctico de las naciones americanas, sobre bases de recíproca conveniencia y buena amistad, y procura apartar todo lo que pueda desviarnos de estos ideales.

Saluda a usted con toda consideración.—**Eliodoro Yáñez**.

Reglas de cortesía

Nos hallamos en presencia de una situación tan anormal como absurda, sin que por esto deje de ser ella la repetición de hechos ya producidos en otras ocasiones.

No nos detendremos a estudiar los motivos que han producido la renuncia del Ministerio, por cuanto difícilmente habrá quien pueda estimarlos de suficiente importancia como para provocar una crisis de Gobierno en las circunstancias actuales; pero deseamos, sí, llamar la atención hacia la incomprensible tendencia que nos induce a exhibirnos en la forma menos prestigiosa posible, cada vez que una misión extranjera o algún personaje de nota, invitado oficialmente, visita nuestro país, huéspedes que no pueden menos que llevarse en seguida, la pésima impresión que estas rencillas y complicaciones internas necesariamente producen.

Cuando se invita a gente de etiqueta a un hogar se interrumpen los pleitos, las disidencias domésticas, y tanto la suegra como la hija y el marido, disimulan sus malos humores, a fin de que los convidados conserven el más lisonjero recuerdo de su estada en él; no obstante, ocurre en ciertas partes—y es precisamente lo que acaece en el momento presente—que los anfitriones exhiben al desnudo sus dramas y desinteligencias íntimas en presencia de los comensales que, entre sonrisas y disimulos, se regocijan interiormente del espectáculo que se les ofrece.

Y no escarmentamos.

En tanto que en el norte se recibe a la Embajada que preside el Infante don Fernando de Baviera, con espontáneas y expansivas manifestaciones que exteriorizan los sentimientos de sincero afecto que laten en la sangre del pueblo hacia la Madre Patria, en tanto que la nave chilena, en homenaje a esos viejos vínculos, saluda con el tronar de sus cañones al acorazado de Su Majestad el Rey de España, en la capital se entretienen los señores parlamentarios en provocar un incidente tan pequeño como inoportuno, que trae como consecuencia el derrumbe y reelección de la Mesa, la que, por su constitución absurda, provoca en seguida la dimisión total del Gabinete.

Repetimos que hay en todo caso una falta absoluta de buen sentido y una marcada desinteligencia política, así como una censurable apatía respecto del "qué dirán" que va tomando un aspecto de indolencia patriótica en los instantes en que los ojos del mundo se dirigen sobre las jóvenes Repúblicas americanas. No es la primera vez que los representantes oficiales regresen de la frontera, acompañando a los huéspedes ilustres, sin saber quienes son los miembros del Gobierno que habrán de recibirlos en la estación o a la hora fijada por el protocolo suscrito, y es menester evitar, esta vez, a toda costa, estos bochornos que no cuadran en un país organizado y de orden como el nuestro.

Juzguemos las cosas en su verdadero terreno y no nos dejemos llevar por ese espíritu "campechano" y "anecdótico" que nos caracteriza—muy simpático, sin duda— pero muy desfavorable, en el fondo, y en ciertos casos, al prestigio nacional.

Una situación como la producida, en los momentos en que se acerca una Embajada oficial que viene a celebrar fraternalmente un aniversario glorioso, no puede mantenerse.

Si los jóvenes estudiantes, tan mal juzgados, a veces, lo han comprendido así, desistiéndose de llevar a efecto, por deferencia al Excmo. señor Ministro de España, algunas reuniones consideradas inoportunas, bien pueden aplazar, hasta después de las fiestas, sus maniobras y combinaciones políticas los grandes hombres de arriba.

ALMOR

Mañana Viernes

Será declarado día de Fiesta

¿Por qué?

—Porque saldrá Kikirikí.

—¿Lo comprará?

—Claro que sí.

En formato grande y numerosas páginas, verá usted portada a colores "Con los crespos hechos", por Coke; Entrevista monumental con Colón; Pessi habla con un Kikirikino, con sensacional fotografía; La hermosa y nueva tonadilla en grande "Ideal Mistinguet"; El Infante de Baviera en caricatura; varios artículos sportivos; Pronósticos para la olimpiada del Sábado; Amplias noticias ilustradas en serio y en cómico de teatros, cines, box, ciclismo, football, etc. Instantáneas, comentarios de actualidad política y municipal, pronósticos hípicos etc., etc.

PRECIO 40 Cts.

NO LA COMPRE Y LE PESARA
COMPRELA Y LE GUSTARA

TECHO
americano acanalado, $ 3.00 la plancha, a $ 4.90 metro cuadrado. No lo atacan los ácidos ni las brisas marinas.

GALLINEROS
nidales de trampa, comederos y bebederos automáticos y todos sus útiles.

COLMENA
Cera estampada. Curso de Apicultura y todos los útiles de Apicultura. — Aróstegui Hnos., Manuel Rodríguez 854, Santiago.—Este aviso sale diariamente en la Sección Económica de todos los diarios.
28-Nov.

Pernos para Elevadores
de todas dimensiones ofrece:
Fundición Libertad
KUPFER Hnos.
LIBERTAD 53-58

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR ROBERTO WHITE F.
(Por ausentarse del país)

HOY JUEVES 25 A LA 1.30 P. M.
1371 - MONEDA - 1371

HAY:

SALON.—Rico piano vertical marcal Carl Hardt, tamaño grande; **amoblado Luis XVI de nogal con junco**, mesa de centro de nogal, 2 pedestales dorados con mármol; **2 grandes jarrones de plaqué**; vitrina Luis XVI con marquetería y bronce; cuadros al óleo, jardineras, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica con esmalte azul, adornos, etc., etc.

ESCRITORIO.—**Amoblado Chesterfield**, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones; **escritorio grande de cortina de roble americano**, estante para libros, de roble; archivador, máquina de escribir, caja de fierro, máquina fotográfica chica Kodak; sillón giratorio de roble, reloj de sobremesa, estatuas, jarrones, cuadros al óleo, grabados choapino; **rica escopeta**, lámpara, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo americano, compuesto de aparador, trinche y vitrina de 3 cuerpos, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, mueble de roble americano para guardar licores; pedestales de roble, cristales, servicios de té de plaqué; licorera inglesa, cubiertos y diversas piezas de plaqué, manteles y servilletas de diferentes tamaños; jarrones de bronce Luis XVI; cuadros al óleo, lámpara eléctrica de pie, lámpara eléctrica de bronce de 4 luces, etc., etc.

1.er **DORMITORIO.**—**Amoblado Luis XVI con marquetería y bronces**, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, cómoda alta con espejo, mueble toilette y 2 veladores; **2 catres de bronce**, mesa de centro, muebles de asiento, mueble de níquel con espejo para afeitarse; cuadros, adornos, alfombra, lámpara eléctrica, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—**2 amoblados con roperos de un cuerpo**, cómodas altas, peinadores y veladores con mármol, catres de bronce, cómodas y peinadores sueltos, sillas tapizadas, amobladito estilo inglés, cortinas, alfombras, delanteros de piel, colchones de lana, etc., etc.

HALL.—**Amoblado americano de caoba con tapiz felpa**, compuesto de: sofá, 2 sillones fijos y 2 de balanza; paragüero con espejo; **linda mesa de caoba para juego**, jardineras de madera y de porcelana, plantas finas en maceteros, cortina con lanza de bronce, linda lámpara de pie, etc., etc.

VARIOS.—**Rica cocina de gas, gran califont para baño**, máquina para lavar ropa; aparato para hacer frutas en conservas; **rico canasto para pic-nic, rica silla americana con coche y columpio para niño**; 2 roperos laqué, 2 máquinas de coser, vacum eléctrica para limpiar alfombras; alfombra de escalera, mesa de comedor de correderas, estante para repostero, maletas, botellero, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

NICOLAS LOIS V.
MARTILLERO PUBLICO.
25-N

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor, se rematará el **día 25 de NOVIEMBRE, a las 4 P. M.**, en el estudio del Compromisario don Miguel A. Varas, y ante el actuario don Abraham del Río, la propiedad de renta ubicada en esta ciudad,

Avda. Portales N.o 2735
MINIMUM: $ 130,000

El precio que dé la licitación se pagará: la mitad al contado, es decir, al firmar la escritura definitiva de venta, y la otra mitad en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la licitación. La parte a plazo devenga intereses a razón del 8 por ciento anual, y queda garantida con hipoteca de la propiedad.

La propiedad no tiene ningún gravamen.

Fué tasada en 1918 en la cantidad de $ 172,000.

Bases y y antecedentes en la oficina del actuario.

Ventajoso Remate

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de DON ALBERTO PRADO MARTINEZ, ANTE EL ARBITRO DON ALFREDO URZUA U. Y EN SU ESTUDIO, BANDERA 220, se rematará el 2 de **DICIEMBRE**, a las 4 P. M., la casa y sitio situado en la **Avenida de las Delicias N.o 281, por el mínimum de**

$ 200,000

que se pagan con $ 102,000, más o menos, saldo a que se encuentra reducida una deuda hipotecaria primitiva de $ 120,000 con $ 60,000 al contado y el resto a seis meses.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.
2-D

REMATE FISCAL

de las oficinas de la Dirección de Subsistencias

Hoy Jueves 25
A las 10 A. M.
19 Galería Alessandri 19

— HAY —

Estantería con casilleros, talonarios y guías, 1 mesón, 8 rótulos chicos, papel para liquidaciones, estufa eléctrica, 2 escritorios parados, y pisos altos, 2 escritorios de cortina en lingue y color caoba, amoblado asiento tapiz cuero y otro de felpa, de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, estantes para libros, una balanza con 8 pesas y una **caja de fondos** contra incendio, etc.

PAGO AL CONTADO

Enrique Mandiola E.
Martillero de Hacienda.
25-N

REMATE FISCAL
EN LA QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA
Hoy Jueves 25 a las 2 1|2 P. M.

— **HAY:** —

4 toritos de año de raza Holstein Friesian, hijos de padres importados y de gran procedencia lechera.

3 vacas mestizas Holstein Friesian, muy buenas lecheras.

4 vaquillas de año, hijas de vacas de gran procedencia lechera.

1 potro pura sangre Hackney de 5 años. Premiado en la Exposición de Animales, enganchado.

8 chanchitos Berkshire finos.

6 carneritos de diferentes razas.

NOTA :Estos animales están a la vista de los interesados en los establos de la Escuela Práctica de Agricultura.

Pago al contado.

VICTOR EYZAGUIRRE,
Martillero de Hacienda.
25-Nov.

Quinta en San Bernardo

Sólo a $ 3 el metro cuadrado, o sea, la tercera parte de su valor, regalo casa quinta en calle Freire, a dos cuadras de la Plaza, con el carro a la puerta; mide 12,500 metros cuadrados, y se paga pequeña parte al contado y el resto a 4 años plazo, en cuotas a voluntad del comprador.

Tratar con su dueño:
A. PRAT 1570

Arriendo Casas

Dos casas regiamente amuebladas y espaciosas en calle Catedral. Precio: $ 1,000 una y $ 800 la otra, mensuales.

SIN MUEBLES

En Avenida Manuel Montt, cerca de Providencia, precio $ 300 mensuales.

Tratar:
Cía. NACIONAL DE SEGUROS "LA HORMIGA"
Compañía 1034.—Casilla 153
Sección Propiedades
2289-N-25.

Remate de un valioso Fundo

El 10 de Diciembre próximo, a las 10½ de la mañana, se rematará ante el Juez Letrado de Quillota el Fundo de San José de Pocochay, ubicado en la comuna de La Cruz, del Departamento de Quillota y perteneciente a la sucesión de don Esteban A. Williamson.

El Fundo tiene una superficie de 81 hectáreas 5,778 metros cuadrados, o sean, 51,377 cuadras cuadradas.

Se vende con todo lo en él edificado y plantado, con sus canales de regadío, usos y costumbres.

Situado a un paso de la ciudad de Quillota, el fundo tiene terrenos **aptos para toda clase de cultivos**. Posee buenas casas de habitación para familia, espléndidas posesiones para inquilinos y toda clase de dependencias, galpones y bodegas. También posee magníficas caballerizas de ladrillo y cemento, construídas expresamente, a gran costo, para el criadero de caballos de carrera del Stud Index. Estas caballerizas podrían convertirse en establos para una lechería modelo.

El Fundo saldrá a remate por un

Mínimum de $ 311,263.44

reconociéndose una deuda hipotecaria a favor del Banco Hipotecario de Chile, actualmente reducida a $ 31,990.56, como parte de dicho precio.

El Fundo puede visitarse por los interesados.

Demás bases y antecedentes, consultarlos en la oficina del abogado Carlos A. Barrie, Serrano 152, Valparaíso.

¡¡SIGUE EL INCENDIO!!

En vista del grandioso éxito obtenido ayer en la gran liquidación de calzado salvado del incendio de la Fábrica Dunoguier y Cía., el gran Depósito de Calzado

"LA FORTUNA" Puente 732

seguirá liquidando todas las existencias a precios nunca vistos.

ZAPATILLAS lona, del 28 al 33, par a. . . .	$ 1.40
CALZADO para niñas, par a.	3.60
CALZADO de lona fina para señoritas, par. .	9.40
CALZADO para caballeros, desde.	14.00
CALZADO y Sandalias, doble suela, 18 al 17.	6.80

"LA FORTUNA" Puente 732

---

5 Acciones Vendo

DEL SANTIAGO LAWN TENNIS CLUB
PRECIOS DE OCASION
Ofertas a P. D. T. Correo Central
26-N

"Comunidad Industrial del Cautín"

Prevengo al público que por resolución del 5.o Juzgado en lo Civil de este departamento, los socios de esta Comunidad, conocida también con el nombre de

"SOCIEDAD EXPLOTADORA DE ESQUISTOS BITUMINOSOS DE LONQUIMAY"

están prohibidos de vender acciones o de ejecutar cualquiera operación relacionada con derechos de dicha Comunidad.

Santiago, 23 de Noviembre de 1920.
BENJAMIN CONTARDO LAGOS
2276-N-26.

Tenedor de Libros

competente, se ofrece para todos los trabajos del ramo.

Pormenores:
CASILLA 4630, Correo N.o 2
26-N

FABRICA DE CARPAS Y CORTINAS

MUNIZAGA Y COMPAÑIA
Galería Alessandri N.o 237 A.— Casilla 3045.— Teléfono 2153.—Nacional 161.

Especialidad en telones para hall, carpas para carros de ferrocarriles carretas, etc.

PROPUESTAS

La Dirección General de Telégrafos pide propuesta públicas para la provisión de materiales y útiles. Vé se "Diario Oficial" del 19 de Noviembre y siguientes.

Camión "Ford"

Vende Compañía Industrial "El Volcán".

BANDERA N.o 60, OF. 9

PAPELES PINTADO

A los precios más bajos ofrec
PAPELERIA "LA MODA"
Rollos desde 80 centavos.
Guardas, desde 50 centavos.
SAN DIEGO 8
2261-N-2

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria para el Viernes 3 de Diciembre próximo, a las 2 P. M., con el objeto de reintegrar el Directorio, eligiendo uno de sus miembros que faltó para completar el número reglamentario.

Santiago, a 22 de Noviembre de 1920.
EL SECRETARIO.
3-D

¡REUMATICOS!

He tenido durante 5 años m la espina vertebral y al andar 5 cuadras tenía que afirmar o tarme para no caer al suelo. con varias fricciones con el antireumático "Hygromus" del Gloger.—Juvenal Guzmán, C Avenida Collin 973.

Certificamos: que lo expuesto el señor Guzmán es la pura v —A. Ruiz.—Antonio Villar.— Sepúlveda. — Orlando Rodríg Todos en Chillán.

"HYGROMUS" se vende: Botica ve, Ahumada 246
2166-

BANDERA 837-843

"TEUTONIA"

Una cuadra de Estación Mapocho

El Restaurant más popular en Santiago

HOY

COCINA INSUPERABLE
Comedores para Familias

MENU.- ALMUERZO $ 3.00

Malaya con ensalada o Filete de Arenques
Cazuela de Albóndigas o Consomé
Liza a la parrilla con salsa tártara
Fricandeau de ternera con porotos verdes
Huevos con tocino
Filete Mignon
Macedonia de frutas o helados
Té o Café

Programa de Música

1. THE BIRDS AND THE BROOK INTERMEZZO.— STULTS.
2. ABNEGATION. VALSE LENTE. — MONIER.
3. ASTARTE.—MILDENBERG.
4. TOSCA. FANTASIA.—PUCCINI.
5. ICH HAB'AMAL A RAENSCHERL GEHABT. — RA PELLER.
6. EL MURCIELAGO. OPERETA. — STRAUSS.
7. RUSSIAN. ROMANCE. — FRIML.
8. ANONA. INTERMEZZO. — GREY.

GRAN ORQUESTA VIENESA

COMIDA $ 4.00

Salpicón de pavo o Alcachofas
Crema a la Reina o Consomé
Congrio a la Meuniere
Chuleta de Cordero Milanesa
Riñones al Jery
Flagolets Nacional
Contrefilets asado
Torta Marrasquino o Bomba
Café

Programa de Música

1. KING COTTON. MARCHA. — SOUSA.
2. AIRES DE LA PATRIA. VALS. — KRUSE.
3. EGMONT. OBERTURA. — BEETHOVEN.
4. MIGNONETTE. — FRIML.
5. LOHENGRIN. FANTASIA. — WAGNER.
6. MENNET. — SCHUBERT.
7. CUENTOS DEL BOSQUE VIENES. VALS. — STRAUSS.
8. MOMENT MUSICAL. — SCHUBERT.
9. HADA DE MUÑECAS. BALLET. — BEYER
10. LA BELLA RISET. VALS. — EYSLER.
11. AMINA. INTERMEZZO. — LINKE.
12. GRANADA. MARCHA. — SALABERT.

GRAN SERVICIO A LA CARTA Y PERMANENTE -: ABIERTO DIA Y NOCHE

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA SITUACION MINISTERIAL

HOY SE REUNIRAN LOS COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS PARA OCUPARSE DE LA ELECCION DE NUEVA MESA DE LA CAMARA

La Mesa y los parlamentarios del Partido Demócrata se ocupan ayer de la distribución de candidaturas

La Cámara despacha totalmente la reorganización de la Dirección General de Contabilidad

EL SENADO SEGUIRA OCUPANDOSE HOY, EN SESION MATINAL, DE ALGUNOS PROYECTOS QUE CREAN NUEVOS RECURSOS AL ESTADO

Hoy se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara

La Asamblea Liberal Democrática acuerda ir a una diputación y el Directorio Departamental nacional resolverá el Sábado próximo el número de candidaturas a diputados

SITUACION MINISTERIAL

Sigue subordinada a la elección de Mesa de la Cámara de Diputados la tramitación de la renuncia del Ministerio García de la Huerta-Aldunate.

En los círculos parlamentarios se aseguraba ayer que el señor Sanfuentes conferenciaría sobre la crisis y otros problemas del día con el Presidente electo, señor Alessandri, que ha regresado a la capital en la madrugada de hoy.

MESA DE LA CAMARA

En la tarde de ayer se reunieron los diputados liberales aliancistas y se ocuparon de la elección de una Mesa Directiva que refleje la mayoría con que cuentan los partidos de la Alianza en la Cámara. Sobre el particular hubo unánime opinión.

En la tarde de hoy se reunirán los comitees parlamentarios de la Alianza para ocuparse de este mismo asunto.

Como ya se ha dicho, la Alianza estima que no sólo tiene mayoría para derribar la actual Mesa unionista y elegir una netamente aliancista, sino también para mantener ésta.

Por su parte, la Unión Nacional sigue creyendo que la Alianza carece de las fuerzas suficientes para mantener una Mesa netamente aliancista.

DISTRIBUCION DE CANDIDATURAS ALIANCISTAS

En la última sesión de los Comitees Ejecutivos de la Alianza Liberal se acordó pasar al Partido Demócrata el estudio de la distribución de candidaturas a congresales hecho por el sub-comité aliancista a fin de que lo considerara y formulara las observaciones que le mereciera. Dicho estudio sería considerado, después de la misma manera por cada uno de los partidos constitutivos de la Alianza.

Con este motivo se reunieron ayer a las 7 P. M., en la presidencia de la Cámara los miembros de la mesa y los parlamentarios del Partido Demócrata y consideraron el estudio sobre distribución de candidaturas a congresales, en especial aquellas candidaturas sobre las cuales no se habría producido acuerdo.

El señor Torrealba quedó facultado para conversar hoy sobre el particular con los presidentes de los demás partidos aliancistas.

Los parlamentarios demócratas a quienes interrogamos anoche, después de la reunión, nos manifestaron su convencimiento de que en pocos días más quedará terminada la distribución de candidaturas a congresales dentro de la mayor armonía de los partidos aliancistas.

DIPUTACION RADICAL POR SANTIAGO

Los partidarios y amigos de don Héctor Arancibia Laso activan los trabajos para conseguir su reelección como candidato a diputado en el seno de la Asamblea Radical de Santiago.

Sobre el particular se nos informa que dada la situación que el señor Arancibia tiene entre sus correligionarios se considera seguro que la Asamblea lo proclamará con una de las más altas mayorías.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Este organismo directivo del Partido Radical no celebró sesión ayer por falta de número.

DIRECCION DE CONTABILIDAD

La Cámara despachó totalmente ayer la reorganización de los servicios de la Dirección General de Contabilidad.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche celebrará sesión extraordinaria el Directorio General Demócrata.

Concurrirá el presidente del Partido, señor Guillermo Bañados, quien, según se nos dice, estará hoy de regreso en Santiago.

CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR SANTIAGO

En la tarde de ayer se reunió el Directorio departamental del Partido Nacional y siguió estudiando el número de candidaturas a diputados por Santiago, dejando pendiente la resolución de este asunto para una nueva sesión que se efectuará el Sábado de la presente semana.

La Asamblea Liberal-Democrática ha acordado en sesión de ayer ir a la lucha electoral de Marzo por un candidato a diputado. Ha acordado también, recomendar para esta candidatura al Directorio general, al señor Absalón Valencia.

LA CAMPAÑA SENATORIAL EN ACONCAGUA

Anoche, en el tren especial que traía al Presidente electo, regresó el senador de Aconcagua, señor José Pedro Alessandri de la segunda jira que ha hecho a la provincia que representa.

Nos manifestó el señor Alessandri que llegaba con una impresión muy favorable de su situación en Aconcagua y que, a juzgar por el número de adhesiones que recibió de las personas más representativas de aquella provincia, sin distinción de colores políticos, estimaba su reelección completamente asegurada.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la mañana de ayer se reunió esta junta y siguió ocupándose de la próxima renovación del Congreso y de la ubicación de candidaturas del Partido.

COMISION DE RELACIONES

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para ocuparse de algunos asuntos pendientes.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

La Cámara entró ayer a la discusión general del proyecto sobre Asociación de Productores de Salitre.

Quedó pendiente.

INTERPELACION

Como puede consultarse en la versión oficial, continuó ayer en el Senado el debate a que ha dado lugar el voto formulado en la semana anterior por el senador de Atacama, señor Mac-Iver, relacionado con la electrificación de los Ferrocarriles.

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

Ha quedado firmado el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara sobre el proyecto de empréstito de los Ferrocarriles.

SESIONES MATINALES DEL SENADO

Esta H. Corporación, en sesión matinal de ayer, discutió el proyecto que reforma la ley sobre impuesto al tabaco, que quedó pendiente.

El Senado volverá a reunirse en la mañana de hoy, para ocuparse del mismo proyecto y del referente a la venta de terrenos salitrales.

ASAMBLEA LIBERAL UNIONISTA

Se ha citado al Directorio de esta Asamblea a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 9.30 P. M. en el local del Club, Catedral 1291.

MANIFESTACION AGUIRRE CERDA

Hoy es el último día fijado para recibir las adhesiones a la manifestación que se ofrecerá el Domingo próximo, a medio día, en la Chacra Santa Julia, al señor don Pedro Aguirre Cerda, presidente de la Junta Central del Partido Radical.

A petición de varios adherentes se ha aceptado ampliar el plazo para recoger las tarjetas, hasta el día 26, inclusive.

Un convoy de tranvías eléctricos, en el cual se instalará una buena banda de músicos, conducirá a los manifestantes desde el desvío que está en la Alameda de las Delicias frente a la calle San Antonio, a las 11.45 A. M.

A las listas de manifestantes ya publicadas, debemos agregar hoy a los señores Miguel Arancibia B., Alberto Ahumada, Alberto E. Guerra, Luis Solovera, Martín Manterola, Antonio Alcalde, Juan González Silva, Manuel Torres Pávez, Miguel Concha, Arturo Alfaro, Alejandro Meneses, Manuel Lazo, Francisco Videla de la L., Doctor Luis Aguirre, Luis A. Puga, Manuel Corbalán, Carlos Rubio Celis, Rómulo Javier Castro, Oliverio Castro, Albino Castro, Alfredo de la Cuadra, Froilán Rojo, Hermógenes Briceño, Juan Oliveira, Alejandro Ugarte Smith, Valeriano Guzmán, Arturo Matte Basaure, H. López S., Gregorio Bascur Z., Arturo Paredes F., Rigoberto Aranda Cáceres, Juan Ignacio Cruz F., Santiago Muñoz Troncoso, M. Salas Marchán, Rafael Mira B., Julio Hermosilla B., Manuel Valdivia Guevara.

En el Club Radical se entregarán las tarjetas hasta mañana, a las 12 de la noche, y en Compañía 1201, esquina de Morandé, de 11 a 12 del día y de 5 a 7 P. M.

PARTIDO RADICAL

SEGUNDA COMUNA.—Cítase a sesión extraordinaria, para el Viernes 26, a las 9 1|2 P. M., a todos los radicales de esta comuna, con el objeto de organizar definitivamente la fundación del Centro de Propaganda Radical.

Según acuerdo tomado en la reunión preparatoria celebrada la semana pasada, esta sesión tendrá por objeto elegir mesa directiva y conocer además del proyecto de Estatutos que el Directorio Provisional quedó de presentar.

Se encarece la asistencia de todos los miembros de la mesa directiva provisoria, como también la de los que han firmado los Registros. Esta invitación se hace extensiva asimismo, a todas aquellas personas que simpaticen con la fundación del nuevo Centro, para lo cual se les advierte que en el local provisorio del Centro: San Pablo, esquina Maturana Botica "El León", se halla a su disposición el Registro correspondiente para su admisión.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DE PROPAGANDA.—Se cita a sesión para hoy.

2.a COMUNA.—Cítase a los demócratas de esta comuna hoy, a las 9 P. M., para ponerse de acuerdo sobre el día en que debe elegirse los miembros de la nueva mesa, por haber terminado la actual su cometido. Local: el de costumbre.

2.a COMUNA.—Centro "Galleguíll[illegible]—Se ha citado para hoy, a las 8 1|2, a los miembros de este Centro, en el local de costumbre.

CANDIDATURA ESCANILLA.—Los Comitees central y comunales pro-candidatura a municipal, Diego Escanilla, están citados para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., a una importante reunión.

Local: Club Demócrata "La Unión", 21 de Mayo 859.

PARTIDO CONSERVADOR

DECIMA COMUNA.—En la última reunión celebrada por el comité pro Centro Comunal, se acordó entre otras cosas, citar a una gran Asamblea General de todos los conservadores de la Comuna, y proceder a echar las bases definitivas del nuevo Centro Comunal.

Esta Asamblea se efectuará en el local provisorio de la calle San Diego N.o 1660, el próximo Domingo, a las 2 P. M.

Asistirá a esta Asamblea una delegación oficial de la Asamblea de Propaganda Conservadora.

Mañana Viernes, a las 6 P. M., volverá a reunirse el Comité en el Club Fernández, con el fin de tomar nuevos acuerdos tendientes al mejor éxito de la empresa.

Agua Purgativa "Fratta".
Café "Costa Rica", "Guatemala" y "Maragogipe".
Café Brasil tipo Guayaquil.
Corchos para botellas y damajuanas.
Gelatina oro y plata.
Jabón Sello Rojo.
Pimienta entera "Singapore".
Té de la India a granel.
Y el afamado "ACEITE ESCUDO CHILENO" en cajones d 4, 8, 20, 24, 40 y 80 latas.
OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA:
QUESTA, SANGUINETTI & CIA.
CASILLA 417 :-: COCHRANE 649 :-: VALPARAISO

Pro - Patria y Hogar
Las víctimas del alcohol y de los males sociales formarían en Chile un Ejército de más de quinientos mil hombres.

Se acabó el calor
El Restaurant Peñafiel recién ha instalado su comedor de verano, el más fresco e higiénico de Santiago para 300 personas, donde Ud. puede pasar días muy agradables con su exquisita comida a $ 2.00 cubierto. Extras un variado surtido al gusto del cliente, atendido por el socio y chef de Cousine, P. Oteiza.
Se reciben órdenes para banquetes.
Salones especiales para familias.

TEMIBLE INSECTO LA MOSCA

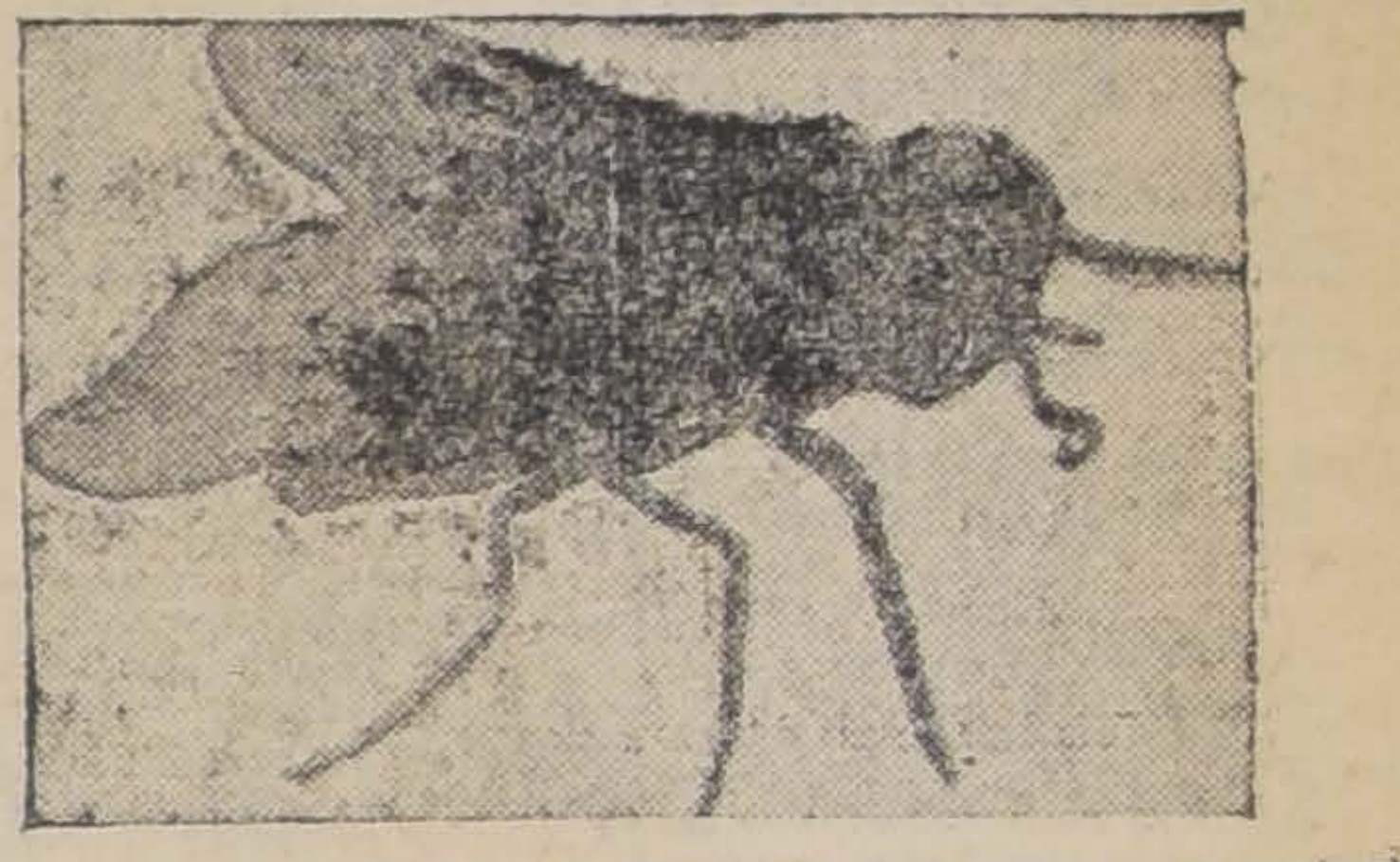

Busquemos el modo de exterminarlas para evitar los contagios que nos traen.
Con un pulverizador "ACME"

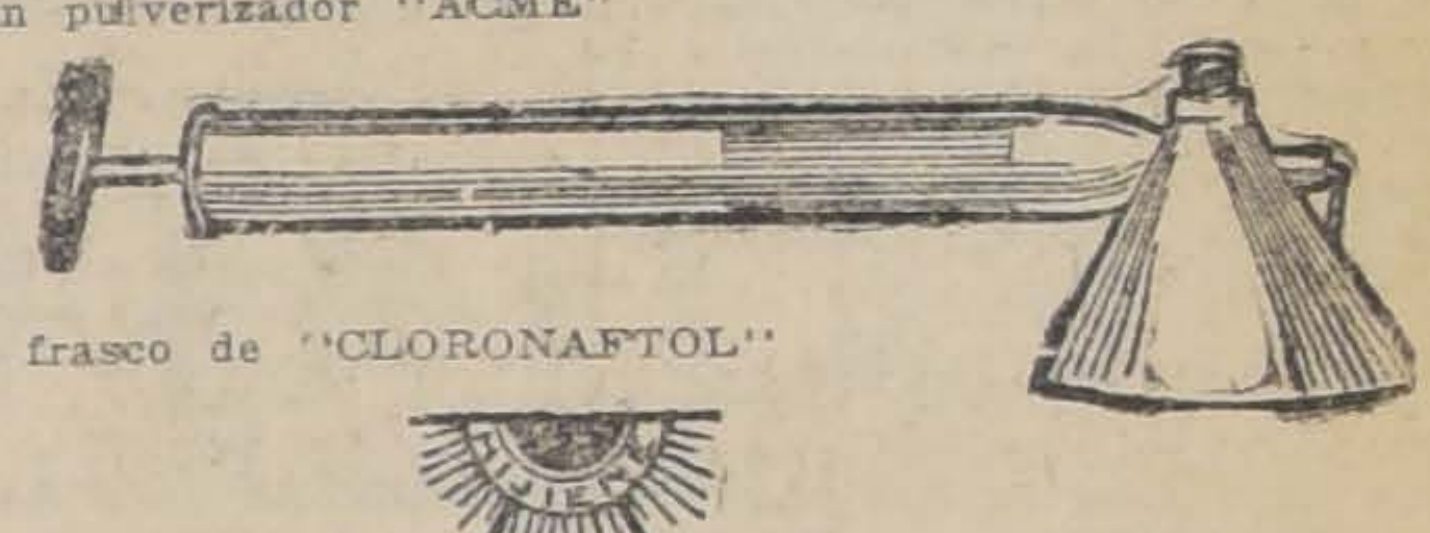

y un frasco de "CLORONAFTOL"
Cloronaftol MCR VIJIL
Con un frasco tiene para 25 litros de solución desinfectante.
Se vende en todas partes.
TODO POR $ 9 m|c.
tendrá Ud. lo indispensable para evitar esta invasión.
Por mayor buenos descuentos.
COMPAÑIA 1077
Pida el folleto explicativo
(11)

Gath & Chaves
SOLO POR 3 DIAS
EN EL DEPARTAMENTO
"SASTRERIA"
EXTRAORDINARIA GRAN REBAJA DE PRECIOS
Sensacional oportunidad para caballeros y jóvenes.
Toda CONFECCION DE GATH & CHAVES tiene el sello de elegancia, distinción y calidad superior, que las acredita como irreprochables.
Los Precios en esta Ocasión son Excepcionales
TRAJES COMPLETOS confeccionados en sarga o cheviot, en negro y azul marino, variedad de modelos de forma derecha y cruzados, a. . . . $ 119.00
CAZADORA Y BREECH de buen kaky inglés, modelo elegante y práctico, a. . . . . $ 65.00
VESTON de sarga de pura lana, negro, hechura especial, sin forros, a. $ 45.00
PANTALON de casimir fantasía, gustos de última moda, corte elegante y prolijamente terminado, a. . . . . $ 29.50
PANTALONES de riquísima franela blanca y blanca a rayas, especial para playa o tennis, a. . . . . $ 45.00
CHALECOS de piqué, calidad extra, variado surtido de dibujos de gran moda, blancos y de fantasía, a. . . . . $ 15.50
SIGUE LA LIQUIDACION EN ZAPATERIA HOMBRES. CALZADO "PACKARD" A $ 39.50. — DE LA GRAN REBAJA DE BONETERIA HOMBRES QUEDAN ALGUNOS SALDOS

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor Burgos Varas formula observaciones acerca del abandono en que se encuentra la infancia desvalida

SE APRUEBA UN PROYECTO DE ACUERDO PARA NOMBRAR UNA COMISION QUE ESTUDIE Y PROPONGA UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

LA CAMARA APRUEBA LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO AL PROYECTO QUE REORGANIZA LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, DEJANDOLO DESPACHADO

EMPIEZA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

Recepción de la Embajada española

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —Hace indicación para que la Mesa de esta Cámara se ponga de acuerdo con la del Honorable Senado, a fin de establecer la forma en que se llevará a cabo la recepción que se hará a la Embajada española que preside el Infante don Fernando de Baviera.

—Quedó esta indicación para segunda discusión a petición del señor Ruiz don Carlos A.

Jubilaciones

—Sin debate se aprobó un proyecto que jubila al jardinero de la Quinta Normal don Juan Cohrens y otro proyecto que autoriza un acuerdo municipal para dar una pensión a la viuda e hijos menores de un contador municipal.

Dirección de Contabilidad

—A petición del señor Herrera Lira se aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto sobre reorganización de la Dirección de Contabilidad.

—Despachado el proyecto, se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Obreros de Lota

—A petición del señor Paredes, se eximió del trámite de Comisión un proyecto que consulta fondos para pagar algunos perjuicios ocasionados a algunos obreros de Lota con motivo de la huelga.

El señor RUIZ (don Carlos A.) —Bien podría tratarse sobre tabla, porque, según entiende, sólo se trata de consultar fondos para cumplir un convenio sobre perjuicios ya avaluados.

Permiso constitucional

Se aprobó un proyecto que concede el permiso constitucional al señor Otto Aichel para desempeñar el puesto de profesor de anatomía en la Universidad de Kiel.

Petición de datos. — Movimiento huelguista en la región carbonífera

El señor SILVA CORTES. — Pide datos sobre qué ha hecho el Gobierno, con motivo de la huelga en la región carbonífera en orden al amparo de los obreros y al amparo de los derechos legítimos de las empresas.

También ruega al señor Ministro de Industria que envíe datos sobre la cantidad de carbón que es necesario al Estado y a los particulares.

Al hacer estas preguntas no persigue hacer una interpelación, sino llamar la atención del Gobierno hacia un conjunto de hechos graves y pedirle que diga qué piensa sobre ellos.

En una palabra, quiere la palabra ilustrativa y responsable del Gobierno sobre su acción en una cuestión transcendental.

Servicio civil obligatorio

El señor LEZAETA. — Ruega al señor Ministro que se ocupe de implantar en Chile el servicio civil obligatorio, que consiste en enseñar a los civiles tareas imprescindibles para la actividad de un país, como manejo de locomotoras, etc., y que en circunstancias excepcionales y graves ha dado buenos resultados en otros países.

Petición de datos. — Movilización militar

El señor O'RYAN. — Pide al señor Ministro de Guerra antecedentes sobre los gastos hechos y sobre lo que habrá que pagar con motivo de la movilización militar hechas a mediados del presente año.

Infancia desvalida

El señor BURGOS. — Formula extensas observaciones sobre el abandono en que mantiene el Estado a la infancia desvalida. En ella la mortalidad, el vicio, la vagancia y la delincuencia hacen presa fácil, perdiendo a los individuos como futuros ciudadanos. Sólo la iniciativa particular ejerce su acción limitada en esta materia.

La criminalidad también ha hecho sus víctimas entre los niños, y ni siquiera tenemos para juzgar a los pequeños criminales, tribunales especiales, que han sido instalados con éxito innegable en Estados Unidos, primero, y después en Inglaterra, Alemania, Francia, etc.

Aquí la ley de protección a la infancia ha quedado en el papel por falta de escuelas correccionales. Tenemos apenas una en la capital, cuando a lo menos deberíamos tener una en cada cabecera de provincia.

Termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda nombrar una Comisión especial de su seno, a fin de que, dentro del plazo de un mes, estudie las reformas que convenga introducir en la legislación sobre la infancia y proponga la idea y proyectos neceserios para la realización de dichos fines".

—Este proyecto de acuerdo fué aprobado unánimemente.

ORDEN DEL DIA

Asociación de Productores de Salitre

—En la orden del día continuó la discusión general del proyecto sobre Asociación de Productores de Salitre.

El señor PRAT. — Reconoce la importancia; pero no la urgencia de este proyecto.

Cree injustificado creer que la entrada de las firmas alemanas a la Asociación produzca un aumento de ventas.

Examina las diversas disposiciones del proyecto para hacer ver que hay algunas contradictorias, otras incomprensibles y otras que, en otras ocasiones, se han prestado ya a una extensa discusión en esta Cámara.

Finalmente cree que este proyecto debe tratarse en presencia del señor Ministro de Hacienda para que explique el alcance de las disposiciones.

El señor EDWADS MATTE (Presidente). — El señor Ministro de Hacienda ha avisado que vendrá en un momento más.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Como presidente de la Comisión Especial de Salitre, quiere dar una explicación sobre el proyecto.

Este proyecto ha estado ya en discusión general en esta Cámara, siendo Ministro de Hacienda el señor Claro Solar.

Obreros de Lota

El señor PAREDES. — Mientras llega el señor Ministro de Hacienda, propone despachar, por unanimidad, el proyecto que indemniza de perjuicios sufridos a los obreros de Lota.

—Así se acordó.

—Mientras se traía el proyecto, quedó la sala sin número.

—Se levantó la sesión a las 6.20

Bellas Artes

EL ESTRECHO DE MAGALLANES

Desde hace algunos días se expone en esta capital una bellísima marina del más famoso entre los pintores alemanes, del marinista Schnars-Alquist.

El cuadro representa una parte del **Estrecho de Magallanes**, en un día de atmósfera clara y transparente. Las nevadas cordilleras, sobre las que flotan albas nubes, se destacan al fondo, mientras un navío de pasajeros, con la bandera chilena en el mástil, surca tranquilamente las aguas de ese color gris turbulento tan característico en el Estrecho. El artista, único en su género, mediante esa manera soberbia, con que sabe tratar las mil faces de la inmensa llanura líquida, que damos en llamar Océano, ha sabido poner en este cuadro todo un pedazo de convincente realidad. Las aguas, a través del tinte gris, que cubre la superficie, se denotan transparentes y cristalinas; la atmósfera parece respirar vida y el horizonte, que se pierde allá en el celeste fondo, da perfectamente la ilusión de un más allá ilimitado, infinito. En los dos barcos, que se divisan, sin que el artista se haya perdido en odiosas minuciosidades técnicas, están cuidados, sin embargo, maravillosamente, todos los detalles. En resumen es un cuadro digno de honrar cualquiera valioso galería o museo; un cuadro que a primera vista habla de una mano maestra del pincel y de ojos que saben escudriñar el más leve movimiento del oleaje; que saben de la verdad y de lo bello.

Schnars Alquist, en sus viajes a través del mundo, visitó tres veces a Chile, cuyos paisajes marinos, y sobre todo el Estrecho de Magallanes, poseían para él especial atracción y encanto. Sabemos que entre la alta oficialidad de la marina chilena dejó el distinguido artista muy gratos recuerdos.

La mayor parte de sus obras fueron reproducidas en grabados artísticos de fina impresión. Para el grandioso salón de lujo del más grande y confortable vapor de pasajeros alemán, el "Imperator", terminado poco antes de la guerra, Schnars - Alquist fué encargado de pintar un gran cuadro que resultó una de sus mejores obras llamadas a acrecentar su fama ya extraordinaria en el extranjero. Hace varios años que de sus obras jamás se divisa alguna en exposiciones, pues del propio estudio del artista pasan inmediatamente al poder de particulares, de locos amantes del mar, para quienes Schnars - Alquist es el único pintor que sabe representar fielmente todas sus cambiantes y hermosas faces. Y esto no sólo porque sus viajes le permitieron estudiarlo muy a fondo y por doquiera, sino porque su alma está impregnada de un cariño profundo hacia la grandiosidad de la mar.

Entre los más famosos y bellos de los cuadros del gran pintor, que conocemos por preciosas reproducciones, mencionaremos aquí tan sólo "El Cabo del Pilar", "Rompiente de Mar", "Tempestad", "El Faro Bishops Rock", "Noche de Luna", "En el Canal", "Cabo de Hornos", escapándosenos los nombres de muchos otros.

No dudamos que nuestros aficionados sabrán apreciar en todo su valor esta obra de arte, la cual se encuentra expuesta al público en pleno centro, Ahumada 19-21.

ITA.

Crema del Harem
No necesita recomendación especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen a todo el mundo, que no hay preparación que la iguala.

BAILE

Como de costumbre, hoy Jueves, a las 9 1|2, habrá baile libre-práctica entre alumnos y ex-alumnos. El Sábado 27 gran baile social semanal. Entrada: Jueves, $ 1, y Sábados, $ 3.

La señorita que visite por primera vez, deberá ser previamente presentada.

LUIS A. ESCOBAR.
Profesor de más actualidad y único premiado.
Casa Dreckman, Bandera 56.

Club de Maletines de Plata
y relojes-pulsera de oro
18 kilates
Cuota semanal: $ 6.00
con derecho a un maletín o reloj de $ 250, con sorteo semanal ante notario. Pidan prospectos a R. Weitman, Pedregal 16.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS. —

Ayer tarde, ante numerosa y selecta concurrencia, dió en el Club de Señoras su anunciada conferencia sobre "España" el escritor señor José María Raposo.

En los diversos pasajes de su interesante disertación, recibió el conferencista nutridos aplausos, siendo ovacionado cuando al referirse a la persona de don Alfonso XIII, dijo:

"Si España reconoce en Don Alfonso XIII a su Rey, la América española lo proclama el primer Caballero de la raza".

El señor Raposo fué muy felicitado y aplaudido al término de su conferencia, la que, sin duda, ha sido una de las más interesantes que se haya oído en el Club de Señoras.

Hoy a las 6 P. M. se verificará en este club, el té en honor de la señora Sofía Barros de Jara.

Un grupo de sus amigas se ha reunido para ofrecerle esta justa manifestación de cariño y agradecimiento por su incesante labor en el curso de economía que funciona en esta institución.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a la secretaría hoy hasta las 2 P. M.

SEPULTACION DE LOS RESTOS DE DON ANTONIO VALDES CUEVAS. —

Mañana Viernes se efectuará la sepultación de los restos del señor don Antonio Valdés Cuevas, que han llegado últimamente a ésta. Serán conducidos al Cementerio General después de unas honras que se oficiarán en su memoria en el templo del Sagrario a las 10 A. M.

CENTRO LITERARIO GUILLERMO BLEST GANA. —

Hoy celebrará sesión esta institución, en el local y a la hora de costumbre.

Leerán trabajos los señores Luis Pizarro, Carlos Nieto del Río, Arturo Palacios, Jorge Sanhueza y Calixto Martínez. Se tratará además, de otros asuntos de importancia.

Se nos pide encarezcamos la asistencia.

MANIFESTACION AL DIPUTADO SEÑOR RAFAEL TORREBLANCA. —

Leemos en el "Telégrafo" de Guayaquil:

"El señor doctor Ricardo Aguirre Aparicio, presidente del I Consejo Cantonal, ofreció ayer un magnífico almuerzo, en el Club de la Unión, al señor Rafael Torreblanca, diputado al Congreso chileno, que acaba de llegar al Ecuador.

Además del doctor Aguirre Aparicio, y del agasajado señor Torreblanca, rodeaban la mesa los señores Víctor Manuel Rendón, Augusto Aguirre Aparicio, Juan Gómez Rendón, Francisco de Elizalde, Rafael Pino Roca y Jorge Chambers Vivero.

El doctor Aguirre Aparicio tuvo delicadas atenciones para sus invitados".

VIAJEROS. —

El señor C. A. Neuhaus y señora y familia, han postergado su viaje hasta la próxima semana.

—Los señores Carlos y Gustavo Neuhaus Ugarteche se dirigirán el Sábado al Perú por el vapor "Orduña".

BENEFICIO. —

Como se ha anunciado, el Martes 30 se llevará a efecto en el Teatro Miraflores, el concierto a beneficio que ha organizado la Asociación de Señoritas, Arte y Caridad.

Figura en el programa la comedia en un acto y en prosa, titulada: "El primero que pasa", original de los señores Vicente C. Valdés y B. Luis H. Muñoz B.

El directorio acordó en su última sesión citar a ensayo general para hoy a las 9 P. M., a Catedral 1432.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE. —

Por encargo de la presidenta, en cumplimiento del acuerdo del Directorio se cita a asamblea general a todas las socias para hoy Jueves a las 6 P. M., en el Teatro Municipal.

Curso del doctor Torres Boonen. —Se suspende por el día de hoy por motivos de duelo.

Curso del doctor Muñoz Pal. — Se cita, a las mismas alumnas que fueron el Jueves último, para hoy a las 3.30 en Independencia 341.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Alfredo Moreno Vial y de la señora María Aguirre de Moreno.

PIANOS
CAMBIOS - ARRIENDOS
AFINACIONES
Contamos con un
TECNICO
con más de veinticinco años de práctica en ALEMANIA.
GRIMM & KERN
TELEFONO INGLES 282
AHUMADA esq. MONEDA

EL CORSO Y KERMESE DEL SABADO PROXIMO.—

Mucho entusiasmo se nota entre las familias de nuestra sociedad por asistir al corso de flores, kermese y festival de bandas que a beneficio del Patronato de San Ramón, se llevará a efecto el Sábado próximo en la Avenida República.

Como hemos anunciado, a esta fiesta asistirá especialmente invitado S. A. R. el Príncipe Fernando de Baviera y las Embajadas extranjeras al Centenario de Magallanes.

La Avenida República estará, ese día, iluminada extraordinariamente con guirnaldas de luces de colores y muchos vecinos han prometido iluminar el frente de sus casas, lo que hará que la calle presente un hermoso golpe de vista.

Varias bandas de músicos amenizarán la fiesta, tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Han donado objetos para que sirvan de premios a los coches que se presenten mejor adornados, las siguientes casas comerciales:

Gath y Chaves, Casa Weil, Casa Besa, Casa Francesa, Weir y Cía., Casa Muzard, Casa Bezanilla, Casa Mackenzie.

Las casas comerciales que deseen contribuir con objetos para la kermese, pueden enviarlos a la casa de la vice-presidenta del Patronato, señora Antonia Mandiola de Vadillo, Monjitas 738.

Las entradas de coches para esta fiesta social se venden al precio de diez pesos, en el Club de la Unión, Club de Setiembre, Casa Weil, Pastelería Palet y Círculo Español.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Las inscripciones para la exposición de arte femenino se reciben todos los días en la secretaría, Estado 250, a las 11.30 A. M., y a las 5 P. M.

Se admiten toda clase de trabajos artísticos y obras nacionales. La recepción de los objetos serán los días 1,o, 2 y 3 de Diciembre y la exposición se abrirá el 6 para cerrarse el 13.

LOS TEES DANZANTES DEL SAVOY.—

Como de costumbre, hoy Jueves, tendrá lugar un té danzante en los salones del Savoy Hotel, con asistencia de distinguidas familias de la sociedad.

Con motivo del "Tranksgwing Celebration", que tendrá lugar el Sábado 27, se nos encarga rogar a la colonia norteamericana reserve sus mesas con anticipación.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

Anoche se efectuó en el Restaurant Rotisserie Parisienne, la manifestación de despedida que un grupo de sus amigos ofrecía al señor Gustavo Neuhaus Ugarteche, con motivo de su próximo viaje al Perú.

La manifestación se desarrolló dentro del mayor compañerismo y entusiasmo.

A los postres hizo uso de la palabra, en elocuentes términos, el señor Sergio Melo Lecaros.

Contestó el festejado haciendo ver el dolor con que dejaba este país al cual consideraba como su verdadera patria.

Asistieron los señores: Gustavo Neuhaus Ugarteche, Hernán Pereira Salas, José Zañartu Bernales, Alberto Lagarrigue Gallardo, Emilio Toro, Leonidas Irarrázaval, Sergio Melo Lecaros, Santiago Claro R., Carlos Correa, Juan de la Cruz Montes, Gastón Wilson, José Vizcaya Claro, Bernardino Bravo Walker, Eduardo del Río, Luis Ríos Errázuriz, Manuel Delgadillo y Eduardo Humeres.

Próximamente parte a Buenos Aires el joven señor Manuel de la Parra y sus compañeros inspectores del Instituto Nacional le preparan una manifestación.

Las adhesiones las recibe el señor Eulogio Bustos. Prat 53.

EN HONOR DE LAS EMBAJADAS EXTRANJERAS.—

El Presidente de la República y su esposa, señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, ofrecerán un gran baile en el Palacio de la Moneda, el Jueves 2 de Diciembre, en honor de S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y Embajadas extranjeras que nos visitan con motivo de la celebración del Centenario de Magallanes.

EL CORSO EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Mucho entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad la noticia del gran corso de flores que con fines benéficos se efectuará en la tarde del próximo Domingo en las avenidas del Parque Cousiño.

La Casa de las Madres Verónicas, es de todos conocida por la labor que desarrolla en bien de nuestros niños, proporcionándoles hogar, vestuario, alimentos y educación. El reducido local que hoy poseen en la Avenida del Salvador, no presta las comodidades que sus bienhechoras desearían para poder admitir así mayor número de asilados. Tal fiesta que se organiza con tan simpáticos fines no puede menos que obtener un verdadero éxito social y pecunario.

Varias bandas tendrán a su cargo el festival de música. Los mejores carruajes adornados que se presenten tendrán opción a premios.

Las entradas serán colocadas desde hoy personalmente por las Hermanas de las Verónicas entre familias de nuestra sociedad.

RECEPCION.—

Hoy Jueves las señoritas Martha y Blanca Melo Iñíguez, ofrecerán una recepción a un grupo de sus relaciones.

Gran Hotel de Papudo
Hotel France Viña del Mar

Los contratos de arrendamientos de departamentos y habitaciones de estos Hoteles se harán, como de costumbre, en el Hotel Savoy de esta capital, a fines del presente mes. Podemos anticipar a las familias y personas interesadas que estos establecimientos tendrán grandes innovaciones en el menaje y servicio en general, que la propietaria trae de Europa.

ALMUERZO.—

Hoy tendrá lugar en el Club de la Unión el almuerzo que sus amigos íntimos ofrecen en honor de don Carlos Pereira Iñíguez, con motivo de su próximo viaje a Europa.

RESIDENCIAS.—

El señor Abel F. Valenzuela, señora Etelvina M. de Valenzuela y familia, han fijado su residencia en la calle Marcoleta N.o 468.

—Don Alejandro Menares V. y familia se han trasladado a su residencia en Avenida Irarrázaval 1821.

Consejos de la Comtesse Ivon

LA CARESTIA.

Profunda perturbación causa en los hogares, la enorme carestía de todos los artículos de alimentación, y en deseo de economizar algo acuden presurosas atraídas por réclames llamativos, donde frecuentemente todo les resulta mucho más caro, por la diferencia de peso o inferioridad de clase de los artículos que compran.

En materia de provisión alimenticia, toda buena dueña de casa debe acudir al departamento especial de comestibles de la **Casa Gath y Chaves**, donde encontrará toda clase de artículos, desde los frutos del país hasta las más finas conservas, todo escogido y de primera clase, garantido con peso exacto y entregado con rapidez a domicilio.

Hay verdadera economía en aprovisionarse en esta casa.

ESBELTEZ DE LA SILUETA.

El excesivo desarrollo deforma el cuerpo humano y le hace perder toda su elegancia; por eso la mujer ve con terror aumentar su peso, porque aquello equivale a darle el adiós a las líneas ideales de su perfil, a la esbeltez de su busto a la gracia de sus movimientos. Algunas tienen el coraje de someterse a los regímenes más severos, a los tratamientos más penosos, para salvar su belleza, y hacen bien, porque es preciso que la mujer sea siempre hermosa. Para evitar la obesidad no debe entregarse nunca a la pereza, ocupar constantemente su espíritu, hacer continuados ejercicios, vigilar mucho su alimentación; la divisa higiénica debe ser: ejercicio y frugalidad. Pero además, es indispensable completar el tratamiento con un poco de medicina, usando el **Té del doctor Schakerston**, en combinación con **los Píldoras reductivas**, que se encuentran únicamente en la Botica Italiana, Huérfanos 1020. Es una preparación muy agradable, cuyos resultados son verdaderamente sorprendentes, sin ningún peligro para el organismo.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR.

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarla y sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia, depende muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios, su falta de honradez contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo se las mantiene temerosas de quedar sin servicio por la dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema: publicando avisos en LA NACION, en la sección económica, por ser este diario más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificadas, avisos de todo lo que pueda necesitar: arriendos de casa, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura le dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

NIÑOS HERMOSOS Y SANOS

Qué satisfacción producen los niños sanos y robustos, alegres y llenos de vida, y cuán penoso efecto producen los enclenques, enfermizos, tristes y odiosos. Las madres son las responsables del estado de sus hijos, cuando no se preocupan de tonificarse para alimentarlos y sobre todo cuando existen las **Obleas Lacteosas de Farr, que venden Daube y Cía., la Droguería Francesa y las principales boticas**, las que recomendamos como muy eficaces.

BELLEZAS ORIENTALES.

Es legendaria la belleza del cutis y el tinte maravilloso de las mujeres rumanas que su Reina Carmen Sylva ha cantado en sus bellos poemas. Ahora se ha divulgado el secreto y todas pueden rivalizar con las rumanas, gracias a la **Crema del doctor Borojov, de la Universidad de Bucarest**, cuyo uso se ha extendido rápidamente y acreditado por sus magníficos resultados. La **Botica Italiana, Huérfanos 1020**, es la única importadora de esta preparación de toilette

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Los chilenos tenemos una bien adquirida reputación de golosos y desordenados en el comer, lo que es causa de numerosísimas enfermedades originadas por indigestiones que frecuentemente conducen a graves complicaciones y terminan por peligrosas operaciones quirúrgicas, y la muerte. Si se accediera oportunamente a combatir el mal al sentir los primeros síntomas se ahorrarían muchos gastos, sufrimientos y lágrimas; pero, el desagrado y la prevención que todos sienten, especialmente los niños contra los purgantes, hace que no se les use con la frecuencia necesaria. La **Janostine**, es un delicioso bombón laxativo, purgante fabricado por el Laboratorio Central Farmacológico Francés de Blanc-Mesnil, que hasta los niños más delicados y odiosos lo toman con gusto. Está recomendado por el doctor Robert Crepin, de la Facultad de Medicina de París y por los mejores chilenos. Lo importa la Casa Otto Fuhriman, calle Las Rosas 1123-1127. Lo recomendamos especialmente a las madres como un recurso precioso para asegurar la salud de su familia.

EL CINE ALHAMBRA.

Es muy difícil agradar a un público tan exigente como lo es la alta sociedad santiaguina, pero más extraordinario es aún mantener constante su favor por meses y años y cautivarlo cada vez más. Este milagro lo ha realizado el Cine **Alhambra**, que continúa siendo el favorito de nuestro mundo elegante, quien encuentra chic reunirse tarde y noche en su agradable sala, que semeja por esto como una continuación del Club. El secreto de esta preferencia está en la discreción de sus directores que siempre están atentos para complacer a sus habitúes, dándoles los estrenos de las más hermosas, interesantes y artísticas películas, variando sus argumentos, para agradar a todos los gustos.

Además, la magnífica orquesta que dirige el célebre concertista Américo Tritini es por sí sola un poderoso atractivo para los numerosos aficionados que se deleitan con la delicada ejecución de la música que es dado oír en la capital.

Hoy Jueves, día de moda, se estrena en especial y noche la hermosa e impresionante comedia de la Casa Paramount, **El Baile de los Gigantes**, cuyo protagonista es el simpático Wallace Reid, y la elegante Grace Darmond. Para mañana nos anuncia este cine el estreno de la sensacional película "Nobleza hereditaria", cuyo rol principal lo tiene la hermosa actriz Bárbara Castleton.

COMTESSE YVON

Manera de desprenderse de un cutis malo

(Del "Woman's Realm")

Es una tontería intentar cubrir un color cetrino cuando se le puede hacer desaparecer o cambiar el cutis. El "rouge" u otras substancias similares aplicadas a un rostro trigueño, sólo sirven para hacer más visible el defecto. Lo mejor es aplicarse cera pura mercolizada lo mismo que si se tratara de cold cream, lavándose la cara por la mañana con agua caliente. El efecto después de las primeras aplicaciones, es sencillamente maravilloso. Gradualmente y sin dolor, la cera absorbe la cutícula mortecina en partículas imperceptible, mostrando la hermosa piel nueva aterciopelada que hay debajo. Ninguna mujer ostentará un cutis pálido, con ronchas, barrillos o pecas, si compra en la farmacia un poco de cera pura mercolizada y la usa en la forma indicada.

TEATROS

Teatro Santiago

Ayer por la noche se puso en escena en este teatro "Tosca", por el conjunto lírico chileno que en él actúa.

Intervinieron en la representación de la obra la soprano Larini, el barítono Manuel Martínez y el tenor Muzzio.

El público aplaudió a los cántantes en no escasas ocasiones. Especialmente posesionado de su rol demostróse el barítono Martínez, en la parte de Scarpia.

Para hoy se anuncia un doble espectáculo con "Cavalleria Rusticana", y su inevitable acompañante "Pagliacci".

Intervendrán en la primera de estas obras la soprano Larini, la contralto Middleton, que actuará como Lola, parte que, según se dice le cuadra admirablemente a su temperamento intrépido y fogoso; el tenor Quinteros y el barítono Fuentes. Pagliacci será acompañado por la soprano Tassó y los señores Muzzio Núñez, Moreno y Ferrari.

Teatro Comedia

Como hemos anunciado, esta noche se celebra en el Teatro Comedia la función extraordinaria en honor y beneficio del aplaudido primer actor y director José Ysbert, que durante la temporada se ha conquistado las simpatías del público por su actuación reveladora de su temperamento artístico que se destaca por la gracia correcta y sobria en que no se observa ninguna nota grotesca. Se representará por primera vez la interesante y graciosa comedia en tres actos, original de Carlos Arniches "La señorita de Trevelez" que el beneficiado estrenó en el Teatro Lara de Madrid. Dadas las simpatías y la buena impresión que por su labor deja el señor Ysbert entre nosotros, es de esperar que su función de gracia se vea brillantemente concurrida.

Por la tarde, en sección vermouth se pondrá en escena el gracioso juguete cómico en dos actos, de Muñoz Seca "Los amigos del alma" y ambas funciones tendrán como final un selecto programa de tonadillas y estilos por la notable primera actriz señora Membrives.

Adelantan los ensayos de la nueva comedia del autor nacional Shanty "Aquella mujer era así..."

"Aquella mujer era así..."

Los artistas de la compañía Membrives Ysbert, que actúa con mucha aceptación en el Comedia, prosiguen con entusiasmo y cariño los ensayos de la comedia de Shanty "Aquella mujer era así...", cuyo estreno se efectuará el próximo Lunes 29. Actrices y actores tienen confianza en el éxito de la obra que será puesta en escena con lujo y propiedad.

Teatro Unión Central

LOS HERMANOS SOLER

Ha sido un buen acierto de la empresa que tiene ahora el Teatro Unión Central, el presentarlo con la Compañía de Variedades de los hermanos Soler, ya que el público ha respondido en una forma amplia al espectáculo.

Las funciones se ven muy concurridas y la base del programa se ve muy renovada.

Para hoy anuncia la empresa un programa totalmente cambiado, en el cual figuran estrenos de atracción.

Como se sabe, son dos secciones. La vermouth comienza a las 6.30 y la nocturna a las 9.30.

TEATRO ATENAS. — Un éxito completo alcanzaron ayer los Zai-To-Lin, malabaristas chinos que ejecutan pruebas de verdader sación.

Para hoy han preparado u grama atrayente y compue nuevos números desconocido público de Santiago.

CIRCOS

VERY STRONG. — Hoy se e tuará en el Circo Very Stro función a beneficio del Zen C., cual tomarán parte los m artistas de la compañía.

CIRCO STRONG-MAN.— Un merosa concurrencia asistió a la funció nofrecida por la Comp Buenos Aires que actúa con é en la carpa que posee este Circ la Avenida Mapocho, ribera Sur.

La novedad ofrecida en la fu ción de ayer era la repetición la graciosa y atrayente pantom titulada "Marinelly", que el dí su estreno mereció la mayor a tación del público, pues su desar llo es ingenioso y de alta comi El argumento de esta pantom que ha sido siempre de gran é en los circos europeos, es el si guiente:

Un empresario de teatros de organizar una compañía con qu der efectuar una jira por provi y a raíz de un aviso aparecid los periódicos de la ciudad, e reside el empresario, se prese un sinnúmero de actores, a bailarinas, cantores, etc., etc., una palabra, toda clase de art El empresario, deseando conoc bondad de cada uno, los some una presentación de prueba y durante esta parte, que es lo llamaríamos escena, cuando se arrolla lo más gracioso y v de la pantomima.

Esta noche, en vista de la aceptación que ha tenido esta tomima, se repite por tercera

Próximamente se estrenará nueva pantomima de gran ap llamada a tener un éxito, en Europa y Buenos Aires de se ha exhibido durante ches consecutivas, ha tenido pre mucha aceptación.

PABELLON DE LAS DELI —El Circo Australiano, que tanto éxito funciona en este llón, consigue atraer numeros blico que aplaude los variado amenos números que se prese

Con los debuts que se re frecuentemente, alternan los tas más celebrados del elenco tre los cuales llaman la ate el capitán Kelly y Miss Kelly campeones de lazo y látigo, ejercicios producen gran efect

CIRCO CATTANEO. — Hoy buta el Circo Cattaneo en la levantada en la calle Santo D go esquina Esperanza.

La presentación de este po Circo, que se propone desarr una temporada en este conoc popular barrio, se hará con el personal con que cuenta, s tiendo la familia Beltrán en versos trabajos de alta no Falk'n, con su colegio de p amaestrados; la Rosita B simpática y atrayente bailari ternacional; las hermanas J en sus trabajos de fuerza de Tapia, en sus arriesgados tra de equilibrio a gran altura; los manos Uricos, acróbatas excént el trío Balkáuico, excelente co to de artistas que ejecutan un riado y elegante trabajo, etc.

NOTICIAS CINEMATOGRAFIC

HOY ESTRENA EL SPLEN "CHAPLIN CAMPEON DE PA —Tanto en la especial como e nocturna de hoy Jueves, estre el Splendid una nueva copia, re llegada de los Estados Unido una de las más graciosas cre nes del popular rey de la risa litos Chaplin, la cómica titu "Chaplin campeón de pa[illegible]n", perteneciente al contrato por e la Mutual pagó a Chaplin la c dad de 670,000 dólares.

Refiere esta obra, que, como mos dejado anotado, es de una cidad extraordinaria, la serie de baridades y originalidades que cuta Carlitos en patines, que primera vez, en un skating rin moda, sec[illegible]dado en sus barba des por el feroz gigante Tro estando ambos empeñados en quistar a la linda campeona d tin, Edna Purviance, y por la se aporrean de una manera c tosa.

"HORAS DE INCONSCIEN POR YVONE THEO, VISTA D TE QUE MAÑANA ESTREN EL SPLENDID. — Mañana V ofrecerá el Splendid el estre una producción de arte y pasi la cinematografía italiana. S la la obra: "Horas de Incon cia", y es un emocionante dra sional, obra de argumento be y original, en el que se des todas las bellezas de un arg

VENDO
Eternit importado, primera clase, 40x40, colorado y gris.
C. GREDIG
Teléfono N.o 2778 - DELICIAS 2664 - CASILLA 3500

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

¿Por qué la Tintura
François
se ha impuesto al público?
Unicamente porque ha com probado que es la única tin tura, perfecta, de fácil ap cación, de precio reducido.
La Tintura Instantánea
François
se vende en todas las farmacias en los colores sig tes:
Negro, castaño obscuro, ca taño y castaño claro

MAQUINITAS
LIMPIAR CUCHILLOS
$ 12.00
MERCERIA MAT
Casa fundada en 18
PRECIO FIJO
DELICIAS 2780,
PORTAL EDWA

MAÑANA

Estreno de sensación:

NOBLEZA HEREDITARIA

Por la hermosa actriz:

Barbara Castleton

ALHAMBRA

CHILEAN CINEMA CORPORATION

HOY — EN ESPECIAL Y NOCHE

DIA SINFONICO DE MODA

Wallace Reid EL PROTOTIPO DE BELLEZA MASCULINA Y EL ACTOR MAS COMPLETO DEL CINEMA, EN

EMOCIONANTE ESTRENO PARAMOUNT

El Valle de los Gigantes

Sensacional romance de viriles amores, en el que triunfa el paladín de una notable causa, que combate por la honra y por su dama. **WALLACE REID**, a pesar de ser un gentleman delgadito y conquistador de chiquillas buenas mozas, sostiene una reñida lucha cuerpo a cuerpo contra una docena de matones, y a todos derrota, salvando a su novia de una muerte cierta. — BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M.

La Chilean Cinema Corporation

Fox Presentará en los primeros días de Diciembre **Fox**

el moderno acontecimiento dramático:

La Marca del Pecado

FOX FOX

MIERCOLES 1.o

Estrenaremos la gran serie

Los 9 Puñales o el Rastro del Pulpo

Interesantísimo y original presentado co narte, en los castillos medioevales de la bella Italia.

Sobresale en esta película la encantadora y elegantísima Yvonne Thea, actriz de figura escultural y de trabajo apasionado y sin exageraciones.

HOY, DIA DE MODA DEL CINE ALHAMBRA, SE ESTRENA UNA VISION DE ARTE POR WALLACE REID.—"El Valle de los Gigantes". —El famoso galán Wallace Reid, hacia quien convergen las mayores simpatías de los públicos, se presenta hoy en el Cine Alhambra interpretando una obra hermosa, llena de novedad y en la cual se luce un aspecto nuevo del temperamento dramático de Reid y que lo distingue de todos los ya expuestos en la pantalla. No es el galán de salón ni el muchacho boxeador que triunfa en los momentos violentos: es un verdadero torbellino de destreza, de agilidad, de fuerza hercúlea y sobre todo un hombre interesante que actúa en un lugar donde la vida se hace difícil por sí sola y más aún donde el matonaje es una institución local.

Siempre hemos visto trabajar a Wallace Reid en determinados ambientes. Los más frecuentes han sido el salón, la oficina, la ciudad, pero el escenario agreste y brutal no ha sido una de sus predilecciones. Hoy lo conoceremos en esa forma.

La cinta que se estrena se titula "El Valle de los Gigantes", y antes de ser un simple espectáculo cinematográfico es todo un completo carácter de la realidad en el cual intervienen los detalles y rasgos más completos para dar a esta pieza la sensación más absoluta de la verdad.

Acompaña al protagonista la encantadora Grace Darmond, una estrella de lujo, personaje femenino que es un delicado valor para la escena muda.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

COMPAÑIA LIRICA CHILENA

Hoy Jueves 25 de Noviembre Hoy

A las 9.15. La preciosa ópera del maestro **Mascagni**

CAVALLERIA RUSTICANA

por las señoras Larini, Middletón, y señores Quinteros y Fuentes.

La ópera en un acto de maestro **Leoncavallo**

PAGLIACCI

por la señorita Rossina Taso y señores Muzzlo, Núñez y Moreno.

Maestro Director y concertador **Pablo Vocs**

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Hoy Jueves 25 de Noviembre Hoy

Vermouth, a las 6.15. Gran éxito cómico de la comedia en dos actos de Muñoz Seca,

LOS AMIGOS DEL ALMA

Tonadillas y estilos por Lola Membrives.

Noche, a las 9.15, Función extraordinaria en honor y beneficio del primer actor y director, **José Isbert**.

La comedia en tres actos,

LA SEÑORITA DE TREVELEZ

Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

MAÑANA ESTRENA EL ALHAMBRA UNA HERMOSA PRODUCCION DE LA WORLD: "NOBLEZA HEREDITARIA".—Los Viernes policiales del Cine Alhambra se prestigian cada vez más. Esto se debe a la calidad de la producción, al realismo que tienen hoy en día los trabajos de detectivismo en los Estados Unidos. Todos los detalles que antiguamente entusiasmaban a los públicos, se han desterrado por completo para dar margen a la creación intelectual, fina, verdadera y científica. Son más bien lecciones de importancia para la vida práctica las que se presentan en estos exponentes de sensacionalismo.

Cada Viernes el Cine Alhambra presenta a su público un estreno policial. Mañana se da a conocer la versión cinematográfica de la novela "Heredity" de Nick Carter, titulada en esta pieza "Nobleza hereditaria".

Interpreta esta obra Bárbara Castleton, actriz que goza en el extranjero de un singular prestigio.

"Nobleza hereditaria" se estrena mañana en la sección de la tarde, debiendo reprisarse en la noche.

WARREN KERRIGAN SE PRESENTA EL SABADO EN LA PANTALLA DEL ALHAMBRA.—Pasado mañana se presenta en el Cine Alhambra, Warren Kerrigan, el actor que comparte con Wallace Reid las simpatías de las damas. Kerrigan es un tipo interesante de hombres. Se diferencia de Reid en su aspecto de hombre fuerte, más duro en su temperamento y en esa actuación tan dominante que se le da siempre al lado de los personajes femeninos.

Warren Kerrigan aparece pasado mañana en el Alhambra interpretando la película "Prisionero de los pinos". Es la novela de un hombre que amasando su fortuna en fuerza de indecibles sacrificios se ve arrastrado a la hoguera de las pasiones en un cabaret en donde triunfan las mujeres fáciles y bonitas.

MARGARITA COURTOT EN "EL INCREDULO".—Producción de Griffith.—Estrenará el Sábado el Splendid una producción del genio de la escena muda, el autor de "Corazones del Mundo" e "Intolerancia", David W. Griffith, titulada "El Incrédulo", emocionante romance de amor, de nobleza y heroísmo, al mismo tiempo que una gran lección de patriotismo, desarrollada en Bélgica, durante la ocupación alemana y que está destinada a presentar ante los ojos del espectador, no sólo el sacrificio que importa una guerra sino que sus horrores y al mismo tiempo las hermosas lecciones de vida que de ella se desprenden.

Las escenas de batalla de esta película, han sido tomadas con la cooperación del ejército americano, figurando en diversos roles distinguidos oficiales del Ejército de los Estados Unidos, cuyos nombres y grados aparecen en los títulos de la obra, y siendo la primera vez que se presentan las cintas oficiales de los combates que fueron tomadas por el Departamento oficial de cinematografía del Ejército de los Estados Unidos. Crea el principal rol la encantadora Margarita Courtot.

LA OLIVIA THOMAS ALEMANA. —El Domingo en las funciones de moda del Splendid, aparecerá por primera vez ante el público chileno la más bella y simpática de las actrices alemanas, Ossi Oswalda, actriz que se la considera como la "Olivia Thomas" de Alemania. Su primera presentación se verificará con una obra que le conquistará todas las simpatías: es la adaptación cinematográfica de la famosa opereta "La Poupee", obra que ha sido llevada a la escena por la cinematografía con un derroche de lujo.

"LA HIJA DEL PRESIDIARIO". —En la presente semana será estrenada esta producción en la cual aparece la bella estrella María Mac Laren, que cuenta entre nosotros con numerosos admiradores. Esta obra intensamente dramática trata de las consecuencias que trae sobre los miembros de la familia, las faltas que cometen los padres.

Hacen en esta cinta un papel importante el famoso actor dramático Barney Sherry, considerado como el mejor actor de carácter de la pantalla.

"UNA PELEA POR LAS MUJERES".—Monroe Salisbury, el gran actor reaparece en esta cinta de sensacionales aventuras que sucede en al tierra de las minas en la época en que aquello era un maremagnum de pasiones y de tremendas rivalidades y cuando los mineros sintiéndose solos, mandaron a las ciudades en busca de mujeres para hacerlas sus esposas. Cuando éstas llegaron hay que ver las rivalidades que entre aquellos hombres bruscos se suscitaron por la posesión de ellas y a los extremos que alcanzaron en la feroz lucha que se inició.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy en sus dos funciones exhibe este concurrido cine de la Avenida Vicuña Mackenna la cinta "El teniente Danny", creación del elegante y simpático actor William Desmond.

Mañana anuncia en las funciones de tarde y noche el estreno en el barrio de la cinta de arte "María Magdalena", cuyas exhibiciones están dando los llenos más grandes de la temporada.

La Empresa nos encarga avisar que las entradas para estas funciones están a su disposición en boletería y son numeradas.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—"Los dos blasones".—Hoy, como Jueves de moda, se estrenará una película escogida. Ella es "Los dos blasones", la preciosa obra Select estrenada ayer con éxito extraordinario en el Splendid. Es una cinta de lujo, adaptada de la conocida novela "Nobleza americana", de Pierre de Coulevain, e interpretada por Constance Talmadge, la actriz más querida del público elegante. Como todas las películas de la Casa Select, "Los dos blasones" ha sido puesta en escena con refinada elegancia. Constance tiene amplio campo para lucirse en el rol de princesa yankee, ambiciosa de obtener un título nobiliario.

Los respectivos quintetos de ambos cines realizarán la exhibición con un escogido programa musical.

Esta misma cinta se repetirá el Domingo en vermouth en el Brasil, y en nocturna en el Setiembre.

"LA HIJA DE LA DESGRACIA". —Esta nueva producción de la Casa Universal, interpretada por Mary Mac Laren, se estrenará el Domingo en vermouth en el Brasil, y en nocturna en el Setiembre. Es una novela de exquisito sentimentalismo que cuenta las penas de una niña cuyo padre robó para darle una buena educación y casarla bien. Descubierto el fraude algunos años después que ella había contraído un ventajoso matrimonio, se vió repudiada por la sociedad como la hija de un ladrón, como si ella fuera culpable de la falta de su padre.

LA MATINEE SABATINA DEL BRASIL.—"María Magdalena", la grandiosa película Gaumont interpretada por Diana Karenne, es la vista escogida para la matinée del Sábado en el Teatro Brasil.

LA MAGNA OBRA GAUMONT "MARIA MAGDALENA", SE DA HOY EN EL GARDEN THEATRE. —Hoy da en sus dos funciones esta sala, la magna producción histórica presentada por Gaumont, según el arreglo cinematográfico del eminente autor de "Christus", Fausto Salvatore, titulada "María Magdalena", grandiosa concepción cinematográfica latina que presenta los hechos más culminantes de la vida de la pecadora Magdalena, en sus cuatro épocas transcendentales. Como se sabe, está protagonizada por una de las más prominentes figuras de la escena muda latina, cual es Diana Karenne.

Creemos inoficioso extendernos sobre los méritos artísticos de esta obra hermosa y notable, de la que toda la prensa se ha ocupado favorablemente.

Como decimos más arriba se da hoy en las dos funciones del Garden Theatre.

LA REPRISSE DE HOY EN EL TEATRO ALAMEDA. — Hoy reprisa esta sala en sus dos funciones los episodios 10, 11 y 12 que componen la penúltima función de "El secreto negro", bonita e interesante serial Pathé que se viene exhibiendo con éxito, y que, como se sabe, está protagonizada por la encantadora estrella Perla White.

Mañana da "El mundo en llamas", la notable obra de gran aliento, por Frank Keenan.

LA SELECTA QUE PRESENTARA EL GARDEN THEATRE. —El Sábado, o sea pasado mañana, estrena el Garden Theatre la última producción Select, presentada en la capital y que a juzgar por el éxito que obtuvo ayer en el Splendid, es una de las mejores producciones de esta manufactura. Nos referimos a "Los dos blasones", bella y artística comedia dramática, protagonizada por la encantadora actriz Constance Talmadge.

UNA CINTA DE SENSACION ESTRENA HOY EL MUNDIAL CINEMA. — La película que este cine dará hoy en ambas funciones, o sea en especial y nocturna, pertenece al género sensacional: "Ladrones de oro", este es título de la película, interesante cine-novela de aventuras muy emocionantes y originales.

Para mañana anuncia un estreno Paramount, por Enid Bennett, se titula "Ladrona virtuosa".

COLISEO NACIONAL. — En la sección nocturna de hoy se estrenará la gran película "María Magdalena", la historia de esa gran pecadora, que fué perdonada por Jesús "porque mucho había amado".

La casa Gaumont ha reconstruído fielmente la vida de María Magdalena, haciendo una película que ha llenado de admiración al mundo entero.

Hace el papel principal María Karenne.

HOY ESTRENAN LOS TEATROS ODEON Y ELECTRA LA TERCERA FUNCION DE "LAS AVENTURAS DE RUTH". — En las secciones especial y nocturna de hoy los teatros Odeón y Electra ofrecerán a sus habitúes la tercera función de la interesante serial de aventuras y peligros titulada "Las aventuras de Ruth.

En estos episodios la acción continúa intensificándose cada vez más. La obra adquiere especial relieve y se nota en cada escena un movimiento de mayor emoción y belleza.

Es indudable que esta película constituye uno de los grandes éxitos de Pathé, no tanto por su factura de extraordinario interés y emoción como por la interpretación que en ell ahace la bellísima actriz Ruth Roland.

TEATRO NOVEDADES. — "El mundo en llamas". — Hoy da el Teatro Novedades el gran espectáculo "El mundo en llamas", obra que se ha distinguido por ser el mejor exponente corto que nos ha llegado en los últimos días de los Estados Unidos. Esta obra es un triunfo para la manufactura que la editó, para la empresa que la exhibe y para el mismo público.

El escenario de "El mundo en llamas" es un aciudad entera. La casa Pathé consiguió que todo un barrio se clausurara por diez minutos mientras se filmaban las escenas de la huelga general.

Va en las dos secciones.

TEATRO IMPERIAL. — Hoy es día de moda. — En la tarde se pasa en el Teatro Imperial la segunda función de la serial "Las aventuras de Ruth., episodios 4, 5 y 6.

En la noche el espectáculo adquiere caracteres relevantes, por ofrecer al público un programa cinematográfico y musical que llamará la atención y afianzará el prestigio de los días de moda. Se da "La suerte empeñada", por Margarita Clarck, y la segunda función de "Las aventuras de Ruth.

TEATRO ATENAS.— En su duodécimo Jueves Splendid, estrenará hoy el notable drama Artcraft de Thomas Ince, titulado "Ladrona virtuosa", película en que el autor analiza un tipo de mujer que puebla nuestro mundo: la mujer ladrona y de sentimientos nobles, que roba por satisfacer la vida y que sin embargo es buena.

Además actuarán con nuevos números los malabaristas chinos Zai-To-Lin.

TEATRO DIECIOCHO. — Estrena esta sala hoy en las secciones de vermouth y noche, la cuarta función de "El secreto negro", por la intrépida actriz Perla White.

Estos episodios son los más sensacionales, por cuanto está a punto de ser descubierto el gran misterio. Se titulan: 10, La posada del terror; 11, El taller de la muerte; y 12, El sendero dudoso.

"LA PELICULA". — Esta noticiosa revista cinematográfica acaba de aparecer. La portada ostenta el retrato del Presidente electo, don Arturo Alessandri, y viene dotada de un selecto material de lectura, dos hermosos retratos de los actores favoritos, el primer escrutinio del concurso de feos simpáticos y muchas otras novedades que serán del mayor agrado.

CINEMA OLYMPIA. — Para las funciones de hoy en esta sala, que sigue viéndose sumamente concurrida por las familias de nuestra sociedad, tanto en las funciones de la tarde como en las nocturnas, se proyectará el hermoso drama titulado "El beso", cuya interpretación corre a cargo de la actriz Margarita Courtot.

Constance Talmadge

en la espléndida película SELECT:

LOS DOS BLASONES

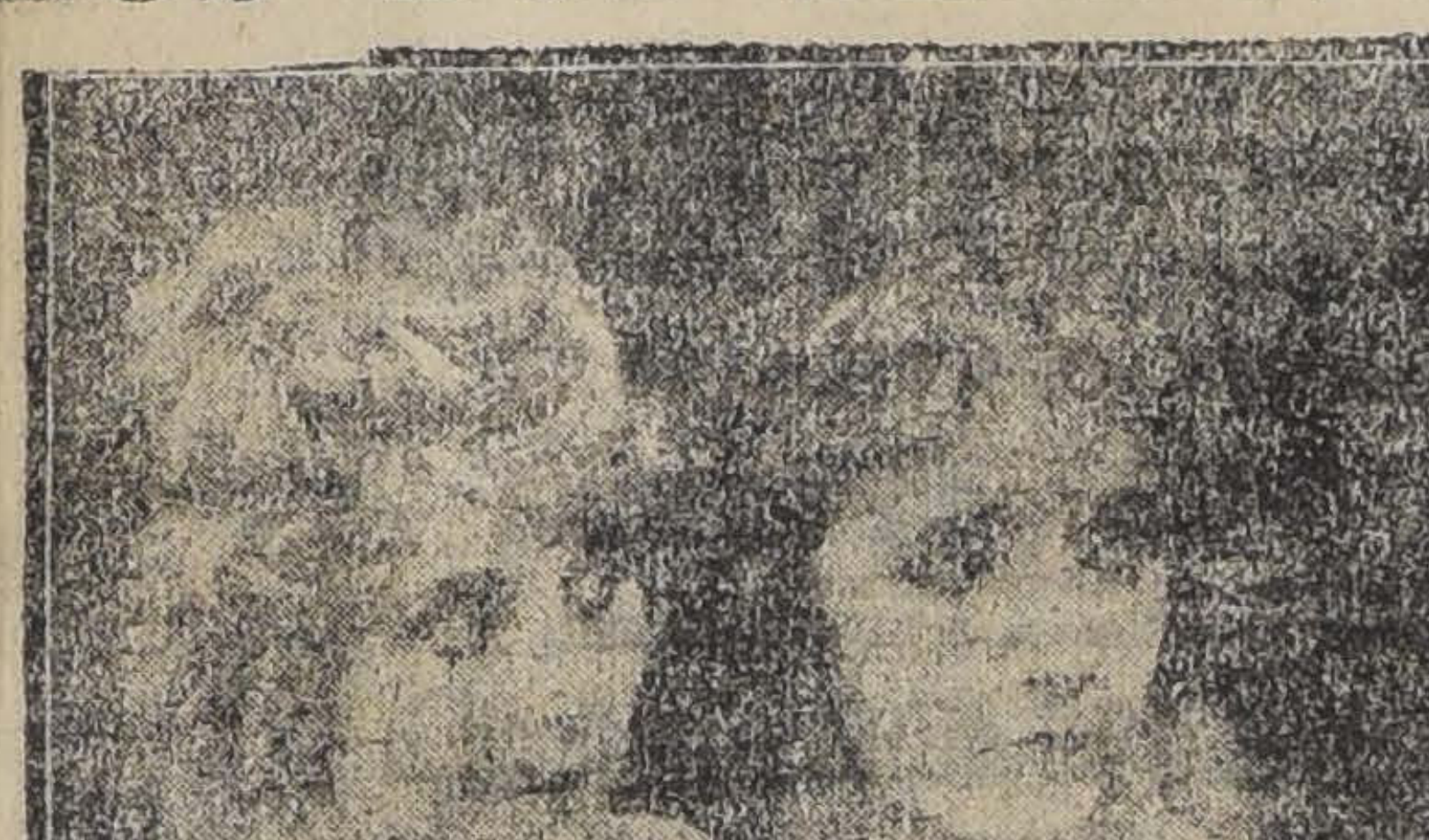

Adaptación de la hermosa novela "Nobleza americana", de Pierre de Coulevain

HOY — DIA DE MODA

SETIEMBRE Y BRASIL

PABELLON DELICIAS

Alameda entre Morandé y Teatinos

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Hoy Jueves 25 de Noviembre Hoy

Gran Circo Ecuestre Australiano

A las 9.15

Nuevos y originales números por los clowns y tonys

CHIRUCA Y MONTES DE OCA

Exito sin precedentes del gran laceador y campeón del látigo

CAP. JACK KELLY y Miss Violett Kelly

Estreno de nuevos números por los demás artistas. Todos los días cambio completo de programa. El Sábado 27, matinée inglesa a las 5

Reumatismo

GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE LOS HUESOS?

LICOR DE LOS ARABES

Purifica la sangre, cura humores, enfermedades venéreas y de la piel

---

COLISEO NACIONAL — HOY NOCHE A LAS 9.30

MARIA MAGDALENA

ELECTRA Y ODEON — HOY — Especial y Noche Episodios 7-8-9 de

LAS AVENTURAS DE RUTH

GARDEN - Especial y Noche - Grandioso acontecimiento artístico

La magna reconstrucción histórica presentada por GAUMONT. Creación de la eminente estrella latina: **DIANA KARENE**:

MARIA MAGDALENA

ALAMEDA - Tarde y Noche

Episodios 10, 11 y 12 de la bonita y emocionante serial por **PERLA WHITE**:

El Secreto Negro

TEATRO NOVEDADES — HOY — ESTRENO — Especial y Noche

EL MUNDO EN LLAMAS

No deje Ud. de adquirir el N.o 31 de

"LA PELICULA"

La mejor revista cinematográfica que se edita en Chile y la que mejor informada está de los últimos acontecimientos de cine.

La portada ostenta el retrato del Presidente electo, don Arturo Alessandri.

POLITEAMA - Especial y Noche

AMOR Y BALAS

Magnífica producción GOLDWYN, por el simpático actor LUIS BENNISON.

HOY - COLON - ARTCRAFT

La Esposa del Presidiario

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

HOY — JUEVES 25 DE NOVIEMBRE — HOY

Compañía de Variedades

HERMANOS SOLER

Dos grandes funciones

Vermouth, 6.30.—Actos musicales, excéntricos, parodias, números humoristas.

Noche, 9.30.—Espectáculo con programa variado. Estreno del sketch "Gedeón" y del acto modernista "Ultrafuturismo".

ULTIMAS FUNCIONES

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO. — Cía. Lírica Chilena. Noche, "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci".

COMEDIA. — Cía. Membrives-Isbert. — Vermouth, "Los amigos del alma".

Noche, beneficio de Isbert con "La señorita Trevelez".

UNION CENTRAL. — Cía. Soler. — Vermouth y noche, programa nuevo por los hermanos Soler.

PABELLON DELICIAS. — Noche, interesante programa por la troupe del Circo Australiano.

ALHAMBRA. — Tarde y noche, "El valle de los gigantes", por Wallace Reid.

SPLENDID. — Especial y noche, "Chaplin, campeón de patín", por Charles Chaplin, Trompifai y Edna Purviance.

SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche, "Los dos blasones", interpretada por Constance Talmadge.

ATENAS. — Los Zai-To-Lin y "La ladrona virtuosa", de Thomas H. Ince.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "Por una noche, nada más", por Tom Moore.

POLITEAMA. — En sus dos funciones, "Amor y balas", creación de Luis Benisson.

ELECTRA. — En sus dos funciones, episodios 7, 8 y 9 de "Las aventuras de Ruth".

INDEPENDENCIA. — Nocturna, episodios 10, 11 y 12 de "La malla del misterio".

AMERICAN. — En sus dos funciones, series 4, 5 y 6 de "El secreto negro", por Perla White.

EXCELSIOR. — La película nacional "Uno de abajo", y la segunda función de "Las aventuras de Ruth", por Ruth Roland.

GARDEN.— Tarde y noche, "María Magdalena".

ALAMEDA. — Episodios 10, 11 y 12 de "El secreto negro".

MUNDIAL. — "Ladrones de oro"

DIECIOCHO. — Cuarta función de "El secreto negro".

NOVEDADES. — "El mundo en llamas", por Frank Keenan.

IMPERIAL. — Episodios 4, 5 y 6 de "Las aventuras de Ruth".

SPLENDID - HOY Especial y Noche

La risa a borbotones con el reestreno en Chile de una de las mejores y más graciosas creaciones del rey de la risa:

CHAPLIN CAMPEON DE PATIN

Ejemplar completamente nuevo y completo de esta obra de hilaridad fenomenal, que refiere la serie de estruendosas barbaridades que en un elegante Skating Ring hacen "en patines", que por primera vez se ponen los geniales

CARLITOS y TROMPIFAI (el gordo barba de chivo)

El programa será completado con los siguientes estrenos: La comedia de gran originalidad "GOLDWYN CAPITOL": **UNA AVENTURA PELIGROSA**; la cómica de dibujos animados: **BRAY PICTOGRAPH N.o 7015**; la vista del natural y en colores: **REVISTA PATHE N.o 3**; y la interesantísima vista de actualidades, con proezas estupendas de aviación: **PATHE JOURNAL 663.**

EL INCREDULO

Autor: **DAVID WARK GRIFFITH.**

Protagonista: **MARGARITA COURTOT...**

Tema: La democracia de la nobleza.

Acción: La guerra en Bélgica.

Argumento: de amor.

Fecha de estreno:

SABADO

Y a estos motivos sensacionales agregamos el hecho de haber sido hecha con la cooperación del Ejército americano y figurar en ella las vistas tomadas durante las batallas, por el Departamento Oficial de Cinemat. de los Estados Unidos.

EL DOMINGO conocerá Ud. a la ideal "OLIVIA THOMAS ALEMANA", la encantadora actriz **OSSIS OSWALDA**

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PREMIER LEYGUES DECLARA ANTE EL PARLAMENTO QUE EL GOBIERNO FRANCES NO INTERVENDRA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE GRECIA

El pacto firmado entre los nacionalistas turcos y el Soviet de Rusia los compromete a luchar por la liberación de la India, el Egipto y demás países musulmanes actualmente bajo el dominio o la influencia de países europeos

Las hostilidades de los turcos contra la Entente se proseguirán con la ayuda militar y financiera del Soviet de Rusia

La Municipalidad socialista de Mar del Plata, que había establecido en dicha ciudad el régimen comunista, es disuelta por el Gobernador de la Provincia

GRAN BRETAÑA

LOS FUNERALES DE LOS OFICIALES ASESINADOS

LONDRES 24. — Los funerales públicos de los oficiales que fueron asesinados el Domingo en Dublin han sido fijados para el Viernes. Los cuerpos serán transportados hasta el cementerio en cureñas y se les rendirán todos los honores militares.

EL NUMERO DE BAJAS HABIDAS EN LA SEMANA PASADA

DUBLIN 24. — El total de los muertos durante la semana alcanza a 40 y el de los heridos a 180.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

LONDRES, 24.—Comunicaciones de Cork hacen saber que ayer en la noche explotó una bomba.

La máquina infernal hirió a 14 personas, dos de las cuales fallecieron hoy en la mañana. El estado de otros dos de los heridos es crítico.

REGISTRO DE LAS OFICINAS DE UN DIARIO

DUBLIN, 24.—Fuerzas militares hicieron un registro en las oficinas del distrito "Free Man" con el objeto de apoderarse de un individuo que se decía estaba escondido allí y sindicado de ser uno de los causantes de los últimos desórdenes.

LA DETENCION DE SINNFEINERS MILITANTES EN DUBLIN

DUBLIN, 24.—Las vigorosas actividades de las autoridades dejan subsistir pocas dudas acerca de que en la actualidad se lleva a cabo un esfuerzo concertado para cojer a todos los republicanos sospechosos de tener una participación activa en los asuntos sinnfeiners.

El cordón militar establecido alrededor de Dublín se estrecha lentamente hacia el centro de la ciudad, en la misma forma que se hizo durante la rebelión de Pascua de Resurrección. Se cree que numerosos leaders, encontrando que las persecuciones eran demasiado activas en provincias, se habían refugiado en Dublín. El total de los detenidos hasta la fecha, es al parecer, elevado; el Gobierno se niega a comunicar datos al respecto, pero las autoridades militares admiten que las prisiones están completamente ocupadas.

MOCION DE Mr. ASQUITH EN FAVOR DE LA PACIFICACION DE IRLANDA

LONDRES, 24. — Mr. Asquith presentará una moción expresando el horror por los asesinatos de Irlanda, condenando las tentativas de terrorismo y represalias por ser contrarias a los usos civilizados y pidiendo medidas de pacificación.

FRANCIA

M. LEYGUES HABLA EN LA CAMARA SOBRE LA CUESTION DE GRECIA

PARIS, 24.—En la sesión de ayer de la Cámara se siguió la discusión sobre el proyecto de reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

En la misma sesión, el Premier Leygues, subió a la tribuna y expuso que en vista de los recientes acontecimientos de Grecia, Francia, quiere guardar su libertad de acción y no desea intervenir en las cuestiones interiores de ese país.

"Es evidente, agregó, que los sentimientos amistosos actuales cambiarán y no se podrá prestar ayuda a un país gobernado por un soberano que ha sido notoriamente hostil a los aliados." Mr. Leygues, declaró que se dirigiría a Inglaterra a tratar sobre la cuestión de Grecia con el premier británico.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE PARIS SOBRE LA SITUACION GRIEGA

PARIS, 24.—Los diarios comentan la situación de Grecia y la próxima entrevista entre Mr. Lloyd George y M. Leygues y algunos de ellos expresan la necesidad de revisar el tratado de Sevres.

"Francia e Inglaterra, dice "Le Figaro", tienen ahora las manos libres para reanudar su política en Oriente. Concesiones razonables a los nacionalistas turcos reharán la unidad del imperio otomano y restablecerán quizas el estado de paz en el Asia Menor. Esperamos que M. Leygues vaya a Londres a preparar la revisión del tratado de Sevres."

"Le Gaulois", estima que cualquiera que sea la solución de la crisis griega no se debe tener confianza en una nación que cambia tan rápidamente de parecer.

"La Victoire" declara que Inglaterra, Francia e Italia deben solucionar la cuestión de Oriente teniendo en cuenta que los sentimientos del pueblo griego parecen poner de manifiesto que se impone la revisión del tratado turco.

EL REGRESO DE M. DESCHANEL

a las actividades políticas

PARIS, 24.—La salud de M. Deschanel demuestra tal mejoría que ya se habla, en los círculos políticos, de su vuelta a la vida activa política.

Se dice en los pasillos de la Cámara que los leaders de Eure-et-Loire ofrecerán a M. Deschanel una senaturía para las próximas elecciones. M. Deschanel es diputado de ese mismo departamento desde hace 35 años.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE CONSUMIDORES

PARIS, 24.— El Consejo Superior de Consumidores, reunido bajo la presidencia de M. Thoumyre, discutió la cuestión de la leche y llegó a al conclusión de que a pesar de todas las medidas tomadas para asegurar el mejor reparto de ese elemento, las cantidades serán siempre insuficiente mientras no se haya reconstituído el plantel de vacas.

Se aprobó una moción tendiente a solicitar del Gobierno que persiga enérgicamente la entrega de las vacas lecheras que Alemania debe devolver de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Versalles.

El Consejo examinó luego la cuestión de las carnes frigoríficas. M. Thoumyre expuso las condiciones a que está sometida la importación de esas carnes, especialmente en lo que se refiere a los precios por categoría y calidad de la carne.

Hizo notar además, que las importaciones actuales aseguran el consumo durante los meses de invierno.

El Consejo aprobó una proposición referente a que se dé la mayor publicidad posible a las instrucciones referentes a la preparación de las carnes congeladas.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se reanuda el debate sobre el restablecimiento de las relaciones con el Vaticano

Declaraciones del premier acerca la cuestión griega

PARIS, 24.— La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, volvió a ocuparse del proyecto referente a la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

El diputado socialista, M. Paul Doucour, pronunció un discurso en el que combatió el proyecto del Gobierno, declarando que lo considera más político que religioso.

Los diputados M. Chassaigne, M. Goyon y M. Puech, hablaron en favor del proyecto e hicieron un llamado a los principios de libertad y tolerancia para reanudar la tradicional política de Francia.

M. de Magallon, que figura en los bancos de la derecha, expresó su parecer en sentido de que Francia no abandonará la más mínima parte de su independencia intelectual y política, al ser representada en Roma. El orador se sublevó contra las acusaciones dirigidas al Papa, referentes a su actitud durante la guerra, extrañándose de que se pueda considerar la reanudación de las relaciones con el Vaticano como una medida que impresionará desfavorablemente a los italianos.

M. Maritau, independiente, sostuvo ardientemente el proyecto, estimando que es ante el Vaticano que Francia debe hacerse representar primeramente. Al respecto, el orador describió con elocuentes palabras la influencia moral del catolicismo en el mundo, agregando que Francia debe estar representada en Roma para ver, saber, hablar y obrar.

Continuó su discurso haciendo notar que el apoyo de la Santa Sede nunca faltó a Francia en el Oriente, recordando además que la Entente nacional obliga a Francia a acreditar su representación en el Vaticano.

La discusión de este proyecto fué aplazada hasta mañana Jueves.

En seguida el Presidente del Consejo de Ministros, M. Leygues, subió a la tribuna para ocuparse de los asuntos de Grecia. "Esos acontecimientos, dijo el Premier, crearán una nueva situación frente a la cual Francia se reserva la más completa libertad de acción; Francia no quiere intervenir en los asuntos interno de Gracia, pero, si al día siguiente de haber terminado la guerra, que puso en peligro a la civilización, esa potencia repone en el trono al soberano que mantuvo una hostilidad constante para con los aliados y que fué un cómplice de nuestros enemigos, debe saber que no podrá hallar más los sentimientos de deferencia que le prodigábamos.

"Los tratados nos dan, como potencia protectora, el derecho de señalar la gravedad de una acción que podría dar a Alemania la ocasión de intervenir, directa o indirectamente en los asuntos de Oriente.

"El Gobierno francés quiere estudiar, en completo acuerdo con el de Inglaterra, los problemas planteados y las medidas que deberán adoptarse en el más breve plazo, y esto será el tema de una conferencia que en pocos días más celebraré con Mr. Lloyd George. Esta declaración fué saludada con vivos aplausos en todos los bancos.

En seguida M. Leygues, pidió a la Cámara, que aplazara las interpelaciones a formular al respecto, declarando que las aceptaba y que las contestaría a su debido tiempo. Su proposición fué aceptada.

BELGICA

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GABINETE BELGA

BRUSELAS, 24.—Han sido nombrados vice-presidentes de la Cámara los miembros del partido católico, M. Tibhout y M. Pirmoz, el liberal M. Meckelinck y el socialista M. Bertrand.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso en el que encareció la necesidad de restringir los gastos.

En seguida hizo uso de la palabra el jefe del Gabinete, M. Cartón de Wiart, insistiendo en la necesidad de que el tratado de paz de Versalles sea ejecutado estrictamente, agregando que próximamente se celebrará un acuerdo económico con el Luxemburgo. A continuación expuso la política colonial y los medios de administración indirecta de Onganda y Uranda.

Los socialistas aplaudieron al jefe del Gabinete cuando hizo una declaración referente a la legislación obrera.

CUESTIONES QUE ABORDARA EL NUEVO GABINETE

BRUSELAS, 24. — El presidente del Consejo de Ministros, M. Carton de Wiart, leyó en la Cámara la declaración ministerial del nuevo Gabinete y cuyos puntos principales abarcan las siguientes cuestiones: Bélgica vigilará con firmeza la ejecución del Tratado de Versalles, ayudará a apresurar por parte de Alemania la fijación definitiva del arreglo de las reparaciones debidas de acuerdo con los Gobierno aliados.

El Gobierno espera la pronta celebración de un acuerdo económico con el Luxemburgo y se felicita del acuerdo concluído con el Gobierno del Brasil.

PRESIDENTE DE LA CAMARA

BRUSELAS, 24. — El diputado socialista M. Brunet, fué reelegido Presidente de la Cámara por 166 votos contra 150.

ESPAÑA

LA ESCASEZ DE PAN

MADRID, 24.—La carestía de pan se hace por momentos más aguda en esta capital y sus alrededores.

En los distritos pobres de la ciudad, desde las primeras horas de las mañanas, a las puertas de las panaderías se estacionan las gentes en espera del artículo y las hileras de compradores alcanzan a veces a media milla de largo.

El Gobierno trata de mejorar la situación vendiendo pan en las panaderías militares pero la situación se hace sobre todo difícil debido a que los patrones de las panaderías se niegan a aumentar los salarios de acuerdo con las peticiones de los operarios quienes amenazan con la huelga general.

En la actualidad es imposible obtener pan corriente.

CONTINUAN COMETIENDOSE HECHOS DELICTUOSOS

BARCELONA, 24.—Se anuncia que los desórdenes continúan a despecho de las medidas represivas que se han adoptado.

El señor Vicente Guitart, periodista, fué muerto ayer en la tarde por un grupo de asaltantes armados a quienes fué imposible apresar.

El gobernador señor Anido ha declarado que la autoridad hecha mano de todos los medios posibles para impedir que se produzcan tales hechos.

ITALIA

LA CUESTION DEL ADRIATICO Y SUS REPERCUSIONES

ROMA, 24. — Los diarios anuncian que el señor Giolitti se trasladará a Londres a conferenciar con Mr. Lloyd George.

"Il Messagero" publica una información de Belgrado anunciando que el señor Trumbitch renunció y que el señor Vesnitch lo reemplazará interinamente en la cartera de Relaciones.

El señor Trumbitch declaró que su misión estaba cumplida y que se presentaría como candidato por la Dalmacia, en las elecciones para la Asamblea Constituyente.

La Agencia Stefani publica el siguiente telegrama de Zara: "La noticia publicada por los diarios respecto a la ocupación de las islas Serve y Ulmo, por los legionarios de D'Annunzio, carece de fundamento.

DETALLES DE LOS DESORDENES DE BOLONIA

BOLONIA, 24.—Los jueces policiales que han recogido los datos referentes a los desórdenes que se produjeron el Domingo en la Municipalidad, creen que ellos fueron organizados por los socialistas y algunos de sus jefes.

Se ha declarado que uno de esos jefes era Martelli, quien ha desaparecido. Este individuo es un profesor que "fanáticamente efectuaba una propaganda a fin de terminar con la burguesía".

La policía cree que el señor Giordana, uno de los muertos, fué asesinado por los guardias de la aduana municipal. Estos guardias pertenecen al cuerpo municipal de guardias armados, cuerpo que al igual que los guardias municipales, está compuesto enteramente por socialistas.

La policía se apoderó de centenares de revólvers en un café situado en el barrio en que se encuentra la Municipalidad y de otros tantos que se hallaban en poder de los guardias de la aduana.

El lex-alcalde y diputado socialista Zanardi ha declarado que se dispararon más de 500 tiros de revólver.

La suscripción een favor de los deudos de Giordano ha alcanzado en Bolonia únicamente a la suma de 200 mil liras. Se han iniciado otras suscripciones patrocinadas por los abogados de otras ciudades.

GRECIA

LLEGADA DE LOS HIJOS DEL EX-REY CONSTANTINO

ATENAS 24. — Los príncipes Andrés y Christopher llegaron a ésta ayer a las 5 de la tarde. Una inmensa muchedumbre los acompañó hasta el Palacio.

LLEGADA DE PERSONAJES DE LA NOBLEZA

ATENAS, 24.—Llegaron a esta capital el príncipe Andrés y su esposa, el príncipe Cristóbal, la gran duquesa María y el coronel Matexas.

COMANDANTE DE LAS FUERZAS GRIEGAS EN ASIA MENOR

ESMIRNA, 24. — El general Paoulos sucedió al general Paraskevopoulos como comandante en jefe de las fuerzas griegas de ocupación.

El general Paoulos sería un activo partidario del Rey Constantino.

LA DEUDA PUBLICA

ATENAS, 24.— Se ha anunciado que la deuda pública del país ha aumentado de mil millones y medio de dracmas, que era en 1913, a 7 mil 500 millones de la misma moneda.

POLONIA

LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA

VARSOVIA 24. — El Gobierno ha decretado la desmovilización de siete clases de contingentes militares.

Según los diarios, la renuncia del Ministro de Hacienda, señor Grabski ha sido aceptada.

EN LAS CONFERENCIAS DE RIGA

JOFFE ANUNCIA QUE SE FUSILARA A LOS POLACOS TOMADOS PRISIONEROS EN LOS EJERCITOS DE PETLURA Y BALAHOVICH

LONDRES 24. — En las conferencias de Riga, el delegado maximalista Joffe, presentó a la delegación polaca dos notas: una pidiendo el retiro de las tropas polacas de la línea de armisticio y la otra anunciando que los ciudadanos polacos capturados en los ejércitos de los generales Petlura y Balahovitch, no serían considerados como prisioneros de guerra y se les pasará por las armas.

El delegado polaco Dmosky explicó que las tropas polacas habían recibido orden de retirarse de la línea de armisticio, y que los polacos tomados prisioneros en los ejércitos de Petlura y Balahovich, no concernían a Polonia. Sin embargo, advirtió que la ejecución de esos prisioneros provocaría la indignación del mundo entero.

ALEMANIA

PROTESTA POR LA EXPORTACION DE AEROPLANOS

BERLIN, 24. — "Die Zeitung Mittag", dice que la Comisión aeronáutica interaliada protestó por la exportación de once aeroplanos para los Estados Unidos, los que se encuentran actualmente en los muelles de Humburgo.

HOLANDA

LA SALUD DE LA EX-KAISERINA

AMSTERDAM, 24.—Los médicos han declarado que el estado de la ex-Kaiserina nó presenta un peligro inmediato.

RUSIA

LA DERROTA DEL GENERAL PETLURA ES COMPLETA

LONDRES 24. — Un comunicado ruso fechado el Martes hace saber que los restos del ejército ukraniano del general Petlura han cruzado la frontera con Polonia en donde se les desarmó o internó.

El comunicado agrega: "Con anterioridad hemos atacado a la retaguardia del ejército del general Petlura en dirección a Volochysk, ciudad de que nos apoderamos después de haber derrotado al enemigo. Nos apoderados de 14 cañones y de muchos prisioneros".

TURQUIA

LOS TURCOS NACIONALISTAS ENTRAN EN ERIVAN

CONSTANTINOPLA 24. — Se anuncia que las fuerzas nacionalistas turcas entraron en Erivan, capital de Armenia.

EL PACTO TURCO-MAXIMALISTA

SUS CLAUSULAS PRINCIPALES

CONSTANTINOPLA, 24. — El acuerdo pactado entre los maximalistas y nacionalistas turcos, comprende los siguientes puntos:

1.o Seguridad de la integridad territorial de Turquía, y restauración de la administración turca en las provincias cuyos habitantes sean turcos.

2.o El restablecimiento del trol turco en las nuevas na de Arabia y Siria.

3.o Se conceden facilidades delegados rusos a fin de que el munismo se desarrolle en Tur

4.o Rusia y Turquía acepta berar'' los países musulmanes como la India, Algeria, Egipto, rruecos y Tunisia del yudo ex jero'', y concederles su indepen cia.

5.o Rusia reconoce la inde dencia de los Estados musulma en su territorio y les garanti integridad territorial.

Además, Rusia conceder Turquía su ayuda material y fi ciera, y enviará a Turquía cuerpos de ejército, los que se seguidos de otros en caso de ello sea necesario. Las hosti des contra la Entente deben tinuar sin previa consulta Consejos nacionales de ambas tes contratantes.

Hay, además, otras cláusulas ferentes a ayuda mutua re nada con aprovisionamien equipo.

SEÑORITA

para caja, escritura a m quina y correspondencia c mercial, se necesita.

Referencias:

CASILLA 3125

2290-26

Maletines de Plat

RELOJES PULSERAS

De Oro de 18 Kilates garanti

Facilidades de pago

Correo N.o 3. -- Casilla 50

Empréstito Francés

6% 1920

Libre de impuestos presentes y futuros

PRECIO DE EMISION: 100 FRANCOS POR CADA 6 FRANCOS DE RENTA

Vencimiento de los cupones: 16 de Junio y 16 de Diciembre de cada año.

El Banco Francés de Chile, está encargado de recibir las suscripciones a este empréstito.

LA SUSCRIPCION SE ABRE EL 20 DE OCTUBRE Y SE CERRARA EL 30 DE NOVIEMBRE

Por detalles dirigirse al

BANCO FRANCES DE CHILE

EN SANTIAGO Y VALPARAISO

Premios Mayores

LOTERIAS

(TODAS YA EN CIRCULACION)

30 de Noviembre, de $ 80,000 argentinos

(35,000 billetes con $ 367,500 argentinos en 6,900 premios)

Billete ENTERO a $ 55; QUINTO de billete a $ 11 CHILENOS.

9 de Diciembre, de $ 100,000 argentinos

(35,000 billetes con $ 490,000 argentinos en 6,900 premios)

Billete ENTERO a $ 70; QUINTO de billete a $ 14 CHILENOS.

22 de Diciembre, de DOCE MILLONES de pesetas

(40,000 billetes con 53 1|3 millones de pesetas en 6,211 premios).

Billete ENTERO $ 2,500; MEDIO billete $ 1,300; VIGESIMO $ 140 CHILENOS.

23 de Diciembre, premio mayor UN MILLON de pesos argentinos

(46,000 billetes con $ 4.830,000 argentinos en 10,615 premios).

Billete ENTERO a $ 600; MEDIO billete $ 325; DECIMO a $ 65 CHILENOS.

31 de Diciembre, premio mayor $ 500,000 oro uruguayo

(20,000 billetes con $ 1.400,000 oro uruguayo en 2,200 premios).

Billete ENTERO a $ 700; MEDIO billete a $ 375; décimo a $ 80 CHILENOS.

Casi la totalidad de los aficionados pide sus boletos a E. TURRI, la Casa preferida: 1.o Por ser la Casa más conocida; 2.o Porque es Casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o Por ser Casa seria, puntual y discreta; 4.o Porque es la única Casa que ha vendido en Chile el PREMIO MAYOR DEL MILLON DE NAVIDAD, además de varios premios mayores en distintas fechas; 5.o Porque la Casa E. TURRI paga inmediatamente cualquier billete premiado, de la Lotería Nacional Argentina, adquirido en la misma Casa E. TURRI.

Las REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia solamente a la Casa

E. TURRI - SANTIAGO

Pasaje Balmaceda No. 10 - Casilla Correo 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa chilena).

Señoras, Señoritas

Os invitamos a ver el grandioso surtido de altas novedades llegadas de París por el último vapor. Las novedades de última creación en trajes de todas clases y estilos. Batas, blusas, blusones, chambras. La creación más novedosa en capas plisadas, las primeras llegadas al país. Medias de seda finísimas, guantes, quitasoles de alta novedad, bolsones, collares y cinturones. No faltar ninguna a comprar su "Ideal", segura de que lo encontrará.

MONJITAS 877

AL LLEGAR A LA PLAZA 25-n

Acero para Minas Inglés

de la afamada marca

"FIRTH"

ofrecen para entrega inmediata:

DUNCAN, FOX & Co.

BANDERA 529-533

JUEVES, VIERNES Y SABADO

Ultimos días de nuestra excepcional

Rebaja de precios

en todos nuestros muebles para

OFICINAS

que seguiremos vendiendo durante estos días con un descuento especial de 20% sobre sus ya bajos precios.

Departamento Remington:

MORRISON & Co.

AHUMADA 65 - 77 :-: SANTIAGO

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

Se acuerda invitar a los países escandinavos a participar en la expedición militar que vigilará el plebiscito de Vilna

Albania y Montenegro solicitan el reconocimiento de su independencia y su admisión en la Liga

La Asamblea entra a discutir el proyecto Bourgeois sobre constitución de un Estado Mayor Internacional

EL ASUNTO DE LA MEDIACION EN EL CONFLICTO TURCO-ARMENIO.

GINEBRA, 24.—El Consejo de la Sociedad solicitó hoy en la mañana, del Secretario de la Asamblea que prepare, para su aprobación, el telegrama que debe ser enviado a las potencias a fin de poner en ejecución la resolución de la Asamblea referente a obtener que un país se haga cargo del asunto de la mediación entre armenios y nacionalistas turcos.

LA PROTESTA DE ALEMANIA SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS MANDATOS.

GINEBRA, 24.—El delegado de Australia Mr. Millen, después de formular varios cargos a la aceptación de la protesta de Alemania sobre la distribución de los mandatos, pidió que esa protesta fuera puesta en conocimiento de la Asamblea en la próxima sesión antes de mandarla a la comisión respectiva, a fin de que sea tomada en consideración.

LA OCUPACION DE ARMENIA

LONDRES, 24.—El corresponsal del "Exchange Telegraph Company", en Ginebra cree que la Asamblea de la Liga pedirá a los Estados Unidos que envíe tropas de ocupación a Armenia a fin de evitar los rozamientos que pueden producirse entre las naciones de Europa y la Liga con respecto al costo de la ocupación en referencia.

PRESENTACION DE SOLICITUDES DE ADMISION POR MONTENEGRO Y ALBANIA.

GINEBRA, 24.—Ante la Asamblea ha surgido nuevamente la situación balkánica con la llegada de la delegación montenegrina.

Con referencia a la solicitud formal de Montenegro para ingresar como miembro de la Sociedad y respecto a la solicitud de Albania a fin de que se la constituya en un Estado independiente y se le admita en la Sociedad, los montenegrinos declaran que nunca reconocieron la anexión forzosa a Serbia y agregan que habiendo sido uno de los países que formaron entre los aliados deben ser reconocidos como los fundadores de la Liga.

La solicitud de Montenegro dice que el Gobierno, aunque desterrado, jamás cesó de existir y pide a las potencias aliadas que se proceda a la inmediata evacuación del territorio de Montenegro por los serbios y que se permita así el regreso del Rey Nicolás.

La solicitud de Albania pide que se restaure la independencia de Albania y se le reconozca los límites que fueron fijados en 1913.

INSINUACIONES SOBRE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

PARIS, 24.—Informan de Ginebra que al comenzar la comisión de armamentos su tercera sesión el señor Doret, delegado de Haití, dió lectura a su proposición tendiente a que se inicie la propaganda en todo el mundo en favor de la paz.

M. Bourgeois, previendo que se iba a tratar de la reducción general de los armamentos, reasumió la tarea del Consejo de la Sociedad.

La Comisión militar, naval y aeronáutica fué encargada de preparar un proyecto práctico sobre el desarme. M. Bourgeois estimó que antes de proponer la reducción de los armamentos a la Sociedad, se debe esperar la realización de las siguientes condiciones:

Primero: la completa ejecución del tratado de paz.

Segundo: la organización e investigación obligatoria de todos los armamentos.

Tercero: la presentación del informe de la comisión militar; y

Cuarto: el intercambio entre las naciones de todas las informaciones relativas a sus armamentos.

M. Bourgeois dió a conocer en seguida el punto de vista francés sobre la cuestión del desarme.

Es necesario, dijo, que Alemania haya cumplido todas las condiciones impuestas en el tratado de Versalles, especialmente aquellas que conciernen al desarme y es necesario que se constituya luego un control y que este entre en funciones.

EL ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES ALBANESAS Y MONTENEGRINAS

GINEBRA, 24.— La sub-comisión de la 5.a Comisión inició hoy el estudio de las situaciones que se anuncian en las solicitudes de Montenegro y Albania.

LA OPINION DE LA LIGA ES CONTRARIA A LA ADMISION DE ALEMANIA

GINEBRA, 24.—Con motivo de la distribución de los mandantes se está cristalizando en la Liga la opinión de que esa presentación es sólo una maniobra encaminada a hacer surgir una barrera entre la Asamblea y el Consejo de la Sociedad.

El hecho de que Alemania haya entregado el texto de esa protesta a la prensa antes de que ella llegara a poder de la Liga está convenciendo a muchos que esto sólo constituye una de las intrigas típicas y debilita el valor de los argumentos alemanes.

La delegación francesa se manifiesta satisfecha y considera que la actitud de ese país fortalece la tesis de que no puede ser admitido en la Liga mientras no ofrezca garantías adecuadas de sinceridad.

Se espera que sobre esta materia hará M. Viviani declaraciones que serán terminantes y en las que expondrá el criterio de Francia.

Debido a las circunstancias de que las jurisdicciones del Consejo y de la Asamblea aún no han sido establecidas exactamente, la protesta de Alemania indica que el Consejo se atribuyó la distribución de los mandatos en lugar de haberlo hecho la Liga misma.

Se considera que la insinuación anterior puede causar algunos razonamientos entre el Consejo y la Asamblea lo que debilitaría a la entidad.

Sin tomar en cuenta si el Consejo se excedió en sus facultades al ocuparse en la distribución de los mandatos, la mayoría de los delegados parecen dispuestos a no hacer objeciones porque, prácticamente, los únicos países interesados son los aliados, los que se distribuyeron las colonias alemanas entre sí mismos y están satisfechos de esa distribución, con escepción del Japón que no obtuvo lo que deseaba.

Se cree que la actitud de Alemania originará únicamente una reacción contra el sentimiento que, anteriormente, era tan favorable a su admisión en la Liga.

Además se expresa la creencia de que la Sociedad se abstendrá de expresar en forma alguna el deseo de que Alemania ingrese como miembro en la próxima Asamblea.

LOS ESTADOS ESCANDINAVOS SON INVITADOS A PARTICIPAR EN LA VIGILANCIA DEL PLEBISCITO DE VILNA

GINEBRA, 24. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones decidió invitar a los Estados escandinavos a participar en la organización de la policía internacional que actuará en el territorio plebiscitario de Vilna, debiendo enviar cada uno de los Estados participantes un destacamento de cien hombres.

El delegado suizo señor Gustavo Ador, aceptó la presidencia de la Comisión económica y financiera provisoria que ha sido constituída por la Sociedad de las Naciones.

LA LABOR DE LA LIGA

PRESENTACION DE NUEVAS ENMIENDAS AL PACTO

La admisión de nuevos Estados

GINEBRA, 24. — A pesar de que el Comité de enmiendas rechazó varias de las propuestas enmiendas al pacto de la Liga, otras serán presentadas y la delegación suiza solicitará del Comité de Organización General que estudie la proposición de elegir cuatro miembros del Consejo, tomándolos de los diferentes Estados y concediéndoles un sólo período que expire anualmente.

Los delegados de Suiza y países escandinavos, pedirán también al mismo Comité que informe acerca de la proposición de fijar las reuniones de la Asamblea.

El proyecto de M. León Bourgeois, referente a la organización de un Estado Mayor internacional, que fué rechazada en Versalles, fué nuevamente considerado ayer después de una prolongada discusión sobre reducción de armamentos.

M. Leon Bourgeois declaró que debe asegurarse el cumplimiento del Tratado de Versalles antes que sea posible el desarme y, con el objeto de que este último sea efectivo, es necesaria la creación de alguna organización militar semejante a la que propuso en la Conferencia de Paz.

La mayor parte de la labor realizada por el Comité de admisión de nuevos Estados, es desconocida, pero se sabe que el informe se pronunciará favorablemente acerca de la admisión de Austria y Bulgaria, oponiéndose enérgicamente a las demás. En general, se reconoce que el Gran Ducado de Luxemburgo y Finlandia serán favorecidos, pero las presentaciones de Albania y Montenegro, hechas a la hora undécima, aun no han sido discutidas.

Se ha presentado serias objeciones a la admisión de Ukrania, Estonia, Lituania y Letonia, pues ahora la cuestión es saber si las naciones que se niegan a reconocer esos nuevos Estados podrán votar directamente en favor de su admisión en la Liga sin reconocerlos indirectamente.

Alemania no ha sido mencionada en el Comité.

FUERZA ARMADA IMPIDE LA CONEXION DEL CABLE DE LAS BARBADAS EN MIAMI

MIAMI, 24. — Fuerza armada, perteneciente a la tripulación de un cazasubmarinos norteamericano impidió hoy, lo que se considera una tentativa de la Western Union Telegraph Company, para conectar su cable de las Barbadas en Miami.

EL CONSEJO DE LA LIGA

ACUERDA OBRAR CONFORME A LA RESOLUCION ADOPTADA POR LA ASAMBLEA EN LO RELATIVO A ARMENIA

NUEVA YORK 24. — El corresponsal de "The Associated Press" en Ginebra comunica que el Consejo de la Liga de las Naciones acordó obrar en conformidad a la resolución de intervención en Armenia, recientemente aprobada por la Asamblea.

DECLARACIONES DE DON ANTONIO HUNEEUS

LA LABOR DE LA COMISION DE ADMISION DE NUEVOS ESTADOS

GINEBRA, 24.—El señor Antonio Huneeus, jefe de la delegación chilena y presidente de la Comisión de admisión de nuevos Estados, declaró al corresponsal de la "Associated Press' que tenía la mejor impresión respecto de los progresos que efectuaba la Asamblea y que tenía confianza en que los resultados del trabajo que se desarrolla, serán fructíferos.

"El comité que presido, declaró el señor Huneeus, pondrá fin muy pronto a su tarea, una vez que haya estudiado con la mayor imparcialidad los asuntos sometidos a su consideración."

El delegado de Chile espera que la actitud de los Estados Unidos con respecto a la Sociedad de las Naciones se decidirá inmediatamente después que se reuna el nuevo Senado.

Cree el señor Huneeus que esa decisión será la de entrar a formar parte de ella antes que frustrar "el más grande de los esfuerzos que la Humanidad jamás ha hecho para asegurar su conservación".

CARACTER EMOCIONANTE DE LA SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA

PARIS 24. — Informan de Ginebra que la sesión plenaria de hoy de la Asamblea impresionó profundamente a todas las delegaciones.

La opinión general es que en ninguna otra ocasión la Liga se ha colocado frente a una decisión que revistiera caracteres tan graves o emocionantes.

En la cuestión de los socorros a Armenia, los representantes franceses obtuvieron una victoria incontrastable, haciendo presente ciertas verdades históricas, especialmente el error cometido por los asignatarios del Tratado de Versalles al rechazar la proposición de Francia para dotar a la Sociedad de las Naciones de una fuerza ejecutiva.

Por lo demás, la Asamblea aprobó la tesis francesa y la proposición de M. Viviani que exigía la mediación de las potencias.

CONCLUSIONES ADOPTADAS POR VARIAS COMISIONES

GINEBRA, 24.—Los comitées y sub-comitées de la Asamblea y el Consejo de la Liga sesionaron todos hoy día.

El Consejo decidió pedir al Secretario de la Asamblea que redacte el telegrama que debe ser enviado a las potencias y que tiene por objeto decidir a una potencia a que acepte hacerse cargo de la mediación entre los partidarios de Kemal Bajá y los armenios.

Esto es lo único que ha logrado saberse de las decisiones adoptadas.

El sub-comité encargado del estudio de los problemas relacionados con la epidemia de tifo oyó el informe que le ha presentado la comisión que fué a Polonia, a fin de realizar estudios al respecto.

Se cree que las Comisiones de Armamentos, Admisión de nuevos Estados y Enmiendas, informarán en el sentido de que no se acepten enmiedas en la presente Asamblea y que no se debe ir al desarme hasta que las condiciones de la Europa Oriental sean más satisfactorias y mientras la ejecución del tratado de paz de Versalles no esté completamente asegurada.

COMENTARIOS A LA ACTITUD DEL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 24.— Hoy día se ha sabido que el Consejo de la Liga de las Naciones invitó el Domingo a Suecia, Noruega y Dinamarca a participar en la expedición que se enviará a Vilna, enviando cada uno ciento hombres.

Los esfuerzos del Consejo, para mantener secretas sus deliberaciones sin ofender el fuerte sentimiento reinante en la Asamblea en favor de la absoluta publicidad de las deliberaciones provoca animados y divertidos comentarios, llegándose hasta hablar entre los más independientes delegados, de una sublevación contra lo que se considera un esfuerzo del Consejo para pasar sobre la Asamblea.

ESTADOS UNIDOS

EL VIAJE DE Mr. COLBY

WASHINGTON 24. — El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Colby, saldrá a bordo del acorazado "Florida" el Domingo próximo a fin de visitar a Argentina, Uruguay y Brasil.

MIEMBROS DE LA EMBAJADA DE Mr. COLBY

WASHINGTON 24. — La comitiva que acompañará al Secretario del Departamento de Estado, Mr. Colby, en su visita a Sur América, se compondrá del contralmirante Bassett, en representación de la Marina y del mayor general Cronkhite en representación del Ejército.

La citada Embajada irá acompañada de una gran cantidad de amanuenses, estenógrafos e intérpretes.

La comitiva saldrá el Sábado en la noche a bordo del yate presidencial, "My Flower" y en seguida, el Domingo en la mañana se trasbordará al buque de guerra "Florida".

LA CONTRATACION DE EMPRESTITOS

por los países suramericanos

NUEVA YORK 24. — El llamado "grupo suramericano de banqueros" estudió ayer las posibilidades de que los empréstitos de varios países suramericanos sean lanzados antes de Pascua.

Chile, Argentina y Brasil son los países considerados como los que lanzarán los empréstitos.

No se cree que otros países suramericanos traten de colocar órdenes similares si no por pequeñas sumas.

LLEGADA DE REMESAS DE ORO BRITANICO

NUEVA YORK, 24.— El vapor "Olympic", procedente de Southampton, ha llegado y trae a su bordo la cantidad de 5 millones de dólares oro, consignados en parte a la firma J. P. Morgan y Co., y que serán colocados a la orden del Gobierno británico.

En los círculos financieron se dice que esto iniciará un nuevo movimiento de oro hacia los Estados Unidos.

El "Aquitania" a su vez trajo una suma que asciende a varios millones de dólares.

El "Laplate" que se encuentra en viaje a Nueva York, también conduce 4 millones de dólares los que en su mayoría están consignados a la firma Khunlob Co.

EL REFLOTAMIENTO DEL "CLEVELAND"

WILLEMSTAD 24. — El crucero "Cleveland" que encalló en Cartagena y que fué reflotado, llegó a ésta ayer a medio día.

LIBERTAD DE UN ESPIA ALEMAN

WASHINGTON 24. — El Presidente Wilson ha conmutado la sentencia de Hanz von Rintelen, convicto de conspirar en tiempo de guerra.

La condición impuesta a von Rintelen es que debe abandonar el país antes del primero de Enero.

El mencionado espía alemán ha estado preso durante 4 años y fué condenado a presidio por haber intentado impedir el tránsito de municiones entre los Estados Unidos y Europa.

Se anuncia que von Rintelen será puesto en libertad, de la prisión de Atlanta, hoy en la tarde.

PERU

LIMA 24. — **Nombramiento de Delegado a la Asamblea de la Liga.** — La Cámara de Diputados ha ratificado el nombramiento del señor Francisco García Calderón, como representante del país en la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Interpelación al Ministro de Relaciones. — La Cámara de Diputados decidió llamar al Ministro de Relaciones, a fin de que dé explicaciones sobre la política internacional. El Ministro prometió concurrir a la sesión que se celebrará hoy.

Voto de aplauso al Gobierno. — La Cámara de Diputados aprobó casi por la unanimidad un voto de aplauso al Gobierno por su actitud relacionada con las medidas adoptadas a fin de conservar el orden público.

El voto en referencia condena, además, el último complot revolucionario.

Noticia dada por los diarios de la oposición. — Los diarios de la oposición publican la noticia de la renuncia del Gabinete. Esta noticia es completamente falsa, pues hasta ahora no ha existido ningún motivo que pueda producir la crisis ministerial.

ARGENTINA

REGRESO DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 24.—El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson se ha hecho cargo nuevamente de su puesto después de 4 meses de ausencia.

LA "COMUNA" EN EL MAR DEL PLATA

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ORDENA LA EXPULSION DEL CONCEJO MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 24.—El establecimiento de la "Comuna" por el reciente gobierno municipal socialista elegido en la ciudad de Mar del Plata, ha traído como consecuencia la expulsión de dicha administración socialista, de orden del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Crotto.

A pesar de que los socialistas amenazaron llevar a cabo actos violentos cuando, últimamente, el señor Crotto anunció su intención de intervenir en este asunto, no ofrecieron la menor resistencia cuando el Inspector General de Policía tomó hoy posesión del edificio municipal.

El Gobierno provincial sostiene que los socialistas violaron las leyes en la administración de los asuntos de la ciudad, que trataron de encauzar según las tendencias comunistas.

Mar del Plata es un célebre balneario a donde afluyen millares de familias en el verano; pero su población permanente es de 30 mil almas.

BUENOS AIRES, 24.—**Fallecimiento de un ex-presidente del Paraguay.**—Ha dejado de existir el general Benigno Ferreira, ex-Presidente del Paraguay.

LOS PROBLEMAS DEL MOMENTO

VIENA, 24. — El señor Mayer declaró que el problema de la alimentación y la depreciación monetaria son los principales asuntos que se deben considerar por el momento.

Anunció además la próxima partida de un cargamento de trigos americanos para Austria y agradeció al Gobierno británico la subvención para el transporte. Manifestó además que esperaba la próxima reanudación de las relaciones con todos los Estados.

"Cumpliremos lealmente, dijo, nuestros compromisos financieros, a medida que lo permitan las obligaciones del Tratado de Paz y reivindicaremos los derechos acordados en el Tratado, como la admisión en la Liga de las Naciones, y los derechos sobre la Hungría occidental."

BUENOS AIRES 24. — **Explosión de una bomba.** — Anuncian de Córdoba que a las 3.30 de la madrugada se arrojó una bomba al interior del diario "La Voz".

Los vidrios, puertas y muebles fueron destrozados por la esplosión.

La policía busca a los autores del atentado. El acto na sido condenado unánimemente.

Llegada del Ministro de España. — A bordo del vapor "Victoria Eugenia" llegó el Ministro de España, marqués de Amposta.

SOBRE EL PROYECTO DE UN FERROCARRIL INTER-OCEANICO

desde el Brasil al Pacífico

BUENOS AIRES 24. — "El Diario" se ocupa del ferrocarril interoceánico suramericano y analiza el estado de las gestiones para aprovechar el ferrocarril de Santos a Corumba, uniendo al Brasil con Chile a través de Bolivia.

El artículo en su parte final dice que todo hace prever que están en camino de realizarse los sueños del gran político Barón de Río Branco que aspiraba a que el Brasil tuviera una salida al Pacífico a través de las zonas agrícolas, mineras y petrolíferas más ricas de Bolivia.

Para realizar este proyecto hace falta otro ferrocarril que vaya de Bolivia directamente al Pacífico, pues los actuales de Arica y Antofagasta no satisfacen plenamente el ideal brasileño.

Valioso donativo en favor de la beneficencia. — En los círculos sociales se comenta elogiosamente el donativo que de un collar de perlas de valor de 120 mil pesos ha hecho a la beneficencia la señorita Eloisa Juarez Calman. La valiosa joya será rifada.

Agregado comercial norteamericano. — Agregado comercial a la Embajada de los Estados Unidos en esta capital ha sido designado Mr. Edward Feeley.

Intervención federal en Tucumán. — Se decretó la intervención federal en la provincia de Tucumán.

El señor Alvarez de Toledo, designado como tal, partirá en breve a asumir sus funciones.

YESO BLANCO
"FLOR"
de Santiago Ceppi, se vende solamente en
CASTRO 78
N-58

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona, Lowe Weissitog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, desintería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida
LUIS LOWE
Casilla 882. — Teléfono 1830. — Claras 149.— Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales. X-

Ud. puede obtener más de
DOS MILLONES DE PESOS
participando en el Gran Sorteo de Navidad de la Lotería de Beneficencia Argentina que se efectuará el 23 de Diciembre del presente año y adquiriendo los billetes que dan opción a este Sorteo en la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS.
PRECIOS DE ESTOS BILLETES: $ 600 M|C. EL BILLETE ENTERO; MEDIO $ 325; Y $ 65 EL DECIMO
OTROS SORTEOS PROXIMOS:
30 DE NOVIEMBRE DE $ 80,000 NACIONALES
PRECIO: $ 55 EL BILLETE ENTERO Y $ 11 EL QUINTO
9 DE DICIEMBRE DE $ 100,000 NACIONALES
PRECIO: $ 70 EL BILLETE ENTERO Y $ 14 EL QUINTO
Ordenes y giros postales o telegráficos y letras bancarias, dirigirlos únicamente a
LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO: CASILLA 2483 - GALERIA ALESSANDRI 8-A (Entrando por Bandera). — BUENOS AIRES: CORRIENTES 433
CASILLA 1047

PIDA LOS EXQUISITOS VINOS
TARAPACA - ZAVALA
En todo Almacen y Restaurant de importancia

VALPARAISO

CUANTIOSA ESTAFA A UNA FIRMA SALITRERA

En los círculos comerciales se ha conocido la noticia de que, víctima de la especulación bursátil de estos últimos tiempos, ha caído uno de los jefes más prestigiosos de las firmas salitreras de este puerto.

Ateniéndonos a las informaciones que se nos han dado, Mr. Henry Turner Deairy, gerente de la Dupont Nitrate Company, habría invertido fondos de la firma salitrera indicada hasta por dos millones trescientos mil pesos, sumas que habría perdido sin poder reintegrarlas en la Caja.

Cuando se conoció el monto de la detraudación y el alcance de la acción cometida, se denunció el hecho a la justicia ordinaria, la cual ordenó la detención del gerente señor Turner y de uno de los empleados, Mr. John William Repert Wagner, con quien habría hecho los negocios desgraciados que lo llevaron a este fracaso financiero. Ambos empleados permanecen incomunicados en la Sección de Detenidos.

El juez sumariante ha citado a declarar al subtesorero fiscal don Carlos Leberthon, a fin de que se establezcan de qué fondos pertenecen los sacados para las especulaciones, pues se cree hayan sito tomados los destinados a los pagos de derechos de exportación.

Se activan las tramitaciones judiciales para esclarecer estos hechos que han venido a causar impresión en los círculos salitreros y comerciales.

La carestía de la vida

Un problema nacional y universal

La vida está cara, rezongamos con frecuencia.

—Cara y mala, acota un pesimista.

—Porque no hay Gobierno, agrega un patético en perpetua oposición.

—Porque es fenómeno universal, disculpa un gobiernista.

El fenómeno, en realidad, es universal... y local.

La vida encarece desde que el mundo es mundo. El marqués D'Avenel está, según informan las revistas haciendo un libro en varios tomos en que investiga el precio de varios artículos de universal consumo desde el siglo XV a nuestros días.

El precio marca una curva ascendente. Es una curva que se perderá en las nubes.

Pero hay que hacer al lado otra curva: la que señala los salarios, sueldos y rentas.

Hace treinta años, dice un hombre maduro, un cordero valía 4 ó 5 pesos; hoy vale 25 ó 30.

Y bien, hace treinta años, un gañán ganaba 40 centavos y su ración.

Hace cincuenta años, un empleado ganaba 12 a 15 pesos. El Presidente de la República ganaba $ 12,000 al año; y hoy va a ganar 70,000.

La carestía de la vida normal no es un mal absoluto; más aún, los países de vida cara son los más adelantados y prósperos.

El mal, pues, no está en pagar caro, sino en ganar poco. Por eso, la administración de la Hacienda Pública, como la privada de cada Empresa o individuo se maneja procurando que reciba más. Ganar más de lo que se consume normalmente: tal es el desideratum.

En consecuencia, la política de la restricción de gastos útiles es mala política; debe procurarse que los ciudadanos ganen más para que puedan soportar fácilmente las contribuciones.

Pero vivimos en una época anormal. La vida está más cara de lo corriente; es éste un fenómeno que se ha producido siempre después de las guerras.

Un publicista inglés ha hecho el cálculo de esta carestía. Ha tomado el número índice de los precios de 45 artículos de consumo general que había en el período de 1867 a 1877. Este número se representa por 100.

Durante las guerras napoleónicas, los precios comparados con el normal de 100 fueron:

En 1809 — 189
1810 — 171
1818 — 159

Viene una paz larga, después del Tratado de Viena, y tenemos una baja:

En 1846 — 89
1847 — 95
1849 — 74
1851 — 75
1853 — 95

Es éste un período crítico en Europa, especialmente en Inglaterra: baja de precio y escaséz de trabajo; las industrias se detienen y están a la calle sus operarios.

Desde esa fecha el costo de la vida fluctúa de 95 a 112 hasta 1879, en que baja la vida a 83, 88, 72, 68, 71, 83, etc., hasta 1914, en que estalla la guerra europea.

Si en 1914 el número índice es de 85, en 1915 es de 108.

En 1916 — 136
1917 — 175
1918 — 198
1919 — 205

Como se ve, la post-guerra última supera en carestía a la de las guerras napoleónicas: 189 entonces, 205 ahora.

Entre los artículos alimenticios encarecen más los animales que los vegetales.

	Alimentos veget.	Alimentos anim.
1913	69	79
1914	75	100
1915	108	126
1916	133	152
1917	177	192
1918	171	207
1919	176	214

Y en Chile ocurre el mismo fenómeno. Para apreciar la carestía vamos a dar algunas cifras de la Oficina del Trabajo. Daremos dos cifras comprobatorias: primera, el valor por kilos; en seguida lo que se podrá comprar con un peso moneda corriente:

Años	Precio por kilo	Se puede comprar con $ 1
	ARROZ	
En 1914 . .	$ 0.76	1,315 gr.
1917 . .	0.91	1,099 gr.
1920 . .	2.22	450 gr.
	CARNE	
1914 . .	$ 1.26	793 gr.
1917 . .	1.40	714 gr.
1920 . .	1.84	543 gr.
	HARINA	
1914 . .	$ 0.42	2,380 gr.
1917 . .	0.45	2,222 gr.
1920 . .	1.—	1,000 gr.
	PAN	
1914 . .	$ 0.56	1,786 gr.
1917 . .	0.71	1,408 gr.
1920 . .	1.05	952 gr.

Bastan estos artículos como ejemplo. El precio anotado es el de 25 despachos de menestras, en que compra el pueblo. Por regla general, con un peso se compra hoy apenas la mitad de lo que podía adquirirse en 1914.

Como en el salario del obrero chileno más del 60% se gasta en alimentación, y como los demás consumos también han subido—y más que los alimenticios—llegamos a la conclusión de que la vida en Chile ha encarecido como en Europa, más del 200 por ciento.

¿Cómo afrontar esta situación?

Ganando más jornal.

¿Cómo ganar más jornal?

Produciendo demanda de brazos.

¿Cómo producir demanda de brazos?

Aumentando el trabajo, las industrias.

¿Cómo lograr este aumento?

Teniendo fuerza abundante y barata.

Sin fuerza mecánica no hay forma de aumentar el trabajo y estimular la implantación de industrias.

Demos facilidades para que se funden centrales de fuerza eléctrica, sacada de las caídas de agua—que no se declaran en huelga—y habremos dado vida a un elemento vital, que permitirá al trabajador y al empleado luchar ventajosamente con la carestía de la vida.

U. Ch.

El IV Centenario del descubrimiento del Estrecho

HOY LLEGARAN A VALPARAISO EL INFANTE DON FERNANDO DE BORBON Y LA EMBAJADA ESPAÑOLA QUE PRESIDE EL SEÑOR FRANCOS RODRIGUEZ

El Ministro de Relaciones y algunos miembros de la Comision Oficial de Festejos se dirigieron ayer al vecino puerto a recibir a S. A. R.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS QUE SE DESARROLLARAN EN VALPARAISO DURANTE LA ESTADA DE LA EMBAJADA

Ultimos acuerdos del Ateneo Popular Hispano Americano relacionados con la realización del gran desfile en honor de los distinguidos huéspedes

Ayer fué recibido por el Presidente de la República el Embajador Especial del Portugal, señor Alberto D'Oliveira.

En la mañana de hoy debe fondear en Valparaíso, el acorazado "España", que trae a su bordo a S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y a la Embajada de España, presidida por el señor Francos Rodríguez.

Con tal motivo, el pueblo de Valparaíso se prepara para tributar a tan ilustres y distinguidos huéspedes, manifestaciones que, por su importancia, exterioricen en forma clara el cariño y la simpatía con que se recibe en tierra chilena, la visita de los enviados de don Alfonso XIII.

Así mismo, la recepción que se les tributará en esta capital, será grandiosa, pues, tomarán parte en ella no solamente los elementos oficiales sino también todo cuanto tiene de brillante y selecto la sociedad y las colectividades extranjeras y obreras.

LLEGADA DEL INFANTE DON FERNANDO Y EMBAJADA ESPAÑOLA A VALPARAISO

En el expreso de la tarde de ayer se dirigieron a Valparaíso, con el objeto de recibir al Infante don Fernando y miembros de la Embajada española, el Ministro de Relaciones señor Aldunate Echeverría acompañado de los señores Julio Prado Amor, Ruperto Vergara y Gregorio Santa Cruz, miembros de la comisión oficial de festejos, y del Edecán de la Presidencia, Coronel León del Río.

Como se sabe, el Infante y Embajada llegan en la mañana de hoy a Valparaíso.

FESTEJOS EN VALPARAISO

Como lo hemos anunciado, el Infante don Fernando y la Embajada Española, permanecerán en Valparaíso, los días 25 y 26 del presente.

A continuación trascribimos el programa completo de los festejos que en honor de los ilustres huéspedes, se celebrarán en aquel puerto:

Día Jueves 25

10.30 A. M. — Recibimiento oficial de la Embajada en el muelle Prat.

12.30 A. M. — Almuerzo en el palacio de la Intendencia, con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y autoridades de la provincia.

2.30 P. M. — Visita al Banco Español de Chile.

3 P. M. — Un tren especial saldrá para Viña del Mar conduciendo a S. A. R., a la comitiva oficial y personas invitadas a las recepciones que ofrece don Fernando Rioja y señora Blanca Vergara v. de Errázuriz. Antes de estas recepciones el Infante visitará el Sporting Club y alrededores de Viña.

4 P. M. — Recepción en la quinta de don Fernando Rioja.

5 P. M. — Recepción en la quinta de la señora Blanca Vergara de Errázuriz.

6.30 P. M. — Regreso a Valparaíso. S. A. R. se dirigirá al Club Naval para asistir a la recepción que esta institución ofrece en su honor.

8.30 P. M. — Comida íntima en el palacio de la Intendencia.

10 P. M. — Desfile popular en honor del Infante. Su Alteza presenciará el desfile desde los balcones del palacio de la Intendencia.

Día Viernes 26

9 A. M. — Visita de Su Alteza a la Escuela Naval. Presentación de la Escuela, revista y desfile en su honor.

11 A. M. — Visita al Club Español, en donde recibirá los saludos de las sociedades españolas.

12 M. — Gran almuerzo en el Teatro Victoria, ofrecido por la colectividad española de Valparaíso a Su Alteza y Embajada.

A las 3 P. M. del día 26, el Infante y comitiva, acompañados del Ministro de Relaciones y demás personajes oficiales que han ido a esperarlo, tomarán el tren especial que debe conducirles a esta capital, donde llegarán a las 6.30 P. M., a la Estación Alameda.

RECEPCION DEL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Con el ceremonial de estilo fué recibido ayer, a las 4 P. M., por el Presidente de la República, el señor Alberto D'Oliveira, Embajador Extraordinario de la República de Portugal a los festejos del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

El señor D'Oliveira, llegó a la Moneda acompañado del sub-Secretario de Relaciones, señor Montané U., del Introductor de Diplomáticos señor Ovalle Castillo, del Edecán de la Presidencia, coronel señor León del Río y del personal de la Embajada, compuesto de los señores Manuel D'Antas D'Oliveira y Antonio de Salazar Moscoso, Secretario y Agregado Civil de la Embajada, respectivamente.

En el Salón de Recepciones, esperaban al Embajador de Portugal, el Presidente de la República, el Canciller señor Aldunate y demás Ministros de Estado y altos funcionarios de la Administración Pública.

La ceremonia alcanzó caracteres de especial solemnidad, tanto por los discursos llenos de cordialidad y afecto cambiados entre el Embajador señor D'Oliveira y el Presidente señor Sanfuentes, en el momento de entregar sus credenciales, como porque en élla el primero hizo entrega a S. E. de las insignias de la Gran Cruz de Torre y Espada, la más alta condecoración del Portugal y que sólo se otorga a los jefes de Estados.

S. E. retribuyó esta gentileza del Gobierno portugués, otorgando al señor D'Oliveira la Medalla al Mérito de primera clase, única condecoración que existe en nuestro país.

Damos a continuación el discurso del Embajador, señor D'Oliveira y la contestación del señor Sanfuentes:

Excelentísimo señor Presidente de la República: El señor Presidente de la República portuguesa me confió la honrosísima misión de representar a Portugal y a su Gobierno en las fiestas solemnes con que Chile conmemora el cuarto Centenario de su propio descubrimiento y una vez más rinde homenaje a nuestro glorioso antepasado, quien, encontrando y atravesando el paso de los mares de Occidente a los de Oriente, circunnavegando el globo y realizando así una de las hazañas más estupendas de la navegación y una de las conquistas más fundamentales de la geografía, fué también, ante el mundo culto, el primer testigo de la existencia del territorio sobre el cual no tardaría a nacer, a crecer y a prosperar la ilustre nación chilena.

Hace mucho que Portugal acogió a Fernando de Magallanes, sin reservas mezquinas, en el panteón de sus glorias nacionales. El proceso de conciencias que sus contemporáneos portugueses iniciaron contra el gran Argonauta, movidos sin duda por los escrúpulos más caballerescos, no resistió a la acción moderadora del tiempo y a una interpretación más amplia e impersonal de los hechos. Hoy la historia ha sentenciado equitativamente que, si Magallanes consagró la última y más fecunda parte de su vida al servicio de Carlos V, ni por pensamientos ni por obras intentó hostilizar o causar agravio a la nación que le diera cuerpo y alma, nacimiento y entendimiento, y en cuya lección y ejemplo adquiriera la concepción audaz de su empresa y el impaciente ardor por realizarla. Puede bien afirmarse que Magallanes dió la vuelta al mundo al servicio y para gloria de España, pero también para mayor honra y renombre de Portugal. La vocación y la ciencia que guiaban los pasos eran la vocación histórica y la ciencia náutica portuguesas, que vinieron a ser lapidariamente condensadas en la divisa camoneana "Por mares nunca de antes navegados". Es esa divisa inmortal la que, en cierto modo, confiere también nuestra nacionalidad moral a los mismos extranjeros que en la esencia de ella se inspiraron o de ella aprendieron. Y por ello Camoens, cual otro Magallanes, y el primero en la literatura universal, abarcó todo el globo terrestre en las estrofas sublimes de su poema.

Es por lo tanto con el más conmovido regocijo del corazón y del espíritu que vengo a asistir a esta conmemoración grandiosa que veo reabrirse aquí las páginas de la historia sin par de las dos naciones de la Iberia, a quien Dios confió la misión casi divina de alargar el mundo, y cuya acción heroica y épica transformó la civilización estrechamente fluvial, y después secularmente mediterránea, de los antiguos tiempos en la civilización transoceánica y universal que hoy nos envuelve.

Las fiestas de Chile nos dan también nueva oportunidad de contemplar y alabar la gran obra de progreso y de cultura que, en esta página casi en blanco que era América, están escribiendo, con éxito feliz y tan rápido, los pueblos nacidos del robusto tronco hibérico. Naciones madres de naciones, como tuvieron el raro privilegio de ser Portugal y España, es para ambas fuente perenne de legítimo orgullo verse luminosamente proyectadas y continuadas en el nuevo mundo, inmortalizadas en sus tradiciones, en su alma, en su raza y en sus idiomas. Las dos razas americanas de la Iberia, como las de Europa, vecinas y solidarias, aún cuando émulas, nos anuncian desde ya un futuro al nivel del gran pasado que encarnan y representan. Por eso, entre todas las naciones, apreciamos y amamos a estas naciones, nuestras herederas e hijas emancipadas, que, a pesar de la escasez de su población, de lo ilimitado de su territorio, de las dificultades sin número a que tuvieron que hacer frente, se adaptaron en cuatro breves siglos a todas las formas de la civilización material y moral que Europa elaboró tan lentamente.

Señor Presidente: La nación portuguesa da todo su valor y, por mi obscura voz, profundamente agradece al alto significado del homenaje que la culta y prestigiosa República de Chile rinde hoy a uno de sus navegadores más insignes. Dígnese Vuestra Excelencia y el ilustre Gobierno chileno aceptar igualmente los saludos más cordiales del señor Presidente de la República, sus votos sinceros por la continuación de las prosperidades de Chile, su caluroso agradecimiento, y el de su Gobierno, por la parte que cabe a Portugal en esta consagración y por la gentileza de la invitación que a ella nos trae. Así se manifiestan, una vez más, las relaciones de antiguo aprecio que ligan una a la otra las dos distantes naciones del extremo Occidente europeo y del extremo Occidente sur-americano. Ninguna de ellas olvidará jamás que ese Tratado de afecto perpetuo y de solidaridad indisoluble entre ambas fué escrito y firmado, a traves de la extensión de los mares, por la ruta de las naves de Fernando de Magallanes.

Tengo el alto honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las cartas que me acreditan en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República portuguesa en misión especial ante el Gobierno de la República de Chile.

Señor Presidente de la República: Me cabe aún el honor de entregar a V. E. las insignias de la Gran Cruz de la antigua y nobilísima orden de Torre y Espada, del Valor, Lealtad y Mérito, con la que el Gobierno de la República portuguesa deliberó condecorar a V. E., deseando, de ese modo, dar al ilustre Primer Mandatario de Chile un solemne testimonio de los sentimientos de alto aprecio y estima que profesa por su persona y por la noble nación chilena.

S. E. contestó en los siguientes términos:

"Señor Embajador: Recibo con especial agrado las credenciales en que S. E. el Presidente de la República portuguesa os acredita Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial.

La singular circunstancia de haber sido un hijo glorioso de vuestra ilustre patria el primero que avistara la tierra generosa en que hoy se desarrollan las actividades de esta Nación, hace excepcionalmente grata para el pueblo y Gobierno de Chile vuestra preesncia entre nosotros y contribuirá sin duda a dar mayor brillo a las fiestas con que nos proponemos conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Abrigo el convencimiento de que esta manifestación de merecida gratitud ensalsa el valor y la ciencia lusitanas; y al mismo tiempo rinde justo y merecido homenaje de admiración al genio incomparable de los soberanos y estadistas de la noble nación española.

La historia, supremo tribunal de la vida de los pueblos, ha unido en fraternal consorcio la acción de todos los iberos al sacrificar sus vidas en pro de la integración del mundo, y ha exhibido en un solo foco de luz, los entendimientos brillantes de Portugal y España.

Las glorias de ambas naciones se reflejan hoy en los pueblos suramericanos y constituyen la savia fecunda que les permite luchar y progresar vigorosamente aun dentro de las dificultades de los momentos inciertos porque atraviesa el mundo civilizado.

Señor Embajador: la República de Chile agradece la presencia del digno representante de la República portuguesa, en esta fecha de tan grata recordación para todos los chilenos, y formula votos muy sinceros por la prosperidad siempre creciente de la Patria de Hernando de Magallanes, y por la ventura personal del ilustre Magistrado que con tanto acierto rige sus gloriosos destinos.

Señor Embajador: Acepto agradecido las insignias de la Gran Cruz de la antigua y nobilísima Orden de Torre y Espada, del Valor, Lealtad y Mérito, con que Vuestro Gobierno ha querido honrarme.

Excepcionalmente grato es para mí entregaros las insignias de la Orden al Mérito, con las cuales mi Gobierno desea dar testimonio de sus sentimientos de alta consideración para la gloriosa República del Portugal y de singular deferencia para su dignísimo representante."

Momentos más tarde, el señor D'Oliveira, siempre acompañado del secretario y del agregado civil de la Embajada, señores D'Antas D'Oliveira y de Salazar Moscoso, pasó a saludar al Ministro de Relaciones, señor Aldunate Echeverría, haciéndole entrega de la Gran Cruz de la Orden de Cristo, que el Gobierno portugués otorgaba a nuestro Ministro de Relaciones.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL, SEÑOR D'OLIVEIRA, RETIRANDOSE DE LA MONEDA

El señor Aldunate Echeverría retribuyó la visita del señor D'Oliveira, a las 4 y media P. M.

RECEPCION DEL INFANTE DON FERNANDO Y EMBAJADA ESPAÑOLA, EN LA MONEDA

El Sábado 27, a las 11 A. M., será recibido por el Presidente de la República, en audiencia solemne, el Infante don Fernando, el Embajador señor Francos Rodríguez y demás miembros que componen la Embajada española.

Los señores Montaé U. y Ovalle C., subsecretario de Relaciones e introductor de diplomáticos respectivamente, acompañados de los edecanes y ayudantes que se designan más adelante, pasarán al Palacio Cousiño, a las 10.45 A. M. de ese día, para llevar a la Moneda, en los coches de gran gala del Gobierno, a Su Alteza Real y miembros de la Embajada.

En esta ceremonia, el Infante don Fernando y el señor Francos Rodríguez, entregarán al Presidente señor Sanfuentes, sus cartas credenciales.

Durante este acto estarán presentes los Ministros de Estado, altos funcionarios civiles y militares y personas especialmente invitadas.

Una vez terminada la recepción, y regresados a la Moneda los coches de gran gala, el señor Sanfuentes, acompañado de sus Ministros, del Subsecretario de Relaciones, introductor de diplomáticos, jefe de la sección diplomática, edecanes y secretario de la Presidencia, retribuirá la visita a Su Alteza Real, en el Palacio Cousiño.

Damos a continuación el orden que observará la comitiva al trasladarse a la Moneda:

1.er Coche. — Señor Duque del Arco, señor marqués de Iznate, señor vizconde de la Morera, señor don Valentín Gamazo.

2.o Coche. — Contralmirante señor Barrera, comandante don César Maldonado, don Luis de Silva y Goyeneche, ayudante naval chileno del almirante.

3.er Coche. — Señor Intendente don Angel Altolaguirre, señor don Antonio Pla y da Folgueira y sus dos edecanes chilenos.

4.o Coche. — señor Embajador don José Francos, señor Introductor de Diplomáticos, comandante señor Ordovás, edecán de S. E. el Presidente de la República.

5.o Coche. — Su Alteza, subsecretario de Relaciones Exteriores, Edecanes del príncipe, coronel Irarrázaval y capitán de fragata señor Albonico.

6.o Escolta.

7.o Automóvil. — Señor ayudante de Su Alteza capitán chileno señor Meza. Ayudante militar chileno del almirante.

El orden de la comitiva presidencial será el mismo que se observa en las ceremonias oficiales.

Se nos encarga prevenir que sólo tendrán acceso a la Estación Central y al Salón de Recepciones de la Moneda, en las ceremonias de llegada y audiencia del Infante don Fernando, y comitiva, las personas especialmente invitadas y que el traje que debe usarse es: para los diplomáticos, uniforme; militares, de gran parada y civiles de jaquette.

TE DEUM

Han comenzado a repartirse las invitaciones al Te-Deum que en conmemoración del descubrimiento de Chile, se cantará el Domingo 28 del presente, a las 11 A. M. y al que asistirán S. A. R. el Infante don Fernando, el Presidente de la República y Embajadas extranjeras.

LA REVISTA MILITAR DEL 30

Se han repartido ya las entradas a las tribunas oficiales del Parque Cousiño, para la gran revista militar del Martes 30 en honor del Infante don Fernando de Baviera y Borbón y Misiones extranjeras.

Los palcos y tribunas anexos que se colocan todos los años para la revista del 19 de Setiembre, han comenzado ya a instalarse.

Los planos de los palcos y las entradas para ellos y las tribunas anexas, se encuentran desde hoy en la Confitería Palet. -

FESTEJOS EN TOKIO

Nuestro Ministro en el Japón, señor Rivas Vicuña, ha comunicado al Gobierno que, en celebración del IV centenario del Descubrimiento de Magallanes, dió un gran banquete al que asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, altos funcionarios de la Corte y todos los embajadores y jefes de misiones extranjeras, formulándose votos por la prosperidad de Chile.

Además el señor Rivas Vicuña, repartió a los asistentes medallas conmemorativas de este fiesta.

ATENEO POPULAR HISPANO-AMERICANO

En la última reunión de Directorio y Comisiones de festejos de Magallanes del Ateneo Popular Hispano-Americano, quedó acordado el siguiente programa de festejos con que esta institución se adhiere a las fiestas centenarias de Magallanes.

GRAN DESFILE POPULAR EL SABADO 27

Después de maduro examen, se acordó el siguiente orden del desfile popular:

Batidores a caballo de policía montada, en traje de gala. — Banda de músicos del Ejército. — Banderas chilena y española. — Presidencia del desfile, compuesta por personalidades chilenas, Ministro de España con el personal de la Legación, representación directiva de la colonia española y Junta Ejecutiva Popular del Ateneo. — Liga Patriótica Militar. — Círculo de Jefes y oficiales retirados del Ejército. — Inválidos y veteranos del 79. — Defensores de Chile. — Cuerpo de Bomberos. — Boy-Scouts al mando del Directorio Provincial de Santiago. — Banda de músicos del Ejército. — Carro alegórico de la colonia española. — Círculo, Centro de Beneficencia, Socorros Mútuos españoles, Damas Españolas. — Centros Catalán, Gallego, Hijos de Madrid y demás elementos de la colonia española.— Liceo Alemán. — Club Gimnástico Alemán. — Unión Ibero-Americana de Chile. — Juventud Hispano-Americana de Chile. — Escuelas públicas de niñas. — Escuelas públicas de niños. — Escuelas congregacionistas, con sus respectivas bandas de músicos de los Talleres de San Vicente y de la Gratitud Nacional. — Carro alegórico de la Gran Federación Obrera Femenina de Chile. — Federaciones Femeninas Obreras. — Socios del Ateneo Popular Hispano-Americano. —Escuelas Arriarán, Olea, Italia y Cousiño; sociedades obreras y populares de la 10.a comuna, que vendrán organizadas en desfile desde Avenida Matta esquina San Diego, y que formarán juntas. — Sociedades deportivas de ciclistas, centros de box, andinismo y football, entre las que se contarán todas las sociedades de esta clase, pertenecientes a la colonia española. — Sociedad Empleados de Comercio. — Centro Juventud Católica del barrio de Belén. — Sociedades obreras con sus estandartes, banderas e insignias sociales. —Pueblo que desee incorporarse al desfile. — Agrupaciones de inquilinos de los fundos cercanos a la capital, a caballo.

Concurrirán tres bandas de Ejército y tres particulares.

Las Asociaciones deportivas, como las escuelas públicas y particulares, deberán traer sus uniformes, banderas, medallas e insignias.

El punto de reunión será al pie de la estatua de San Martín hasta Avenida Brasil; la hora de citación, las tres de la tarde, y la de partida, las tres y media en punto; con una salva de tres bombas se anunciará el comienzo y partida de la columna manifestante; la manifestación entrará por Estado a la Plaza de Armas, desfilando por delante de la Municipalidad, hasta que la cabeza de la manifestación esté a la altura de la calle Ahumada, donde hará alto, mientras la Comisión del Ateneo, compuesta por el presidente, vicepresidente y secretarios, suben a la sala consistorial, en donde el presidente del Ateneo, don Luis Correa Ramírez, a nombre del pueblo y como representante obrero, ofrecerá a S. A. R. y Embajadores el homenaje de esta manifestación popular a España y países hispano-americanos que están representados en estas fiestas, incluyéndose en ellos a los representantes de Portugal y Brasil; en este acto se leerá al Infante el cable que, después del desfile, a nombre del pueblo chileno, dirigirá al Rey de España el Ateneo Popular, saludando al pueblo español.

A continuación, las bandas de músicos ejecutarán la Marcha Real Española, el Himno Nacional y el Himno del Obrero, letra del poeta Francisco Lira y música del compositor chileno Guillermo Farr, y que ha sido adoptado como himno del Ateneo Obrero; una vez que la Junta Ejecutiva se incorpore a la cabeza de la manifestación entrará ésta por Ahumada para salir a la Alameda hasta el monumento a O'Higgins, en donde el vice-presidente del Ateneo Obrero señor Fernández Pesquero leerá al pueblo el cable de saludo español y en breves palabras agradeció el concurso popular.

Los comisarios de desfile del Ateneo, llevarán como insignias y para que sus órdenes de formación sean acatadas, una escarapola con los colores chilenos y españoles en el ojal del vestón y una tarjeta en el sombrero que dice Ateneo Popular Hispano-Americano. Comisario de desfile.

Se ruega a los jefes de grupos, que traten de mantener durante el desfile la mejor uniformidad en sus respectivas filas, siendo atendidos en esto por los comisarios de desfile y fuerza pública si se requiriera.

VELADA A LOS MARINOS DEL "ESPAÑA"

Para el día que lleguen a Santiago los marinos del "España", el Ateneo popular tiene dispuesto en su honor una gran velada literario-musical, en el Coliseo Nacional de la calle Arturo Prat, al llegar a Avenida Matta, cuyo programa está a cargo de valiosos elementos teatrales y musicales de la Gran Federación Femenina de Chile y de elementos sociales de la 10.a comuna, amenizado por una banda de músicos del Ejército; después de la velada se les ofrecerá un gran baile social en los salones de la Escuela Oleo, y un lunch.

En este acto, señoras y señoritas de la Gran Federación Femenina y de hijos de obreros, obsequiarán a los marinos con recuerdos varios para que en nombre de las mujeres y de los niños chilenos los lleven a sus esposas y niños españoles.

OBREROS CHILENOS A ESPAÑA

Impuesto el señor Ministro de España en Chile, D. Manuel Walls Merino, de que el Ateneo enviará a España, y durante un año, a perfeccionar sus conocimientos profesionales industriales, a un obrero de los de las sociedades adheridas a esta institución, por su cuenta, previo concurso de competencia que abrirá el Ateneo popular, manifestó el deseo de asociarse a este fin educativo de confraternidad, en unión de la siempre generosa colonia española de Santiago, y al efecto, ha enviado al Ateneo Popular la siguiente expresiva nota:

"Santiago, 23 de Noviembre de 1920. — Muy señores míos: A continuación reproduzco la carta que he recibido del Comité de la colonia española para las fiestas del Centenario, y que dice como sigue: "Noviembre 23 de 1920. — Excmo. señor Ministro: Tenemos el honor de comunicar a V. E. que la Comisión de fiestas del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, acogió con todo cariño la feliz cuanto simpática iniciativa de V. E. de enviar a España, con motivo de la Exposición Industrial Hispano-Americana de Sevilla, y por cuenta de la colonia española en Santiago, a dos obreros chilenos, miembros de la naciente institución Ateneo Popular Hispano-Americano, a propuesta del Directorio de esa institución, y conforme a detalles que oportunamente se especificarán.

Rogamos por tanto a V. E. que si lo estima conveniente, se sirva participar a la institución mencionada el ofrecimiento que a nombre de esta Comisión nos complacemos en manifestarle.

De V. E. muy obsecuentes, atentos y SS. SS. — Manuel Lueje, presidente; Rosendo de Santiago, secretario. Al Excmo. señor Ministro de España, don Manuel Walls Merino".

Y sin otra cosa que manifestarles la satisfacción que siendo en poder ser transmisor de tan agradable nueva, me reitero de ustedes atento y S. S. — **Manuel Walls Merino.** Señores presidente, vicepresidente y secretario del Ateneo Popular Hispano Americano".

Al dar lectura de ella el vicepresidente del Ateneo Popular, señor Fernández Pesquero, los numerosos asistentes al acto, aplaudieron tan valiosa ayuda al Ateneo Popular, y se acordó que, después de las fiestas de Magallanes, el Ateneo Popular hará una manifestación de gratitud al señor Ministro de España y a la colonia española de Santiago.

Con el fin de que la manifestación popular que organiza el Ateneo Popular Hispano-Americano revista toda la grandiosidad de las mejores manifestaciones patrióticas, se aceptó el ofrecimiento de que en él tomen parte, montados a la chilena, los inquilinos de los fundos cercanos de Santiago, que cerrarán el desfile.

El Directorio del Ateneo nos ruega insistir una vez más en que a disposición de las sociedades y cuantos deseen algún informe respecto a su colocación y detalles del desfile, estará todos estos días en la secretaría del Centro Español, Merced frente al Teatro Santiago, una comisión del Ateneo Popular, que atenderá todas las consultas que se le hagan desde las seis hasta las siete de la tarde, y que el Viernes, a las nueve, tendrá lugar la reunión de Directorio, comisarios del desfile y comisiones de fiestas, para ultimar los detalles y atenciones del programa del Ateneo Popular, encareciéndose la asistencia de todos los miembros de estas comisiones y del comité de la 10.a comuna.

El Ministro de España contestó a los miembros de la colonia, en los siguientes términos:

"Señores don Manuel Lueje y don Rosendo de Santiago.

Muy señores míos y estimados compatriotas:

Recibo la atenta comunicación que me dirigen para comunicarme que han accedido a los deseos que la colectividad española de esta capital satisficiera los gastos necesarios para el envío a Sevilla y atender a su permanencia allí, de dos obreros chilenos, a propuesta del Ateneo Popular Hispano Americano de Santiago que concurrirán a la Exposición Hispano Americana que se celebrará en la bella capital andaluza.

No tengo para qué decirles lo mucho que les agradezco su generosidad y deferencia hacia la juventud obrera chilena, puesta de manifiesto con la comunicación a que contesto reiterándome su atento y seguro servidor y compatriota. — **Manuel Walls y Merino**".

EL BANQUETE EN HONOR DE DON TITO V. LISONI

Día a día ha ido aumentando el entusiasmo de los amigos de don Tito V. Lisoni, para asistir al banquete que se le ofrecerá con motivo de la honrosa designación de Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Misión Especial a las festividades del Cuarto Centenario de Magallanes.

Este banquete que se había anunciado para el Domingo 28 del presente, la comisión de caballeros encargada de organizarlo, ha acordado que tenga lugar el Lunes 29, a las 8 y media, en vista de que la colonia española residente ofrece el día 28 otro banquete a la Embajada Española y a todo el Cuerpo Diplomático.

GRAN BAILE EN HOMENAJE A LA EMBAJADA ESPAÑOLA

El próximo Sábado 27 del presente, se efectuará un gran baile en honor de las Embajadas que concurrirán al Cuarto Centenario de Magallanes.

A este acto se invitará especialmente al presidente del Club Español, señor Romualdo Zulueta. A juzgar por los trabajos que ha efectuado la comisión y por la gran demanda de entradas, el baile que se efectuará en el Salón de Honor de la Escuela Superior N.o 4, a las 9.30 de la noche (Cerro esquina Rosal), promete estar muy lucido.

Habrá un espléndido buffet atendido por distinguidas señoritas de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, organizadora del baile, y amenizará el acto una escogida orquesta.

TOCATAS DE BANDAS

A fin de atender a las diferentes tocatas que se llevarán a efecto con motivo de la visita de la Embajada española, se ha ordenado que las bandas que a continuación se expresan, se encuentren en los sitios, a la hora y días que se indican.

Día 27:

Telégrafos, Cazadores y Maturana, a las 2.30 P. M., en la Alameda de las Delicias, al pie de la estatua de O'Higgins. Se pondrán a las órdenes del comité directivo del desfile popular.

Maturana, a las 10.30 P. M., en la Legación del Brasil, een donde se pondrá a las órdenes del adicto militar de dicha Legación.

Buín, Pudeto y músicos de Ferrocarrileros y Lautaro, agregados al Buín, a las 10 P. M. en la Plazuela de la Moneda, en donde se pondrán a las órdenes del Director General de Bandas, don Juan Casanova, con el objeto de ejecutar un festival en honor de S. A. R.

Día 28:

Telégrafos, a las 6 P. M. en los Campos de Sport de Ñuñoa, a fin de amenizar la Olimpiada que se llevará a efecto en honor de la Embajada.

Día 30:

Pudeto, a las 12.30 del día en el Palacio de la Universidad A cola, a fin de amenizar un b quete que se dará en honor d Embajada.

Diciembre 1.o:

Cazadores, a las 10 A. M. la Escuela de Caballería, a amenizar la revista que se a efecto en dicha Escuela.

Buín, a las 12.30 del día Escuela de Caballería, a amenizar el banquete que da honor de la Embajada la I ción General del Ejército.

Pudeto, a las 2.30 P. M. Estación Alameda, a fin de nizar un paseo campestre que don Francisco Undurraga nor de la Embajada españo

INVITACION AL H. CU CONSULAR

El señor Víctor C. Gianelli cano del Honorable Cuerpo sular, ha recibido la siguie vitación, que nos ruega da publicidad:

"El Ministro de Relaciones teriores y Culto tiene el invitar al señor Decano Cuerpo Consular, Dr. don C. Gianelli, y a los demás bros de ese Cuerpo, a al Te Deum que se cantará Iglesia Metropolitana el Do 28 del presente, a las 11 mañana, en acción de gra el descubrimiento de Chile rán a este acto S. E. el dente de la República y S. el Infante don Fernando viera y Borbón."

El señor Decano ruega colegas del Cuerpo Consular tir a este solemne acto y p culpas por no haber tenido para pasar la correspondie vitación por la premura del po y ruega se tome esta p ción como invitación oficial.

MOVIMIENTO PRO - PATRIA Y HOGA

LA GRAN ASAMBLEA PREPARATORIA DE ESTA TAR

ón de diversas instituciones de bien público

Se nota un gran entusiasmo entre todas las socias de esta benemérita institución por asistir a esta asamblea que tiene por objeto participar en la colecta Pro-Raza para realizar las aspiraciones comunes a la Cruz Roja y a la Liga Chilena de Higiene Social.

Su presidente, la señora Sofía Eastman de Huneeus, dará a conocer por medio de distinguidas personalidades, los objetivos del programa de Higiene Social del Movimiento Pro-Patria y Hogar y explicarán el alcance de este movimiento. Entre otros el profesor Luis Fuenzalida Bravo, explicará la urgencia de este movimiento de salvación de la Raza bajo el punto de vista de la práctica de la medicina infantil.

Se ha solicitado la palabra de aliento y de esfuerzo del Presidente electo señor Arturo Alessandri, por traer del norte la impresión de la gravedad que encara para el país la enorme difusión de las enfermedades sociales y del Alcoholismo en la zona salitrera.

El señor Francisco Huneeus se ha adherido al Movimiento Pro-Patria y Hogar y figura en el Directorio de esa institución.

La Junta de Beneficencia Escolar

Esta institución formada por distinguidos educacionistas, se impuso en su última sesión del programa de trabajo y de los ideales que sustenta y por los cuales luchará el Consejo Pro-Patria y Hogar.

Como en los problemas sociales, especialmente en dos educacionales, la Junta de Beneficencia sustenta los mismos principios, esta Sociedad acordó adherirse al Movimiento Pro-Patria y Hogar y cooperar con entusiasmo a la colecta del 6 de Diciembre próximo.

Designó a la señora Delfina Pinto de Montt y al señor Abraham Arias, sus delegados ante el Consejo Nacional y ante la comisión organizadora de la colecta Pro-Raza.

El Intendente de Santiago y la colecta Pro-Raza

El movimiento iniciado en hora tan oportuna por la Liga Chilena de Higiene Social, ha sido recibido con gran satisfacción no sólo por el público que ve en él la sal nacional, sino también por l toridades y muy especialme el Intendente de Santiago, Jorge Valdivieso Blanco, rio que ha ofrecido al Conse cional Pro-Patria y Hogar concurso.

Por de pronto, ha resuelto tar de los empresarios de bió de la capital, un beneficio mismo día de la colecta Pro Con este objeto ha comisiona señor José Vila para que al habla con los señores rios de biógrafos. Ayer mism gunos han respondido al llama señor Intendente y se han su disposición, manifestando obra de saneamiento social de todo apoyo.

Liga Estudiantil contra el Al lismo

En una de sus últimas sesiones Liga Estudiantil contra el Al lismo, acordó por la unanimidad los miembros presentes, solicitar apoyo de la Liga Nacional el Alcoholismo, y apoyar en to entusiasmo el simpático y hum tario Movimiento Pro-Patria y gar.

Los estudiantes de Instr Secundaria, están decididos cer una buena obra de propa por medio de publicaciones y ferencias en los centros estu les y obreros.

Patriótica actitud de la Cruz

Al llamado del Movimiento Patria y Hogar, han acudido rosas las damas que forman la Roja, quienes con ánimo ent han querido formar entre los jadores de este Movimiento Pa tria y Hogar, que llega en mo oportuno para atacar a los gos sociales de la raza.

Conferencias

Esta noche a las 9 P. M., lugar una velada en la So Igualdad y Trabajo, Andes la interesante conferencia del Leoncio Andrade, sobre "El p ma de la Sífilis".

Esta velada será amenizada buenos números de biógrafo y ca.

UN INTENTO DE ROBO AL MINISTRO DE RELACION

AUDACIA DEL RATERO

Anoche, en los momentos en que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Aldunate Echeverría, que viajaba a Valparaís para recibir a S. A. R. el Infante don Fernando y Embajada española, tomaba un refresco en el Hotel de la estación de Llay-Llay con un grupo de amigos, un sujeto intentó hacerlo víctima del robo de su cartera.

El autor de este audaz atentado, que dijo llamarse José Jiménez Vergara, y que vivía en esta capital, en la calle Coquimbo 1455, fué sorprendido por uno de los amigos que rodeaban al señor Aldunate, en los momentos en que levantaba por detrás el abrigo del Ministro y extraía del bolsillo del pantalón una gruesa cantidad de dinero que allí llevaba el señor Aldunate.

El ladrón trató de justificarse diciendo que era una persona honrada y que el cargo que se le hacía carecía de fundamento, y para dar mayor seguridad a sus afirmaciones, increpó en forma des dida e insolente al señor Al te; ignoraba hasta ese el alto cargo administrati el señor Aldunate desempe

Jiménez llevó su audacia el extremo de desafiar públic te al señor Aldunate a salir del Restaurant y dirimir a bo das el incidente.

Impuesta la guardia de Ca neros del suceso, el jefe teniente señor Alfonso capturó al ratero, en los mo en que trataba escapar, chándose del tumulto form

Como en el mismo tren viajaba el señor Aldunate, saba el Prefecto de Valparaís ñor Caballero, con un gru agentes, el ratero le fué ent para que sea presentado en el to ante el Ministro que la de Apelaciones de aquella designe, y que debe conocer te intento de robo y desacat persona del Ministro de Rela Exteriores.

EL COMANDANTE ARENAS

PARTE HOY A EUROPA

Manifestación en el Regimiento Ferrocarrileros

El comandante del Regimiento de Ferrocarrileros teniente coronel Luis Alfredo Arenas, se embarcará hoy en el "Orcoma" para dirigirse a Europa a donde va, comisionado por el Gobierno, a estudiar la organización y explotación de los ferrocarriles militares.

El comandante Arenas fué objeto de una simpática manifestación de despedida en el Regi to de su mando. El capitá bert le hizo entrega de una mosa placa de bronce fundi la maestranza del ferrocar Puente Alto al Volcán, exp dole que si dicha placa no un gran valor material, ten cambio un gran significado mostraba que los progres canzados por dicha Maestr durante el comando y hábil rección de su comandante llegado al extremo de poder en el bronce el cariño y el que sus subalternos sentían el jefe a quien con tanta el Gobierno había comisionado ra perfeccionar sus estudios Europa.

El Presidente Electo regresó en la madrugada de hoy a la capital

NUMEROSAS PERSONAS CONCURREN A SALUDARLO A LA ESTACION MAPOCHO

Detalles de las manifestaciones que se le tributan en los diferentes pueblos del trayecto a la capital

El Presidente electo expone a "La Nación" las impresiones de su jira por las provincias del norte

En la madrugada de hoy ha regresado a nuestra capital el Presidente electo don Arturo Alessandri.

El señor Alessandri vuelve a Santiago, después de haber visitado el norte del país en una jira triunfal.

En nuestras ediciones anteriores hemos informado ampliamente sobre las manifestaciones que se le han tributado en esta jira del Presidente electo, manifestaciones que han sido una elocuente exteriorización de la popularidad y el afecto que encierra su persona para toda la República.

El señor Alessandri a su paso por cada ciudad, de Tacna a la capital, ha recibido las más grandiosas manifestaciones.

EL SEÑOR ALESSANDRI LLEGA A MAPOCHO

A varias estaciones de la línea concurrieron numerosas personas con el objeto de anticipar su saludo al señor Alessandri, al regreso de su jira.

Entre ellas figuran los Ministros de la Alianza señores Aldunate, Garcés Gana y Jaramillo.

En Mapocho, desde las primeras horas de la noche se dieron cita gran número de personas.

Notamos la presencia de numerosos políticos, miembros de nuestro mundo social y gran número de obreros.

El tren se había anunciado para las 11 y media de la noche, pero posteriormente se supo que el Presidente electo no arribaría sino varias horas más tarde.

Como a las 3 A. M., el convoy especial hacía su entrada a la estación, siendo recibido por grandes vivas al señor Alessandri.

Junto con el Presidente electo venían los miembros de la comitiva señores José Pedro Alessandri, Marcelo Somarriva, Wenceslao Sierra, Gustavo Silva Campo, Héctor Arancibia Laso, Luis Porto Seguro y el secretario de Redacción de LA NACION y enviado especial, señor Arturo Meza Olva.

LAS MANIFESTACIONES EN ILLAPEL

Cerca de la 1 de la madrugada terminó la grandiosa manifestación consistente en un banquete, que a iniciativa del diputado señor don Marcelo Somarriva, se ofreció en honor del Presidente electo, señor don Arturo Alessandri y de los miembros de su comitiva, con ocasión de su visita a Illapel.

Ampliando los detalles que nos mandara nuestro enviado especial, podemos decir que efectivamente ha sido esta manifestación una de las más simpáticas que se haya ofrecido al Presidente electo en su jira a las provincias del norte del país, no sólo porque a ella asistieron los elementos más representativos de la localidad, incluyendo por supuesto a todas las autoridades, sino también por la atención esmerada del servicio y principalmente por el ambiente mismo de la fiesta.

Bajo una enramada preciosa, de esas que nuestros campesinos hacen para celebrar sus grandes fiestas nacionales y en las cuales ponen toda su inteligencia y originalidad, rodeado de palmeras y flores que le daban al local una nota sumamente agradable, tomaron colocación los comensales alrededor de una mesa en forma de U, en cuya cabecera se veían el señor Alessandri, los diputados de la provincia, los miembros de la comitiva, las autoridades de la localidad y los prestigiosos miembros del Partido Liberal, señores Pedro Francisco Molina, Miguel Oyarzún, Miguel Olivares, Pedro Gatica, Enrique Gazmuri y José Respaldiza.

Ofreció la manifestación don Marcelo Somarriva en conceptuosos y brillantes términos, que fueron muy aplaudidos.

Contestó al señor Alessandri, agradeciendo en forma elocuente la manifestación de que se le hacía objeto.

Su discurso que mereció grandes ovaciones, fué saludado con la Canción Nacional.

A continuación y por un movimiento espontáneo de los asistentes al banquete, se tributó una ovación a la representación parlamentaria de la provincia de Coquimbo, que presiden los senadores don Abraham Gatica y don Alfredo Escobar.

Durante la manifestación los boy's y girl's scouts, formaron guardia de honor, alrededor de la mesa.

Todo cuanto tiene de selecto la sociedad de Illapel, se encontraba congregado en el recinto del banquete, lo cual daba una animación y colorido especial a la hermosa fiesta que dejamos reseñada.

Terminado el banquete, el señor Alessandri y comitiva se trasladaron al tren, donde durmieron.

Ayer, a las 6 A. M., partió el convoy especial, tributándose al señor Alessandri y comitiva grandiosas manifestaciones de despedida.

EN LOS CAIMANES

Al llegar a la estación de Los Caimanes, la comitiva era esperada por las escuelas públicas y las instituciones obreras, que habían acudido con sus estandartes a la cabeza, a saludar al señor Alessandri, a quien le ofrecieron un hermoso ramo de flores naturales como obsequio del pueblo. La niñita Hadis Aguirre Sila dió la bienvenida al Presidente electo, en un elocuente discurso, a nombre del pueblo, de las preceptoras de la escuela y de sus condiscípulas; y le pidió que, en cuanto fuera posible, se sirviera atender al mejoramiento del local de la escuela que se halla en muy malas condiciones. Antes de partir la comitiva, un grupo de alumnas entonó un hermoso coro en homenaje al señor Alessandri. Cerró la manifestación la señorita Amanda Silva, ayudante de la escuela, quien pronunció un vibrante discurso para despedir a los viajeros, que subieron al tren en medio de una lluvia de flores.

EN LOS CRISTALES

En este pueblo tuvo lugar una simpática manifestación. Las niñas del pueblo subieron al departamento del wagón donde el señor Alessandri charlaba con los miembros de la comitiva y arrojaron flores naturales en homenaje al Presidente electo. Análogas manifestaciones se realizaron en Tilama.

EN PEDEGUA

En Pedegua acudieron a saludar al Presidente electo el senador señor señor José Pedro Alessandri y todo el pueblo, que había tomado colocación en una enramada vecina a la estación. Le dió la bienvenida el señor Pedro Daza y contestó el Presidente electo con un elocuente y vibrante discurso. Momentos después, la comitiva se trasladaba a la hacienda de los señores Espinosa Jara, que se encuentra a media hora de camino de la estación del ferrocarril. En el fundo de los señores Espinosa Jara se ofreció un almuerzo al señor Alessandri, almuerzo que hubo de servirse rápidamente por que era ya tarde. El señor don José Pedro Alessandri acompañó a la comitiva en su viaje de regreso.

EN CABILDO

Hubo en Cabildo grandes recepciones en honor del Presidente electo y su comitiva, los que fueron invitados al teatro, donde el primer Alcalde, señor Augusto Quiroz saludó al señor Alessandri agradeciéndole su visita al pueblo y haciéndole presente las necesidades más urgentes de la localidad, necesidades que él prometió atender. Después de ofrecerse una copa de champaña en honor del Presidente electo, se tocó la Canción Nacional y las alumnas de la escuela entonaron hermosos coros en homenaje a los visitantes.

De vuelta al tren, las niñitas Elena y Clara Luz López, pronunciaron hermosos discursos para saludar al señor Alessandri, y el obrero Domingo Fernández dirigió la palabra al Presidente electo en nombre de los obreros ferroviarios, terminando por invitarlo a visitar la Maestranza, a lo que el señor Alessandri accedió muy complacido. En la Maestranza fué objeto de una simpática manifestación por parte de los operarios y el obrero Zacarías Silva le hizo entrega de una fotografía de sus compañeros de trabajo.

Ya en el tren, agradeció las atenciones que se habían dispensado a la comitiva el senador don José Pedro Alessandri.

EN LA LIGUA

El Presidente electo y comitiva fueron objeto de una entusiasta recepción en este pueblo. Acudieron a recibirlo las autoridades y el pueblo acompañados de numerosas bandas de músicos. Manifestaciones análogas se le hicieron en Catapilco, Melón y otras estaciones.

EN LA CALERA

En La Calera el señor Alessandri era esperado por el pueblo desde las tres de la tarde, a pesar de que el arribo vino a tener lugar a las ocho de la noche. En la estación se habían improvisado hermosos arcos de flores naturales, levantados por los obreros ferroviarios, por las sociedades obreras e instituciones diversas. Todo el pueblo de La Calera estaba excepcionalmente iluminado, presentando un hermoso golpe de vista.

La comitiva fué festejada por los miembros del Partido Radical, con una simpática manifestación en el Hotel Italia, manifestación en que se formularon fervientes votos por la felicidad del Gobierno del señor Alessandri y de la Alianza Liberal.

EN VIAJE A SANTIAGO

Desde La Calera, la comitiva hizo el viaje en un tren especial directo a Santiago, deteniéndose sólo en Llay-Llay, cortos momentos para agradecer las manifestaciones que allí se le tributaron.

HABLA EL SEÑOR ALESSANDRI

El abandono inconcebible de las provincias del norte. — La necesidad de mejor Gobierno y Administración y de menos politiquería. — El impuesto a los valores mobiliarios y sobre la renta. — "Es un hecho que he constatado y he observado, que no existe en las masas obreras espíritu de rebelión o de subversión contra el orden público". — La legislación social que el país reclama y que producirá forzosamente la armonía entre el capital y el trabajo. — El señor Alessandri se complace en reconocer la buena voluntad manifestada por los jefes de empresas industriales para procurar el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los obreros.—El espíritu de justicia que anima al pueblo. — El Ministerio del Trabajo y Previsión Social. — Los obreros piden que se les instruya y se les libre del alcoholismo. — Se necesitan medidas de previsión y no de represión. — Importancia que tiene la tendencia de unión que se observa en los partidos liberales. — Necesidad de que el ambiente del país alcance a los dirigentes políticos.

Al descender del convoy nos acercamos al señor Alessandri con el objeto de conocer su impresión sobre la jira al Norte, saludándolo a nombre de LA NACION.

El señor Alessandri nos dijo:

NECESIDADES MATERIALES DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

—"La impresión recogida en las provincias del Norte, por lo que respecta a las necesidades materiales de ellas—es deplorable y lastimosa. Produce la visita a la región, efectivamente, una impresión de abatimiento y de profunda pena, porque parece que se atravesara, recorriéndola, por entre los escombros de un campamento destruído y abandonado, y es más sensible este abandono cuando se trata de provincias de nuestro territorio que han influído tan poderosa y decididamente en la riqueza general del país".

"No se trata que pretendan estas provincias obras de grandeza, de holgura, de rango o bienestar, nó. La mayoría de los pueblos nortinos carecen de agua potable, de obras de saneamiento, de escuelas públicas y de establecimientos de instrucción en general. Sus hospitales y cárceles se exhiben en su mayoría como verdaderos baldones en medio de la civilización del siglo".

"No es posible imaginar un abandono mayor. Faltan vías de comunicación, los elementos de embarque y desembarque son absolutamente deficientes, y en muchas partes su estado es deplorable, influyendo por supuesto todo esto y directamente en el encarecimiento de la vida en proporciones que agravan el malestar de las clases trabajadoras, de la clase media y del pequeño industrial en forma dolorosa".

"Los servicios de transportes en la mayoría de las partes que he visitado, presentan grandes dificultades, haciendo difícil el acarreo de los productos con grave detrimento y con una alza evidente en su costo, lo cual representa una pérdida considerable para la industria particular y para el Estado".

—¿Qué remedio habría para tanto mal?

—"El remedio está en que haya gobierno, gobierno sólido y eficiente, que se dicte un plan general de mejoramiento y que lo realice con energía y tenacidad inquebrantable. Necesitamos más gobierno, más administración y menos politiquería".

"Es también absolutamente indispensable dotar al Gobierno de los fondos necesarios para atender tantas exigencias elementales e impostergables, mediante la reforma inmediata de nuestro régimen tributario sobre la base de la absoluta justicia, que representa el impuesto directo a la renta, establecido en todos los países civilizados del mundo".

"He demostrado hace poco en el Senado de la República que, los valores mobiliarios de nuestro país, representan una utilidad líquida mínima de miles de millones de pesos, y esa enorme masa de riqueza contribuye a la renta pública con una suma irrisoria".

"No se trata de matar la gallina que pone los huevos de oro, ni de producir perturbaciones en los negocios; pero es justo, es absolutamente necesario que en forma módica y equitativa la riqueza particular contribuya al mejoramiento de las condiciones elementales de la vida nacional".

"Se trata de problemas de vida, de defensa y salvación de la raza, de elementos indispensables para la producción nacional y, como en todos los países del mundo, la riqueza particular debe acudir a servirlos y a atenderlos"

"Estoy cierto que el patriotismo y el buen sentido nacional, nunca desmentido, se impondrán y, pésele a quien le pesare, no estará lejano el día en que el impuesto justiciero y moderado a la renta sea una brillante realidad, con lo cual ganará inmensamente el país y su progreso, y se beneficiarán también los mismos contribuyentes porque el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y el mejoramiento de los elementos de producción redundan en forma eficiente y directa también en el incremento de la fortuna particular, evitando del mismo modo así las explosiones a que naturalmente se sienten inclinadas las masas humanas cuando no encuentran debida y justiciera satisfacción de sus elementales necesidades".

"A los que no piensan como yo los invito a que recorran el país, a que estudien sus necesidades, a que penetren sin prejuicios en el corazón y en el alma del pueblo, y estoy seguro que no se hallará un sólo hombre de espíritu recto y bien intencionado que no llegue conmigo a un justo y prudente acuerdo sobre las opiniones anteriormente emitidas".

EL PROBLEMA OBRERO EN EL NORTE Y SU SOLUCION

Sobre el problema obrero en el Norte, el señor Alessandri nos expresó que abrigaba el más profundo convencimiento de que la paz social y el orden público se mantendrían inalterables". Es un hecho que he constatado y he observado,—nos dijo el señor Alessandri,—que no existe en las masas obreras espíritu de rebelión contra el orden público".

"Las masas trabajadoras, en cuya intimidad he penetrado para imponerme de sus aspiraciones y sentimientos, están dominadas por un principio de orden y justicia, y sólo reclaman mejoramientos justos de sus condiciones de vida, a los cuales deberá accederse con una legislación social prudente y justiciera, conforme a lo manifestado por la experiencia de otros países más cultos, legislación que producirá forzosamente la armonía entre el capital y el trabajo que es elemento indispensable de progreso y de solidez social".

"Me complazco en reconocer la buena voluntad manifestada por todos los jefes de las empresas con quienes hablé, para procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros y para trabajar también por su perfeccionamiento moral e intelectual. Unido esto a la circunstancia de que nuestro pueblo es esencialmente justo y que limita sus peticiones y exigencias a cosas que le son estrictamente debidas, yo estimo que no habrá dificultad para llegar a la atinada y definitiva solución de nuestros problemas sociales sobre la base de la justicia y de la solidaridad".

"Ante todo, para afrontar la solución de este problema con eficacia, es indispensable crear de una vez el Ministerio del Trabajo y de Previsión Social para que haya un organismo que abarque la cuestión en conjunto, con conocimiento pleno de las cosas, sin prejuicios y sobre una base científica y humanitaria".

"Ha sido profundamente satisfactorio, y deseo de ello dejar pública constancia, como lo han evidenciado todas las personas que me acompañan, que el grito más reiterado que subiera a los labios de los obreros en todas partes era para pedir que se les librara del alcoholismo, dictando leyes enérgicas de represión y que se les dieran escuelas a fin de ilustrarse y aprender así a conocer sus deberes y derechos".

"Un pueblo que piensa de este modo y así raciocina, promete mucho para la prosperidad y grandeza de la patria".

"Es completamente inexacto que se hayan debilitado o relajado los sentimientos de patriotismo entre nuestras clases proletarias. Las opiniones contrarias son aisladas, y la mayoría de las peticiones de los obreros del Norte son justicieras, principalmente las que se refieren a los abusos de ciertas autoridades subalternas que atropellan evidentemente derechos garantidos por la Constitución, abusos que se extirparán en absoluto en la futura administración, porque las leyes son un amparo para todos y alcanzan también en su beneficio a todos los ciudadanos".

"Por razones de alto y elevado patriotismo, de paz y de orden social, estimo que debemos dedicarnos con todo empeño y energía a tomar medidas de previsión y de mejoramiento social, apartándonos del sendero de las medidas de represión que son fuente fecunda de injusticias y gérmen siempre de odios y discordias intestinas entre los ciudadanos que nos alejan de la solución de armonía y esfuerzo comun que requiere y exige la obra constructiva que necesitamos emprender con valor y con tenacidad inquebrantables".

LA CUESTION POLITICA

—¿Y la cuestión política?

—"He visto con profunda satisfacción que se nota una marcada tendencia en todos los partidos liberales a unirse en los propósitos comunes de concordia, olvidando las asperezas de la lucha recién pasada, para buscar soluciones nacionales de salvación y de progreso".

"Yo espero y hago votos sinceros porque este ambiente de cordura que se nota en el país ejerza su debida influencia entre los dirigentes de nuestra política, para que de una vez por todas, olvidando pequeños intereses y disidencias, recuerden que hay un país que reclama orden, trabajo y progreso en todas sus actividades y energías".

LA DESMOVILIZACION DE LAS TROPAS EN EL NORTE

ENTUSIASTAS MANIFESTACIONES DE QUE SE LES HACE OBJETO

Dificultades que se presentan para llevar a la práctica el plan de desmovilización

Según informaciones que obran en nuestro poder, de nuestro corresponsal en el norte, se sabe que se ha iniciado con toda rapidez la desmovilización de las tropas acantonadas en esa región, con motivo de las grandes maniobras que acaban de efectuarse.

Por el vapor "Cachapoal", que zarpó ayer, se ha dirigido a su guarnición en Iquique el Regimiento Carampangue. Además, el vapor "Taltal" llevó a Iquique el Escuadrón de Ametralladoras Granaderos y la caballada del Batallón Tren, con igual destino.

Por lo que respecta a la tropa de este último Regimiento, se sabe que partirá hoy de Tacna, por el vapor "Cachapoal", que debe regresar hoy a este puerto. Con este mismo vapor parten cuatro escuadrones del Regimiento Granaderos.

Por lo que respecta a los oficiales de reserva del Granaderos y Tren, éstos serán licenciados el día 28, en Iquique, para regresar a sus hogares el 30 del mes en curso, por el vapor "Huasco", donde irán asimismo los oficiales reservistas de los regimientos Velásquez, Lanceros y Grupo Borgoño. Asimismo, se embarcará en esta nave, parte del Regimiento de Infantería Esmeralda, para Antofagasta.

El regreso de estos Regimientos a sus respectivas guarniciones, ha dado origen en Tacna a hermosas y patrióticas fiestas en los cuarteles, donde la numerosísima concurrencia asistente aclamó en forma vibrante a los diversos cuerpos.

Además, la tropa fué obsequiada con cintas y medallas con placas conmemorativas, postales con grabados e inscripciones que recuerdan la movilización.

Durante estos últimos días, las bandas militares acuden a la Estación a despedir a los reservistas. Con tal motivo, se repiten las manifestaciones populares.

El embarque de tropas se efectúa con grandes dificultades, debido al paro general de gente de mar.

Este personal se ha declarado en huelga, adhiriendo al movimiento huelguista del personal del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Esto, como es fácil de comprender, ha venido a perjudicar enormemente, la desmovilización; hasta tal extremo que puede significar cambios de la dirección del comando divisionario y también en los itinerarios fijados a los vapores. Por estas circunstancias, y para no entorpecer más el embarque, ha tenido que reemplazar la misma tropa a los gremios marítimos.

El embarque de los cuerpos lo dirige personalmente el coronel señor Carlos Harms, jefe del Estado Mayor, y a fin de evitar cualquier desorden que pudiera entorpecer este trabajo una compañía en pie de guerra del Regimiento O'Higgins resguarda el orden en la bahía.

El destroyer "Lynch", que debe arribar hoy, coopera con su marinería al embarque de tropas.

En la orden de la división se publica ayer un extenso telegrama de felicitación del Ministro de Guerra, en el que deja constancia del espíritu de sacrificio manifestado por oficiales y soldados.

El Regimiento Granaderos y Batallón Tren, que acaban de regresar de Tacna, encuéntranse acampados a los alrededores de Arica.

Los oficiales de reserva de estos cuerpos han sido objeto de diversas manifestaciones, tanto de parte de sus camaradas como de los habitantes de Tacna.

La desmovilización de estos cuerpos, ha dado márgen a un gran movimiento de trenes, ocurriendo frecuentemente que salgan más de cuatro trenes de Tacna.

El coronel Cabrera ha sido objeto de grandes ovaciones por parte de los reservistas, que reconocen el buen tratamiento dado por él a la tropa. La ciudad de Tacna empieza a quedar desierta con el término de la movilización. Muchos negocios han cerrado sus puertas. Ayer se embarcaron al sur, en los vapores "Cachapoal", "Taltal" e "Itata", más de dos mil reservistas. La guarnición de Tacna quedará cubierta por los regimientos de infantería Rancagua y O'Higgins, por los de artillería Arica y Velásquez, por el Grupo Borgoño, el Batallón de Zapadores y, además, el Regimiento de Caballería de Lanceros, los que, en total, suman más de dos mil hombres.

En Tacna, la única unidad dejada por reciente disposición del Ministerio de Guerra, ha sido el Regimiento de Artillería Arica.

GRAN TEMPORAL EN TALTAL

PERJUICIOS QUE HABRIA OCASIONADO EN LA BAHIA

Por comunicaciones telegráficas recibidas en el Ministerio de Industria y Obras Públicas, se sabe que se ha desencadenado un fuerte temporal een la bahía de Taltal.

A consecuencia de esto, el malecón del puerto ha sido destruído casi en su totalidad.

La Blenorragia y su tratamiento

"Revue médicale" Dr. Martin

Cuando Pasteur y Koch revolucionaron la medicina y la cirugía con sus descubrimientos relativos a la existencia de microorganismo, empezó a pensarse que esta enfermedad, esencialmente contagiosa, podría ser causada por un microbio. Efectivamente, el microbio de la blenorragia existía y al sabio alemán Neisser corresponde el honor de haber sido el primero en descubrirlo y el de haberlo aislado y estudiado su evolución, abriendo, por lo tanto, nuevos horizontes a la terapéutica.

Un químico eminente, el doctor Siegfried, ha logrado, después de largas y pacientes investigaciones y de numerosos ensayos, el descubrir un producto, el SYRGOSOL, elemento principal del SYRGOL, el cual no ha tardado en demostrar la práctica, las excelencias de la preparación, y en efecto, los imparciales ensayos efectuados por diversos eminentes especialistas de Alemania, Francia e Inglaterra, han demostrado plenamente que la disolución de SYRGOL, llamada SYRGOSOL, es el remedio ideal contra la blenorragia.

THE MONUMENT CHEMICAL Co.
13 Fish Street Hill. Londres, E. C.

SYRGOSOL se encuentra en las principales farmacias.

Depositario: Alb. Loustalot, Nueva York 71, cerca Bolsa, Santiago.

Folletos gratis, ilustrados, a disposición de los interesados.

LA SITUACION OBRERA EN LA REGION CARBONIFERA

AYER LLEGO A ESTA CAPITAL UNA COMISION DESIGNADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE CONCEPCION PARA INFORMAR AL GOBIERNO ACERCA DE LOS ULTIMOS SUCESOS

Terminan las dificultades en las minas de Lebu

La comisión obrera dará cuenta hoy a la Junta Provincial de Santiago de la marcha del movimiento huelguista

Ayer ha arribado a la capital la comisión de Gobierno designada por la Junta Provincial de Concepción para informar al Gobierno sobre lo ocurrido en la zona carbonífera. Dicha comisión está compuesta por el señor Juan Pradenas Muñoz, por la Junta, señor Samuel Broughton, por los mineros y el señor Miguel Ayala por los empleados federados.

Dicha comisión no pudo pasar a conferenciar con el Ministro de Industria, ayer mismo, debido a que en la tarde estuvo ocupada en algunas gestiones en el Senado. En la tarde de hoy será recibida por el Ministro señor Jaramillo.

La situación en Lota

Telegrama enviado ayer por el Intendente de la provincia, hacen saber que la situación en Lota es de perfecta calma.

Además manifiesta que en virtud de un acuerdo de la Junta Provincial, los obreros permanecen en sus casas.

Los empleados federados

Otra de las comunicaciones recibidas en el Gobierno hacen saber que la mayoría de los empleados de la administración de la compañía de Lota y Coronel, que se han federado, han sido separados de sus puestos.

Los establecimientos mineros

En una breve entrevista que celebramos ayer con uno de los dirigentes de la Compañía de Lota y Coronel, nos manifestó que la situación en las minas permanece tranquila, y nos agregó que si esta situación se prolonga, por algún tiempo más, se verán en la necesidad de clausurar definitivamente los establecimientos mineros.

Los mineros de Lirquen y Lebu

Han llegado a su término las dificultades suscitadas entre los patrones y obreros de las minas de Lebu.

Por lo que respecta a Lirquen, en el Ministerio de Industria se nos dijo que los obreros han resuelto dirigirse directamente a sus patrones para solucionar las dificultades existentes.

Con esto se estima terminado el movimiento obrero en esta región.

Carbón para los Ferrocarriles

Procedente de Estados Unidos ha llegado a Valparaíso una partida de 2,350 toneladas de carbón para los ferrocarriles.

Con esta remesa y las adquisiciones de leña que se han hecho, últimamente, se nos ha manifestado que el servicio de trenes será mejorado dentro de poco.

Las declaraciones del señor Díaz Vera

El secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera, señor Díaz Vera, nos pide que rectifiquemos la declaración que nos hiciera ayer referente a las garantías de los obreros carboníferos, en la que, por un error involuntario, se dijo que dichos obreros gozan de garantías de parte de las autoridades e industriales de aquella región, en circunstancias que no las tienen.

Los delegados darán cuenta de su misión

Esta noche a las ocho y media se llevará a efecto en el salón del Consejo Federal N.o 1, en Bascuñán 542, una importante reunión a la que asistirán los delegados de la Junta Provincial de Concepción, y de los minerales de Lota a fin de dar cuenta de los motivos que originaron el actual paro en los sectores mineros.

A esta manifestación, el secretario de la Junta Provincial nos pide encarecer la asistencia de todos los miembros que forman parte de los distintos consejos, dependientes de dicha corporación.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

A PESAR DE LAS DIFICULTADES NO SE HA INTERRUMPIDO EL SERVICIO

Según comunicaciones que se han recibido en esta capital, se hace saber de que a pesar de la huelga que mantienen los obreros ferroviarios, ayer salió el tren internacional a Bolivia, el que va a cargo de maquinistas y empleados suplentes contratados por la Empresa.

El internacional hizo su salida a la hora de costumbre pero a pesar de ello, dicho tren tendrá que llegar con algunas horas de atraso debido a que tiene que ir revisando la vía.

Por lo demás, según estas informaciones, la huelga se presenta con caracteres de absoluta tranquili-

Remate de una casa habitación

CALLE SAN FRANCISCO 1072

El 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en la secretaría del tercer Juzgado, se sacará a remate esta propiedad por el bajo mínimum de $ 22,000. Consta de dos pisos, catorce piezas; produce $ 2,400 anuales y no reconoce gravamen ninguno. Carros 14 a la puerta. Condiciones, bases y antecedentes, en secretaría o Avenida Vicuña Mackenna 647. La propiedad puede visitarse diariamente.

VISITA A LA ALCALDIA

EL MINISTRO DEL URUGUAY Sr. MARTINEZ THEDY CONFERENCIA CON EL Sr. MARIN

El señor Enrique Martínez Thedy, Ministro del Uruguay en Chile, estuvo ayer en la Alcaldía con el objeto de saludar al primer Alcalde, señor Marín.

El señor Alcalde recibió con la mayor deferencia la visita del distinguido diplomático, invitándolo a pasar al Salón de Honor de la Municipalidad, en cuya pared testera se encuentra el retrato del prócer de la independencia uruguaya, general Artigas.

El señor Martínez Thedy expresó al señor Marín el agrado que sentía al visitar la Municipalidad de Santiago.

Ministro de Polonia

En breve llegará a esta capital el conde Francisco Javier Orlowski, que ha sido designado por el Gobierno de Polonia, Ministro Plenipotenciario en Chile.

El señor Orlowski viaja acompañado del secretario de la nueva Legación, señor Jorge Walchalowski.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 25, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la sección de Historia de esta sociedad.

Tabla

Espejo Juan Luis. — Una obra pseudónima del autor de la histórica relación del reino de Chile, Alonso de Ovalle, intitulada: "Arboles y descendencia de las muy ilustres casas de los Pastene, Ovalle y Manzano, etc.

La entrada es libre.

29
LUNES
PRIMER DIA
GRAN REALIZACION
ALHAJAS PULSERAS RELOJES
OBJETOS DE PLAQUE CARTERAS BASTONES Y
PARA
Navidad y Año Nuevo
GRAN BARATURA
NOTA
Lea nuestro aviso del Domingo

ACABA DE RECIBIR
Camarones de Rio
Tomates
Paltas del Norte
Pescados, Mariscos
EL
Restaurant Lion d'Or
DE JUAN RUSIÑOL :: 312 - MERCED - 314
LUNCH DIARIAMENTE

TRANSMISION DEL MANDO

EMBAJADOR ESPECIAL DEL URUGUAY

El Ministro de Chile en el Brasil, Sr. Miguel Cruchaga, ofreció anteayer un gran banquete en honor del señor Eugenio Garzón, designado por el Gobierno de Uruguay Embajador Extraordinario a la trasmisión del mando presidencial en Chile, que se verificará en Diciembre próximo.

Sociedad Central de Arquitectos de Chile

Presidida por don Josué Smith Solar con asistencia de los señores Cienfuegos, Joannon, Palma, Brugnoli, Cousiño y el secretario, señor Monckeberg, sesionó esta sociedad.

Se acordó, por indicación del señor presidente, don Josué Smith Solar, abrir en el próximo año un concurso en el cual deberán tomar parte un arquitecto, un escultor y un pintor.

Se trató extensamente sobre la cuestión de sociabilidad obrera.

Colchones
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecen a precios sin competencia.
Fabrica, Copiapó 333
Al llegar a Maestranza.— 11-D

BIBLIOTECA POPULAR
[illegible] BERNARDO
SUAREZ
CHILOE ESQ. ÑUBLE
Abierta de 2 a 9 P. M.,
Agradece cualquier envío de obras que se le haga. X

Calambres
LUMBAGO y todos los dolores reumáticos, cura rápidamente
REUMACURA
18
LABORATORIO DAUBE

CONSEJO DE HABITACIONES

LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN ANTOFAGASTA

El Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario, don Juan E. Mackenna, estuvo ayer en el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, para estudiar lo que informará al Consejo de la Caja sobre el extender los préstamos a la ciudad de Antofagasta.

En el Consejo se le manifestó que una de las dificultades que había encontrado para su labor de saneamiento en las pésimas habitaciones obreras de esa ciudad, era la constante queja de los particulares que no tenían dinero para construir ni reparar por falta de crédito hipotecario y que sólo había el crédito particular, en condiciones muy onerosas, como es la del interés del 18 por ciento anual.

El señor Mackenna manifestó que hacía muy poco había estado en esa ciudad y que estimaba, por su parte, que el valor de la propiedad urbana en Antofagasta se podía estimar en un valor fijo que daba ya garantías para que los préstamos de la Caja se hicieran extensivos a esa ciudad, habiendo tal vez influído mucho en el progreso de ella, la excelente administración del Alcalde señor Poblete, la que puede servir de modelo para todo el país y demuestra las ventajas de la comuna autónoma cuando ella es atendida por un alcalde laborioso y honrado.

El Consejo y el señor Mackenna estuvieron de acuerdo en que para valorizar de una manera estable la propiedad urbana de esa ciudad, convenía en que la Caja extendiera de una manera uniforme los beneficios de sus préstamos, tanto a las propiedades que se destinan a habitaciones para obreros como a las que no lo son y que se destinan a un objeto puramente comercial, sin perjuicio de dar cierta preferencia a los préstamos para edificación.

El señor Mackenna quedó, pues, de informar favorablemente ante el Consejo de la Caja la petición del Consejo Departamental de Habitaciones de Antofagasta.

El Director del "Magazine"

Después de algunos días de estada en esta capital, acaba de regresar a Buenos Aires el señor Alejandro Hoch, Director propietario de "El Magazine".

El señor Hoch es un distinguido publicista, cuyo prestigio ha permitido a "El Magazine" colocarse en una alta situación ante el público argentino y del exterior.

Durante su permanencia en Santiago, el señor Hoch ha sido objeto de numerosas atenciones en los círculos periodísticos de esta capital.

Consejo de Estado

La sesión del Consejo de Estado, fijada para mañana, será postergada hasta el Sábado o Lunes próximos.

Cónsul argentino

Ayer se ha hecho cargo del Consulado argentino el señor Daniel López Quesada, persona muy vinculada a la sociedad bonaerence. El señor López ha sido objeto de especiales atenciones en esta capital y su nombramiento ha sido muy bien recibido por parte de sus compatriotas.

INSTITUTO AGRONOMICO

FIESTAS CON QUE SE CELEBRARA LA INAUGURACION DE SU NUEVO EDIFICIO

Como ya lo hemos anunciado, el próximo Martes 30 de Noviembre, se inaugurará oficialmente el nuevo edificio del Instituto Agronómico que se ha construído en la Quinta Normal frente a la Avenida Matucana.

El acto de la inauguración oficial se llevará a cabo a las 11 de la mañana y a él concurrirá S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Industria, S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y miembros de la Embajada española.

En la tarde de aquel día se efectuará una velada organizada por la Dirección de la Quinta y la Sociedad Agronómica, en la cual también tomará parte el Centro de Estudiantes de Agronomía.

El día 1.o de Diciembre, a las 5 de la tarde, la Sociedad Agronómica hará una recepción en su local de la Galería Alessandri, al Director del Instituto, don Francisco Rojas Huneeus, y le obsequiará una placa conmemorativa de la inauguración de este edificio.

En la noche, a las 8, del mismo día 1.o de Diciembre, el Centro de Estudiantes de Agronomía ofrecerá un banquete al cuerpo de profesores del Instituto, al cual se invitará también al Presidente Electo, Ministro de Industria y miembros de la Sociedad Agronómica. Este banquete se verificará en el hall del nuevo edificio, el cual se arreglará en la forma más artística.

El día 2, a las 6 de la tarde, se verificará la velada organizada por el Centro de Agronomía, para celebrar su reorganización y al mismo tiempo manifestar los ideales que lo animan con motivo de la inauguración del nuevo edificio en que se instalará el Instituto Agronómico. Se invitará a esta fiesta al profesorado, familias de los alumnos y delegaciones de las demás instituciones estudiantiles de la capital.

El 5 de Diciembre, a las 5 de la tarde, tendrá lugar un corso de flores en la Avenida de las Palmeras de la Quinta Normal; dándose un tanto por ciento de sus utilidades a la Sociedad de las Creches y el resto lo destinará el Centro de Agronomía a la instalación de un Club de Estudiantes en el subterráneo del nuevo edificio del Instituto.

Por el fin, a las 10 de la noche del mismo día 5 de Diciembre, se realizará un baile social, que por los preparativos que se están haciendo y por lo hermoso del local, en que se efectuará, constituirá sin duda alguna, la nota más espléndida de estas festividades.

Empleados públicos

Cítase para hoy, a las 6 P. M., en el Ministerio de Industrias y Obras Públicas, (Dirección de Contabilidad) a los señores, doctor Carlos Fernández Peña, Agustín Cabrera, Tiberio Gutiérrez V., Vera Baeza, y a la señora María Murillo de Sotta.

Las diversas comisiones nombradas en la última Asamblea con el objeto de activar el despacho del proyecto de gratificaciones generales a los empleados públicos, han desplegado bastante actividad y sus peticiones han encontrado la mayor acogida.

Cítase a asamblea general el Sábado próximo en el local de costumbre.

Sobre una comisión

Con motivo de una comisión conferida por el Gobierno, según se ha dicho, para la adquisición de materiales de enseñanza en Europa, en los círculos educacionales se nos ha manifestado que posiblemente haya un error en la información.

Se estima que, en virtud del decreto supremo N.o 5790, que dispone que la adquisición de materiales de enseñanza debe hacerse mediante propuestas públicas, dicha comisión habrá de ser, sin duda, de estudio.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Sobre el pago de contribuciones

Ultimamente se hizo una demanda de embargo contra el señor Francisco Mozó, por atrasos en el pago de contribución de una propiedad que posee en la calle Agustinas, dándosele el plazo de 4 días para cancelar las contribuciones, u oponer otras excepciones a ésta ejecución.

Esta demanda está fechada el 18 de Noviembre, y la citación trae fecha 15 del mismo mes.

A pesar de haber pagado el señor Mozó la cantidad de $ 13.40, por costas judiciales, hasta el 20 aún no estaba proveída su actuación en el Juzgado.

La persona afectada nos ha suministrado estos datos para demostrar los abusos que se cometen, valiéndose de la confianza que algunos caballeros depositan en empleados que por la misma responsabilidades de sus cargos, deberían guardar más de-

Maletines de Plata
y relojes-pulsera de oro 18 kilates, con facilidades de pago. Se envía muestrario gratis a domicilio: R. W.— PEDREGAL 16.

SE NECESITA:
MERCERO
COMPETENTE
para Ferretería. surtida, al por mayor y menor, en provincia. Indispensable presentar referencias de primer orden. Dirigirse por carta a
N. N., Casilla 14-D, Santiago.

PARA MECANICOS
Y
AUTOMOVILISTAS
Recomendamos el incomparable
JABON OBRERO
Unico que quita instantáneamente toda clase de manchas pegajosas, dejando las manos completamente blancas y suaves.

Indispensable después de un duro día de trabajo que durante su sueño sea refrescado por un ventilador
General Electric Co.
De venta en la
INTERNATIONAL MACHINERY C.o
Morandé 520, Teléfono 1191-1193

HACENDADOS
VACUNAS: Lignieres, Sivori y Mulford.
Castradores, Señaladores de oreja, Trocares, Mochetas nasales, Marcas, etc., etc. Fluído "Lincoln", poderoso desinfectante y antisárnico. Servicios en las Haciendas y en la ciudad.
LUIS SCHMIDT HERMAN.—Veterinario Militar.
Santiago, Bandera 78.—Oficina 13.

VIDA ESTUDIANTIL

CIRCULO DE ARTES Y LETRAS CARLOS PEZOA VELIZ.—Reina mucho entusiasmo entre los miembros con motivo del ateneo que se prepara con el objeto de dar a conocer oficialmente la existencia de este círculo, para el Domingo 5 de Diciembre próximo, y al que podrán asistir todas las personas que se interesen por esta joven institución.

—El socio y conocido actor bufo, señor Pepe Martínez secundará con sus variedades el éxito de esta fiesta. En la próxima semana daremos el programa que la distinguida guitarrista, señorita Esther Martínez M., ha preparado con igual objeto. Además algunos socios presentarán una pequeña exposición de una serie de cuadros.

EDUCACION

GRAN FEDERACION FEMENINA. — Cursos gratuitos para adultos. — Los cursos nocturnos gratuitos para adultas que sostiene la sociedad, son atendidos por los profesores de la Institución, en la forma siguiente:

Sección A) Instituto Industrial Femenino (Delicias 1861), Martes y Viernes de 8 y media a 10 P. M. En estos días se enseña instrucción primaria, costura y música; los Miércoles de 8 y media a 10 P. M., dibujo aplicado y marquetería artística; los Domingos, de 2 a 5 P. M., música y lectura.

Sección B) Escuela Superior 21, Cumming, entre San Pablo y Rosas. En esta sección los Martes y Jueves se enseña juguetería y dibujo aplicado por el profesor don Carlos Ortega.

Sección C) En la Escuela Mixta 136, Avenida del Salvador, se enseña los Lunes, Miércoles y Jueves, de 6 y media a 8 P. M., instrucción primaria, corte y teoría de música y los días Sábados de 3 y media a 5 y media, dibujo aplicado y juguetería.

Se avisa a las madres de familias y en general a la juventud femenina, que pueden asistir a las escuelas que se indican los días que señala el horario y al mismo tiempo se advierte que la enseñanza es enteramente gratuita.

Sociedad Nacional de Profesores

La fiesta en homenaje del preceptorado

Como lo hemos anunciado antes, a iniciativa de la Sociedad Nacional de Profesores y con la cooperación del profesorado de la enseñanza superior, secundaria, especial y normal, se verificará próximamente una hermosa fiesta de confraternidad profesional a que se ha invitado al profesorado primario, por intermedio de la Inspección General del ramo, como un homenaje de simpatía a este magisterio con motivo de la próxima vigencia de la ley de instrucción primaria obligatoria.

La fiesta consistirá en un picnic en el Parque de Vitacura, con asistencia del magisterio primario, del profesorado de las demás ramas de la enseñanza y de numerosas personalidades políticas y sociales.

Se había fijado para esta fiesta el día 27 del mes actual; pero sus organizadores han debido aplazar su celebración hasta el 26 de Diciembre, debido a múltiples circunstancias, relacionadas con la recepción de las Embajadas extranjeras que tendrá lugar en estos días, con el período de exámenes que se inicia el 1.o del mes próximo.

Por lo demás, se nos informa que la fiesta del magisterio unido tiene ya su éxito completamente asegurado, pues, el número de adherentes entre el personal de las ramas superiores de la enseñanza ha superado en mucho al que sus organizadores habían previsto.

Las tarjetas de adhesión pueden continuar retirándose de la secretaría de la Sociedad Nacional de Profesores, Amunátegui 142, de 4 a 6 P. M.

NUEVO PROFESIONAL. — Ha recibido su título de abogado, don Alejandro Abascal Brunet, después de rendir el examen de estilo ante la Excma. Corte Suprema.

La memoria de prueba versó sobre "Interdictor posesorios".

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

MINISTRO DE LA CORTE DE VALDIVIA. — Se ha designado al Relator de la Corte de Apelaciones de Talca, don Diego Munita, para que reemplace al señor Franklin Quezada, Ministro de la Corte de Valdivia, mientras dure su licencia.

GOBERNADOR DE CARELMAPU. — Hay acuerdo en el Gobierno para reelegir al Gobernador de Carelmapu, señor Cipriano Gris.

POLICIA DE VALPARAISO. — El capitán don Enrique Caballero, prefecto de la policía de Valparaíso, ha sido designado ayer por el Ministerio del Interior, delegado de la Inspección de Policías, en aquel puerto.

Han sido nombrados: inspector de la policía de Valparaíso, don Manuel Salinas, y subinspectores, don José Muñoz y don Neftalí Otero, en las vacantes dejadas por los señores Alfonso Veloz y Avelino Poblete, inspector y subinspector, respectivamente, de aquella policía, y que renunciaron sus cargos.

EJERCITO Y ARMADA

COMANDANTE DEL FERROCARRILEROS. — Ha sido nombrado Comandante del Batallón Ferrocarrileros, el Teniente-Coronel señor Luis Otero Mujica, dejando la jefatura del Departamento General de Guerra.

II DIVISION DEL EJERCITO.— El Intendente Militar, señor Carlos Valdivieso, ha sido destinado a la II División, dejando la División del Material de Guerra.

MATERIAL PARA LA ARMADA. Se ha aceptado la propuesta presentada por la firma Moreno Hnos., para suministrar una gran cantidad de material para la Armada.

SOLICITUD DENEGADA.— Ha sido denegada la solicitud del ciudadano don Ignacio Serrano Palma, en la que pide se le extienda título de teniente 2.o de reserva, por haber formado parte de un curso de aspirantes en el año 1917 a 18.

NOMBRAMIENTO EN LA ARMADA.— Ha sido nombrado guardia marina de 1.a clase de la Armada, el señor Raúl Torres Rodríguez.

RANCHO.— Se nos ha hecho presente que a la tropa de casi todos los cuerpos de la guarnición, se les debe el rancho desde el mes de Setiembre último hasta la fecha.

En vista de esto, se nos dice que es de imprescindible urgencia que el Gobierno acuerde los fondos necesarios para este gasto.

CUARTEL DE LINARES.— Ha sido aceptada la propuesta presentada por don Armando Salinas, para construir un pabellón en el Cuartel de Linares.

Dicho presupuesto alcanza a la suma de 47,000 pesos.

DE BAJA. — Han sido dados de baja, por inutilidad física absoluta, los cadetes efectivos de la Escuela Militar, señores Luis H. Le-Berts, José M. Prieto y Homberto Salazar Labra.

INSTITUCIONES DIVERSAS

UNION INDUSTRIAL DE CHILE. — El Domingo 21 del presente, tuvo lugar la constitución del Consejo N.o 11 de la Comuna Quinta Normal.

Asistió el Directorio General, y numerosos industriales de la Comuna.

Este Consejo quedó constituído como sigue:

Presidente, don Ismael Jeldes.
Vice-presidente, don Fabián Ramírez.

Secretario, don Alejandro Runco.

Directores, señores Amador Márquez y Fernando Runco.

Funciona todos los días en calle Chile N.o 4245.

BOY - SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. —En conformidad al acuerdo del Directorio Provincial esta Brigada tomará parte en el desfile que en honor de las embajadas extranjeras, se efectuará el Sábado próximo.

A fin de prepararse, se cita a todos los scouts a una reunión especial para el Viernes 26 a las 8 P. M. en el cuartel, Riquelme 859.

Los que por algún inconveniente no pudieran concurrir a esta reunión, deben encontrarse en la brigada, el Sábado próximo, una hora antes de la citación que haga el Comando Provincial, con uniforme completo. — El Comandante.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cita a todos sus scouts para hoy Jueves a las 6 P. M., en el Instituto de Educación Física con el objeto de asistir a la clase de Radiotelegrafía del ayudante señor Gil, y para el Sábado a las 4.30 P. M., para asistir a las clases del teniente señor Luis Valenzuela L.

BRIGADA EDUCACION N.o 1. — Se cita al Directorio de esta Brigada para el Jueves 25, a la hora de costumbre.

Se encarece la asistencia por tratarse de la renuncia de la señorita presidenta. — La secretaria.

COMANDO PROVINCIAL. — En conformidad a lo acordado por el Directorio Provincial en la sesión del 22 del presente, se dispone lo siguiente:

1. Las brigadas que a continuación indico, se encontrarán reunidas al pie de la estatua de O'Higgins, el Sábado 27 del presente, a las 2.30 P. M., en orden de antigüedad y en columnas por decurías, con el fin de tomar parte en el desfile organizado en honor de España y de las naciones Hispano Americanas.

1. Banda de pitos y tambores de la Brigada A. Vicencio.
2. Brigada de Girl Guides, Educación N.o 1.
3. Brigada Alcibíades Vicencio.
4. Brigada Liceo Aplicación.
5. Brigada Claudio Vicuña.
6. Brigada Manuel Rodríguez.
7. Brigada Práctica de Agricultura.
8. Brigada Exploradores España.
9. Brigada Manuel Tello.
10. Brigada Bernardo Suárez.
11. Brigada Benjamín Franklin.
12. Brigada Federico Errázuriz.
13. Brigada Domingo F. Sarmiento.

2.o Tenida: Uniforme con cinturón, piola y báculo con gallardete nacional.

3.o Cada Brigada llevará su estandarte de lanilla. (Artículo 70 del Reglamento General).

4.o Se recomienda no llevar pesos inútiles.

5.o Los comandantes de brigadas que tengan scouts ciclistas, los pondrán con sus máquinas a la orden de este Comando Provincial.

6.o Los comandantes de Brigadas se reunirán el Lunes 29 del presente, a las 6.30 P. M., en Estado 33, para tratar de la próxima excursión. — **Corbalán**, capitán y comisionado provincial.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. — Cítase a todos los miembros que componen el Directorio de esta Brigada para el Viernes 26 del presente, en Riquelme 859, a las 9 P. M., con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Tabla. — Disolución del Directorio y renuncia del señor presidente de la Brigada.

Cito a todos los scouts de esta Brigada para el Sábado 27 del presente, a la 1 P. M., con el fin de asistir al desfile organizado en honor de España.

Pro - Patria
y Hogar
¿Quiere Ud. contribuir a la felicidad de miles de hogares chilenos? Contribuya a la colecta Pro-Patria y Hogar.

FUME USTED
"BOSTON"
con tabaco Maryland y boquilla ambré.
20 cigarrillos, UN PESO

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO CONTRA LOS ELEMENTOS SINDICADOS DE SUBVERSIVOS

La Corte no conoció ayer las apelaciones interpuestas por varios de los detenidos

Los procesados se quejan de los entorpecimientos que notan en la tramitación de la causa

Hoy se verá la consulta de la resolución que concede la libertad bajo fianza a Santiago Labarca

En el quinto lugar de la tabla de la 4.a sala de la Corte de Apelaciones debió verse ayer el proceso contra los elementos sindicados de subversivos, para que el Tribunal se pronunciara acerca de las apelaciones interpuestas contra diversas resoluciones del Ministro sumariante, que negaban lugar a las solicitudes de excarcelación presentadas por distintos procesados.

Comenzada la relación de la causa, a las dos de la tarde, la Corte ordenó que fuera retirada de la tabla, en atención a que estaba mal anunciada, puesto que no indicaba el nombre de los procesados ni el de los recurrentes. Los abogados de éstos se apersonaron al Presidente del Tribunal, haciendo presente que a nombre de sus patrocinados renunciaban formalmente al recurso de casación que podía dar origen la omisión antes apuntada, y el Procurador de Turno en lo Criminal, don Roberto Honorato, firmó también una presentación en que formulaba igual renuncia y pedía que se ordenara ver la causa sin más trámite. Ambos pedidos fueron desestimados por la Corte, de modo que esta causa no podrá verse en la Corte hasta la semana próxima.

Con los procesados

Hemos conversado con algunos de los procesados, y todos ellos están contestes en considerar que la suspensión es inmotivada, y sobre todo, en quejarse, hoy con mayor razón todavía, de las innumerables dilaciones que entorpecen la tramitación del proceso. No debe olvidarse, nos dicen, que junto con mantenérsenos por este medio ocho días más en una prisión que debió hacerse cesar hace ya tiempo, se obstaculiza el pro de las investigaciones, ale nuevamente la terminación nuestro proceso,—lo que pro la aflictiva situación de nu familias que padecen hambre de hace cinco meses.

La libertad de Labarca

La Corte debe ver hoy, en preferente de la Segunda Sa resolución del Ministro señor lina que concede a don Sa Labarca, ex-Presidente de la ración de Estudiantes de Ch libertad bajo fianza, estim cinco mil pesos. La consulta rá sola, porque la defensa innecesario alegarla.

Actuaciones pendientes

Hemos sido informados policía de que existen desde algún tiempo, citaciones ex por el Ministro sumariante, Molina, para que compar declarar los obreros Ba Stay, Ramón Medina y Em pata.

Los obreros en referencia comparecido a prestar el gatorio solicitado, temiendo existan en su contra órde prisión.

Se nos pide informar que ha expedido ninguna orde arresto en contra de los a que nos referimos, pudien tos comparecer a prestar la ración pendiente con absolu bertad. Es de interés que pronto den cumplimiento a taciones expedidas por el tro sumariante, para impe la finiquitación del proceso nuevos retrasos.

Especulaciones bursátiles

Prórroga de la visita del señor Santapau

La Corte de Apelaciones, en acuerdo extraordinario celebrado con fecha de ayer, acordó prorrogar por dos meses el plazo de la visita que el señor Ministro don Francisco A. Santapau practica en los Juzgados del Crimen de este departamento, designado a fin de que se avocara el conocimiento del proceso sobre especulaciones bursátiles de acciones de las Compañías Mineras Domeyko, Central de Minas, etc., y, asimismo, sobre los demás juicios o reclamaciones que con él tengan relación.

EL ASUNTO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION.—Continúan incomunicados los señores Ildefonso Campos y Oscar Rojas Munita, autores de la estafa a la Tesorería Fiscal y de cuyo hecho dimos completos detalles en una información anterior.

Se nos informa que sólo se espera, para levantarles la incomunicación, la aprehensión de otro de los culpables que según las declaraciones de los detenidos intervino en el cobro del decreto de pago expedido por el departamento de subvenciones y Becas del Ministerio de Instrucción Pública a favor del director de la Escuela Parroquial de Molina.

ATROPELLO. — Florencio Contreras ha sido puesto a disposición del Juzgado del Crimen de turno por haber atropellado con el coche que manejaba a la niña Ema Cello en los precisos momentos que ésta atravesaba la boca-calle.

La niña Cello, resultó con lesiones graves siendo conducida a la Asistencia Pública donde quedó hospitalizada.

MALETEROS. — Manuel Urbina, Ernesto Bobadilla y Manuel Aténas han sido detenidos y pasados con parte al Juzgado del Crimen por sorprendérseles en la plataforma de un tranvía en actitud de querer sustraer las billeteras a los pasajeros.

ATROPELLO.—Eliseo Soto, maquinista del tranvía 101 de la línea de Ñuñoa, Manuel Rojas, cobrador del mismo tranvía, y José Méndez, cobrador del acoplado, han sido puestos a disposición del Juzgado del Crimen por haber atropellado con el carro en referencia a la señora Amalia Flores de 40 años de edad.

El carro venía de bajada. Al pretender descender del tranvía la señora Flores lo hizo con tan mala suerte que resbaló cayendo entre las ruedas del acoplado que le fracturaron una pierna.

El accidente parece haber sido casual.

La señora Flores fué conducida a la Asistencia Pública donde quedó hospitalizada.

Su estado es de gravedad.

ROBO DE MERCADERIAS.—Penetraron ladrones al negocio de don Rafael Vives Vives, Morandé 183, y se llevaron mercaderías por valor de 500 pesos.

La policía sigue la pista de los autores de este delito.

INTENTO DE SUICIDIO. — Don Carlos Veas Villa ha intentado quitarse la vida bebiendo una dósis de ácido fénico.

Se puso a disposición del Juzgado del Crimen una carta dejada por Veas a su esposa y el frasco que contenía el veneno en referencia.

El estado del enfermo es grave.

CHOQUE. — El chauffeur Carlos Cárdenas fué atendido por la Asistencia Pública a causa de haber sufrido lesiones mientras manejaba el automóvil N.o 5123.

Según declaraciones del herido se ha podido averiguar que estando el automóvil en movimiento se descompuso la dirección yendo el coche a estrellarse contra las paredes de una casa.

El automóvil resultó con daños de poca consideración.

ATROPELLO.—Don Lorenzo Passalacqua ha dado cuenta a la justicia que fué atropellado por la golondrina N.o 6035, resultando la bicicleta que manejaba con daños que avalúa en 150 pesos.

ROBO DE ESPECIES.—Penetraron ladrones al domicilio de don Julio Ramírez Romero, llevándole hurtadas diversas especies que avalúa en 400 pesos.

MUERTE DE UN OBRERO.—Fué enviado a la Morgue el cadáver del obrero Amador Cantillana Cantillana que en los momentos que trabajaba en una escalera en los Hornos Crematorios del Club Hípico cayó desde una altura de 6 metros fracturándose el cráneo y produciéndose contusiones internas de gravedad.

Dejó de existir a los pocos momentos de producido el accidente.

Amador Cantillana era trabajador del contratista Carlos Mina y ganaba al día un salario de 5 pesos.

DESAPARECIDO.—Doña Custodia Aguirre ha dado cuenta a la justicia que hace dos días que su yerno Domingo Salas Beiza no llega a su domicilio por lo que teme le haya ocurrido alguna desgracia.

PROBANDO LA PUNTERIA.— Don Alberto Zúñiga ha dado cuenta a la justicia que su vecino Julio Lagos Madrid le disparó un tiro de revólver a un espejo de su dad, quebrándolo.

Zúñiga estima la especie da en 80 pesos.

AGRESION A CUCHILLO.— llermo Pizarro fué enviado Asistencia Pública con una grave a cuchillo que le infi individuo llamado Pedro Me

TRAICIONADO POR MORF —Don Luis Guajardo Díaz ha cuenta a la justicia que se dormido mientras viajaba en el N.o 5558 hurtándole el 2,000 pesos en dinero que lle consigo.

Se descubren en Valpar dos grandes robos

Forma en que operaron los la chores

Como lo informamos anterior te, en la madrugada del Lunes do, ocurrieron en Valparaíso grandes robos que se han pres en forma misteriosa.

Por la mañana, al abrir el alm el jefe de la casa comercial sucesión de don Tomás Riddell las mercaderías del establecimie en el más completo desorden. vidrieras estaban forzadas y las jas vacías. Al cabo de una corta vestigación se descubrió una que bajaba al suelo del almacén de un forado practicado en el do piso.

En los altos de la casa existía antes de efectuarse una pieza en arriendo que fué pada por un individuo de extranjero, correctamente ves que decía se dedicaba a la ven mercaderías. Al efecto, anunció exposición de muestras que rería en la pieza arrendada. dividuo era visitado por otros se hacían pasar ante los arrendatarios como ayudantes falso corredor de comercio.

Un buen día subieron al referencia un pesado cajón decía contenía las muestras das por el corredor para su exposición. Las ventanas de za estaban cubiertas con papeles que hacían imposible sión de las cosas que pasaban interior de la habitación.

Todos los manejos de estos duos ocurrían ante la indife de los arrendatarios que no importancia a estos sucesos habilidad con que había sabido frazar su verdadero origen corredor de comercio.

Para efectuar el robo los esperaron la llegada del Do En este día practicaron el forado bando del almacén gran cantid artículos de seda, guantes, otras especies de poco bulto, gran valor.

Todas estas mercaderías las ron los ladrones en el mismo que se supuso contenía muestras que después se ha constatado lleno en un principio de arena dras.

Según ha informado el la Casa Riddell el monto de no baja de 12,000 pesos.

Debido a las amplias refer sobre los ladrones proporcio por los arrendatarios de la que tuvo lugar el suceso de mos cuenta, la policía cree dar con los culpables.

En la misma mañana en descubrió el robo hecho a Riddell, se hizo el denuncio delito semejante llevado a el interior de la Sastrería cada en la calle Condell 290.

Según se nos informa los nes penetraron aquí dejándose desde el lado del cerro a un de la casa del doctor Grossi do por ese conducto hasta una tana claraboya que rompieron penetrar en la Sastrería.

No se ha podido descubrir la ma en que estos individuos el acarreo de mercaderías.

Este hecho se presenta bajo pectos más misteriosos todavía el robo anterior. En el caso nadie ha visto a los ladrones rándose en absoluto su filiación.

Según opinión de algunos agentes de la Sección de Seg de Valparaíso los dos audaces pes que describimos parecen nir de una misma y única ción.

NOTICIA
Para tomar empleados y vidumbre en general, infor en nuestra oficina y pídanos tos y referencias.
La Oficina de Empleos
HUERFANOS 1326

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUI desvía la causa. Se usa en todo mundo para curar un resfriado un día. La firma de E. W. Gro se halla en cada cajita. Hecho a PARIS MEDICINE Co E. U. de A.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35.a extraordinaria en 24 de Noviembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Besa, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Edwards, Freire, González Errázuriz, Quezada, Rivera, Tocornal, Valdés, Valenzuela y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en que comunica que Su Alteza Real el príncipe don Fernando de Baviera, acompañado de la Embajada española, visitará el Congreso Nacional el día 29 del presente, a las 4 y media P. M. Se mandó archivar.

2.o De una solicitud en que los reos de la Cárcel de Santiago piden se les incluya en los beneficios del proyecto de indulto pendiente de la consideración de esta Cámara. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Inclusiones en la tabla. — Sesión matinal. — Petición de antecedentes.

El señor CLARO SOLAR Presidente). — Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor VALDES. — Pido que se agregue a la tabla ordinaria un proyecto de ley relativo a ejecución de obras de desagües en diversas ciudades de la República, proyecto que vino de la Cámara de Diputados y está ya informado por la respectiva Comisión de presupuestos del Senado.

El señor CLARO SOLAR Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CONCHA (don Juan E.)—Rogaría al señor Ministro de Hacienda que tenga a bien remitir al Senado el informe dado por la Caja de Crédito Hipotecario relativo a los préstamos pequeños, informe que, según se me dice, ha sido despachado hacen muchos días por esa institución.

El señor BESA.—El informe se despachó hace ya como dos semanas por la Caja Hipotecaria; de modo que debe estar en poder del Ministerio.

Yo desearía saber si han llegado a la Cámara los datos que solicité hace algún tiempo, sobre el arriendo de naves del Estado.

El señor SECRETARIO. — No, señor senador.

El señor BESA. — Pediría, entonces, que se reitere el oficio.

El señor CLARO SOLAR Presidente). — Se reiterará a nombre del señor senador.

El señor BESA.—El motivo que me induce a insistir en la remisión de estos datos, es que los conflictos ocurrido en la región carbonífera, que tanto contribuyen a encarecer la vida del pueblo, tal vez no habrían tenido lugar si con más previsión se hubieran empleado esos transportes en traer carbón de Australia, donde hay una considerable existencia a precios muy bajos. Entiendo que el carbón está allí a 20 chelines la tonelada, y que el flete, aun yendo de vacío las naves, podría salir a 15 chelines por tonelada; pero aunque saliese costando cincuenta chelines la tonelada puesta en nuestros puertos, siempre la ventaja sería muy considerable. Si, pues, las naves que se han dado en arrendamiento se hubieran destinado a transportar carbón de Australia, donde hay abundante existencia, con precios bajísimos, se habría surtido con este artículo a nuestros buques y ferrocarriles, y se habría evitado o dificultado la acción de los agitadores que provocan las huelgas en la región carbonífera, con lo que habríamos tenido una situación completamente distinta a la que tenemos ahora.

Por eso he pedido estos datos; yo creo que si esos buques hubieran ido a Australia por carbón, habrían prestado mucho mejor servicio que arrendándolos a tanto el viaje; de esta manera los viajes se demoran el doble de lo que demorarían si las naves fueran de particulares. Parece que como el Estado es el que paga los gastos, la duración de los viajes se prolonga de un modo extraordinario, con un resultado escaso, si no ruinoso, para el Fisco, mientras que se habría podido hacer un brillante negocio destinando estas naves a traer carbón de Australia.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Con el mayor agrado buscaré y enviaré los antecedentes a que se ha referido el honorable senador por Santiago, señor Concha. De la misma manera estudiaré con mis colegas de Gabinete las interesantes ideas propuestas por el honorable senador por Maule.

Aprovecho que estoy con la palabra para manifestar al honorable Senado que las sesiones matinales acordadas son insuficientes para discutir y despachar los dos proyectos de la tabla, que son el de tabacos y el de venta de terrenos salitrales.

Me permito, en consecuencia, solicitar del Honorable Senado que tenga a bien acordar una sesión para mañana Jueves, a la misma hora, con el objeto de tratar de estos proyectos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En una sesión pasada solicité del señor Ministro del Interior que tuviera a bien enviar al Senado los antecedentes, o más bien, los documentos sobre las relaciones contractuales entre la Municipalidad de Santiago y el Fisco, con motivo de la deuda de la primera, en favor del segundo y que ocasionó la entrega al Fisco de la administración de la Empresa de Agua Potable.

Esta petición la hice hace ya un mes y rogaría a la Mesa que tuviera a bien reiterar el oficio al Ministerio del Interior.

Aprovecho que estoy con la palabra para rogar a la Mesa que se sirva estudiar dos proyectos de suma urgencia y de mucha importancia, que pueden ser incluídos en la tabla de fácil despacho. Uno es el que se refiere al dragaje del río Imperial y a la modificación de la glosa del presupuesto en lo que se refiere a la contribución de los vecinos, pues no es de esperar que los vecinos quieran contribuir para obras de esta clase.

El otro es una pequeña modificación a la ley que autorizó la construcción de un malecón en Concepción.

Estas dos obras son de mucha importancia para las ciudades a que me he referido.

El señor CLARO (Presidente). —Se reiterará el oficio a que ha aludido el honorable senador y la Mesa estudiará los antecedentes de los dos proyectos que se refieren al dragaje del río Imperial y al malecón de Concepción.

El señor QUEZADA. — Ya que se trata de asuntos de fácil despacho, me permito insinuar, por mi parte, al señor Presidente, que tenga a bien estudiar un proyecto que se refiere al pago de gratificación a los empleados del Desinfectorio Público de Santiago.

Este es un proyecto de mucha justicia, que importa un pequeño gasto y que debe ser despachado cuanto antes, a fin de poder regularizar la situación injusta en que, por una inadvertencia, quedaron estos empleados al formar los presupuestos.

De modo que ruego al señor Presidente que se sirva estudiar este asunto, y si lo encuentra de fácil despacho, que tenga a bien incluirlo en esta tabla.

El señor CLARO SOLAR Presidente). — Tendré muy presente los deseos de su señoría.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

La del señor Ministro de Hacienda, para celebrar sesión mañana, de diez a doce, no ha merecido observaciones.

Aprobada.

Igualmente daré por aprobada la del señor senador por Cautín, para que se agregue a la tabla ordinaria el proyecto sobre trabajos de desagües en las poblaciones.

Aprobada.

Tabla de fácil despacho

El señor CLARO SOLAR Presidente). — Anuncio como asuntos de fácil despacho para la sesión próxima, además de los que ya están anunciados, los siguientes:

El proyecto que modifica la glosa del ítem 782 del Presupuesto de Obras Públicas, a que se ha referido el señor senador por Concepción;

El proyecto referente a las modificaciones de la ley relativa a los trabajos de defensa de Concepción; y

El que ha indicado el señor senador por Santiago, relativo al pago de una gratificación a los empleados del Desinfectorio Público de Santiago.

Además, hay una serie de proyectos desechados por la Cámara de Diputados, que han perdido su oportunidad. Hay diez proyectos rechazados por la otra Cámara, que el Senado había aprobado y que sólo se espera una resolución de esta Cámara para archivarlos. También los anuncio, para la tabla de fácil despacho.

Impuesto al tabaco

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar la discusión particular del proyecto que modifica la ley de impuesto al tabaco.

Están en discusión el artículo 4.o y el artículo 5.o propuesto por la Comisión, conjuntamente con las indicaciones formuladas en la última sesión en que se trató de este proyecto.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — En la última sesión en que se discutió este proyecto, el señor Presidente indicaba los antecedentes que servían de fundamento a la indicación que había formulado, y sostenía la conveniencia de adoptar un criterio distinto del indicado por la comisión para la aplicación del impuesto, volviendo al sistema establecido en el proyecto primitivo, que consistía en gravar los cigarros en relación a su peso y no al precio. Entre los fundamentos que indicó su señoría a la indicación que había formulado, se refirió, en primer término, a la experiencia de ese sistema en la República Argentina, en donde, según decía su señoría, se ha innovado respecto de la práctica anterior para volver recientemente al sistema del impuesto en relación al peso y no al precio.

En seguida se refirió el Presidente a las dificultades que podrían presentarse en la percepción del impuesto a consecuencia de las variaciones del tipo del cambio internacional.

Con relación a la ley argentina me voy a permitir hacer una rectificación al señor Presidente.

Su señoría tal vez no tuvo a la mano la última ley argentina dictada sobre esta materia, y de ahí que ha incurrido en un error involuntario.

La última ley argentina sobre impuesto a los tabacos es de 13 de Julio de 1920, y en ella se establece un sistema inverso al que ha indicado el señor Presidente, es decir, se establece el impuesto en relación al precio y no al peso; salvo respecto de los cigarros del ínfima calidad, a los cuales se cobra de una manera uniforme. En efecto, se cobra el impuesto en relación al peso cuando se trata de cigarros puros que se venden a cinco centavos el paquete de cuatro cigarros, o por cada cigarro suelto que se vende a menos de cinco centavos.

De manera que la regla general establecida en la última ley argentina es el cobro del impuesto en relación al precio; cobrándose en relación al peso sólo cuando se trata de cigarros de ínfimo precio. De este modo, según los términos de la ley argentina, por cada cigarro que se vende a ocho centavos, incluso el impuesto, se paga de impuesto dos centavos; por el que se vende a quince, se paga cuatro; por el que se vende a veinte se paga cinco; y así continúa esta graduación, de modo que por el cigarro que se vende a $ 1.25 se paga $ 0.35, y, en seguida, por los cigarros que se venden a un precio superior a $ 1.25 se paga, además, un adicional de cinco centavos por cada diez centavos del mayor precio.

Como se ve, la experiencia en la República Argentina ha aconsejado el sistema propuesto por la Comisión de Hacienda del Senado, salvo para el cigarro de calidad ínfima, que paga un impuesto uniforme, como sucede con el que se vende a cinco centavos; desde el cigarro de ocho centavos para arriba el impuesto es con relación al precio de venta.

Este sistema adoptado en la República Argentina tiene su explicación, y es muchísimo más justo, porque los cigarros ordinarios generalmente tienen un peso más o menos igual al de los cigarros de buena calidad.

He traído de una cigarrería varias muestras de cigarros, para dar algunos detalles al Senado. Este cigarro que tengo a la mano pesa 7 gramos y vale $ 1.30; este otro, con un peso casi igual vale $ 2.90, o sea más del doble. Aquí tengo otro ejemplar, de peso de 4 gramos, que vale $ 1.50 en el mercado, y otro de 10 gramos que vale $ 2; en este caso, habiendo mucha diferencia en el peso, no hay tanta en el precio. Aquí hay otro cigarro que, pesando 11 gramos, vale $ 1.90 y este otro que pesa sólo 8 gramos, vale $ 3.80; de modo que con un peso inferior tiene un valor de más del doble. ¿Qué ocurriría si se aprobara la indicación del señor Presidente? Que este cigarro que pesa once gramos y que es más ordinario, vendría a pagar mayor impuesto que este otro cigarro que tiene ocho gramos de peso, pero que es muy fino y vale $ 3.80. No hay justicia en gravar más a una mercadería ordinaria que a la fina. Reconozco que hay mayor ventaja para el consumidor, pues poco se importarían cigarros ordinarios por razón del impuesto; pero esto importaría un monopolio para aquellos que pueden pagar los precios correspondientes por la mercadería fina y cara.

Por eso encuentro más justo el impuesto no con relación al peso, sino con relación al precio del cigarro; lo que daría también un mayor rendimiento del impuesto.

A fin de que no se crea que estos son ejemplos "ad hoc", he traído un cuadro demostrativo, en el que aparecen todas las marcas de cigarros con sus respectivos precios y pesos, y en él se puede ver que, en general, los cigarros ordinarios son tanto o más pesados que los cigarros finos. Y esto está demostrando que no hay equidad y justicia en fijar el impuesto con relación al peso, sino con relación al precio del cigarro.

La otra argumentación que hacía el honorable Presidente era la relativa al cambio internacional. Decía el señor Presidente que las fluctuaciones del cambio harían variar los precios de venta de los cigarros y que eso podría traer situaciones odiosas para los comerciantes, y no exentas de peligro para el interés fiscal.

Es indudable que mientras tengamos el sistema de curso forzoso habremos de estar palpando todos estos inconvenientes, pero es necesario recordar que esto afecta a todos los negocios establecidos en el país.

Como decía el honorable senador por Ñuble, la consecuencia más lógica sería no legislar sobre la materia; pero eso es un ideal, porque no es posible prescindir de legislar.

Si el cambio sube, no habrá ningún inconveniente para que los comerciantes bajen sus precios y si éste baja, lo que haría subir el precio de la mercadería, podrán salvar el inconveniente, poniendo una faja de impuesto adicional.

No creo, por consiguiente, que la observación relativa al cambio internacional sea de bastante fuerza para modificar lo que propone la Comisión del Senado.

El señor VALENZUELA.— Fijándome en el informe de la Comisión de Hacienda del Senado, veo que el señor Ministro está en lo cierto; pero no veo la razón para que fuéramos a decir precisamente lo que propone la Comisión, esto es, que según sea el precio de venta del cigarro, el impuesto será de tantos o cuantos centavos.

Me parece que lo más práctico sería decir que el impuesto de los cigarros fuera el 25 por ciento de su precio de venta, así como también se establecería en general para los cigarrrillos.

¿Qué inconveniente habría para establecer el impuesto en esta forma? Me parece a mí que esto sería lo más práctico y simplificaría mucho la percepción del impuesto.

Hago indicación en este sentido.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La Comisión estableció y detalló la contribución que se debía cobrar sobre el precio de cada cigarro, por varias razones; la primera, porque estimó más correcto decir: el cigarro puro que se venda a tanto, incluso el impuesto, pagará tanto; y en seguida porque, pudiendo las grandes compañías tabacaleras producir cigarrillos y cigarros a muy bajo precio, iba a perjudicarse grandemente la contribución fiscal, que está formada en su mayor parte por el consumo de tabaco ordinario.

Los tabacos importados producen una suma no superior a quinientos mil pesos; mientras que el consumo de tabacos ordinarios produce ocho millones.

En consecuencia, ciertas compañías tabacaleras de gran capital podían elaborar tabacos ordinarios y colocarse en situación de producir cigarros a diez, cinco o tres centavos, con lo cual habría bajado enormemente la contribución. De ahí que la comisión escogió la base antigua, esto es, pagar cinco centavos como base mínima del impuesto, a fin de que no pueda ser perjudicado el interés fiscal con la elaboración de tabacos muy ordinarios. ¿Qué mal hay en que se ponga un precio mínimo como base del impuesto? Absolutamente ninguno, y en cambio, se evita que se burle la contribución que el Fisco debe obtener de este vicio de fumar.

El señor VALENZUELA.—Entonces, en ese caso, se podría establecer un mínimo, de 20 centavos por ejemplo.

El señor BESA.—Yo apoyo con gusto la indicación del señor Senador por Santiago. Fijando un mínimo quedaría perfectamente bien el artículo y estaría conforme con lo propuesto por la comisión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, no veo en esta indicación sino una variación de forma, y no de fondo; se refiere sólo a hablar de cuota, en vez de fijar nominativamente el impuesto según los precios de venta.

La Dirección de Impuestos Internos ha estimado preferible esta nomenclatura, a ejemplo de la ley argentina.

Podría aceptarse el porcentaje, pero parece preferible el detalle.

Desearía saber si están en discusión conjuntamente el art. 4.o del proyecto y el art. 5.o que propone la comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Ministro, por tratar de la misma materia.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—¿De manera que se votarán conjuntamente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se votarán por separado .

El señor BESA.— Hay mucho que hablar respecto de este artículo nuevo que propone la comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si al Honorable Senado le parece más conveniente, se concretará la discusión sólo al artículo 4.o

Estaban en discusión los dos artículos conjuntamente porque comprende la misma materia.

El señor RIVERA.—En realidad, el art. 5.o es una ley de excepción, de manera que podría discutirse separado del 4.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se concretará la discusión al art. 4.o, dejando pendiente para después el art. 5.o

El señor VALENZUELA.—Creo que sería más sencillo establecer el impuesto en globo, porque el detalle puede dar lugar a muchas dudas.

El señor CONCHA (don Malaquías).— La indicación del señor senador por Santiago producirá dificultades, pues será preciso poner fajas adicionales por fracciones de centavos, mientras que con la indicación de la comisión queda establecido que se redondeará el impuesto al quinto superior.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo votaré en contra de la indicación que ha formulado el señor senador por Santiago por la razón que ha expuesto el señor senador por Concepción.

Aprobada la indicación formulada por el honorable señor Valenzuela tendríamos, por ejemplo, que un cigarro puro de valor de treinta y cinco centavos, que según el proyecto de la comisión debe pagar diez centavos de impuesto, pagaría sólo ocho centavos y fracción; el cigarro que vale hasta un peso paga, de acuerdo con la indicación de la comisión, veinticinco centavos; y el cigarro que valiera ochenta y un centavos, debería pagar según el informe, veinticinco centavos y según la indicación del honorable senador por Santiago, vendría a pagar veinte centavos más una fracción pequeñísima.

Como se ve, esa indicación no solamente traería dificultades en la aplicación del impuesto, sino que afectaría también a su rendimiento.

El señor VALENZUELA.— En vista de los inconvenientes que se han hecho notar, tanto el relativo al rendimiento del impuesto como el que se refiere a la dificultad de aplicación del impuesto, retiro la indicación que había formulado y acepto el artículo como lo ha propuesto la comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente se dará por retirada la indicación del señor senador por Santiago.

—Queda retirada.

Por mi parte, debo decir dos palabras en respuesta a las observaciones formuladas por el honorable Ministro de Hacienda.

Al formular las indicaciones que presenté en la sesión anterior, lo hice teniendo a la vista la ley 11024 argentina, cuya fecha de promulgación, es el 13 de Julio de 1920; de manera que no he incurrido en un error al referirme a la citada ley, que tengo a la mano. He tenido también en cuenta el estudio hecho por la Dirección de Impuestos Internos en el cuadro a que se ha referido el señor Ministro respecto de los precios y pesos de los cigarros importados.

Dije que respecto de los tabacos nacionales, sería fácil el sistema de la Comisión, pero no respecto de los tabacos y cigarrillos importados, pues en este último caso no quedaría bien resguardado el interés fiscal.

El artículo 6.o del proyecto de la Comisión, que es el 5.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice como sigue:

"Art. 6.o La percepción del impuesto se hará por medio de fajas especiales que llevarán consignado el precio máximo en que puede ser vendida la mercadería.

Esta faja se adherirá en cada paquete de tabaco o de cigarrillos y en cada cigarro antes de que salgan de las aduanas o de las fábricas, en forma que los paquetes o cajas no puedan ser abiertos sin que se rompan las fajas.

El comerciante que elevare el precio de la mercadería a un tipo superior del indicado en la faja con que aquélla haya salido de la fábrica o aduana, deberá agregar el número de fajas de impuesto correspondientes al aumento de precio".

De modo que alterado el precio, por las diferencias del cambio internacional, el comerciante tiene que hacer la agregación de fajas después de haber pagado el impuesto en la aduana, según el precio de venta que había fijado con relación al cambio del día del pago en aquella oficina.

En el momento del expendio al consumidor, no podría cobrarse sino lo que dice la faja del cigarro; pero si el precio ha subido a consecuencia del estado del cambio, podría haber un gran perjuicio fiscal, porque el consumidor no se fijaría en si se han puesto o no las fajas adicionales. Hoy día sucede que las fajas no se pegan bien, pudiendo suceder que se dejen en poder del vendedor o revendedor, cosa que ha habido necesidad de perseguir por la justicia.

Por estas consideraciones, yo mantengo el punto de vista en que me coloqué para apreciar este asunto desde que estudié este negocio con el objeto de activar el despacho de la ley que modifica el impuesto sobre el tabaco.

Debo hacer otras observaciones respecto a la cuantía y a la forma de pago del impuesto.

Si la ley fija cinco centavos de impuesto para el cigarro que se vende a veinte centavos, uno de diez para el que se vende a cuarenta, y así sucesivamente, hay que tomar en consideración que en este precio de veinte, de cuarenta, de ochenta centavos o de un peso ,está comprendido el monto del impuesto, y por consiguiente, no es posible fijar un tanto por ciento sobre el precio de venta, porque entonces se recargaría el gravamen, haciéndolo pesar también sobre el impuesto mismo. Comprendiéndose el impuesto en el precio de venta, si éste es de veinte centavos, en realidad el precio para el vendedor no es sino de quince centavos, y, por consiguiente, el impuesto no es de 25 por ciento, sino superior. Esta es la razón por que el Gobierno, en su proyecto, la Cámara de Diputados en el suyo y la Comisión, han fijado en sentido determinado la cantidad que debe pagarse como impuesto, para garantir su percepción y para que sea el mismo consumidor quien controle el pago según el valor que expresa la faja que debe llevar cada cigarro. Ahora, para que esto no sea un juego, y se esté variando todos los días, no debemos tomar en consideración la circunstancia verdaderamente anormal en que nos encontramos con respecto al valor de la moneda y al cambio: en la República Argentina no pasa lo mismo, como lo sabe perfectamente el Honorable Senado.

Los impuestos deben ser prácticos; la calidad del cigarro está generalmente determinada por su peso; no es exacto en general, que el cigarro de inferior calidad pese lo mismo o más que el de calidad superior; no digo yo que esto sea fijo; pero creo que conviene

LA FARMACIA
DE
GATH & CHAVES
(Subterráneo)

Ofrece los mejores específicos nacionales y extranjeros de procedencia garantida y a precios sin competencia.

LIBRERIA
(EN FORMACION)

Además de contar con la mejor selección de **Revistas Literarias y de Modas**, francesas, inglesas, italianas, y españolas, para las cuales recibe subscripciones por semestres o por años, tiene un buen surtido de artículos para escritorio y para colegiales. Por cada correo empiezan a llegarle novedades literarias.

Gath & Chaves Ltd.
15-D

Aceite Linaza
(COCIDO)

PINTURAS americanas FULLER económicas por su gran rendimiento.

Vienen preparadas para todos usos e industrias.

Ofrecen a módicos precios:

WEIR SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

BITTER DESPOUY
ES MEJOR
DEPOSITO CENTRAL:
ALFREDO BLANCHARD
Calle LA BOLSA 34 TELEFONO 1309

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, use usted
Tintura Araucana
Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas

Vendo riquísimo Auto
Hudson Limousine, poquísimo uso. Verlo y tratar de 2 a 4:
AV. CUMMING 123. 25-n

BENCINA "HERCULES"
Ofrecen entrega lista, ventas hasta por un cajón
Hörmann y Cía. -:- Bandera 559
27-N

Compañía Carbonífera y de Fundición
SCHWAGER
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de la facultad que confiere el artículo 37 de los Estatutos, el Directorio cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el Miércoles 1.o de Diciembre a las 3 P. M., en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso, calle Prat N.o 178, para darles cuenta de las perturbaciones que viene sufriendo el negocio por causa de las repetidas huelgas de obreros y adoptar las resoluciones que se estimen convenientes.

Valparaíso, 24 de Noviembre de 1920.
1.o-D

PESCADO
LA VIDA BARATA

Corvina. . . . $ 2.00 kilo Congrio Negro $ 1.50 ,,	Llegan frescos	Congrio Col. $ 2.50 kilo Lisas . . . . $ 2.00 ,,	todos los días	Lenguado. . . $ 2.00 kilo Robalo. . . . $ 2.00 ,,

SOCIEDAD DE PESCA Y FRIGORIFICOS
CALLE SAN ANTONIO 760 SE REPARTE A DOMICILIO TELEFONO 2002 y 2002-A
25-N

Compañia de Consumidores de Gas de Santiago

A causa de la crisis de carbón, producida por la última huelga, esta Compañía se ve en la imprescindible necesidad de limitar las horas de entregas de gas a la ciudad.

Desde el Martes 23 del presente, se dará gas a las siguientes horas:

En la mañana: de 10 A. M. a 1½ P. M
En la tarde: de 6 P. M. a 10 P. M.

Se recomienda al público tenga cuidado de cerrar las llaves, para evitar los escapes.

EL GERENTE.

25-N

Fundada 1752

Tome las

PILDORAS de Brandreth

Puramente Vegetales

No son genuinas si no están en cajas de lata

Para **el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Higado, Ictericia,** y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Las Pildoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

De Venta en las Boticas del Mundo Entero. B. Brandreth

Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

B. Brandreth *El Remedio Externo Mejor del Mundo.*

Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la excavación y extracción de tierra del local destinado al nuevo edificio del Banco de Chile.

Bases y antecedentes en la Oficina tecnica del Banco, Huérfanos 948, piso 4.o

N-26

REALIZACION

Por ensanche del local se realiza toda la existencia de MARCOS hechos, de molduras y de metales y un inmenso surtido de CUADROS en GRABADOS.

VIDRIERIA ITALIANA

ESTEBAN DELL'ORTO - Estado 149

Janostine

Está fuera de toda comparación con toda la multitud de laxantes vendidos hasta la fecha.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

SE VENDEN

muebles nuevos, completos, para un chalet, en

AVENIDA MARGARITA 16

(Pedro Valdivia)

Se arrienda el chalet.

26-n

Janostine

El doctor Robert Crépin, de la Facultad de Medicina de París, lo recomienda calurosamente.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por la renta anual que se expresa:

Escuela N.o 23.— Radio: Merced, Parque Forestal, Avenida Delicias y calle Santa Lucía. Renta anual: $ 12,000.

Escuela N.o 101.— Radio: Avenida La Paz, Echeverría, Independencia y Andrés Bello. Renta anual: $ 3,600.

Escuela N.o 153.— Radio: Manuel Montt, ambas aceras, entre Avenida Providencia y General Carrera. Renta anual: $ 2,400.

Escuela N.o 154.— Radio: El Guanaco. Renta anual: $ 1,500.

Escuela N.o 187.— Radio: Lo Espejo. Renta anual: $ 1,600.

Escuela N.o 195.— Radio: Colina. Renta anual: $ 960.

Escuela N.o 238.— Radio: La Pirámide, camino a San Bernardo. Renta anual: $ 1,200.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria

2-D

SE ARRIENDA O SE VENDE

Magnífico local con grandes galpones para industria o garage, en:

Cienfuegos N.o 34

Por su extensión de 25x48 metros se presta para edificar una hermosa residencia o propiedad de renta. También se vende el sitio con igual frente a la calle Doce de Febrero.

JORGE CRISTI S.

Huérfanos 1153

Edificio Bolsa de Productos

25-N

Janostine

es un excelente vermífugo, sin presentar los inconvenientes de los calomelanos.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

MOZOS COMPETENTES

para bodega, con buenas recomendaciones, necesitan:

FLLI. CASTAGNETO

Alameda esq. San Martín

Janostine

es el mejor bombón laxativo y purgante, de gusto agradable.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

¡OCASION!

3 Acciones Cia. Corocoro de Bolivia vendo

Las acciones de este gran negocio, talvez el más grande, más productivo y de mayor porvenir que hay en el país, son muy pocas y están en manos de personas muy solventes.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86.—Casilla 3722.

25-N

Janostine

cura dismenorrea, crisis de salpingo-ovaritis, desviaciones uterinas.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

"DODGE"

Cinco asientos se vende en perfecto estado con garantía.

Verlo:

SAN ANTONIO 456

25-N

Janostine

Janostinar un intestino es curarlo.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

Laboratorio Chile

De orden del Directorio, se cita a Reunión General Ordinaria de Accionistas para el Martes 30 del corriente, a las 5.30 P. M., en el mismo Laboratorio.

Queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 30 inclusive.

Santiago, Noviembre 23 de 1920.

EL GERENTE.

JOVEN ACTIVO

a comisión, necesito.

CASILLA 2780

Janostine

es recomendado por los médicos para los niños y adultos, puede emplearse sin inconveniente durante el embarazo.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase a Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

OTTO FUHRIMANN

Casilla 1129.— Santiago.—Las Rosas 1123-1127

N-25

SIGUE EL GRAN EXITO DEL

CALZADO

SALVADO DEL ULTIMO INCENDIO

Por cuenta de la FABRICA DUNOGUIER y Cía. se liquida en

LA SOMBRA, S. Diegeo 400

Para que el público se forme una idea de esta verdadera liquidación, insertamos algunos precios:

ZAPATILLAS	lona, del 28 al 33, el par	$ 1.40
CALZADO	para niños, el par	3.60
ZAPATONES	y zapatillas de charol, cosidas, para señoritas, el par	12.50
ZAPATONES	y zapatillas de cabritilla para señoritas, el par.	10.00
CALZADO	para caballeros, el par	16.00
SANDALIAS	el par a $ 1.40, 3.60 y	6.80

LA SOMBRA - LA SOMBRA

OCASION UNICA

LA CASA ESCOCESA

OFRECE

LANA INGLESA PARA TEJER

EN TODOS LOS COLORES

GRANDES EXISTENCIAS

2 hebras todos colores	3 hebras todos colores	4 hebras todos colores
15.50	**21.50**	**21.50**
El Madejón	El Madejón	El Madejón

NOTA.-A pesar del cambio bajo estos precios se mantendrán hasta nuevo aviso

• APROVECHAR •

137 Ahumada - JOHN MELROSE & Co. - Ahumada 137

Exterminadores de insectos y bichos antihigiénicos

Alcanfor refinado en panes de ¼ de oz. y caj. 1 lb.
Polvos de Persia a granel y cajitas.
Palos de Cuasia raspada.
Tangle-Foot-Cementerio para moscas
Lisoformo—Creolina—Lisol.
Zampironi—Infalible para matar zancudos.

OFRECEN: **ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO**

Casa-Quinta

EN LOS LEONES

se vende a precio de ocasión. Datos:

VICTORINO LASTARRIA N.o 82

28-N

ARRIENDOS

Buono-Core y Rozas necesita dos casas de $ 200 y 300 mensuales, en barrios Recoleta, Providencia, Brasil o Yungay.

NUEVA YORK 71.— —CASILLA 2780

Ultimos Días de la Venta de Antigüedades y Tejidos Bolivianos
Con 20-o|o DE REBAJA en la
GRAN PELETERIA "EL TIGRE" - ESTADO 278
NOTA. -- ACABAMOS DE CONFECCIONAR UN SURTIDO ESPECIAL DE PIELES PARA LA PLAYA.
MEDIAS DE SEDA A $ 7.40

UNDERWOOD
Máquina de escribir premiada en todas las exposiciones, llegaron,
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

aceptar como norma la base del peso para establecer el impuesto. Este sistema del peso es el que menos equivocaciones puede producir, pues las aduanas están en condiciones de decir: tanto pesa esto, tanto debe pagar; y es indudable que mientras más fácil es el cobro y percepción de un impuesto, más rendimiento produce y más sencillo es su control para evitar los fraudes.

Este es el criterio que me he formado, teniendo a la vista los cuadros sobre pesos y precios del artículo importado.

Aquí, el consumo de cigarros ordinarios es muy reducido. Es muy difícil encontrar un cigarro importado que se venda a veinte centavos, porque el valor del flete y los demás gastos no permiten llegar a tener un cigarro tan barato en nuestro mercado.

Estas son las consideraciones que me han inducido a presentar esta indicación, cuyo objeto principal, lo repito, es facilitar al Estado la percepción del impuesto, no obligándolo a una fiscalización de todos los instantes. Porque, ¿qué va a suceder? Muchos comerciantes dirán: "Yo voy a vender a treinta centavos este cigarro", y entonces, se le impondrá la contribución con relación a este precio que declaró. ¡Treinta centavos, más el impuesto, digamos, cuarenta centavos; mientras tanto, tan pronto sale de la aduana el cigarro, lo pone a sesenta centavos. El consumidor va a comprar, y entonces el comerciante le dice: "Como el cambio ha variado, no puedo entregarle este cigarro a otro precio", y como se trata de un vicio que no admite espera, resultará que el Fisco perderá el aumento de contribución. Este es un incentivo a declarar el menor valor de venta para, en seguida, aumentar el precio de venta.

Estas son las consideraciones que me hacen votar dentro de las ideas que he sostenido, sintiendo no estar de acuerdo con el señor Ministro.

El señor RIVERA. — Y ¿cómo escaparía el vendedor del cigarro, en el caso que ha puesto su señoría al final de su discurso, a la sanción proveniente del denuncio por infracción? ¿No cree su señoría que este control sería suficiente para que el vendedor no abusara, ya que la multa lo gravaría en una cantidad muy superior a la que ganaría, aduciendo este pretexto de la alteración del cambio?

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — En la actualidad, existe también el denuncio por infracción, y, sin embargo, las infracciones se cometen todos los días.

El señor RIVERA. — Pero la multa es muy severa. En una ocasión, la Corte Suprema condenó a cincuenta mil pesos, y en otra a sesenta mil, por el no pago de una contribución no superior a trescientos pesos. Me parece que una sanción tan severa es bastante para impedir que el vendedor, que puede ser denunciado por cualquier ciudadano, se exponga a perder quinietos o más pesos por ganar veinte centavos.

Por eso preguntaba al señor Presidente si creía su señoría que esto no sería un contrapeso. En todo caso, agradezco la respuesta de su señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si le parece al Senado, se pondrá en votación cada uno de los incisos separadamente.

Queda así acordado.

Como la frase inicial del artículo que dice: "Se establece sobre los tabacos un impuesto que se cobrará en la forma siguiente:", no ha merecido observación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el inciso a) en la forma propuesta por la Comisión.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en esa forma.

Queda aprobado con el voto en contra del que habla.

Como el inciso b) no ha merecido observación, si no hay inconveniente, se dará también por aprobado.

Queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así aprobado.

Respecto del inciso c), hay una indicación formulada por el honorable senador por Talca, señor Correa.

El señor SECRETARIO. — El señor Correa ha propuesto que se cambie en este inciso la palabra "neto" por "bruto".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si se aprueba esta indicación, quedará comprendido el peso de la envoltura para el efecto de la aplicación del impuesto, de manera que esta indicación importa, en realidad, un aumento del impuesto.

A mi juicio, este punto tiene una importancia considerable, por cuanto si se aceptara esta idea, el resultado sería que a los paquetes de tabaco se les pondría una envoltura de muy mala calidad.

El señor BESA. — Eso no tendría importancia.

El señor VALENZUELA. — Si quedara el artículo tal como está, habría que determinar el peso de la envoltura, a fin de aplicar el impuesto, lo que constituiría una dificultad en cada caso. Creo por esto que debe aceptarse la modificación propuesta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la indicación.

Puesta en votación, fué aprobada por siete votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Respecto del inciso d), creo notar que adolece de un defecto de redacción. En todo caso, puesto que se refiere a las disposiciones de los incisos anteriores, creo que bien podría suprimirse y consultarse en su lugar las disposiciones pertinentes.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece que la disposición de este inciso no tiene objeto, puesto que la cuantía del impuesto está fijada en las disposiciones ya aprobadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que sería conveniente modificar este inciso, suprimiendo la primera parte, que dice: "Para los efectos del pago del impuesto, se cobrará como entero la fracción de veinticinco gramos y la fracción de cinco o diez centavos", y agregando la frase que determina qué debe entenderse por paquete de cigarrillos, al final del inciso b), que es el que se refiere a este punto, y al final del c), la relativa a la fracción de veinticinco gramos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No me explico qué alcance tiene la disposición de este inciso. Según el inciso a), los cigarros cuyo precio de venta sea de veinte centavos, pagarán un impuesto de cinco centavos, los que valgan cuarenta centavos, pagarán un impuesto de diez centavos. Entre tanto, según la disposición del inciso en debate, para los efectos del pago del impuesto, se cobrará como entero la fracción de veinticinco gramos y la fracción de cinco o diez centavos.

Yo temo que la aplicación de estas dos disposiciones pueda prestarse a dificultades, porque hay cierta contradicción entre una y otra.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Creo también que la aplicación de las disposiciones de este artículo habrá de producir confusiones en la práctica cuando se trate de individualizar la materia sobre la que se aplique el impuesto. Ya se ha establecido que el tabaco pagará un impuesto de diez centavos por cada paquete de veinticinco gramos, y me parece que eso basta para el objeto que se persigue. No es lo mismo vender tabaco por kilos que por paquetes de veinticinco gramos.

Me parece que la disposición del inciso en debate habrá de producir en la práctica graves complicaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Encuentro fundada la objeción que formula el honorable senador respecto de los tabacos nacionales, que se entregan al consumidor por pequeñas cantidades; pero no respecto del tabaco extranjero, que se vende en paquetes que contienen mayor cantidad, con excepción del tabaco de ciertas marcas especiales.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entonces estaría bien la disposición de este inciso, que dice que la fracción excedente se considerará como completa para el efecto del pago del impuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que bien podrían suprimirse, en el inciso c), ya aprobado, las palabras "o sea cuatro pesos por kilo neto", que en realidad no hacen falta.

El señor RIVERA. — ¿Y en qué quedaría entonces la indicación formulada por el honorable senador por Talca, para sustituir la palabra "neto" por "bruto"?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene razón su señoría.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Lo mejor sería suprimir la frase a que se acaba de referir el señor Presidente, porque en el inciso siguiente se incluye el peso de la envoltura para el efecto de la aplicación del impuesto.

El señor EDWARDS. — Me parece que esto de determinar que el impuesto se pagará por paquetes de veinticinco gramos, puede introducir una confusión en la aplicación de la ley, porque la palabra "paquete" expresa la idea de algo envuelto, que puede tener un peso de veinticinco gramos como de uno o varios kilos.

Por lo demás, entiendo que al hablarse de paquetes de veinticinco gramos se entiende que un paquete de cien gramos equivale a cuatro de veinticinco para el efecto del pago del impuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo manifestar al honorable senador que, según el inciso que se discute en este momento, se entenderá por paquete de cigarrillos el conjunto de estos que no exceda de catorce unidades ni pese más de veinticinco gramos, incluso la envoltura.

Por otra parte, ésta misma disposición existe en la ley vigente, que este proyecto tiende a reformar, sin tocar aquellas de sus disposiciones que no necesitan modificación. En cuanto a ésta disposición, repito, no es sino una repetición de la correspondiente de la ley actual.

El señor EDWARDS. — Yo me refiero al inciso c) que establece el impuesto sobre el tabaco, a razón de diez centavos por cada paquete de veinticinco gramos, o sea cuatro pesos por kilo neto. Y supongo que queda subentendido que un paquete de tabaco de cien gramos equivale a cuatro de veinticinco.

Me parece que es inconveniente dar a las palabras un significado diverso del que en realidad tienen. No veo por qué se ha de tomar como base, para aplicar el impuesto la unidad de veinticinco gramos, en lugar de tomar la de cien gramos, por ejemplo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En muchos países del mundo existen leyes que se llaman de probidad comercial. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos no es permitido a ningún comerciante poner ni más ni menos de cien kilos de harina en cada barril. Cuando se trata de imponer una contribución sobre una mercadería o producto, el legislador tiene derecho para fijar la unidad de peso que debe servir de base para la aplicación del impuesto.

Por consiguiente, tratándose del impuesto al tabaco, el legislador tiene el más perfecto derecho para establecer la unidad de peso que debe servir de base para la aplicación del impuesto. En este caso se trata de establecer que los paquetes de tabaco deberán pesar veinticinco gramos, de manera que si el productor o fabricante los hace pesar veintiséis gramos tendrá que pagar el impuesto correspondiente a cincuenta; si los hace pesar veintitrés, tendrá que pagar el correspondiente a veinticinco. Es preciso que se fije alguna norma en la ley para aplicar el impuesto.

El señor EDWARDS. — Me parece que esta disposición relativa a fijar el peso que deben tener los paquetes de tabaco, no va a tener aplicación respecto del que viene del extranjero, porque nosotros no podemos hacer efectivas las disposiciones de nuestras leyes en países extranjeros, y como no será posible impedir la internación al país de tabaco que venga de Francia, Inglaterra o de cualquier otro país, esta disposición se prestará seguramente a dificultades en su aplicación.

El señor VALENZUELA. — Se podría subsanar la dificultad suprimiendo la palabra "paquetes", de manera que la unidad de impuesto se pague por cada veinticinco gramos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, la dificultad se salvaría en la forma que indica el honorable senador por Santiago.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Hay conveniencia en individualizar la unidad de la especie que se va a gravar con el impuesto, y si se suprime en el inciso la palabra "paquete", como lo ha propuesto el honorable senador por Santiago, ¿dónde se colocaría la faja que acredita el pago del impuesto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, quedará acordado agregar al final del inciso b) la idea relativa a qué debe entenderse por paquete de cigarrillos, y al final del inciso c) la frase: "considerándose como completa la fracción inferior a veinticinco gramos".

Queda así acordado.

Si no se hiciera observación, quedaría acordado substituir los dos incisos de la letra d), por el siguiente:

"Para los efectos del pago del impuesto establecido en las letras anteriores, se considerará como entero la fracción de cinco o diez centavos."

Queda así acordado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La disposición del inciso a) me sugiere una observación. En su encabezamiento dice: "Los cigarros cuyo precio de venta al consumidor, incluso el impuesto, sea: hasta veinte centavos, pagarán cinco centavos de impuesto. Hasta cuarenta centavos, pagarán diez centavos, etc."

Yo desearía saber si el impuesto estará comprendido en el precio de venta o si deberá ser recargado con el valor del impuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En el precio de venta está comprendido el valor del impuesto que se paga.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿No sería más claro decir por ejemplo: los cigarros pagarán cinco centavos de impuesto cuando su valor no exceda de veinte centavos; diez centavos cuando su precio no exceda de cuarenta centavos, etc.?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El resultado sería igual.

Esta ley es muy conocida de los funcionarios encargados de aplicarla, que tienen además respecto de cada caso un ejemplo en la aplicación que se hace en la República Argentina de la ley dictada en ese país.

En discusión el artículo 5.o en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 5.o—Los cigarros puros, cigarrillos y tabacos importados, cualquiera que sea su procedencia, pagarán el doble del impuesto fijado en el artículo anterior."

El señor BESA. — Yo entiendo que ya no se fabrican cigarros puros en el país. Hace algún tiempo, se fabricaban en la provincia de Aconcagua, pero ahora no.

Por otra parte, entiendo que el consumo de cigarros puros nacionales es sumamente limitado: el grueso del consumo recae sobre el artículo importado.

Si se establece para estos cigarros un impuesto de veinticinco centavos por pieza,—pues son los de valor de un peso los que se venden en mayor proporción,—va a resultar que su costo va a ser excesivo para el consumidor, tanto más si se tiene presente que, según el artículo 5.o, el artículo extranjero, cualquiera que sea su procedencia, va a tener que pagar doble contribución. Tal medida traería como consecuencia el contrabando, de tal modo que, al fin y al cabo, no se percibiría por el impuesto lo que de él se pensó obtener. Hay una exageración en la contribución que se propone para los cigarros puros. Tratándose de cigarrillos la cosa es distinta, porque ellos se fabrican también en el país, sea con tabaco exclusivamente nacional, sea mezclando éste con el extranjero; pero, un impuesto tan elevado para los cigarros sería contraproducente, sería esto, a mi juicio, como matar la gallina de los huevos de oro, porque por querer tener muchas rentas subiendo la contribución, todos tratarían de burlarla por un medio o por otro. Me parece que bastaría, por eso, con que el impuesto fuera aumentado solamente en un cincuenta por ciento sobre el actual; pero, no lo dupliquemos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Encuentro toda la razón al honorable senador por Maule en la observación que hace, porque, realmente, el impuesto propuesto para los cigarros puros en este proyecto es excesivo, sobre todo, si se considera que el artículo extranjero debe pagar también derechos de internación, que lo encarece considerablemente. Acabo de ver el arancel que rige para estos casos, y he observado que los cigarrillos pagan 10 pesos por kilo, y los cigarros puros 7 pesos oro por kilo: esto es independientemente del impuesto contemplado en el proyecto que discutimos. Actualmente, un cigarro puro de valor de un peso cincuenta centavos paga diez centavos por impuesto; según el proyecto, vendría a pagar cuarenta centavos si es nacional, y ochenta centavos si es extranjero. Pero, como los comerciantes tienen en cada caso que hacer la inversión correspondiente a 80 centavos de impuesto por pieza, seguramente ellos tratarán de sacarle un interés de 20 o 25 por ciento a esa inversión; de tal manera que, al fin y al cabo, lo que el consumidor pagaría por el cigarro extranjero sería poco más de dos pesos por unidad.

El Ministro que habla aceptaría con mucho gusto la indicación formulada por el honorable senador por Maule, para que se diga que pagarán un cincuenta por ciento más del impuesto fijado en el artículo anterior los artículos importados.

El señor BESA. — Al examinar con mayor atención todavía el impuesto establecido en el artículo anterior, puede verse que un paquete de cigarrillos que se vende en un peso veinte centavos paga cuarenta centavos de impuesto. Ahora bien, según el artículo 5.o, pagaría un paquete de cigarrillos del mismo valor, en el caso de ser importado, ochenta centavos.

Cree el que habla que la imposición de estos impuestos exagerados puede traer por consecuencia inmediata el contrabando, y viene a ser algo así como un incentivo para el fraude.

Por estas consideraciones, creo que aún el impuesto del cincuenta por ciento que he propuesto, es exagerado, pero no pido su disminución, porque el Senado no la aceptaría.

El señor RIVERA. — Siento mucho, señor Presidente, verme obligado a ausentarme de la Sala y dejarla sin número.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará entonces pendiente la discusión de este artículo, porque el que habla deseaba hacer también algunas observaciones sobre la indicación formulada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

UNDERWOOD
máquinas de escribir de último modelo, tiene listas para entrega.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

LANAS FLEISHER'S
OVILLADAS
para Tejidos a Palillos
Acaba de llegar un precioso surtido en todos los colores y tonos imaginables actualmente de moda.
Haga su pedido a los siguientes detallistas:
Casa Muzard, calle Moneda 957.
Galería de Novedades, 21 de Mayo 511.
The Jersey, San Diego 156.
Concesionario para la venta por mayor:
OTTO FUHRIMANN
CASILLA 1229 -:- SANTIAGO LAS ROSAS 1123-1127
25-Nov.

UNDERWOOD
La mejor máquina de escribir recibió
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

Casas
Amobladas
A la distinguida sociedad santiaguina tenemos el grado de ofrecerle para la temporada de verano las mejores, más elegantes y bien situadas casas de
VALPARAISO,
VIÑA DEL MAR,
RECREO,
CHORRILLOS,
MIRAMAR,
EL SALTO, ETC.
Cien órdenes diferentes, entre las que se puede elegir, visitando luego nuestras oficinas.
Planos, detalles y condiciones:
Galería Alessandri
N.o 4, Santiago
Av. Pedro Montt N.o 2,
Valparaíso, Cas. 419
Teléfono 2143
J. MAIRA Y CIA.
26-N

SESION 36.a EXTRAORDINARIA EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1920

Presidencia del Sr. Claro Solar

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Valenzuela, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Ministerio del Interior, con el que invita a los miembros del Honorable Senado a un Te-Deum que en conmemoración del descubrimiento de Chile, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el día 28 del presente, a las 11 A. M., y al cual asistirán S. E. el Presidente de la República y Su Alteza Real el Infante don Fernando de Baviera y Borbón. Se acordó transcribir la invitación y archivar el oficio.

Decretos objetados

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente informe:

"Honorable Senado:

En oficio número 90, de 5 de Enero de 1918, la Corte de Cuentas manifiesta que ha representado al Presidente de la República el decreto número 2054, del Ministerio de Marina del 31 de Diciembre anterior, que autoriza al director de comisarías para dejar en la "Cuenta de Sueldos y Gastos por Pagar" los saldos de los fondos autorizados por diversos decretos con imputación a las leyes 3061, 3137 y 3310, destinados a los gastos que originaron la traslación de los submarinos, jornales por reparación de buques de la Armada y gastos de instalación de estaciones radiotelegráficas.

Como lo expresa la Corte de Cuentas, estas inversiones no se hallan estrictamente comprendidas en ninguno de los casos contemplados en la ley número 3202, que faculta para abrir aquella cuenta; pero atendida la naturaleza especial de ellas y la imposibilidad de diferir su pago, puede considerarse justificada la insistencia".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daría por aprobada la conclusión del informe a que se ha dado lectura.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — "Honorable Senado:

En oficios números 588, de 24 de Setiembre y número 809, de 24 de Diciembre de 1918, la Corte de Cuentas puso en conocimiento del Congreso que ha tomado razón, en virtud de insistencia del Presidente de la República, de dos decretos expedidos por el Ministerio del Interior, número 3707, de 3 de Setiembre y número 4420, de 19 de Diciembre de 1918.

Por el primero se pone a disposición de los doctores don Pedro Lautaro Ferrer y don Manuel Cádiz, la suma de $ 6,000 oro, a fin de que atienda a los gastos de representación y estada en Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con motivo de las comisiones que se les había conferido, e imputa el gasto al ítem de imprevistos. La Corte de Cuentas representó este decreto por no haber fondos disponibles en dicho ítem, y no estar autorizado este exceso por la ley.

Por el segundo decreto se declara que el ex-subcomisario de policía de Santiago, don Adolfo M. Ponce Arellano, tiene derecho a percibir la pensión de invalidez absoluta, con arreglo al sueldo asignado a ese empleo en 1915, y no el correspondiente a los 2,240 de su sueldo. La Corte de Cuentas representó este decreto por estimarlo contrario al inciso final del artículo 6.o de la ley número 1840, de 1906, que establece que la invalidez absoluta debe ser solicitada dentro del plazo fatal de un año, contado desde el día en que tuvo lugar el accidente que la produce, y consta de los antecedentes que el señor Ponce no cumplió con dicho requisito.

Vuestra Comisión de Presupuestos estima que la Corte de Cuentas procedió fundadamente al representar estos decretos, porque el Ministerio del Interior carecía de autorización para pagar la suma que asignó a los señores Cádiz y Ferrer, y porque del propio decreto de insistencia relativo a la pensión de invalidez del señor Ponce aparece que no solicitó se le declarara inválido absoluto dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del accidente, ya que el artículo 6.o de la ley número 1840, de 12 de Febrero de 1906, dice que el plazo de un año, en que debe ser solicitada la invalidez absoluta o relativa es fatal y se contará desde el día en que tuvo lugar el accidente.

Las disposiciones legales en que se basa la observación hecha por la Corte de Cuentas a los indicados decretos, son de un sentido perfectamente claro y no debe, por lo mismo, desentenderse su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. Si pudiera estimarse equitativa y fundada la concesión de una pensión de invalidez absoluta por el hecho de producirse ésta como consecuencia del accidente, después de un año de ocurrido, ello podría dar lugar a una nueva disposición de ley; pero no cabe desentenderse del tenor literal del artículo 6.o citado.

Vuestra Comisión cree, en consecuencia, que la Corte de Cuentas ha aplicado correctamente las leyes que motivaron sus observaciones y que debe así manifestarse al Ministro del Interior con transcripción del presente informe".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daría por aprobada la conclusión del informe de la Comisión.

Aprobada.

El señor SECREARIO. — "Honorable Senado:

"Honorable Senado:

El oficio número 803, de 21 de Diciembre de 1918, la Corte de Cuentas pone en conocimiento del Congreso que ha representado a S. E. el Presidente de la República el decreto número 1,355 del Ministerio de Relaciones Exteriores que mandó entregar al gobernador de Arica don Luis Arteaga, $ 9,187.55 oro para gastos de una comisión reservada que le había sido conferida, imputando el gasto al ítem de imprevistos que se hallaba agotado.

La representación del Tribunal está ajustada estrictamente a las disposiciones legales; pero la naturaleza del gasto justifica el decreto de insistencia que ordenó la tramitación del decreto.

Sala de la Comisión, 29 de Julio de 1920. — **Luis Claro Solar.— Fernando Freire.** — Sin aceptar la justificación de la insistencia. **Daniel Feliú. — R. Gutiérrez**, Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el informe.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Honorable Senado:

En oficio número 803, de 21 de Diciembre de 1918, la Corte de Cuentas pone en conocimiento del Congreso que ha representado a S. E. el Presidente de la República el decreto número 1,355 del Ministerio de Relaciones Exteriores que mandó entregar al gobernador de Arica don Luis Arteaga $ 9,187.55 oro para gastos de una comisión reservada que le había sido conferida, imputando el gasto al ítem de imprevistos que se hallaba agotado.

La representación del Tribunal está ajustada estrictamente a las disposiciones legales; pero la naturaleza del gasto justifica el decreto de insistencia que ordenó la tramitación del decreto".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daré por aprobada la conclusión del informe.

Aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El informe que sigue se refiere también a una serie de decretos objetados. Entiendo que los señores senadores tienen a la vista el boletín impreso, de manera que se podría omitir la lectura.

Acordado.

UNDERWOOD
Recibió nueva partida
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

Sommiers
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecemos a precios sin competencia.
Fábrica, Copiapó 333
Al llegar a Maestranza.—
11-D

UNDERWOOD
La máquina de escribir que usted al fin comprara ofrece entrega inmediata.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

EL CALZADO
QUE VENDE
LA NEW YORK
21 DE MAYO 775, CASI ESQUINA SAN PABLO
Es muy buen CALZADO. Surtido completo para hombres, señoras y niños.
21 DE MAYO 775

MAQUINAS PARA SEGAR PRADOS
Y
HERRAMIENTAS PARA JARDIN

Acaba de recibir un variado surtido la

MERCERIA SANTIAGO

AHUMADA 368 - 376 :-: TELEF. ING. 1953 :-: CAS. 97-D

Feria de Productos Agrícolas
DE URETA Y CIA.

LOCAL: DELICIAS 3410 :-: OFICINA: BANDERA 185

PARA EL REMATE DE HOY

hay, entre otros productos, los siguientes:

AVENA,
AFRECHO,
AFRECHILLO,
CEBADA,
CARBON DE ESPINO Y BLANCO.
FREJOLES,
GRANZAS,
HUESILLOS,
LEÑA gruesa por cargas y ensacada,
PAPAS de la nueva y de la cosecha pasada.
MAIZ,
TRIGO,
PASTO, PAJA, NUECES, QUILLAY Y SAL DE COSTA

Especialidad en QUESO Y MANTEQUILLA de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN A MELIPILLA

Desde el Jueves 25 del actual saldrá de Alameda un tren mixto a las 17.43, para llegar a Melipilla a las 19.48.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, Noviembre 24 de 1920.

SERVICIO DE TRENES DE LA 1.a ZONA

Este servicio ha quedado reducido, por ahora, a los siguientes trenes:

Mapocho a Puerto:
Omnibus N.o 8: Sale de Mapocho a las 7.30 A. M. y llega a Puerto a la 1.30 P. M.
Expreso N.o 4: Sale de Mapocho, a las 7.45 P. M.

Puerto a Mapocho:
Omnibus N.o 7: Sale de Puerto a las 7.30 A. M. y llega a Mapocho a la 1.30 P. M.
Expreso N.o 3: Sale de Puerto a las 7.40 P. M.

Alameda a Tiltil y vice-versa:
Mixto N.o 32: Sale de Alameda a las 4.50 P. M.
Mixto N.o 29: Sale de Tiltil a las 8.36 A. M.

RAMAL DE LOS ANDES

Llay-Llay a Los Andes:
Omnibus N.o 53: Sale de Llay-Llay, a las 10.50 A. M. y llega a Los Andes a las 12.37 (este tren combina con los ómnibus de Puerto y Mapocho).
Expreso N.o 55: Sale de Llay-Llay a las 9.38 P. M. (Combina con los expresos).

Los Andes a Llay-Llay:
Omnibus N.o 54: Sale de Los Andes a las 8.50 A. M. (Combina con los ómnibus).
Expreso N.o 56: Sale de Los Andes, a las 8.07 P. M. (Combina con los expresos).

Ramal a Puntaendo: Hay combinación sólo con los ómnibus.

28-N

SUPRESION DE TRENES

A causa de la escasez de carbón, desde el Domingo 21 del actual, correrán únicamente los siguientes trenes:

LINEA CENTRAL

N.o 3.—Om. Alameda sale 8.30; Talcahuano llega 22.55.
N.o 17.—Noct. Alameda sale 19.00; Talcahuano llega 9.26.
N.o 6.—Om. Talcahuano sale 7.30; Alameda llega 23.00.
N.o 18.— Noct. Talcahuano sale 18.24; Alameda llega 9.55.

RAMALES

N.o 23.—Om. Alameda sale 8.20; San Antonio llega 11.02.
N.o 24.—Om. San Antonio sale 16.10; Alameda llega 19.27.
N.o 154.—Mixto Melipilla sale 10.50; Alameda llega 13.40.
N.o 192.—Mixto Doñihue sale 8.20; Rancagua llega 9.29.
N.o 193.—Rancagua sale 10.45; Doñihue llega 12.12.
N.o 192-A.—Mixto Doñihue sale 15.00; Rancagua llega 16.29.
N.o 191.—Mixto Rancagua sale 17.25; Doñihue llega 18.52.
N.o 27-A.— Pelequén sale 11.30; Las Cabras llega 12.55.
N.o 32-A.— Las Cabras sale 17.30; Pelequén llega 19.10.
N.o 9-A.—Om. San Fernando sale 12.20; Larraín Alcalde llega 15.13.
N.o 10-A.—Om. Larraín Alcalde sale 15.30; San Fernando llega 18.50.
N.o 178.— Mixto Hualañé sale 7.00; Curicó llega 10.58.
N.o 177.— Mixto Curicó sale 13.30; Hualañé llega 16.40.
N.o 171.—Mixto Talca sale 7.00; Constitución llega 10.40.
N.o 172.—Mixto Constitución sale 11.56; Talca llega 16.00.
N.o 166.—Mixto Talca sale 16.20; San Clemente llega 17.12.
N.o 169.—Mixto San Clemente sale 17.40; Talca llega 18.28.

NOTA.— Los trenes de los Ramales están en conexión con los de la línea central.

Trenes N.os 17 y 18, harán servicio en todas las estaciones, entre Alameda y Rancagua y vice-versa, con coches de 1.a y 2.a clases. Y a partir del día Martes 23 y, mientras dure la supresión de trenes, tren 17 saldrá de Alameda a las 19. hrs., en vez de las 19.30 hrs. que salía antes.

También correrá el tren local N.o 3 y 4 T. L., que sale de Alameda a las 11.10 y regresa a las 13.00.

Noviembre 20 de 1920.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

28-Nov.
24-Nov.

OFERTAS DE LEÑA

Los Ferrocarriles del Estado solicitan ofertas de leña de primera clase, seca y conforme a las bases de la Empresa, con entrega en las estaciones de la 2.a y 3.a Zonas en un plazo que no exceda de 45 días.

Las ofertas deben dirigirse al jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, hasta el 1.o del próximo mes.

Santiago, 20 de Noviembre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Diciembre próximo por: pescantes a vapor, aceite de linaza, asbesto en planchas, aguarrás, azarcón, alambre de fierro galvanizado liso, barnices, carpas para carros, capachos carboneros, carboncillo para fragua, correa especial para dinamos, crisoles, chicharras, estaño en lingotes, faroles de señales, fierro galvanizado liso e id. acanalado para techos, fierro en barras, jabón para lavar e id. para lavatorio, ladrillos a fuego, lonas de algodón y de lino, lamparillas eléctricas, mechas Corneta, marchamos de plomo, mangos de madera para herramientas, soda cáustica e id. cristalizada, plomo en planchas y en lingotes, suelas planchadas, picotas, palas diversas, plombajina, piedra pomez, pinturas en pasta y en polvo, quemadores diversos para lámparas y faroles, sal amoníaco molida, tinta Morse, tubos de acero para locomotoras, trajes impermeables, vasos para pilas Leclanché y vidrios para faroles de señales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 22 de Setiembre de 1920.

APRESURESE

en aprovechar la gran rebaja en los precios de nuestros

SOMBREROS DE PAJA

COMO RECLAME: Hemos hecho una rebaja especial y ofrecemos un bonito Canotier, de última moda, con cinta de fantasía, solo por

$ 9.80

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros
Delicias 2636, Frente a Libertad
O EN LA SUCURSAL
San Diego 1140, pasado Avenida Matta
NAHUM ROSENBLITT

En calle Dieciocho
FRENTE
AL PALACIO COUSIÑO

Vendo o permuto
Gran Propiedad
De residencia y renta
1,612 m². de superficie total
Dos grandes casas,
altos y bajos
Con toda clase
de comodidades
Recibo en parte de pago
Sitio o casa vieja situada
entre Estado y Santa Lucía

TRATAR:
TEATINOS 36

25-N

DENTISTAS

Vendo de ocasión un buen sillón dental.

GARAGE "SANTIAGO"
Ejército 708

25-N

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: Usad los
POLVOS LOUIS LEGRAS »

Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS, dan siempre los mejores resultados.

E. BERTHIOT, Farm., 14 rue des Lions, PARIS

En *Santiago*: DROGUERIA FRANCESA

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican.

Don **PEDRO PETROVIC**, para "Un procedimiento mediante el cual, aplicando discos metálicos en las máquinas de elaboración de salitre, se economiza la presión de vapor entre los cachuchos, condensadores, etc."

La **SOCIETE L'AIR LIQUIDE**, de París, pidiendo patente de invención para

"Un procedimiento destinado a preparar una materia catalizante para la síntesis del amoníaco".

25-N

E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Delaware, para "Mejoras en explosivos de nitroglicerina que se solidifican con dificultad y a temperaturas muy bajas".

25-N

El señor **GEORGE H. NOBBS**, de Massachusetts, para

"Mejoras en tractores para usos agrícolas, en los que se ha suprimido el embrague entre el motor y la rueda de tracción".

25-N

La **INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC Co.**, de New York, para "Mejoras en los sistemas de señales radiográficas, produciendo éstas por medio de las variaciones de la intensidad de la corriente de la antena".

2183-N-25

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

EN BONETERIA
PARA CABALLEROS
LIQUIDACION EXTRAORDINARIA
Y SOLO POR 2 DIAS

Por hoy y mañana ofrecemos cuatro artículos a precios de única oportunidad:

CAMISETAS blancas de algodón fino, mangas cortas, artículo de mucha duración 3.90	CALZONCILLOS de algodón crudo, piernas largas, para hacer juego con las camisetas 3.90
CAMISETAS de algodón crudo fino, mangas largas, tejido suave y duradero 3.90	CALCETINES en muselina de Escocia, negros, clase extra, todos tamaños, el par 2.60

CASA FRANCESA
ESTADO HUERFANOS - PASAJE MATTE

LEÑA
de sauce, vendo 1,000 cargas.
R. ESPINOZA, Casilla 2890.
2274-N-26.

ME ENCARGO
de la Administración y Cobranza de Propiedades.
Ofrezco garantía hipotecaria.
Dirigirse a S., Casilla 1554.

FERIA DEL MATADERO
ESTACION SAN DIEGO
PLACER 960

En el remate de HOY JUEVES
remataremos
BUEYES, VACAS Y NOVILLOS
gordos llegados de Paniahue, Malvilla, Las Cabras, Lontué, Pallahueque, Curicó, Nos, etc.
También se rematarán 100 corderos de Pallahueque.

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

De conformidad con los acuerdos tomados en Junta Gen
ral Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta fecha, pa
los efectos de llevar a cabo el aumento de capital pagado d
Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permane
cerrado desde hoy hasta el 29 del corriente, ambos inclus

Santiago, 20 de Noviembre de 1920.

JOSE URETA,
Gerente.

Compañía de Lota y Corone

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ext
ordinaria, para el Martes 30 del presente mes, a las 2 P. M
en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso, Blanco No
para tratar de la marcha futura de la Compañía, en vista
las dificultades producidas por las huelgas.

Valparaíso, Noviembre 21 de 1920.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Se va a leer la conclusión de dicho informe.

El señor SECRETARIO. — El informe termina así:

"Las reiteradas observaciones hechas por el Tribunal, que están ajustadas a las disposiciones legales, debieron ser debidamente atendidas para solicitar la autorización legislativa de esos gastos, algunos de los cuales tenían evidentemente el carácter de impostergables. Sería, por esto, conveniente, a juicio de vuestra Comisión, hacerse presente al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de regularizar los gastos de la Administración Pública".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la conclusión del informe.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

En oficio número 696, de 11 de Noviembre de 1918, la Corte de Cuentas manifiesta que tomó razón, después del respectivo decreto de insistencia, del decreto número 1,572 del Ministerio de Justicia que autorizó al juez de letras de Mariluán para invertir $ 3.000 en la reposición del mobiliario y útilería del juzgado a su cargo que fueron destruídos por un incendio. El gasto se imputaba al ítem de imprevistos del presupuesto de ese Ministerio que estaba excedido.

No siendo el caso, aunque urgente, de aquellos en que la ley de 16 de Setiembre de 1884 autorizaba un exceso, la representación de la Corte de Cuentas fué fundada, y debe así significarse al señor Ministro de Justicia".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra. En votación y si no se pide votación, se dará por aprobado el informe.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

En oficios números 249 y 389, de 20 de Abril y 27 de Junio de 1918, la Corte de Cuentas comunica que ha representado y tomado razón en virtud de las respectivas insistencias, de los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda:

Número 333, de 26 de Febrero de 1918, que permite el despacho para almacenes particulares de libros copiadores destinados a la Dirección de Correos y autoriza al tesorero fiscal de Valparaíso para que firme los pagarées correspondientes;

Número 360, de 4 de Marzo de 1918, que autoriza al administrador de la Aduana de Talcahuano, para firmar pagarées correspondientes a 500 bultos de materiales para la Armada;

Números 584, 604, 644, 655, de 4, 8, 10 y 11 de Abril; y 1,091, 1,092 y 1,093, de 31 de Mayo de 1918, que permiten el despacho para almacenes particulares de artículos y mercaderías destinados al establecimiento fiscal de Especies Valoradas y autoriza al tesorero fiscal de Valparaíso para firmar los pagarées correspondientes; y

Número 647, de 10 de Abril de 1918, que autoriza al administrador de la Aduana de Talcahuano para que firme pagarées por los derechos correspondientes a 17 bultos con mercaderías destinadas al servicio de la Armada.

La Corte de Cuentas observó estos decretos por estimar que la franquicia que el artículo 35 de la Ordenanza de Aduana y el artículo 17 de la ley número 980 conceden, respecto de ciertas y determinadas mercaderías, a los comerciantes de giros concedidos, no son aplicables a los artículos fiscales.

Vuestra Comisión, teniendo en vista las consideraciones que motivaron los decretos de insistencia y la necesidad imprescindible del despacho de los artículos de propiedad fiscal, estima justificadas estas insistencias. Además recuerda la Comisión que desde tiempo atrás el Gobierno tiene presentado un proyecto de ley destinado a regularizar esta situación. En realidad, tratándose de mercaderías que deben adquirirse en el extranjero, y que el fisco adquiere directamente en el extranjero, por lo tanto, mercaderías de propiedad fiscal, no hay razón para que el Fisco tenga que pagar derechos de internación por ellas, ya que tales derechos no incrementan las rentas fiscales. El despacho del proyecto ha encontrado, sin embargo, dificultades porque se ha estimado que podría resultar algún perjuicio para las industrias naciones; pero en todo caso hay positiva conveniencia en dar solución a esta dificultad que ha venido acumulando en las Aduanas pagarées que suman algunos millones de pesos."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

En votación. Aprobado el informe.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

En oficio número 572, la Corte de Cuentas comunica que ha tomado razón, después del respectivo decreto de insistencia, de los decretos del Ministerio de Hacienda números 804, 845, 1,047, 1,301, 1,734, 1,735, 1,736, 1,738, 1,739 y 1,740 que permiten el despacho para almacenes particulares de distintos artículos para diversas reparticiones administrativas.

La Comisión de Presupuestos ha tenido ya ocasión de manifestar en informes anteriores, que no considera fundadas las objeciones de ilegalidad que se hacen; pero que estima necesario que se salve esta dificultad que se viene produciendo desde años atrás, mediante el despacho del respectivo proyecto de ley. Así debería manifestarse al Ministerio de Hacienda."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Aprobado el informe.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

La Corte de Cuentas comunica que ha tomado razón, previa la insistencia del caso, del decreto número 1,931, de 6 de Agosto último, que designa al abogado don Carlos Ríos Talavera, para que desempeñe las funciones de auditor de guerra en la I División del Ejército, mientras dura la concentración de tropas, con el sueldo anual de 12,000 pesos.

La Corte había representado este decreto porque importa la creación de un empleo que sólo puede ser establecido por una ley.

La Comisión participa de esta opinión y considera que debe manifestarse al Ministerio de Guerra la necesidad de dar existencia legal a dicho empleo si es de necesidad mantenerlo."

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra). — Con motivo de la concentración de tropas en el norte, se hizo sentir la necesidad de crear el puesto de auditor de guerra en Tacna. En vista de esta necesidad, premiosa e imprescindible, el Ministro que habla creó dicho cargo, estimando justificado el procedimiento.

En las hidropesías, cálculos congestiones del HIGADO, ictericia, paludismo, el empleo de la

PARIQUYNA

es infalible.

Caspa, sudores, picazón, use

LUGOLINA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión considera que el Tribunal de Cuentas ha tenido razón para observar como ilegal este decreto del Ministerio de la Guerra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

Con fecha 29 de Noviembre de 1917, el Ministerio de Guerra expidió el decreto número 1090, confidencial número 41, en que dispuso que el personal nombrado para que se trasladara a Estados Unidos de América, o con residencia en Wáshington, con el fin de atender a la inspección y vigilancia de la construcción, recepción preparatoria y embarque en Nueva York de las máquinas y demás anexos para la fabricación de municiones de infantería, gozará desde el 8 de Agosto de ese año de diversas asignaciones, imputando el gasto a la ley confidencial número 3,240, de 6 de Junio de 1917, fué observado por la Corte de Cuentas por estimarlo ilegal dicho Tribunal, porque la referida ley no autoriza el pago de las asignaciones indicadas y porque el teniente coronel Medina y el capitán Lanfranco, no deben gozar de otras asignaciones que las que acuerda la ley número 2,644 a los militares en comisión en el extranjero y los mecánicos señores Fernández y Westman, sólo podían gozar de las remuneraciones que les fijó el decreto de comisión confidencial que modificó, de acuerdo con ellos, los contratos con arreglo a los cuales prestaban sus servicios.

Vuestra Comisión de Presupuestos considera fundada la representación que hizo al Presidente de la República la Corte de Cuentas y es de parecer que así se manifieste al Gobierno, transcribiéndole al Ministro de Guerra el presente informe."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daría por aprobada la conclusión del informe a que se acaba de dar lectura.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—"Honorable Senado:

En oficio número 803, de 21 de Diciembre de 1918, la Corte de Cuentas pone en conocimiento del Congreso que ha representado a S. E. el Presidente de la República el decreto número 1,355 del Ministerio de Relaciones Exteriores que mandó entregar al gobernador de Arica don Luis Arteaga, $ 9,187.55 oro para gastos de una comisión reservada que le había sido conferida, imputando el gasto al ítem de imprevistos que se hallaba agotado.

La representación del Tribunal está ajustada estrictamente a las disposiciones legales; pero la naturaleza del gasto justifica el decreto de insistencia que ordenó la tramitación del decreto."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daría por aprobada la conclusión del informe a que se ha dado lectura.

Aprobada.

Huelgas

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo ocuparme, señor Presidente, de las declaraciones hechas en sesión de ayer por el honorable señor Torrealba, con relación a la huelga de los obreros en las minas de carbón, pues creo necesario abrir los ojos a los obreros nacionales, para que puedan apreciar con claridad quiénes son los que se preocupan verdaderamente de sus intereses y procuran mejorarlos de condición, y quiénes son los que llevados de intereses o de pasiones personales, los halagan sin otro propósito que el de medrar a su sombra y minar la situación de orden del país, procedimiento que va en contra del obrero principalmente, y que empieza por perjudicarlo directamente con la falta de jornal correspondiente al trabajo del que se ha alejado, y luego indirectamente por el alza del valor de los productos y la depreciación de nuestra moneda, consecuencias directas de esas huelgas o de esos paros.

Orígen de las huelgas

Después de una serie de incidentes producidos en Lota durante todo el año en curso, se ha venido a producir allí actualmente una cuarta o quinta huelga, que ya no se justifica en forma alguna, pues ellos al declararse en huelga no lo hacen por mejorar de condición, o por que estimen que sus jornales no les permiten llenar las necesidades de la vida.

Al declararse en huelga no formulan petición alguna los obreros de Lota ni sobre aumento de salarios, ni relacionado con el mejoramiento de sus habitaciones, ni referente a adopción de medidas higiénicas. Tampoco formulan queja alguna en contra de los patrones. La razón de ser de la huelga actual está condensada por los mismos obreros en una nota que han pasado a la Administración de las minas, y que dice así:

"Ponemos en su conocimiento que en Lota, a 12 de Noviembre, los empleados de este pueblo hemos fundado el Consejo Federal de Empleados N.o 5, dependiente de la Federación Obrera de Chile. Las propósitos que sustentamos al organizarnos son de orden económico social y de perfeccionamiento en general por medio del fomento de la instrucción y cultura de la clase trabajadora, fundando escuelas, biblioteca, prensa, conferencias y toda actitud que tienda al mejoramiento social y cultura de la clase trabajadora, obreros y empleados de ambos sexos.

"En atención a que nuestros camaradas de los cuatro consejos, organizados en este pueblo, de acuerdo con la Junta Provincial, ha acordado un paro general en señal de protesta por los sucesos de que ya usted debe tener conocimiento, nosotros como Consejo dependiente de la Junta Provincial, hemos acordado en la junta general de nuestro Consejo, plegarnos al movimiento por solidaridad como lo ordenan los estatutos de la Federación Obrera de Chile. Deseando que su elevado criterio aprecie debidamente nuestra sana y necesaria adhesión, nos permitimos subscribirnos de usted atentamente.— (Firmados).—C. Jacobsen, secretario general.—Juan B. Aburto, secretario de actas."

Queda, pues, claramente establecido en esta nota que ellos no se declaran en huelga porque tengan cargos en contra de la administración, ni porque sus salarios no sean suficientes; se declaran en huelga, como ellos claramente lo manifiestan, por solidaridad con otros Consejos, y en obedecimiento a instrucciones recibidas de autoridades desconocidas.

Los obreros de Lota no desean la huelga

El origen y razón de ser de esta huelga debemos buscarlo en la obra exclusiva de los agitadores de oficio que, con grave daño para el país y para el obrero, en especial, que es la primera víctima, se dedican a perturbar la paz social.

En una reunión celebrada por el Directorio de una de las Compañías Carboníferas, a la que tuve oportunidad de asistir, se dió cuenta de que casi todos los obreros deseaban volver al trabajo, pero no lo hacían atemorizados por la presión ejercida sobre ellos por unos cinco o seis promotores de huelgas que se habían apoderado de la dirección de ellos y los conminaban en forma de que aquellos que volvieran al trabajo sin su acuerdo, sufrirían tales molestias que se verían obligados a abandonar sus ocupaciones.

Y para que no se crea que esta afirmación la hago sin fundamento, voy a leer un párrafo de "El Diario Ilustrado", de hoy, en el cual se dice lo siguiente:

"El Gobernador de Lautaro, señor Castillo, dice, en un telegrama de fecha de ayer, al señor Ministro del Interior, que gana terreno entre los trabajadores la idea de volver a las faenas, pues están cansados de la situación a que han sido arrastrados por los agitadores."

Es conveniente tomar nota de esta aseveración del señor Gobernador, corroborada por el señor Intendente de la provincia de Concepción, en que se establece que los obreros se han visto arrastrados a esta huelga por los agitadores.

Estos agitadores, como he dicho reiteradamente, están perturbando las faenas de las minas de carbón y desgraciadamente esto alguna relación tiene con la política, según puede desprenderse del texto del telegrama que ha recibido el representante de la Compañía de Lota, y que ruega a la Mesa se sirva hacerle dar lectura.

El señor SECRETARIO.— El telegrama que ha enviado a la Mesa el honorable senador de Linares, dice así:

"De Coronel. — Señor Luis Videla Herrera. — Santiago. — La situación en todas las secciones de la Compañía, la misma que ayer. Los hombres de la bomba trabajan todavía; pero tenemos, por si acaso, veinte hombres en Talcahuano. Bañados ayer en la tarde habló, recomendando mantener la actual situación hasta que el nuevo Gobierno entrara, siendo que el actual aprobó leyes protegiendo los capitalistas, pero el nuevo aprobará leyes protección al proletariado. A pesar de la protección que les ha sido ofrecida, ninguno de los hombres ha vuelto al trabajo por miedo a las represalias una vez que las tropas fueran retiradas. — (Fdo.): Browne".

Ahí tiene el señor Presidente la confirmación de lo que vengo diciendo. Los obreros quieren volver al trabajo; pero tienen miedo a las represalias. Hay agitadores que quieren producir perturbaciones en las minas de carbón, obedeciendo tal vez a instrucciones de orden internacional de grandes socialistas europeos, con el objeto de promover trastornos en todo el mundo, tanto en las empresas de carbón como en las empresas de transporte, con lo cual se consigue producir la exasperación del pueblo.

En la sesión de ayer, sin embargo, hemos oído durante una hora al honorable señor Torrealba justificar esta huelga, diciéndonos que ella se debe a la falta de cumplimiento de parte de las empresas mineras a las estipulaciones de lo convenido con los trabajadores en cuatro o seis ocasiones. Parece que el honorable señor Torrealba fuese más papista que el Papa.

Pero estas declaraciones del honorable señor Torrealba tienen suma gravedad. porque la circunstancia de que estos agitadores, que son verdaderos criminales, encuentren un eco en el Senado de la República, es de tal transcendencia, que he querido contestar a su señoría para que los obreros vean, de una vez por todas, dónde está su verdadera conveniencia.

La verdadera conveniencia de los obreros

La obra que hacen los agitadores en las minas de carbón, y que ampara el honorable señor Torrealba, se dirige precisamente en contra de las mismas clases trabajadoras, como lo voy a demostrar al Senado.

En primer lugar, estos agitadores están produciendo, con las continuas huelgas, una falta de trabajo muy considerable. Están produciendo la paralización de las minas de carbón y, con ella, la paralización de todas las industrias de transporte, buques, ferrocarriles, etc. Además, con estas huelgas, se ocasiona dificultades a las demás industrias, ya que todas están íntimamente ligadas unas a otras. Por ejemplo, la industria del cemento da vida a las fábricas de tubos en que entra esta materia prima, y da vida también a la construcción de edificios. De manera que la paralización de la Fábrica de Cemento del Melón, pongo por caso, trae como consecuencia la paralización de muchas otras fábricas y establecimientos industriales, entre los que se cuentan la fábrica de vidrios, las minas de Naltagua y otros, cuya larga enumeración no es del caso hacer.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Con lo que quedan sin trabajo doce mil hombres.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En el mes de Mayo oí hablar de que las huelgas en la zona carbonífera y la consiguiente paralización de muchas fábricas había ocasionado al país una pérdida de trescientos millones de pesos. En el día de hoy, estoy seguro de que esa pérdida habrá llegado ya a miles de millones de pesos.

La obra de los agitadores produce la miseria del pueblo

En segundo lugar, la obra de estos agitadores que ampara el honorable senador por Santiago, produce la miseria en la clase obrera. Y a este propósito cabe observar que muchos obreros sufren en esto una verdadera perturbación. No habiendo trabajo, ¿qué ocurrirá? Disminuirán los salarios por la fuerza de las cosas, porque disminuyendo la demanda y aumentando la oferta de brazos, es indudable que los salarios tienen que bajar. De modo que los que pretenden mejorar la condición de la clase obrera por medio de las huelgas, obtienen precisamente el resultado contrario; y si hay alguna miseria en el pueblo, se debe en gran parte a la disminución del trabajo producida por el estado de huelga casi permanente en que se encuentran los obreros de la zona carbonífera y que da por resultado la paralización de la mayor parte de las industrias del país.

Los agitadores producen la carestía de los artículos de consumo

En tercer lugar, esta obra de los agitadores en la región carbonífera, que ha sido amparada por el honorable senador por Santiago, está produciendo la carestía de los artículos alimenticios, pues no habiendo medios de transporte, no hay posibilidad de conducir a Santiago los productos de la agricultura o de la industria. Así por ejemplo, las papas, que casi no tienen precio en las provincias de Llanquihue y Chiloé, alcanzan en Santiago precios casi fabulosos por la imposibilidad en que se encuentran los ferrocarriles de transportar este artículo al centro del país. Mientras durante el invierno último, las estaciones del sur han estado repletas de carga, los artículos alimenticios han subido de precio considerablemente en Santiago.

Los agitadores producen la baja del cambio

En cuarto lugar, esta obra de los agitadores, que ha sido amparada en esta sala por el honorable senador por Santiago, — e insisto sobre este punto porque es menester precisar bien las responsabilidades, — está produciendo la baja del cambio en condiciones alarmantes. Es sabido que el cambio internacional está íntimamente ligado a la producción del país, de tal manera que si ésta disminuye en forma apreciable, el cambio tiene forzosamente que bajar. Por otra parte, si el capital extranjero siente desconfianza, se abstiene de venir al país, para dar vida a nuevas industrias, de manera que la obra de los agitadores produce la estagnación en el desarrollo industrial del país.

La misma necesidad que hay de comprar carbón en el extranjero para nuestros ferrocarriles y para la industria particular, provoca un mayor giro de letras, de manera que es otra causa más que contribuye a la baja del cambio.

Yo rogaría al honorable senador por Bío-Bío, que es miembro del Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado, se sirviera decirme cuál es la cantidad de carbón que, en lo que va corrido del presente mes, ha comprado la Empresa de los Ferrocarriles en el extranjero.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Por mi parte, puedo afirmar desde luego a Su Señoría, que los desembolsos que ocasionará a la Empresa la compra de carbón en el extranjero ascenderá a veinticinco millones de pesos.

Pido la palabra, señor Presidente, para después que termine el honorable senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con el mayor gusto concederé la palabra a Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Es decir el valor de setenta mil toneladas.

El señor FREIRE.—Se ha calculado que tendrá que comprar cien mil toneladas, por lo menos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Además, la Compañía de Gas de Santiago, que ha tenido el buen criterio de no consumir sino carbón nacional, tiene hoy que consumir contra su voluntad carbón extranjero. En igual condición se encuentran muchas otras fábricas que hasta ahora consumían también carbón nacional.

De modo que la obra de los agitadores en las minas de carbón, está produciendo la baja del cambio en condiciones alarmantes para la economía nacional.

La situación creada por la obra de los agitadores tiende a hacer desaparecer la fortuna privada en Chile, porque si las minas no producen carbón las compañías no podrán repartir dividendos a sus accionistas, de tal modo que disminuye con ésto la fortuna privada.

Las acciones de Lota han bajado con esta última huelga, de 70 a 64 pesos. Esta baja significa una depresión de 20 millones de pesos en el valor comercial de la Compañía. En todo el año no han repartido dividendo sino $ 1.30 por acción, pudiendo haber repartido en un año normal $ 8 a 10 por acción.

Ahora, si la fortuna privada disminuye o desaparece, no hay capital, y no habiendo capital, no hay posibilidad de establecer nuevas industrias, y los más perjudicados con la situación que ésto crearía, serían precisamente los obreros. Como se vé, la obra de los agitadores va directamente en contra de los intereses de la clase obrera.

Se me ha dado un dato que voy a exponer, por vía de ejemplo. Las Compañías de Lota y Schwager, pagan diariamente a sus operarios jornales por valor de cincuenta mil pesos, de modo que puede estimarse en no menos de ocho millones de pesos la suma que han dejado de ganar los pobres obreros de estas dos Compañías por la obra perniciosa y criminal de los agitadores que ha amparado con su palabra en este recinto el honorable senador por Santiago.

El señor TORREALBA.— Yo llamo la atención del señor Presidente a que el Reglamento no permite a los senadores juzgar intenciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo no estoy juzgando intenciones, sino replicando a las observaciones hechas en la sesión de ayer por Su Señoría, a fin de que los obreros sepan quienes son los que defienden a la clase obrera y quienes los que la perjudican en sus intereses.

Me permito insistir una vez más en cuanto a que la obra de los agitadores está produciendo la carestía de los artículos alimenticios, la baja del cambio internacional y la miseria de la clase popular de que hablaba el honorable senador. Hacen, pues, mala obra, pésima obra los senadores que levantan su voz en esta sala para amparar a los agitadores que están produciendo la ruina del país.

El señor TORREALBA.— Esa es la opinión de Su Señoría que por lo demás me tiene sin cuidado alguno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo quiero que los obreros abran los ojos y comprendan cuáles son sus verdaderos intereses.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de químicos, Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS
27-Dic.

El señor TORREALBA.— Pido la palabra, señor Presidente, para después que termine de hablar el honorable senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Concederé la palabra a Su Señoría una vez que hable el señor Ministro, que la ha solicitado también.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta es una obra anti-patriótica porque, si esta situación continúa, las compañías mineras nacionales tendrán que entrar en relaciones con el capital extranjero como único medio de amparar sus intereses. De modo que la obra de estos agitadores importa un acto de traición a la patria.

Efectos de la obra perniciosa de los agitadores

Para apreciar la gravedad enorme que tiene la obra perniciosa de estos elementos disolventes, no hay sino que pensar en cuál sería la situación del país si la región carbonífera no se encontrara desde hace algún tiempo en constante agitación. Basta pensar en que nos hemos logrado mantener en paz durante la guerra mundial y que por lo tanto, habríamos podido llegar a vender carbón al precio casi fabuloso que tiene en el día de hoy, que nuestros servicios de ferrocarriles funcionarían regularmente y que todas nuestras fuentes de riqueza estarían en faanca producción. Sin embargo, la situación es bien distinta, puesto que los ferrocarriles casi no marchan en el día de hoy y la producción nacional está semiparalizada, todo por obra de unos cuantos individuos sin Dios ni ley que' no tienen más propósito que el de mantener en la zona carbonífera un latente estado de agitación y de revuelta, que yo no vacilo en calificar de criminal.

Los agitadores sólo desean explotar a los obreros

Y no se crea que estos agitadores obran por convicciones personales. En realidad no hacen sino explotar a los obreros, no hacen sino explotar un negocio ilícito, como dice en este momento uno de mis honorables colegas. Es de advertir que los obreros contribuyen con veinte o cuarenta centavos diarios a fin de formarles una renta a estos agitadores de profesión, que no hacen gratuitamente, por cierto, su labor disolvente.

El señor TORREALBA.— Su señoría no podrá comprobar la afirmación que hace.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo sé que estas federaciones obreras imponen a los trabajadores contribuciones de dos, tres, cuatro y hasta cinco pesos semanales a fin de contribuír al sostenimiento de los agitadores. He visto las planillas que así lo comprueban.

El señor ALDUNATE.— Los obreros del país contribuyen a la obra de las federaciones con seiscientos mil pesos mensuales.

El señor TORREALBA.— Es difícil que su señoría pueda comprobar ese hecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego al honorable senador por Santiago que se sirva no interrumpir.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Hay una prueba indirecta que demuestra que es efectivo lo que acaban de afirmar los honorables senadores por Linares y O'Higgins.

En las minas de Lebu se trató hace poco de promover una huelga, y uno de los agitadores, que por supuesto no trabajaba en las faenas del carbón, estaba promoviendo los desórdenes preparatorios de la huelga, cuando fué llamado por el Intendente de Arauco. Como este funcionario le increpara que él no era trabajador de las minas, el agitador le contestó que sí trabajaba en ellas; y como el Intendente le probara que no estaba en lo cierto, hubo de replicar que había establecido en el pueblo una peluquería el día antes.

Como se vé, es esta una prueba, si no precisa y categórica, por lo menos bastante clara en el sentido de que los agitadores son casi siempre por completo ajenos a las faenas del carbón.

El señor TORREALBA.— ¿Podría probarlo su señoría?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El honorable senador por Santiago no tuvo benevolencia en la sesión de ayer para aceptar interrupciones, de manera que yo a mi vez reclamo mi derecho para hablar sin ser interrumpido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego nuevamente al honorable senador por Santiago, que se sirva no interrumpir.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No es un misterio para nadie, señor Presidente, que en los grandes países de Europa muchos agitadores han llegado a adquirir fortunas muy cuantiosas. En días pasados pude imponerme de algo a este respecto. Estos agitadores viven de al explotación de los salarios tan pequeños de que hablaba el honorable senador por Santiago.

Cuando oigo hablar de estas cosas, me acuerdo de cierta anécdota que leía en una novela. Uno de los protagonistas, encontró en su camino al pie de una tapia una culebra que tenía la cabeza enormemente abultada; le dió un golpe con su bastón para ver qué tenía en la cabeza, y la culebra, al sentirse golpeada, votó un sapo que tenía en la boca. El espectador permaneció allí un instante a fin de ver en qué terminaba aquello, hasta que al poco rato la culebra se fué a su cueva, a la cual llegó el sapo poco después. Como el que esto presenciaba no se explicara lo ocurrido, un aldeano que había por allí, se lo explicó diciéndole: las culebras defienden mucho a los sapos, los engordan, y cuando están suficientemente gordos los aprietan entre sus mandíbulas a fin de sacarles el jugo.

De igual modo los agitadores de profesión, parece que no vivieran sino para hablar de las miserias de la clase obrera, la engañan y seducen, y cuando llega el momento oportuno la explotan hasta sacarle el jugo, lo mismo que hacía la culebra con el sapo en el caso que acabo de citar.

En verdad, por regla general los que hablan mucho de los intereses del pueblo, los que más hacen gala de defenderlo, son los que menos trabajan en su favor.

Socialismo y obrerismo

En días pasados leí un discurso de un diputado español que caracteriza con mucha exactitud la política de algunos elementos en este orden de cosas. Según ese discurso, hay que distinguir entre socialismo y obrerismo, que son dos cosas completamente distintas. Este político español llama obrerismo a la democracia cristiana, a la legítima defensa de los intereses de los obreros cuyas quejas son fundadas en gran parte. Pero al lado de esto suele haber un espíritu de explotación de la clase obrera, sustentado por individuos que tratan de llegar a la revolución social. Es por esto que este diputado español ha dicho lo que el Senado va a oír:

¿Le pica?

LUGOLINA

"Pero en esto hay que evitar dos extremos igualmente viciosos. No todo en esta crisis social es rebeldía reflexiva; pero tampoco es todo dolor exasperado. Hay rebeldes que no se curarán de su rebeldía aunque el dolor se cure; pero hay rebeldes que no lo son sino por dolor. Por eso sería tan engañoso afirmar que la reforma social puede cuararlo todo, como confiarlo todo a la represión. La reforma social cura la exasperación del dolor; pero no la pertinacia en la rebeldía. La represión contiene, domina, sujeta, castiga la rebeldía, pero no puede, —¿qué digo no puede?— no debe acallar el lamento angustioso, el dolor exasperado. Por eso, lo que importa no es discutir acerca de si la reforma ha de preceder o seguir a la represión: lo que importa es hacer la separación, social y gubernativa, de esos dos grupos, para dar a cada uno de ellos el debido tratamiento: al dolor exasperado, el bálsamo de la reforma social, y a la rebeldía pertinaz, el correctivo de la represión".

Y dice más adelante:

"El socialismo no es el obrerismo; el interés del socialismo no es el interés del obrero; éste, en todo caso, es la máscara con que se encubre; el socialismo es uno, y no el menor, de los explotadores del obrero. Si un capitalismo sin conciencia, pisoteando la dignidad humana, ha uncido al obrero a la máquina, como puede uncirse un caballo o un mulo; si ha explotado su sudor, que luego ha disipado en fastuosas orgías; si, según la frase de León XIII, el proletariado, por la inhumanidad de unos cuantos opulentos, sufre hoy un yugo que difiere muy poco de la esclavitud, también el socialismo, pisoteando la dignidad humana, ha uncido el obrero a sus organizaciones, por el terror, por la amenaza y por el crimen; lo ha explotado con cargas cuyos destinos es la vida en holganza de sus propios agitadores; ha producido las orgías escandalosas del Kremlim, y, por último, en todos aquellos pueblos donde ha sido instaurado, ha puesto sobre el obrero el yugo del esclavo hambriento."

Finalmente, voy a permitirme leer los siguientes interesantes párrafos:

"Mira, sí, el socialismo al obrero, pero no le mira como el objeto de amor de su acción; lo mira como el instrumento que, por su fuerza numérica, con su propia sangre, subvirtiendo todos los fundamentos naturales de la sociedad, ha de traer el Estado socialista. El ansia legítima de bienestar, el dolor, la sangre del obrero.... todo lo subordina el socialismo a ese ideal. De ahí que no os pueda extrañar que toda la acción socialista degenere, necesariamente, en política revolucionaria. Las huelgas que dirige, las asociaciones que funda, las reclamaciones que produce, todas, absolutamente todas, tienen, como razón aparente, el bienestar del obrero: todas, absolutamente todas, terminan en agitaciones revolucionarias".

Realmente, parece que este caballero estuviera viendo lo que pasa en nuestras minas de carbón, que conociera que hay en el sur de nuestro país agitadores que, mientras hablan en favor de los obreros, no hacen otra cosa que privarlos de su salario y de todo lo que puede significar su propio bienestar, haciéndolos soñar con una posible revolución social que, a Dios gracias, es imposible realizar, porque las fuerzas conservadoras, del respeto a nuestras leyes y de las libertades públicas de que gozamos, las fuerzas conservadores del orden y de la paz social que son las fuentes de riqueza pública y de engrandecimiento nacional, y por consiguiente las fuentes de bienestar y de felicidad para el pueblo, son bastantes para evitar todo trastorno. Bien comprenderá la Cámara que al referirme a las fuerzas conservadoras, lo hago en su significado más amplio y no en su significado político.

Antes de poner término a mis observaciones, voy a pedir al Ministro de Industria se sirva poner a disposición del Senado los siguientes datos, que pido a S. S. con el propósito de que este asunto se estudie a la faz del país, para que así vean los obreros dónde están los que los explotan y dónde los que tratan de ayudarlos:

1.o Número de fábricas en Chile que se han paralizado por falta de carbón.

Y si fuera posible, el dato referente al número de obreros que han quedado en Chile sin trabajo por falta de carbón; siquiera dando una idea aproximada, para que nos formemos conciencia cabal acerca de los daños que están haciendo en la economía nacional estas huelgas.

En segundo término, desearía que el honorable Ministro se dignara averiguar si existen Federaciones Obreras con personalidad jurídica. Según se dice, estas Federaciones tienen estampado en sus estatutos el propósito de contribuir al bienestar de las clases trabajadoras. Y como según los datos que tengo, distraen los fondos de erogaciones que reciben de sus asociados para pagar agitadores asalariados, desearía que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas iniciara una investigación para saber cómo se invierten los fondos que reciben las federaciones de los obreros.

Los fondos a que me estoy refiriendo son cuantiosos y no vienen a producir el bienestar de los obreros, sino que se emplean en contra de ellos mismos, produciendo actos subversivos.

Hay todavía otra consideración de importancia en estas huelgas. ¿Cuánto significa para la riqueza nacional la pérdida que ocasionan estas huelgas del carbón, que paralizan todas las industrias?

Al terminar, espero que el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas se digno remitir los datos que he solicitado así como también iniciar la investigación que he solicitado.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con el mayor gusto accederé a los deseos manifestados por el honorable senador por Linares.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Debo contestar las observaciones formuladas por el honorable senador de Santiago, señor Torrealba, y agradecer los muy benévolos conceptos emitidos por S. S. al referirse al Ministro que habla, respecto de la exposición hecha en la sesión de anteayer.

Parece que el señor senador entiende que el Ministro de Justicia estima suficientes las gestiones de los Tribunales en cuanto conciernen a los movimientos subversivos para poner fin a la situación lamentable de miseria en que S. S. exhibe a las clases obreras.

No ha estado por cierto en el ánimo del Ministro que habla hacer semejante afirmación. Lo que el Ministro de Justicia ha expresado, es que las autoridades se encuentran en la necesidad de acudir a los medios más eficaces para devolver a la sociedad la tranquilidad que tanto necesita.

Se ha querido reprimir y evitar la repetición de los actos subversivos del orden público. El Ministerio, al cumplir con este deber, ha entendido que defiende no sólo la integridad de los derechos sociales, sino también particularmente los que se refieren a la clase obrera. El Ministro que habla, con los documentos que ha leído ante el Senado, y corroborados con las informaciones publicadas por los órganos de la prensa, ha comprobado que los procedimientos de investigación judicial se dirigen en contra de los cabecillas o personas que se creen obligadas a tomar a su cargo la tutela de las clases obreras y también que se creen obligados a impedir el ejercicio libre de los derechos de los trabajadores.

Estos procesos seguidos contra los agitadores delincuentes benefician a la clase obrera, que se ve libre de perniciosos propagandistas. El número relativamente escaso de los que todavía se encuentran detenidos con motivo de los procesos contra los subversivos, manifiesta que el mal no ha adquirido aún grandes proporciones. Los procesados que se encuentran todavía sin obtener el beneficio de la excarcelación bajo fianza, son veintiocho en Santiago, y diecinueve en Valparaíso, según mis informaciones. Como se ve, estas cifras son reducidas si se atiende a que la población de los distritos jurisdiccionales de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso y de Santiago asciende acaso a un millón y medio de habitantes.

Como lo he expresado en ocasiones anteriores, los jueces, a pesar de que consagran mucho celo y dedicación a la sustanciación de estas causas, no logran darles toda la celeridad que sería de desear. Baste decir que el expediente que se sustancia en Santiago, pasa de siete mil ochocientas páginas, y tiene una acumulación de veintidós procesos relativos a la misma materia. El de Valparaíso excede de dos mil. No es de extrañarse, entonces, que los sumarios se hayan prolongado por más de cuatro meses. Es digno de aplauso el celo de los jueces que en Valparaíso han terminado el sumario, y que en Santiago ya lo tienen bastante adelantado.

Por lo demás, el Gobierno estima como su señoría, que el problema obrero no se remedia on procesos judiciales. Desde antiguo, ha sido preocupación constante del Gobierno el estudio de este importante problema. Puede decirse que este problema es el gran problema nacional, ya que él afecta a todo el país: abraza este problema desde la moneda fija y la estabilidad del Gobierno hasta el conventillo y la taberna. Ningún interés social puede ser desatendido cuando se estudia su solución.

Para la resolución de este problema el Gobierno ha entendido siempre que es necesario buscar el concurso de todas las clases, de todas las fuerzas sociales, porque todas ellas están indisolublemente unidas en estrecha solidaridad que a todos nos une en la buena y en la mala fortuna.

Siguiendo este propósito, la actual administración se ha preocupado desde hace tiempo de estudiar la organización del Ministerio de Agricultura y del Trabajo, que debe encargarse especialmente del estudio constante de esta materia, y envió hace tiempo al Congreso un mensaje en este sentido, firmado por el actual Ministro del Interior, que desempeñaba igual cartera entonces. Se ha enviado también un proyecto sobre reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños; otro sobre jornada máxima de trabajo; y la comisión presidida por el señor don Oscar Dávila, que desempeñó con mucho acierto la cartera de Industria y Obras Públicas, se ocupó también de otro proyecto relativo a la reglamentación de las condiciones del trabajo, a la organización de los sindicatos obreros, a la fijación de un salario mínimo, etc.

El actual Ministro de Industria y Obras Públicas— le consta esto a todos los señores senadores, — ha desplegado constante energía para obtener del Congreso el despacho de algunos de estos proyectos, que conciernen especialmente a las clases obreras, y ha agitado en la Cámara de Diputados el mensaje destinado a crear el Ministerio de Agricultura y del Trabajo, cuya urgencia ha de ser reconocida por todos los que se preocupan de los negocios públicos.

El Ministerio ha aplicado al estudio de estas importantes materias el mayor tiempo de que le es posible disponer, después de atender las tareas diarias y premiosas, de la administración pública. Pero entiendo que no sólo para la solución de este problema es absolutamente indispensable el estudio de aquellas materias, sino también el ejercicio eficaz de la acción de la justicia, y quiere que estos agitadores, estos individuos que viven del trabajo de otros, sean sometidos al enjuiciamiento que provocan con su acción delictuosa dirigida en contra de la sociedad entera y que daña en es-

PARIQUYNA

da resultados maravillosos en todas las enfermedades del HIGADO.

En las Boticas y Droguerías.

Continúa con el Mayor Exito

nuestra Gran Unica Liquidación de Calzado

$ 30,000

treinta mil pesos vendidos EN TRES DIAS es la mejor prueba de la aceptación por parte del público.

DELICIAS 2602

LA UNIVERSAL

Esquina de Molina

Todavía queda $ 1.000,000

un millón de pesos en Calzado de la misma clase por la mitad de su valor.

Remitimos Catálogos GRATIS a quien nos solicite y a cualquier punto de la República.

Correspondencia a Correo 2 - - Casilla 4602 - Teléfono Inglés 105, Estación

Lorenzo Amengual.

GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR 15 DIAS

BRINES		KAKIS		CASIMIRES		LANAS PARA SEÑORAS			
De algodón para trajes de niños, metro a 2.80, 2.50 y. . .	$ 1.80	Para paletóes y trajes de boy-scouts, metro a 4.50, 4, 3.50 y.	$ 3.00	Ingleses, torcidos, pura lana, negros, azules y de colores, metro a. . .	$ 25.00	Sargas pura lana, negras y azules, metro desde. . . .	$ 8.00	Alpacas listadas pura lana, 130 centímetros, metro a.	$ 12.00
De hilo buena calidad para trajes de niños, metro a 3.50, 3 y.	2.80	Gabardinas kakis para trajes sport y overall, metro a 8, 7, y.	5.00	Ingleses, calidades finas, en fantasía de última novedad, metro a.	40.00	Sargas colores plomos para plisar, pura lana, metro.	12.00	Jersey, de lana, colores muy bonitos, metro.	20.00
Finísimos colores para trajes de señoras, metro a. . .	4.00	Borlón kaki y felpa para montar a caballo, metro a 10, 9, y.	8.00	Para jóvenes y niños, clases económicas, metro a 18, 16, 14, 12 y.	10.00	Gabardinas pura lana, bonitos colores, metro. . . .	12.00	Gabardinas muy finas, colores moda, metro a 25, 22 y. .	20.00
Muy anchos, especiales para cortinas, metro a $ 4.50, 4, y.	3.50	Piel blanca muy buena calidad, metro, a 5, 4.50, 4, 3.50 y.	3.00			Géneros a cuadritos de pura lana, 130 centímetros, metro a.	12.00	Fantasías última novedad, metro, a 25, 22, 20 y. . . .	18.00

DEPOSITO DE PAÑOS - Bandera esquina Rosas, edificio nuevo - TRUEBA VILLA y Cía.

CEMENTO MELON

Entrega inmediata en la Fabrica y en Santiago

Sociedad Fábrica de Cemento de El Melón

Oficina: AGUSTINAS 1185

DOS ACCIONES

Del Club de Lawn Tennis Santiago

TENGO ORDEN DE COMPRAR

SIEMPRE QUE SE GARANTICE A LOS INTERESADOS

Cambio inmediato del actual directorio y que no sea cancelada la concesión de los terrenos que este Club ocupa en el Parque Cousiño.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 36-Casilla 3722

26-N

AFECCIONES CUTANEAS

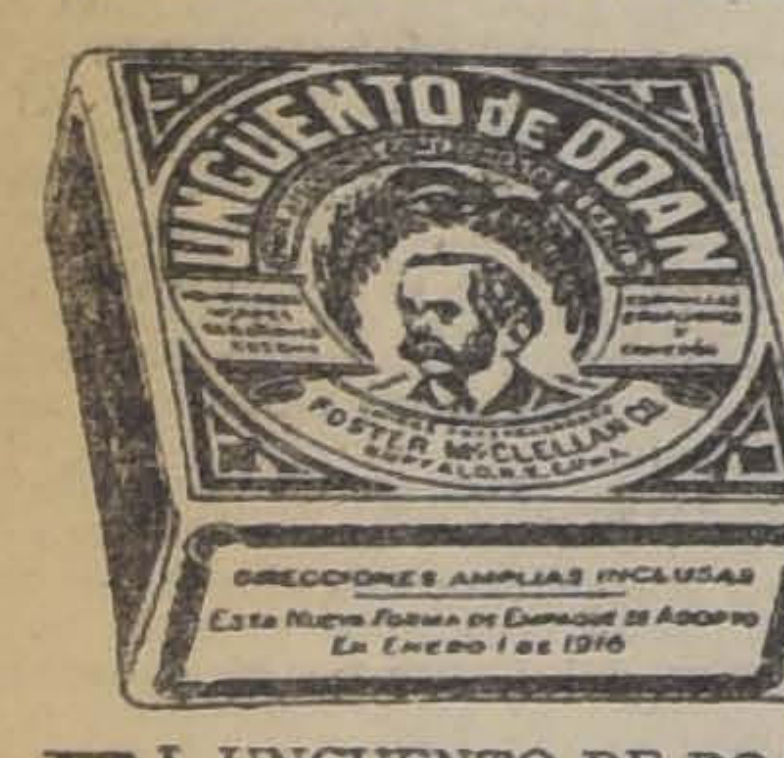
UNGUENTO de DOAN
FOSTER McCLELLAN CO.
DIRECCIONES AMPLIAS INCLUSAS
Esta Nueva Forma de Empaque se Adoptó En Enero 1 de 1916

EL UNGUENTO DE DOAN es maravilloso para curar todas las enfermedades cutáneas tales como *Eczema, Herpe, Sarna, Soriasis* y picazón de la piel en cualquier otra forma, así como para las almorranas. La irritación o inflamación que causan estas enfermedades se alivian prontamente con el uso de este magnífico ungüento. Es un antiséptico excelente; puede aplicarse sin temor; no se seca o desprende con facilidad. Ha curado radicalmente casos de eczema después de muchos años de contraída. Como artículo de tocador es de valor inestimable, por lo que muchas familias lo usan para el tratamiento de erupciones en los niños, para heridas, barros, etc.

Si Ud. sufre de cualquiera de estas enfermedades, diríjase inmediatamente a una botica y obtenga una caja de *Ungüento de Doan*. Todo viajero, dueños de fincas, agricultores, etc. deben tenerlo en su hogar, pues es un artículo que se necesita a cada momento.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades de la piel, y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(7) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Se Arrienda

casa en altos, Agustinas 1523. Tiene salón, antesala, escritorio, siete dormitorios, dos piezas toilette, comedor, repostero, despensa, cocina, tres piezas sirvientes, galería, dos puertas de calle, luz eléctrica y gas.

Tratar:

AGUSTINAS 1535

N-25

SEÑORITA

bien presentada que entienda en contabilidad, se necesita, de 9 a 11 y 2 a 4.

NUEVA YORK 71, Cas. 2780

Capas Trajes y Gorras

confeccionadas y sobre medida, para chauffeurs, encontrarán en la

CASA INDUSTRIAL DE CHILE
DELICIAS 2461

Vulcanizadores

Pidan hoy mismo el cemento americano "CONDOR", de Fredes y Cía.

El más barato y concentrado.

Depósito:

TALLER MAPOCHO ESQ. MORANDE

Fábrica:

MAPOCHO 2730

AMPOLLETAS

100 BUJ ½ WATT $ 5.- c/u

CORRIENTES A $ 2.50 c/u

EMP. ELECTRICA CHILENO-ALEMANA Sto DOMINGO 1050

Inspección General de Aviación

Se piden propuestas públicas para proveer de aceite de ricino destinado a su uso en motores de aviación.

Las propuestas se abrirán, ante la Comisión respectiva, el Sábado 27 del presente, a las 10 A. M., en esta oficina, Delicias 1416, donde los interesados pueden consultar diariamente las bases y condiciones para la propuesta.

EL INTENDENTE

26-N

ARPILLERA

8 ONZAS

Listo para entrega inmediata ofrecen:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

SANTIAGO, BANDERA 620 :-: CAS. 1638 :-: TELEF. 3273

Aguarrás "Premier"

PURA ESENCIA DE TREMENTINA

El mejor aguarrás que se importa al país.
En venta en todas las Mercerías.
AGENTES EXCLUSIVOS:

Eyre & Co. :-: Valparaíso

BRASIL 272 :-: CASILLA 132

COLIRIO

— DEL —

PadreConstan

El mejor específico p todas las afecciones de vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGN

Unico agente para América.

VALPARAISO
Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUER Y BOTICAS

LAPIDAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CIENFUEGOS 67

MARMOLERIA "BOTTINELL

ESCUELA DE AERONAUTICA MILIT EL BOSQUE

PROPUESTAS DE FORRAJE PARA 1921

Se piden propuestas cerradas para la provisión de las especies forrajeras:

PASTO	573 quintales métr
CEBADA O AVENA	178 quintales métr
PAJA LARGA	102 quintales métr
PAJA CAPOTILLO	80 quintales métr

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de la la Escuela de Aeronáutica Militar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela de Noviembre del presente año, a las 9 A. M. por el pasto y Diciembre próximo, por cebada y paja a la misma hora.

EL DIRECTOR

Avisos de Vapores

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

CON INSTALACION INALAMBRICA, Capitán J. P. Romero,
SALDRA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

Talcahuano, Corral (Valdivia)

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

Cap. C. GALLARDO,

SALDRA EL MIERCOLES 1.o DE DICIEMBRE PARA LLEGAR

COQUIMBO el 2.
CALDERA el 3.
CHAÑARAL el 3.
ANTOFAGASTA el 4.
e IQUIQUE el 5.

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran al NUEVO LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169, (Bajos Palace Hotel), TELEFONO INGLES N.o 939, CASILLA 199.

VALPARAISO. — R. ONFRAY, Gerente.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos.

"AYSEN"

El Miércoles 24 de Noviembre, a las 4 P. M.

"HUASCO"

El Miércoles 8 de Diciembre a las 4 P. M.

Vapor para PIMENTEL:

"MAPOCHO"

El Sábado 27 de Novimiembre a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Co., Morandé esq. Huérfanos. — **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos: Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE

Línea de Vapores directa

GENOVA - VALPARAISO

Transatlántica Italiana-Societá Nazionale di Navigazione

El magnífico vapor de carga

"ANSALDO SAN GIORGIO II"

12,000 TONELADAS

que saldrá de este puerto en la primera quincena de Diciembre. (Vía Canal de Panamá), con destino a Génova.

Recibe carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

DEPARTAMENTO DE VAPORES

VALPARAISO	SANTIAGO
Calle Blanco 582. Cochrane 581	Calle Morandé 434
Teléf. Inglés 2032	Teléfono Inglés 3080
Correo. Casilla 279	Correo. Casilla 2728

pecial el interés y el derecho al trabajo de las clases obreras.

Los perjuicios que estas constantes huelgas causan son enormes. Puedo exhibir algunas cifras, que hablan con una elocuencia decisiva. Según los datos de la Oficina del Trabajo, en el primer semestre de 1919 hubo 19 huelgas; de éstas terminaron en fracaso seis, por transacción, siete, llegaron a resultados ignorados tres, y solamente concluyeron con buen éxito las tres restantes. Las pérdidas sufridas por los obreros, por falta de percepción de salarios en las seis huelgas que fracasaron, ascendió a 810 mil pesos. Además, refiriéndome a las observaciones que hacía hace un momento el señor senador por Linares, puedo declarar que, según dato oficial recibido del Ministerio de Ferrocarriles, el dinero que ha debido invertir en el extranjero, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por no haber podido recibir las partidas de carbón que había contratado con las compañías nacionales, durante este sólo año de 1920, asciende a la suma de 25 millones 538,768 pesos moneda corriente. Como lo decía el honorable senador, estos son 25 millones de pesos que se han perdido para la economía nacional, son 25 millones que ha habido por la fuerza que enviar al extranjero, deprimiendo así más todavía nuestro cambio internacional.

Debo exhibir aun otras cifras igualmente ilustrativas en esta cuestión. Debido a la escasa producción de carbón, este combustible tan indispensable para el desarrollo de las industrias y en la vida doméstica, ha subido de 22 pesos de 18 peniques que valía en 1914, a 66 pesos de 18 peniques en 1920, o sea, se ha triplicado el valor de la tonelada. Además, las industrias particulares no pueden conseguirlo hoy sino al precio de 120 la tonelada, cuando en 1919 lo adquirían a 55 o 60 pesos.

Basta enunciar estas cifras para comprender el inmenso daño que causan al país estas huelgas injustificadas, es decir, estas huelgas que no son la libre manifestación de la voluntad de los trabajadores, sino el resultado de la influencia odiosa que sobre ellos ejercen individuos que no comparten sus penurias y que abusar cruelmente de su influencia sobre ellos, reportando acaso provecho pecuniario a expensas de sus víctimas.

Basta exhibir estas cifras para comprender el enorme alcance que esto tiene en la economía nacional y la necesidad urgente que existe de que los Poderes Públicos, penetrados de la gravísima importancia de estos problemas, estudien las medidas legislativas necesarias para poner remedio a este mal que es antiguo y que parece tornarse de carácter permanente.

Por fortuna existen precedentes que facilitan esta obra. El Código de Procedimiento Civil, en su artículo 466, número 17, que trata de los bienes no embargables, dispone lo siguiente:

"17. Los bienes destinados a un servicio que no pueda paralizarse sin perjuicio del tráfico o de la higiene públicos, como los ferrocarriles, empresas de agua potable o desagüe de las ciudades, etc.; pero podrá embargarse la renta líquida que produzcan, observándose en este caso lo dispuesto en el artículo anterior."

Este principio establecido en nuestra legislación hace veinte años, ha merecido la aprobación de ambas ramas del Poder Legislativo y también del Poder Ejecutivo. Vemos en esta disposición que el interés particular debe ceder ante el interés general; el interés particular, en consecuencia, aunque corresponda a colectividades numerosas, debe ceder ante el interés general del país.

No es posible que por consideraciones de interés individual se paralicen las minas de carbón, el transporte de mercaderías, y queden a oscuras las ciudades o privadas de subsistencias, se produzca una perturbación que puede llevar al hambre y a la anarquía.

Es necesario, en consecuencia, que los legisladores estudien las reformas que las circunstancias aconsejen, siguiendo los principios consagrados en nuestra legislación, que no pueden menos de ser reconocidos como justos y protectores del interés social. Esta es la tarea urgente del día de hoy y de todo momento, a la cual ha debido darse preferencia; el Ministerio actual ha adoptado hasta el presente las medidas urgentes para la seguridad y la conservación del orden público, en el período último de cinco meses, a través de cinco renuncias, y seguirá estudiando y adoptando las medidas que los sucesos hagan necesarias en el servicio de los intereses superiores y permanentes de la sociedad.

El señor **TORREALBA**.— Me sorprende, señor Presidente, el calor gastado por el honorable senador por Linares para defender, según declaración de S. S., los intereses de los obreros.

Yo aplaudo al honorable senador por Linares cuando se coloca en este terreno; pero tanto S. S., como el honorable Ministro de Justicia, cuya respuesta agradezco, han condenado solamente a los elementos de trabajo, que S. S. llaman agitadores.

Yo pregunto a sus señorías ¿son solamente los obreros los culpables de estos conflictos? ¿No tendrán también alguna responsabilidad los gerentes de las empresas mineras que han obtenido sumas fabulosas a título de ganancia?

Se ha dicho que hay agitadores en toda huelga. Es probable que los haya; yo no los defiendo, lo digo clara y francamente. Como he dicho en otras ocasiones en que me he ocupado de asuntos de esta naturaleza, yo no defiendo a los agitadores de oficio. Sus Señorías afirman que estos movimientos huelguistas han sido promovidos por agitadores. Yo digo que Sus Señorías están en un error; no hay tales agitadores en la forma que creen Sus Señorías.

De las propias palabras del señor Ministro se desprende que se encuentran sometidos a juicio en las cárceles veinte, treinta o cuarenta individuos, y todavía éstos no son de los agitadores de oficio a que se ha referido el honorable senador por Linares. No es entonces efectivo que sean los agitadores los que mantienen las huelgas. No son ellos; son los propios obreros.

Yo comprendo que el honorable senador por Linares sostenga que los causantes son los agitadores. Su Señoría conocerá seguramente de cerca a los gerentes de las empresas carboníferas; acaso esos gerentes sean amigos de Su Señoría. Yo, por mi parte, me encuentro en el polo opuesto. No soy amigo de los gerentes; soy amigo de los obreros. De manera que Su Señoría no ha tenido una palabra para atacar a estos gerentes que han sido los expoliadores de los obreros a causa de los bajos salarios que les pagan en retribución de sus servicios.

Los movimientos huelguistas que se han producido en Santiago y otras provincias no han sido obra de los agitadores. Es verdad que en ciertos casos ha habido agitadores; pero, como lo he manifestado ya, a esos no los amparo.

Puede decirse que, generalmente y casi siempre, los movimientos huelguistas son dirigidos por los propios obreros de las fábricas, que se reunen, estudian su situación, comprenden que no hay ningún otro medio de poder llevar un pan más a sus familias, y se declaran en huelga, porque las entrañas de sus patrones son tan duras, que no tienen la compasión debida para sus operarios.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—S. S. ha hablado de las utilidades fabulosas de estas compañías de carbón.

¿Sabe S. S. cuál es el valor que tienen en plaza las acciones de la Compañía de Lota? Alrededor de sesenta a setenta pesos. ¿Sabe S. S. qué dividendo ha repartido esta misma Compañía en lo que va corrido del presente año? Un peso treinta y cinco centavos. ¿Cree S. S. que ésta es una utilidad fabulosa? Le ruego que me conteste con sinceridad.

El señor **TORREALBA**.— Si fueran exactas las cifras que da S. S., realmente no sería este un negocio fabuloso; pero, sí, fué negocio fabuloso la explotación de estas minas durante los años de la guerra europea.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—S. S. ha hablado de dos pesos cincuenta centavos y de tres pesos como salario máximo de estos obreros; mientras tanto, yo he manifestado que el jornal medio de los operarios de las minas de carbón era de nueve pesos sesenta centavos, sin contar la casa y el alumbrado, que son gratis, lo que viene a significar, más o menos, un aumento de treinta por ciento en los salarios. De manera que 30 por ciento de aumento sobre nueve pesos sesenta centavos, viene a ser alrededor de doce pesos de jornal.

Voy a dar todavía otro dato. La harina, que vale hoy de treinta y siete a cuarenta pesos el quintal, se vende en Lota a quince pesos cincuenta centavos; el azúcar molida, cuyo valor es de dos pesos veinticinco centavos, se les vende a un peso veinte el kilo; y la refinada, que vale tres pesos cuarenta el kilo, se les da sólo a un peso cincuenta centavos.

Ojalá que estos datos sirvan a Su Señoría para que discurra con más exactitud, que, por lo demás, todos debemos tratar de tener en las afirmaciones que hacemos en el Senado.

El señor **TORREALBA**.— No puedo menos de agradecer los datos que se ha servido dar el honorable senador por Santiago, pero debo hacer notar que desde la sesión de ayer Su Señoría ha cambiado de criterio respecto del salario que ganan nuestros obreros. En la última sesión, el honorable senador creía que en realidad los salarios eran bajos, y de las palabras que le ha oído el Senado, parece desprenderse la idea de que Su Señoría los considera hoy suficientes.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Su Señoría me hace un cargo injusto. En la sesión de ayer el honorable senador se refería a los jornales que se pagan en la Fábrica de Cartuchos, muchos de los cuales, según Su Señoría, eran de dos pesos cincuenta centavos, que yo estimé escasos. Hoy me he referido a los jornales que ganan los obreros de las minas de carbón, lo que es diferente.

El señor **TORREALBA**. — Por lo demás, no veo la razón para que este debate haya de tomar un sesgo agrio. Mi propósito ha sido únicamente aclarar la situación en que se ha colocado esta cuestión y demostrar que la huelga de los obreros de la zona carbonífera no es sólo la obra de los agitadores, que, como he dicho, no amparo ni podría amparar.

Hay que hacer notar que los obreros que toman la representación de sus compañeros y se acercan a los jefes o patrones para hacerles presente las peticiones que éstos formulan, hacen un acto de verdadero heroísmo, pueden considerarse como unos héroes, por cuanto basta la circunstancias de acercarse a ellos a hacerles una petición, aunque sea la más justa, para que sean considerados como revoltosos y despedidos en el acto.

Para terminar, agradezco la deferencia del señor Presidente para permitirme decir las palabras que me ha oído el Senado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

Interpelación.— Electrificación de los Ferrocarriles

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

En la interpelación pendiente puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Atacama.

El señor **MAC-IVER**. — Decía en la sesión de ayer, ocupándome del carácter político dado al voto que propuse, que ni por el origen personal de ese voto, ni por su naturaleza, podía estimarse como voto político de alcance ministerial. Y, en seguida, me preguntaba, ¿habré, sin quererlo, propuesto un voto de carácter ministerial? Y me contestaba: el hecho de que sin quierer hubiera propuesto un voto de esa naturaleza significaría que ese voto no tenía carácter ministerial. Porque la primera condición de esta clase de votos, si por su naturaleza no tienen carácter político o ministerial, es que lo tengan por su intención; y si la intención falta y falta también en la naturaleza del voto el carácter ministerial o político, la consecuencia es evidente: el voto político o ministerial no existe.

Yo comprendo, señor Presidente, que a cualquier acto parlamentario se le pueda dar carácter político,—y se le da en las prácticas parlamentarias a la no celebración de una sesión, a la preferencia de un proyecto, a cualquier incidente insignificante, en sí mismo sin carácter de ningún género, ni político, ni parlamentario siquiera,—con la aceptación de las dos partes de darle ese carácter. Son los partidos, son las luchas de fracciones que quieren deslindar sus influencias políticas o parlamentarias, que quieren medir sus fuerzas, saber cuál es la situación que tienen, sea en la oposición, sea en el Gobierno, los que recurren a este medio legítimo de conocerse y conocer a sus adversarios. Pero no comprendo, ni nadie comprenderá que no teniendo naturalmente carácter político ministerial un voto por sí mismo, no existiendo la intención tampoco, adquiera en los debates ese carácter ministerial.

Se dirá; pero el Ministro le da ese carácter; pero el Ministro es uno, el Ministro, diré, es una de las partes, el Ministro no puede disponer de la intención de los senadores; mucho menos puede cambiar por puro antojo el carácter de un voto.

El Ministro puede darle carácter político o ministerial a un voto propuesto en la Cámara si cabe constitucionalmente que se lo dé.

Pero si no cabe constitucionalmente darle ese carácter a un voto de esta especie, va contra la Constitución, va contra las facultades de la Cámara, va a constituir una corruptela del régimen parlamentario; y en este caso el señor Ministro no puede hacerlo, porque se encuentra delante de una valla que es la Constitución y el derecho parlamentario.

Vea la Cámara lo que pasa ahora.

Darle a este voto un alcance ministerial, es impedirme a mí, el señor Ministro, que ejercite mis facultades parlamentarias, agravando una situación que se ha creado en esta Cámara. Ayer, por medio de un acto ministerial, se sustrajo de los debates de la Cámara el proyecto de electrificación de los Ferrocarriles del Estado.

Impidió el Ministro que la Cámara se pronunciara sobre este proyecto y que el Senado, colectiva o individualmente, manifieste su opinión respecto de ese proyecto; y en el día de hoy, con darle alcance ministerial o carácter político a un voto que no ha nacido como tal, y al cual su autor no ha querido darle tal carácter, ¿cuál es el resultado? Que el Senado no puede pronunciarse libremente sobre esta idea del senador de Atacama, sobre una idea de administración, señor Presidente; sobre ideas que son un buen consejo acerca de la ejecución de una obra pública, sobre ideas que no van en daño de nadie, ni del Ministerio, ni del Ministro, ni del Parlamento, ni del Presidente de la República.

¿Puede hacerse esto legítimamente?

Dejo la respuesta al criterio de mis honorables colegas. ¿Puede el Ministro impedirlo a su antojo, sin razón, sin la voluntad del interpelante?

Repito que dejo a la consideración de mis honorables colegas la respuesta; que digan ellos si esto menoscaba o no menoscaba las atribuciones parlamentarias.

En seguida, mis honorables colegas dirán también si un Ministro puede hacer aquello en conformidad a nuestro sistema constitucional, que en la política y en la administración exige la cooperación de las Cámaras con el Gobierno, del Senado y de la Cámara de Diputados con los señores Ministros.

No; eso constituiría una corruptela cuyo resultado sería la muerte del derecho constitucional! Eso agravaría mucho más la triste situación que atravesamos!

Resguardemos siquiera, en esta hora de verdadero peligro para nuestras instituciones, los derechos de los senadores y de los diputados; derechos que importan la cooperación del Congreso y el Gobierno en la administración de la República.

El señor Ministro agregó otros motivos que cree deben tomarse en consideración para dar carácter ministerial al voto que he propuesto, y habló de la transcendencia que tiene esta obra de la electrificación de los ferrocarriles, y de la desautorización que haría el Senado de los procedimientos empleados por el señor Ministro; de la aprobación que su señoría había prestado a lo hecho por el Consejo de los Ferrocarriles; nos habló de que se quebrantaba esta tendencia que existe en el día de hoy, de hacer prevalecer, en la administración las ideas técnicas y las influencias de los técnicos; y todavía,—lo dijo un poco tímidamente el honorable Ministro,—que esto significaría un entrometimiento (esta no fué la palabra naturalmente, pero yo a veces uso términos no del todo suaves), en los actos administrativos de la Empresa.

No todas estas consideraciones se refieren directamente a lo que estoy tratando, pero debo tomarlas en conjunto, y digo, desde luego al honorable Ministro que dos de ellas deben ser descartadas sin vacilación; el fracaso de la electrificación y la otra sobre la desautorización de las aprobaciones que fueron prestadas por el honorable Ministro a la obra que se ejecuta.

La Honorable Cámara me ha oído; yo no voy a crear, ni intento crear, con el voto o sin él, ninguna innovación; yo no deseo ni he deseado jamás que las propuestas, se dejen de presentar, ni que los compromisos contraídos por la Empresa respecto del público, pidiendo las propuestas, se dejen de cumplir y que se entre a pedir nuevas propuestas de nuevas obras y con nuevos estudios.

Jamás se ha tratado de eso; por el contrario, como lo explicaré dentro de poco, todo mi afán tiende y ha tendido a que dentro de todo esto se agreguen ciertas reglas para que las obras se sujeten a ellas, aportando de esta manera mayores garantías a su pública ejecución. De manera que la catástrofe que vendría al decirles a los proponentes que sus propuestas no existen, es una fantasía; es un argumento que se crea, consciente o inconscientemente, para combatir lo que propone el senador por Atacama; pero no es la realidad.

Los compromisos del Gobierno sobre este particular, quedan tan incólumes después del voto como antes de haber sido propuesto.

Las aprobaciones dadas por su señoría a la Empresa de los Ferrocarriles, quedan en pie, porque no se pide que se falte a ellas; lo que se pide es que se estudie más profundamente la electrificación para llevarla a cabo por administración en el caso que fracasen las propuestas, sea por que no se presenten, sea porque no sean convenientes. Además de esto, lo que se pide es que la Empresa piense en tener y trate de tener energía eléctrica propia para el momovimiento de sus trenes.

Nadie pide que se prescinda de las propuestas.

De modo que las dos razones dadas por el señor Ministro y a que me refiero, no existen.

En cuanto al predominio de las opiniones de los técnicos en administración de ferrocarriles, debo decir que yo no temo a las influencias de los técnicos. Yo no sé si en Francia, si no en España, dé buen resultado el alejamiento de los técnicos en estas administraciones, supliendo el tecnicismo por la experiencia que pueden tener los empleados.

Pero sé que el tecnicismo entre nosotros se ha reducido a algo muy sencillo; a limitar el mundo administrativo, en cada una de sus reparticiones, a un horizonte que no alcanza a salir de las cuatro paredes de una sala. En seguida, limitar la misión de la administración en tal forma, que ella va a ser tan ineficaz que es como no tener administración y es natural, pondré como ejemplo la administración técnica, no se me ocurre otra que la que dirige un amigo mío muy estimado, la administración técnica de la Sanidad.

¿Cómo habrá de contemplar el que esté encargado de esa sanidad, lo que ha de ser la sanidad?

¿Cree la Cámara que lo contempla mirando a todo el país?

¿Lo hará contemplando los recursos, en todas sus fases, mirando lo que es Chile, la República, la ley general?

Es muy difícil esto, señor presidente; y entonces aquello de los pequeños horizontes viene a tomar mucha gravedad.

En nuestro país se tomaron todos los servicios públicos a través de su faz técnica; por donde se mire nos encontramos con que los servicios tienen carácter técnico y esto es casi natural en países nuevos, que pueden tener espléndidos directores y jefes de oficina, ya sea en la instrucción, en los departamentos militares y en muchos otros ramos; pero no tenemos profesores, no tenemos instructores, no tenemos el personal que se necesita, el que es imprescindible para que con vista amplia resuelva los problemas en la práctica y asesore a la administración pública con aquellos conocimientos que sólo encarnan en los individuos que consagran muchos años de su vida al estudio profundo de los diversos problemas.

Por eso digo yo que le tengo miedo a esta administración. Y a este respecto permítame la Cámara presentarle un ejemplo. El servicio de más carácter técnico que tenemos en nuestra administración es el servicio de Marina. El servicio de Marina es un servicio independiente; hay un Ministro en Santiago que se llama Ministro de Marina; pero el Ministro de Marina en realidad ejerce muy poca influencia en la administración del servicio.

Se dictó hace años una ley de carácter personal para llevar a la dirección del servicio a una persona en quien tenían mucha confianza los que ejercían la acción parlamentaria y gubernativa en aquel entonces y se creó para este servicio una verdadera autonomía. Y bien, ¿están contentos mis honorables colegas con la administración de la Marina, sobre todo por lo que respecta a su costo? No lo sé. Lo que sé es que nuestras fuerzas marinas son muy escasas y que el mantenimiento de ellas, como se dice vulgarmente, cuesta un ojo de la cara.

Estas son, señor Ministro, las administraciones técnicas en Chile.

El Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado, está compuesto de dos personas nombradas por el Presidente de la República, otras dos nombradas por el Senado y otras dos por la Cámara de Diputados, y el Director General del ramo. Percibo apenas, porque veo muy poco, a mi honorable colega, el señor senador por Bío-Bío que es uno de los directores de los Ferrocarriles del Estado, no sé si está en la Sala el honorable senador por Talca, que es el otro. Recuerdo los dos que designa el Presidente de la República; caballeros muy respetables, cuyos nombres deben estar en la mente de todos mis honorables colegas. Los nombres de los que elige la Cámara de Diputados no los tengo presentes, pero me imagino que son como los elegidos por el Senado y por el Presidente de la República.

En suma, son seis estimables caballeros que prestan su tiempo y se sacrifican por el bien público, por el servicio público en la Dirección de los Ferrocarriles del Estado. A todos ellos les guardo intensa gratitud por lo que hacen.

Pero yo no sabía que esos seis respetables caballeros fueran técnicos, fueran ingenieros. Y aquí se me viene a la memoria el caso del explorador que permaneció largo tiempo en el Polo y, autor de las elegías, escribió una obra sobre la metamorfosis; y me pregunto si un senador que es elegido consejero de los Ferrocarriles, que vive dedicado a sus trabajos agrícolas, por el hecho de trasladarse a la Plaza Mapocho se convierte en técnico. Si se hubiera nombrado al senador por Atacama director de los ferrocarriles, ¿se habría convertido en técnico? Yo me he contestado que el senador por Atacama, en los ferrocarriles, habría sido el mismo que se halla en los bancos de la Cámara, es decir, una persona que ha vivido muchos años y que ha hablado mucho en el Parlamento, pero que no es técnico, por más que haya dirigido al señor Ministro una interpelación a la cual se le da carácter técnico, por más que haya hablado en el Senado sobre electrificación de los ferrocarriles.

No, no puede ocurrir eso, que se transforme en técnico.

El director general de los ferrocarriles, que accidentalmente es un ingeniero y que no fué un partidario decidido de la electrificación, que probablemente no lo será ahora, no sé si la ha estudiado o no.

¿A qué se reduce entonces el tecnicismo? Se reduce al ingeniero que ha ocupado la Dirección de los Ferrocarriles en estos estudios de la electrificación. Y esta opinión es traída al debate de la Cámara como una barrera insalvable, para que ella no pueda decir: vería con agrado que se profundizaran los estudios practicados sobre electrificación y vería con agrado que la Empresa de los Ferrocarriles fuera dueña de su energía eléctrica.

¿Cree el honorable Ministro que esto, que es la verdad, no se puede decir? ¿Cree que se puede tapar la boca a una Cámara legislativa, de la respetabilidad del Senado, de su prudencia y experiencia, por que uno, o dos, o tres ingenieros de la Empresa han estudiado la electrificación de los ferrocarriles?

Yo veo esto muy pequeño y me siento, lo digo con franqueza, un poco deprimido.

Yo no trato de hombres; trato de buen sentido; pero no se me permite manifestar mi opinión sobre estas cuestiones, porque algunos ingenieros de la Empresa han hecho un trabajo sobre electrificación.

Esto es mirar en muy poco al Honorable Senado; si no ha sido esa la intención del honorable Ministro, la lógica nos lleva a esa conclusión.

Y paso adelante, porque deseo concluir.

La idea del estudio para poder electrificar los ferrocarriles y la idea de la posesión de la energía eléctrica, son materia legislativa, caen bajo la competencia del Senado, y si son de la competencia del Senado, ¿dónde está el entrometimiento de esta Cámara?

La otra Cámara pudo aprobar un proyecto sobre electrificación de ferrocarriles; pero el Senado ahora no puede ni opinar sobre esta materia y se considera que esto es un entrometimiento en los pequeños actos de administración de la Empresa de los Ferrocarriles y que cabe que el Ministro ponga mano de fierro delante del senador por Atacama para impedir ese entrometimiento.

Yo podría recordar a mis honorables colegas que aquí se discutió extensamente nada menos que el famoso proyecto Krauss sobre el puerto de Valparaíso y que probablemente la actitud del senador por Atacama, uno de los principales impugnadores de ese proyecto, fué lo que salvó a la República de un fracaso enorme en una obra de gran importancia.

No es posible, pues, restringir la facultad del Senado en esta forma, interpretando de una manera errónea lo que es esta facultad constitucional.

Y paso a otra cosa, que es un punto importante, y que, por fortuna, con el discurso del honorable senador por Concepción, señor Zañartu, y con el discurso del señor Ministro, ha quedado al desnudo; ahora podemos ver la cuestión sin ningún ropaje y tal como es: la han desnudado el señor Ministro y el honorable senador; la han dejado en el puro traje de la verdad.

¿Qué pido yo, señor Presidente? ¿Qué pide el senador por Atacama?

Dos cosas: que se estudie a fondo, por ingenieros de reputación universal, la electrificación de la sección de los Ferrocarriles comprendida entre Santiago y Valparaíso, con el objeto de que si fracasan las propuestas, sea por una u otra causa, se pueda proceder inmediatamente, por administración, a la electrificación de esa zona.

Pedí más: que se tuviera la posesión, el dominio de la fuerza eléctrica para los Ferrocarriles; que no se arrendase, que no se comprase la energía eléctrica a una empresa extraña. Esto fué lo que pedí.

Nada de rechazo de propuestas, nada absolutamente de nuevos estudios, y de retardo de propuestas; nada de fracaso en ningún sentido.

Nada más de lo que declaré ante el Senado, nada más, señor Presidente, de lo que dice el voto que presenté.

Se me niega el estudio a fondo de la electrificación para que se habilite a los Ferrocarriles del Estado para que reemplacen a los proponentes, se niega el otro elemento que es la posesión de la energía eléctrica. Y bien, coloquémonos, entonces, en el terreno en que se va a encontrar el Gobierno, o la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, después del 31 de Marzo del año próximo. Se va a encontrar con una propuesta,—no nos engañemos, — con una sola propuesta, aunque en apariencia serán dos: la de la Compañía General de Electricidad de los Estados Unidos, hija o descendiente de la Compañía General Alemana de Electricidad, y la Westing House, las que van a participar en esta competencia. De manera que la Empresa se va a encontrar con dos propuestas en la forma, pero que en el fondo son una sola. Y se va a encontrar con que no tiene elementos de defensa en cuanto se refiere al precio de la energía.

Yo oí hablar a funcionarios del país, hace apenas unos días, que en Inglaterra, por ejemplo, no hay precios, no hay plazos, ninguna fábrica fija precios, ninguna fábrica fija plazos. El precio varía de día en día; es algo tan accidental en los momentos por que atraviesa el mundo, que nada puede asegurarse respecto de él.

La Empresa no tendría más elemento para juzgar del precio, que el apremio por hacer la obra; apremio que, naturalmente, conocen los proponentes. Ese apremio consiste en el ahorro o en la ganancia de diez millones de pesos al año.

De manera que las propuestas deben calcularse sobre esa idea de un ahorro, para la Empresa, de diez millones de pesos al año; y, en cambio, la Empresa no tiene absolutamente ninguna defensa contra las propuestas.

No hay estudios para reemplazar a los proponentes en caso que las propuestas sean rechazadas; y si es preciso esperar nuevas propuestas, será necesario también dejar trascurrir el tiempo y que corran los años, como decía el honorable senador por Concepción, perdiéndose diez millones anuales.

Si hubiera estudios, si las casas proponentes supieran que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estaba habilitada para emprender la obra por administración a las veinticuatro horas de no ser aceptadas sus propuestas ¿no es verdad que con eso habría lo que los ingleses llaman un control poderoso para las propuestas? ¿No es verdad que el margen de dos, cinco o diez millones de pesos en que pueden subir las propuestas por el apremio que se siente para hacer la electrificación desaparecería delante de esta potencia que tendría la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para reemplazar a los proponentes?

Dígame el honorable Ministro si el senador por Atacama tiene razón para gastar calor, para traer esta cuestión a la Cámara y para decir: háganse todos los estudios que sean necesarios; satisfágase al país, que es el que tiene derecho a ser satisfecho; téngase, por una vez siquiera, con qué responder con alguna fuerza, a las avideces o nó avideces de las empresas, en las obras públicas.

Yo he sido benévolo en este caso porque no he dicho que tenga desconfianza en la dirección de la Empresa; he hecho todo esto porque desconfío de las aptitudes de las oficinas públicas que ejecutan esta clase de obras en mi país; porque sé que así como corremos el peligro de pagar diez o veinte millones de pesos más de los necesarios por la ejecución de las obras, mañana correremos el peligro de perder todo nuestro dinero, si la electrificación fracasa.

Yo que he tenido ocasión de ver las obras del Ferrocarril Longitudinal que en el día de hoy ha llegado a ser un ferrocarril imposible; yo que he visto las obras de refuerzo de líneas a fin de evitar la aglomeración de la carga, sin evitar el mal; yo que veo cómo se pierde el dinero en todas las reparticiones públicas; cómo se bota lo que nos cuesta pagar; yo que he traído esta cuestión, nó para dar un voto al honorable Ministro de Ferrocarriles, no para molestar a los señores Consejeros no para herir en forma alguna a los ingenieros que han trabajado los planos; sino para darle la voz de alarma a la Empresa, creo que he tenido razón.

Mañana, los que se interesen por estos asuntos, que son escasos, o los que se interesen en atacar a las personas, que son muchos, ya que no se pueden aprovechar las propuestas viejas, los kilowatt a tres centavos siete décimos, comparando los cálculos hechos en 1908 con los que se hagan ahora, viendo las grandes diferencias de precios, atribuirán todo a mala administración. Y ¿de quién es la culpa? ¿Del senador por Atacama? No, señor. La culpa, que es causa, se encuentra en estas pequeñas cuestiones personales, en estas cuestiones de amor propio de empleados subalternos. Esto es lo que sucede.

Yo he hablado en general de la central de fuerza, pero para perturbar al senador por Atacama se traen aquí argumentos que están en las oficinas de los ferrocarriles. Yo he fundado mis argumentos; pero se ha dicho que será más barata la fuerza eléctrica producida por una empresa particular; que la de los ferrocarriles no podría distraerse en eso, no podría estar tendiendo cables ni alambres que eso es ajeno a una empresa como la de los ferrocarriles del Estado.

Yo dije que se vendiera sencillamente el exceso de fuerza eléctrica, sin necesidad de dedicarse a tender cables ni alambres. ¿No hay en el país quien compre la producción de exceso de energía eléctrica? ¿No hay industriales y comerciantes en Chile?

Pero, señor Presidente, en el fondo de esta objeción hay otra cosa. Se está haciendo un argumento muy curioso.

En el primer proyecto de electrificación de los ferrocarriles, la usina central era de la Empresa; en el proyecto que estaba sobre la mesa de la Cámara, la central era de la empresa, pero con la circunstancia siguiente: dice como una cosa natural que la empresa no puede dejar de ser dueña de esta casa central; y después en el día de hoy, la cosa se transforma y la empresa no puede ser dueña de la usina, porque la fuerza que puede producir, a veces es como 7 y otras veces es como 10, y entonces esa fuerza puede perderse.

No, señor presidente, no.

Yo no tengo conocimientos técnicos, pero sé que todo consiste en tener estanques, en tener más turbinas; en una palabra en emplear más capitales.

Que sin perder nada, que sin perder casi nada, con una pequeña inversión de capitales más, la empresa podría mantener la integridad de su energía eléctrica sin entrar en negocios ni con el público ni con nadie.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Me permito advertir a S. S. que ha llegado la hora.

El señor **MAC-IVER**.—Voy a concluir, señor Presidente. Habría deseado decir algo más; pero como no quiero quedar con la palabra, voy a decir muy pocas más.

Este voto es un voto de buena fe, es el voto de un senador que no quiere incomodar a nadie, pero que quiere que las obras públicas del país se hagan de la mejor manera posible, que quiere que se haga lo humanamente posible por concluir con el despilfarro que comenzó años después de hacerse soberano de Tarapacá, despilfarro que ha ido creciendo y que ha concluído por hacernos ver el fondo de las arcas públicas, por conducirnos a la pobreza; es el voto de un senador que quiere que los millones no se boten, que se cuiden, y que no se haga pesar esta enorme máquina de los empleados públicos exclusivamente sobre los contribuyentes, sino que pese sobre el buen arreglo de las finanzas y sobre la buena construcción de las obras públicas.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SILLAS
Para fiestas y banquetes, arrienda cualquier cantidad
"LA EQUITATIVA"
DELICIAS 851 —
— TELEFONO 2473

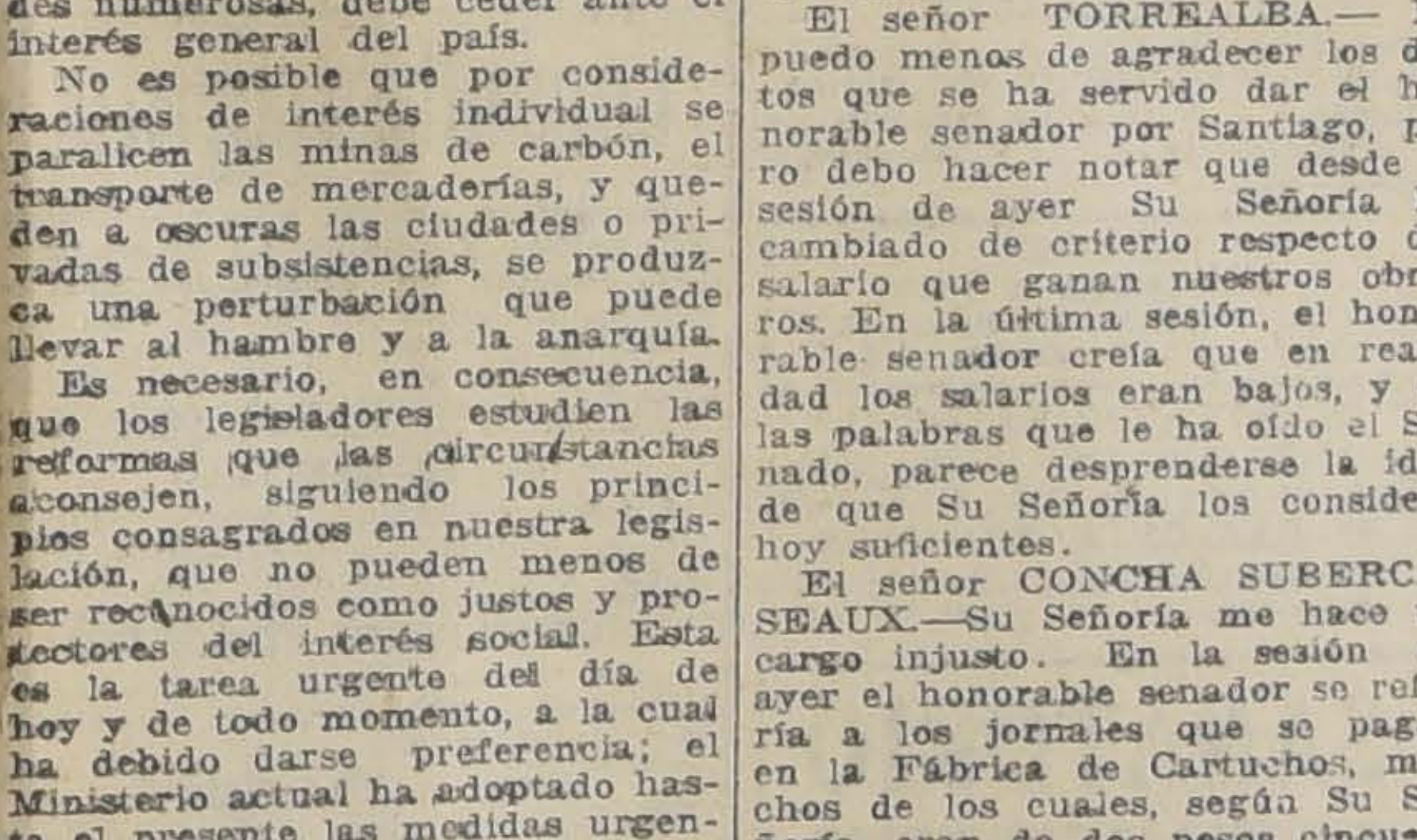

Ventiladores Eléctricos
SURTIDO COMPLETO PARA 110 Y 220 VOLTS. DONDE
RAAB, BELLET y Cía. - ESTADO 235

FARMACIA ESPAÑOLA
AHUMADA 318
Recibió:
SHAMPOO PHENIX
el que más limpio y lucido deja el cabello.
Ventas al MAYOR Y DETALLE.

CASA PEREZ
AHUMADA 16.—TELEFONO INGLES 1462
Ofrece a su distinguida clientela un selecto surtido en comestibles, conservas recién llegadas de Amieux Freres, licores, champagnes importados por la casa.
Sección frutas, se reciben frescas diariamente plátanos, cerezas, frutillas, piñas, chirimoyas, etc.
Legumbres frescas: espárragos blancos para banquete, alcachofas, etc.
Huesillos y descarozados de Elqui. Ventas por mayor y menor.
Reparto en auto-camión

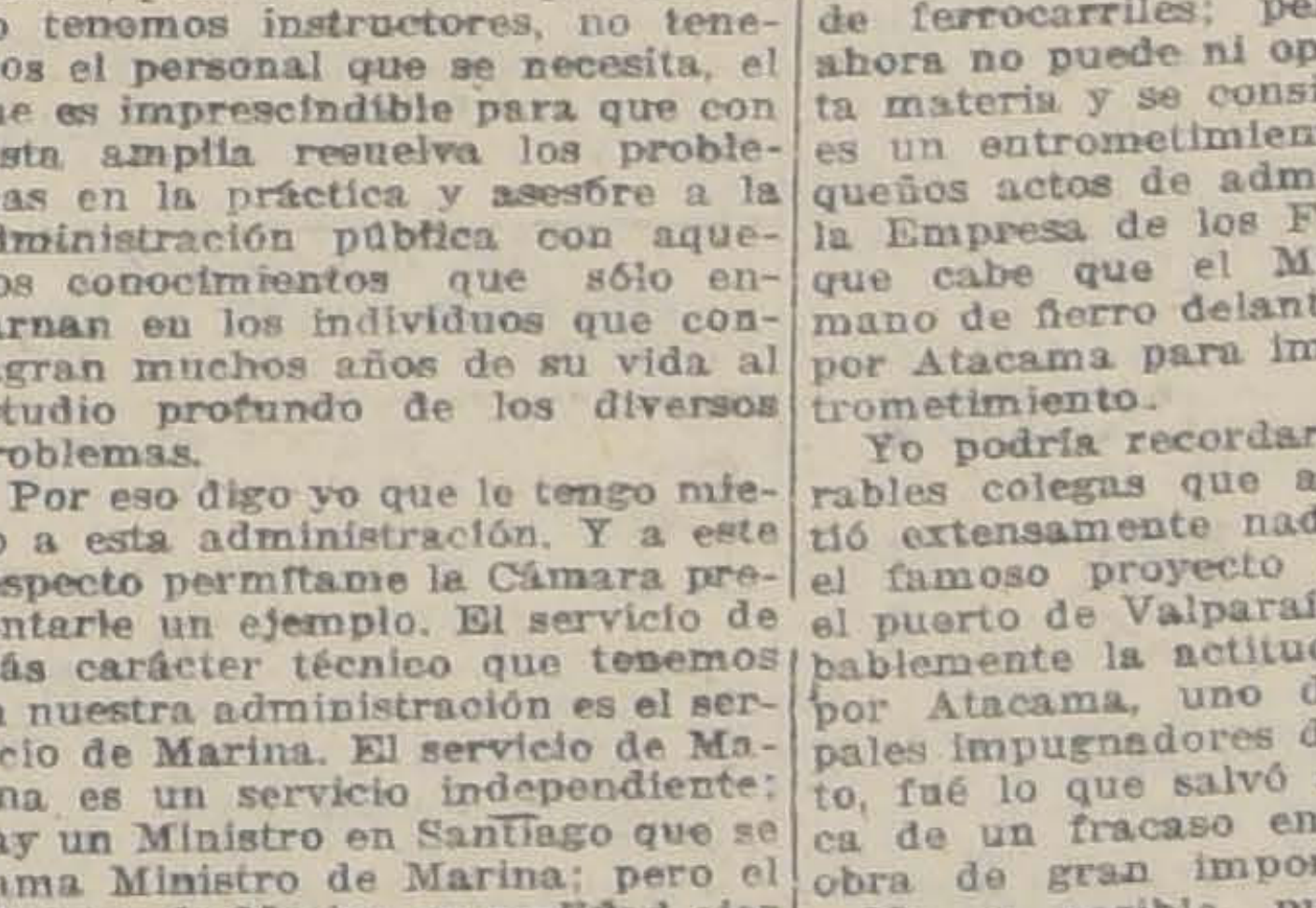

COCINAS A GAS Y A CARBON
Ofrecemos un atrayente surtido de Cocinas a gas y a carbon.
Las hay: Con y sin caldero.
Con y sin cilindro para agua caliente.
Con parrillas rotatorias.
Con y sin termómetro para el horno.
Casa Santiago Webb & Co.
CASILLA 1767 - ESTADO 156-158-170 - TELEFONO INGLES 3176-3177

TURF

Programas completos para las carreras del próximo Domingo en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

1.a carrera

Premio PEDRO DE VALDIVIA.—1,800 metros.—Para caballos que no hayan ganado.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 12.50.—Premio: 2,500 pesos al 1.o

	Kilos		Kilos
Don Alfredo	61	Golpe	56
Linda Thelma	60	Echegaray	53
Maestro Cantor	59	Niagua	53
		Pilín	53
Merengue II	59	Tiradente	53
Dalry	57	Marsellesa	51

2.a carrera

Premio HERNANDO DE SOTO.—1,600 metros.—Para caballos ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 56 kilos.—Recargo de 3 kilos al ganador de dos carreras.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Kerensky	59	Crevecoeur	56
Oliveto	59	Essex	56
Palillo	59	Fácil	56
Poincaré	59	Poema	56
Viviani	59	Emily	54

3.a carrera

Premio VASCO NUÑEZ DE BALBOA.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Le Francois	58	Hasty Girl	51
Disdain	57	Daintie Lassie	50
Gracia	57	Don Alfredo	49
Dudoso	56	Endurance	49
Shannon	56	Epping	49
Crevecoeur	55	Nagerino	49
Saltarella	55	Verge d'Or	49
Costanera	53	Deshabillé	49
Galopa	53	Mía Cara	48
Girl	53	Rubia	48
Thermidor	53	Nodriza	47
Viviana	52	Tabernera	46
El Controversia	51	Catilina	43
		Galión	43

4.a carrera

Premio JUAN DE GARAY.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Personaje	60	Alejo II	50
Foquita	56	Corchea	50
Cherry Whisky	55	Rex White	50
		Fácil	49
Gran Mogol	54	Guignol	49
Cocharquina	53	Fusil	48
Daventry	52	Ballader	47
Drina	52	Leslo	47
Fagra	52	Pajarita	46
Flaminia	52	Córcega	45
Kipsol	52	Dual	45
Plumilla	52	Orense	42
Ensenada	51	Gentille	40
Strong Filly	51		

5.a carrera

Premio AGUSTIN R. EDWARDS.—(Clásico).—2,400 metros.—Para reproductores.—Handicap limitado entre 62 y 46 kilos.—Inscripción: $ 15.—Ratificación: $ 15 el Lunes 22 de Noviembre.—Entrada: $ 30.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Alm. Sturdee	60	His Majesty	56
Jimmy II	60	Durbar	54
Don Alvaro	56	Caucasia	48
Voyou	56	Cachiyuyo	46

6.a carrera

Premio DIEGO DE ALMAGRO.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Porro	63	Turpinita	50
Duque de El	60	Cadorna	47
Fideline	54	Lady Kendal	47
Demanda	53	Asturiano	45
Sensata	53	Aceituna	44
Esparceta	52	Eylau	43
Petardito	52	Golosina	42
Furlana	51	Brest	40
Paimpolaise	51	Rasputín	40
Baratija	50		

7.a carrera

Premio FRANCISCO PIZARRO.—1,600 metros.—(Jinetes caballeros en traje de jockey).—Para todo caballo.—Handicap.—Peso de mínimum: 58 kilos.—Inscripción: $ 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Balaclava	70	Rhum	62
Duelo	66	Tilburí	61
Fusil	66	Kopa	60
Música	66	Go Lady	58
Bastián	65	Vittel	58
Daventry	65		

8.a carrera

Premio HERNAN CORTES.—1,400 metros.—Para yeguas nacidas en Chile que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a las que no hayan ganado $ 15,000.—Recargo de 3 kilos a las ganadoras de clásicos o reglamentarios.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 a la 1.a

Baratija	61	Viana	54
Gacetilla	61	Matadora	53
Cecilia	59	Cancha Rayada	47
Pelo de Oro	58		
Bambalina	55	Endurance	47
Flaminia	54	Ninfa	47
Oregón	54		

9.a carrera

Premio HERNANDO DE MAGALLANES.—1,800 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 25,000.—Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Romanones	56	Cecilia	47
Caucasia	51	Bow	46
Glass	51	Matadora	44
Sancho Panza	51	Egalité	45
Boa	49	Veldora	42
Queña	48		

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO

1.a carrera.—Premio SAN SEBASTIAN.—Para hacks no ganadores.—Peso de reglamento y descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o.—Distancia: 800 metros.

	Kilos		Kilos
Carranza	61	Honolulu	53
Limachino	60	D. Marta	52
Gaitero	59	D. Gustavo	52
Deutschland	59	Molibdeno	49
Laura	58	Miguet	49
Artois	57	Delegada	47
Fortacha	56	Gaudiosa	45
Japonés	56	Shy	42
Fanón	55	Alianza	40

2.a carrera.—Premio ANDALUCIA.—Handicap.—Para hacks.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Gregorita	58	Yaquil	49
Sebastiana	56	D. Gustavo	49
Ondina	55	Asiático	46
Arengosa	54	Review	46
Pimiento	53	Abelardo	45
La Vallière	50	Alpino	44
Tapón	50	Shy	40

3.a carrera.—Premio TOLEDO.—Para animales no ganadores de un premio mayor de 1,500.—Peso: 58 kilos.—Descargo a perdedores en el Hipódromo Chile de un kilo por carrera perdida, desde el 1.o de Julio de 1920.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Quepe	58	Finlandia	56
Alejo II	58	Urbs	56
Cadeneta	56	Catilina	49
Silbatina	56	Guaraña	42
Gracia	56		

4.a carrera.—Premio MADRID.—Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o.—Distancia: 1,200 metros.

Viana	60	Sunlight	46
Thermidor	54	Trebizonda	46
Girl	53	Traidor	43
Caracas	53	Andanza	42
Galopa	52	Rezongona	41
Silbatina	52	Elda	40

5.a carrera.—Premio BARCELONA.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o.—Distancia: 1,200 metros.

Capucine	58	Alboroto	52
Rústico	57	Bobina	50
Sergio	57	Dudoso	49
Turpinita	56	Kipsol	48
Lady Kendal	54	Chacolí	47
Bella Dama	53	Huérfana	44
Fusil	52	Locura II	44
Lord Beryl	52		

6.a carrera.—Premio ESPAÑA.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o.—Distancia: 1,900 metros.

Omar	58	Cultura	47
Música	52	Costa Rica	46
Bella Dama	51	Kopa	44
Silver Lassie	50	Romancienne	43
P. Alegre	49	Liverpool	43
Oregón	47	Tucano	43

7.a carrera.—Premio GRANADA.—Handicap.— Para hacks.—Inscripción: $ 15.—Premios: 800 pesos al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Quepe	59	Yelcho	50
Angina	58	Sumac	49
Lorna	56	Achibueno	48
Centolla	55	Carboncillo	45
Ratón	52	Is Money	44
Santa Tecla	52	Tucapel	40

NOTICIAS DIVERSAS

Ocampo.

Completamente mejorado de las rayas de fuego que le fueron aplicadas en sus remos delanteros, este hijo de de Oviedo, ha reanudado su training suavemente.

Corrales en Concepción.

Por falta de corrales en el Hipódromo de Concepción, se nos informa que varios preparadores de ésta se han visto privados de ellevar algunos de sus pupilos.

Carlos Rodríguez S.

Ayer se hizo cargo este competente preparador de todo el efectivo del Stud del señor Ignacio Valdés, que está compuesto de: Acalia, Valmont y cinco productos de dos años. También quedó bajo su dirección el cuatro años Ródano.

Grano de Oro.

Bastante mejorado de los cáuticos que se aplicaron en ambas manos, este pensionista del preparador Sandoval ha comenzado a dar sus primeros pasos a la marcha.

Florentino Rojas.

Ayer fué embarcado el resto del efectivo de este preparador que aún la quedaba en ésta, y que lo formaban: Oiseau Bleu, Rock Ferry, Pulacayo y un dos años.

Dejó en ésta a cargo del jockey J. Reyes, los tres años: Niagua y Cherry Whisky.

Probables montas y competidores del clásico Agustín R. Edwards que se correrá el próximo Domingo en el Club Hípico:

Almirante Sturdee, M. Gamboa.
Jimmy, M. Verdejo.
Voyou, J. M. Baeza.
Don Alvaro, S. Ponce.
His Majesty, J. Salfate.
Durbar, A. Molina.
Caucasia, Arm. Silva.
Cachiyuyo, H. Ramírez.

Solicitud de indulto.

Hoy se presentará al Directorio del Club Hípico una solicitud de indulto en favor del jockey Juan Vergara, firmada por más de doscientos conocidos sportsmen, en la que piden se suspenda la pena impuesta al indicado jockey, con motivo de las festividades del 4.o Centenario de Magallanes.

BOX

LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AMATEURS. — Tres categorías se definirán el próximo Sábado en el Hippodrome Circo.— Debido a inconvenientes de última hora, algunos aficionados no pudieron cumplir con su compromiso en los campeonatos nacionales de amateurs, causas éstas por las cuales la Federación de Box de Chile, organizadora de estos torneos, no pudo poner fin a sus competencias el Sábado pasado, por lo que hará definir, el próximo Sábado en el Hippodrome Circo, tres categorías de dichos campeonatos.

Los matches oficiales son los siguientes:

Peso mosca:

Guillermo Osorio v. Luis H. Valenzuela (final de campeonato).

Peso gallo:

Segundo Huerta v. José Labarca (doble desempate, 6 rounds y final de campeonato).

Peso medio liviano:

Jorge Herrera v. Luis Bicentini (final de campeonato).

A estos tres interesantes matches se les agregarán cuatro encuentros formado entre muchachos de los centros de box, con cuyas peleas se completará un interesante programa pugilístico a precios populares, pues se ha fijado un peso para galería.

El público ya conoce a la mayoría de los inscritos y estará seguro de presenciar buenos encuentros, distinguiéndose el popular peso mosca Guillermo Osorio.

Como match de fondo figura el encuentro entre Jorge Herrera y Luis Bicentini; ambos poseen buenas condiciones para llegar a ser campeones.

La Federación de Box, sólo espera terminar los campeonatos para hacer entrega de diplomas y medallas para los ganadores y segundos puestos de estos torneos y acreditar de esta manera a los campeones oficiales de Chile.

AL SEÑOR JORGE MORENO.—A este conocido sportman se le necesita hoy con suma urgencia en Catedral número 1037, de 10 a 12 M.

SOBRE EL MATCH ROJAS-PEREZ. — El señor Islas Prieto nos pide la publicación de estas líneas respecto al match Froilán Rojas-Carlos Pérez.

"Señor Redactor: Como contestación al suelto aparecido ayer en esa sección, debo informarlo de que firmado el contrato de pelea Rojas-Pérez, en la Federación de Box, ambos contendores exigieron como referee al señor Livingstone, y esa fué la causa determinante para que la Empresa ofertara una bolsa subida, conocedora del prestigio de que goza en los círculos deportivos, árbitro tan capacitado.

Se redactó una carta firmada por Pérez y Rojas, en que se pedía al señor Livingstone aceptara esa molestia, la que terminaba con la promesa formal de que se haría pelea efectiva desde el primer round, propósito que mantienen los contrincantes. Esa carta fué depositada hace dos semanas en el buzón de sport de uno de los diarios de esta capital.

Después de su envío, la Empresa informó a los redactores deportivos de esa designación, que mereció la aprobación más unánime.

Esta franca explicación estoy seguro moverá al señor Livingstone a no negar su prestigioso concurso al match Pérez-Rojas, y más cuando su intervención la reclama el público, periodistas, peleadores y empresarios.

Agradecido S. S. — **Raúl Islas Prieto.**"

ATLETICO BOXING CLUB VICENTE REYES. — El próximo Domingo 28 del actual se efectuarán en el ring de este conocido centro boxeril, situado en calle Erasmo Escala esquina de Sotomayor, las siguientes peleas:

I. Match a 3 rounds entre los infantiles H. Silva v. J. Vigoroux.

II. Pelea a 3 rounds entre Mario Manfredini v. Egidio Cañas.

III. Alamiro Vargas v. H. Bastidas, 3 rounds.

IV. Gmo. Carrasco v. Luis Querci, 4 rounds.

V. Humberto Berríos, profesor del Centro, boxeará 4 rounds con Pedro González.

VI. Match de fondo a 6 rounds, entre Moisés Morales, de este Centro v. Heriberto Santibáñez, del Railway Boixng Club.

CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL. — Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 848.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO. — Según acuerdo de esta Asociación, cítase a los siguientes señores inscritos en el campeonato peso liviano y que deben competir el próximo Domingo:

Luis Vicentini, Carlos Rodríguez y Armando Vicencio, quienes deben pasar hoy mismo a la secretaría de la Asociación, Rosas número 2789, a verificar su peso.

ACEPTA. — Armando Cristi, aficionado peso pesado, del Centro Eddie Polo Boxing Club, acepta el desafío que le lanzó Florentino Friz, en las condiciones que él desee.

Bases: señor Carlos Jáuregui, en el local del Centro, todas las noches, de 9 a 10 P. M.

SEVERINO CAZORSO BOXING CLUB. — Cítase a reunión general para hoy, a las 8 P. M., por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — De orden del señor presidente se cita a una junta general que se llevará a efecto el próximo Domingo, en nuestro local, Rosas 3052, a las 9 y media A. M.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 24 de Noviembre de 1920

1.a Sala. — causas no vistas o suspendidas.

2.a Sala.—2, Luis Arturo Vargas con Vaccaro Hnos., en acuerdo; 6, herencia yacente de Celia Zamora, trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: Dirección Impuestos Internos con Pedro Román Valdovinos, casación fondo, sin lugar. Redactor, señor Risopatrón.

Vueltas al rol por fallecimiento del señor Ministro de la Cruz seis causas de fondo.

CORTE SUPREMA

Examen de abogados

Fueron aprobados los siguientes señores: Enrique Molina López.

Abandono de la casa y del flete.

Miguel Briceño Marcoleta. La Mujer.

Tomás O. Monsalve. "Jurisprudencia de la Corte Suprema en materias de Código Civil. 1911-1912".

Néstor Valdés Fuentes. De los juicios sobre partición de bienes.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 24 de Noviembre de 1920

1.a Sala. — Agregada revocada. Contra R. Quego L.; acuerdo, 3, Maturana con Cuevas; trámite 13, con Ruiz T.

Alegaron:

En la agregada, don Manuel Victoriano.

En la 3, don Santiago Lazo con don Pedro N. Montenegro.

2.a Sala.— Contra Enrique Vargas Rojas y otro, confirmada; 1 Blanca Palma C. con Hernán González, confirmada; 2, Sociedad Instrucción Primaria con Sucesión Gaspar del Río, acuerdo; 3 Julio Seckel con Suc. Fernando Seckel, suspendida; 4 Alfredo Encalada con Isolina Undurraga, confirmada; 5 Juan Sagaz y otro y Cía., quiebra, trámite. Fallada de acuerdo: Luis A. Gómez Silva con Joaquín Femenía.

Alegaron:

1, don Ramón González M., con don Luciano Hiriart; 2 don Antonio Henríquez con don Jorge Valenzuela y don Arturo Alessandri Rodríguez.

3.a Sala.— Acuerdo: 1 E. Yentzen, oposición convenio; fallada 2, Varela con Correa; confirmada 5, Córdova con Abalos.

Alegaron:

En la 1, don Belisario Troncoso con don Enrique Burgos V.

En la 2, don Manuel de la Sotta con don Ambrosio Montt V.

4.a Sala.— 1 Luz Arangua v. de de la F., recurso hecho, desistido; 2 contra Desiderio Canales y otros, fallada; 3 Sumario por muerte de D. Ugalde, fallada; 4 contra Juan Atencio y otros, fallada; 5 Apelaciones y consultas, subversión, mal anunciada; 6 contra Manuel Olea Cáceres, aprobada; 7 contra Joaquín Palma y otro, aprobada; 8 sumario denuncia M. Cáceres, aprobada; 9 contra Juan A. Trepo, aprobada; 10 sumario por denuncia de M. Herrera, aprobada; 11 contra Lucía Rodríguez, aprobada; 12 sumario por denuncia de R. López, aprobada; 13 contra Luis A. Sagal, aprobada; 14 sumario David Estay, aprobada; 15 contra Luis Nieto y otro, aprobada; 16 contra Manuel Labraña, aprobada; 17 sumario por robo a M. Díaz, aprobada; 18 sumario por lesiones a J. Garrido, aprobada; 19 contra Fidel Maturana, aprobada; 20 contra Feliciano Cabezas, aprobada; 21 sumario muerte de Arturo Díaz, aprobada; 22 contra Luis A. Flores, aprobada; 23 contra José A. Sánchez, aprobada; 24 contra Manuel Rojas, aprobada; 25 sumario incendio Otto Machler, aprobada; 26 sumario incendio Alberto Carrillo, aprobada; 27 Emilio Bello contra Rodrigo Sánchez, sin lugar. Acuerdo. Pedro Zoroya con Lindor 2.o y Eugenio Darrouy.

Alegaron: En la continuación, don Víctor González con don José Dionisio Correa.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

De la Cuadra con Singer, 3.er juzgado.

Mac-Carthy con Banco Español, 2.o juzgado.

Banco Garantizador de Valores con Fábrica de Cemento La Cruz, 2.o juzgado.

Saavedra con Montt y Cía., 2.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. S. Rojas, Peumo.
Contra W. Encina, 3.er juzgado.
Contra F. Horta, 3.er juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra E. Vega, San Felipe.
Contra A. Luna, 4.o juzgado
Contra R. Lorca, Santa Cruz.
Contra B. Aránguiz, Vichuquen.
Hurto a don Agustín Ramos, Curicó.
Contra T. Aedo, Curicó.
Contra E. Vera, Peumo.
Contra I. Valenzuela, Peumo
Contra F. Inolch, 4.o juzgado.
Contra A. Fernández, 4.o juzgado.
Contra E. Lind, 4.o juzgado.
Contra N. Molina, 4.o juzgado.
Contra J. Reyes.
Contra M. Ormazabal.
Contra F. Silva.
Contra M. Martínez.

Ingreso civil

Compañía Industrial, reclamo patente, 1.a instancia.

Recurso de hecho de J. L. v. de Valderrama, 1.a instancia.

Recurso de hecho de Manuel J. Barrientos, 1.a instancia.

Puebla Pastoriza, posesión efectiva, San Felipe.

Arsenio Silva con El Fisco, Talcahuano.

Lorca Desiderio con Rivera Juan, San Fernando.

Germán O. Juan con Valdés Jorge, 2.o juzgado.

Ubilla Sandalio con Angereau A., 2.o juzgado.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414 Nac. 1838.

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1949. Teléf. 2241. 2185-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, 2.o piso, teléfono 709. Domicilio: Serrano 174.—Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1068

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf 3324. Desde las 9 A. M., hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5 Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías.
Moneda 1935.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf 2077. Casilla 2407. De 4 a 6.30

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P M.

ALFONSO REVECO
Alegatos. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450 Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.30. San Francisco 116

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2562.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3 a 6. A Prat 80 Teléf 19 Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 2.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Compañía 2855.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62 De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451 De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, Nariz, Garganta y Oídos. San Antonio 148, frente Teatro Municipal.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero Medicina interna. De 5 a 7. Maestranza 374.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.

Medicina general, especialmente Corazón, Estómago, y Pulmón. De 1 1/2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789 San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo, Dr. Winkelman. Alameda 880.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas. 1-4 Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Bronquitis. Calle Claras 649. 2-4. Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños, Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1 30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas 2 a 4 Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Jefe Policlínica Prof. Korner Medicina Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8 Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago hígado, riñón, sífilis, venéreas. De 2 a 4. Catedral 2219.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844 De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3 Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303 Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529 Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4 Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado, Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6, Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 2249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis
914 | Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras, Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta, Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa, EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-6. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental P
tes, coronas. Estado 250.

Dr. DE PETRIS
Dentista. San Diego 65. Den
ras fijas sin paladar, desde $ 1

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica. Prótesis E D
Moneda 1588.

CARLOS MAGOFKE
Dentista. Ayudante Escuela D
tal. Ahumada 68. Teléf 2012.
1737-N

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somno
mo, puentes, placas, tratamientos
pidos, San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones
dolor. 9-12 y 3-7 Prat 293.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-2

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes
bles). Consultas en Valparaíso
Sábados. Condell 88.

CARIOLANO LARA VALL
Trasladará su consultorio
domicilio: Rosas 1567.

ENRIQUE MORENO OLE
Especialista. Clínica Dental
Valenzuela. Huérfanos 1616
léfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en F
delphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIV
Estado 62

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. Bandera 76

ALEJANDRO VALENZUE DIAZ
Ayudante Escuela Dental E
ciones, sommoformo. Electro
contra Piorrea. Morandé 131.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Merced 778.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transforma
reparaciones, Honorarios
nos, presupuestos Morandé 1

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende
fermas toda época embarazo,
sionistas. García Reyes 58.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRI
Señora Reyes, Matrona Gine
gista. Establecimiento moderno
Atendido por dos cirujanos espe
listas. Recibe enfermas toda
tes del país. Curaciones inte
Partos indoloros. Absoluta re
Asistencia a domicilio Estad
636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera
tos, enfermedades señoras
pensionistas. Cochrane 985

R. VARELA
Matrona ginecologista. Reci
pensionistas, toda época embara
Victoria 743.

Consultas Gratis

Me dedico en los alumbramie
sin dolor y dolencias feme
Las señoras en estado intere
pueden disponer de dormitorios
giénicos, luz, baño y pensión,
por $ 5 diarios. — Avenida
1127. Instituto Doctora Lar

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo p
nistas. Atiendo llamados fuera
tiago. Unión Americana No

CONSULTORIO FEMENIN
Sara Novoa. Partos desde
Curaciones, Inyecciones. Pe
tas Nataniel 538.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas
a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Curaciones. A
a toda hora. Matucana 640.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos, Enfe
dades señoras, Raspaje, Curac
Inyecciones. Consultas abs
mente privadas. Recibo pen
tas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias,
ciones. Camilo Henríquez 109,
mo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda
ca embarazo, pensionistas, eco
secreto profesional, llamados
vincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión
Curaciones, masaje médico, Co
no 846.

J. MORENO
Clínica Especialidad cura
internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, aten
médica permanente. Operaciones
yecciones. Curaciones. Maestr
283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades se
ras. Partos. Pensión desde $ 40
ración flores blancas Cobro de
mejorada enferma. Inyecciones.
menes gratis San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Clínica Privada. En
mas cualquier tiempo. Precios
ficos. San Diego 932.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de
ñoras. Curación catarro, flores
cas Pensionado higiénico. Pa
Asistencia completa: $ 50. Exá
gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRA-CION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza.
ción de la piel seca o grasosa
Consultorio Femenino de Cul
Física.—Santo Domingo 841

ORQUESTAS
Proporciono para casamientos
banquetes, bailes, etc. Clodo
González. Manuel Rodríguez 1

MASAJE-MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA — PEDICURIA ESPECIAL
Tratamientos notables. Secciones
privadas, independientes. Especial
mente enfermedades crónicas. Dolo
tos, afecciones del rostro y manos
tías de los pies.
Escuela Nacional de Masajistas
Director: Profesor Díaz
Estado 250.

DEPORTES

FOOT-BALL

SANTIAGO CONTRA ESPAÑOLES DE CHILE

El interesante encuentro del Domingo próximo

El Domingo, a las 5.30 P. M., se llevará a cabo esta importante partida en honor de S. A. R. el Infante don Fernando y Embajada Española y en conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Esta partida, será sin duda alguna, un gran acontecimiento deportivo, pues en ella tomarán partes los mejores jugadores de la Asociación Santiago y Liga Metropolitana, por parte de Chile y en defensa de los colores peninsulares españoles más sobresalientes de Concepción, Talcahuano y Santiago.

Los jugadores que tomarán parte, son los siguientes:

Chile

Gamboa
Casabonne, Adasme
Arellano, Parra, Teuche
Prieto, Acuña, Torres
Baltra Leiva

O

A. Pardo J. Pardo
Contreras, Arrillaga, Legarreta
Unzaga, Font, Molina
Méndez, Gondra
Lapiedra

España

Actuarán como reservas por el cuadro Asociación Santiago y Liga Metropolitana, los señores Paredes, Donati, Vásquez, P. González, Vergara, G. Ahumada, Rodríguez y Moccia.

Ha sido nombrado árbitro para que dirija este encuentro el señor Francisco Jiménez y le secundará de guarda líneas por parte de España el señor Luis Roatti.

Como puede verse, por la calidad de los jugadores que intervendrán no dudamos que tendremos ocasión de presenciar un encuentro magnífico.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa República:

Magallanes I con Liverpool I. Cancha 1, hora 4.45 P. M., árbitro señor Arturo Besoain Robles.

Arco Iris I con Britania I, cancha 1, hora 3 P. M., árbitro señor Juan Figueroa.

Directores de turno: señores Schmidt y Vial.

—El Directorio sesionará hoy, a las 8.45 P. M., en Santo Domingo 1323.

SANTIAGO BADMINTON I con BORGOÑO I. — La secretaría de la Asociación Santiago, nos pide hacer presente que este encuentro anotado en el calendario para el Domingo próximo, no se realizará por haber dado aviso oficial el Borgoño, de que no se va a presentar.

CALENDARIO DE LA ASOCIACION SANTIAGO. — Verificados los encuentros del próximo Domingo el calendario quedará reducido a las siguientes partidas:

Diciembre 5. — Copa República:

Gimnástico I con Britania I.

Copa Chile:

S. Badminton I con Morning Star I.

Copa Chile - Argentina:

Liverpool I con Arco Iris I (semi - final).

Diciembre 8:

Diciembre 8. — Copa Chile-Argentina:

Ganador semifinal contra Santiago.

Diciembre 12. — Copa República:

Arco Iris I con National Star I.

Copa Unión:

Ganador Copa República con Ganador Copa Chile.

Diciembre 19 y 26. — Entrenamiento del cuadro seleccionado.

Enero 1.o: Entreciudades con Talcahuano.

LIGA DE TALCAHUANO CONTRA ASOCIACION SANTIAGO. — Se encuentra en tramitación este importante partido. La primera de estas instituciones ha propuesto jugarlo el 1.o de Enero en esta ciudad.

El Directorio de la corporación local resolverá esta noche en sesión extraordianria.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL. —Partidas que se jugarán el Domingo 28.—2.a serie Copa J. Alberto Sánchez.— Ochagavía Atlético II con Defensores de Chile III; hora 2.15 P. M.; árbitro señor Juan Otaiza; cancha del Ochagavía Atlético.

1.a serie Copa Carlos Vicuña Mackenna.—Ochagavía Atlético I con Defensores de Chile I; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Juan Otaiza; cancha del Ochagavía Atlético.

Directores de turno los señores Ricardo Olavarría y Emeterio Aguirre.

FUNDICION LIBERTAD F. C. con CASA MUZARD F. C. — El Sábado 27 del corriente se llevará a efecto este match, en competencia de un trofeo donado galantemente por los señores Püpfer Hermanos.

Oportunamente daremos a conocer la cancha y la hora.

GENERAL BULNES F. C. — Hoy Jueves, a las 8 P. M., en O'Higgins 1383 celebrará junta general de socios esta institución para tomar los últimos acuerdos con respecto a la romería que se efectuará el Domingo 28 al Cementerio General a fin de honrar la memoria de don Roberto López y de los señores Francisco Jaure, P. Chamorro y G. Zamorano.

A esta Romería se invitará a los actuales miembros honorarios y las familias de los socios fallecidos.

CAMPEONATO POR LA COPA AMERICAN SHOE.—Las inscripciones para este campeonato se reciben en la Maletería El Viajante, a toda hora del día, donde atenderá el señor José M. Escobar.

Se recomienda a los clubs que guarden las bases publicadas y tengan presente que se ha acordado agregar al primer artículo que no se admitirán más de 4 jugadores de primera categoría.

FUNERALES DEL DEPORTISTA Sr. MIGUEL JARA. — A una sentida manifestación de duelo dió motivo los funerales de este malogrado deportista, realizado en la tarde de ayer. Entre la numerosa concurrencia anotamos delegaciones de la Sociedad de Empleados de Comercio, Liga Metropolitana, representada por el señor Francisco Jiménez, 5 de Abril con su delegación formada por los señores Carlos Miranda, Santiago Clutard y Roberto González, por el José Tocornal, el presidente señor Manuel Reyes, Tobías Guzmán Gregorio Contreras y Santos Moreno y de los socios del Santiago Rangers.

Al inhumarse los restos hizo el elogio del extinto el presidente del Santiago Rangers F. C.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — El Directorio de esta institución sesionará hoy, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el Domingo próximo:

División intermedia:

José Tocornal I con Dunoguier I, cancha Metropolitana, hora 3.15 P. M., árbitro, señor R. Miranda.

Small Star I con Underwood I, cancha Gath y Chaves, hora 5 P. M., árbitro señor R. Aguirre.

Segunda división:

Carioca II con Francisco Aranda, cancha: Gath y Chaves, hora 3.30 P. M., árbitro señor V. Montalva.

Tercera división:

Dunoguier II con Constitución, cancha: Metropolitana, hora 1.45 P. M., árbitro, señor T. Guzmán.

Miraflores I con 1.o de Mayo II. Cancha: Metropolitana, hora 10 A. M., árbitro señor R. Barrueto.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor J. Jiménez, en la tarde, señor Seisdedor, Gath y Chaves, señores Saenger y Díaz.

En la sesión celebrada por el Directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la invitación hecha por el Ibérico para que juegue un combinado de la Asociación Santiago y Liga Metropolitana con un equipo de españoles.

Suspender el encuentro del Gath y Chaves III con Santiago Rangers II, por el fallecimiento del capitán del Rangers II, señora Jara.

Mandar una nota de condolencia al Santiago Rangers por el lamentable fallecimiento del señor Jara.

Declarar fuera de competencia al Underwood II y Zenteno III.

Suspender por un encuentro oficial a cada uno de los señores: Vives y L. A. Duarte, del Gath y Chaves y Submarino, respectivamente.

Computar dos puntos al J. Tocornal I por su partida con el Unión Argentina.

LIGA JOSE ARRIETA CON LIGA VIÑA DEL MAR. — Por el trofeo "Honorato Farías". — El Domingo próximo se jugará en esta capital el primer partido por la competencia del trofeo Honorato Farías, entre las Ligas José Arrieta y Viña del Mar, que es la primera vez que pisa tierras santiaguinas.

Según noticias, el equipo viñamarino arribará a ésta el 28 por el expreso de las 11.20 A. M.

Antes del partido entre las ligas, habrá un preliminar entre el Gold Cross F. C. de la Liga Local y otro club de la Liga de Viña, a la 1.30 P. M.

El encuentro de fondo se iniciará a las 3.30 P. M.

Ha sido designada la cancha del Fábrica de Vidrios F. C., que estará en espléndidas condiciones, gracias a la labor tesonera del Directorio de este club.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL. — Partidas para el Domingo próximo:

Primera división:

1.o de Mayo I con Cifuentes, cancha del Zenteno, Parque Cousiño, hora 4.30 P. M., árbitro señor Manuel Vergara.

Brasil con Arturo Prat, Esmeralda, cancha de la Avenida Valdivieso (final línea Recoleta), hora 4.30 P. M., árbitro señor Luis J. González G.

Segunda División:

Teniente Godoy, Andes, con Arturo Prat, Covadonga, cancha Av. Valdivieso, hora 3.15 P. M., árbitro señor Luis Muñoz M.

1.o de Mayo II con Portales, cancha del Zenteno, hora 3.15 P. M., árbitro señor Esteban Ensignia H.

Tercera división:

1.o de Mayo III con Arturo Prat, Latorre, cancha del Zenteno, Parque Cousiño, hora 10. A. M., árbitro señor Manuel Vergara.

Directores de cancha: Valdivieso: señor Luis Muñoz M., en la mañana y tarde; en la del Zenteno, señor Sabino Cornejo M.

ATLETISMO

EL TORNEO NACIONAL

Se realizara durante los días Sábado y Domingo próximos, en los Campos de Sports

La Asociación de Deportes Atléticos de Chile realiza anualmente un torneo oficial con la intervención de todas las Asociaciones atléticas afiliadas del país.

El primer torneo de esta índole se efectuó en 1918, en Santiago, correspondiendo los honores del triunfo a la Asociación Atlética de la capital.

EL ATLETA SEÑOR CARLOS ESCOBAR QUE TOMARA PARTE EN LA PRUEBA DE 800 METROS.

En 1919 se desarrolló el segundo campeonato nacional en las canchas que posee el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar.

Nuevamente la institución santiaguina se adjudicó, en el mejor de los estilos, el puesto de preferencia.

El tercer torneo nacional, correspondiente al año en curso, tendrá lugar en los Campos de Sports de Ñuñoa, durante los días Sábado y Domingo próximos.

Harán acto de presencia los atletas seleccionados de las asociaciones de Valparaíso, Concepción, Sewell y Santiago.

La competencia será reñida y, a juicio de numerosos deportistas, el trofeo de honor corresponderá en esta oportunidad a los entusiastas representantes de Valparaíso.

En efecto, en las pruebas de corto aliento — cien a doscientos metros, — consideran descontado el triunfo de los señores Ramírez y Uranga; en las carreras de vallas sobre 110 y 300 metros, el recordman suramericano Sr. Harold Rosenqvist no tiene competidor serio; en las pruebas de largo aliento, Baeza y Guajardo tienen títulos para clasificarse en los puestos de preferencia; en la carrera de 400 metros planos, y en prueba de vallas sobre la misma distancia, Carlos Stevens cuenta con fundadas expectativas; en los 800 metros, Stevens es igualmente un competidor temible; en el salto alto sin impulso, es Osiadacz el atleta más indicado; y finalmente, Fonck en la garrocha, viene dispuesto a hacer un lucido papel.

La delegación de Valparaíso

El Viernes, por el expreso de las 11 1|2 P. M., llegarán los atletas de Valparaíso. La comisión viene presidida por don Ricardo González A., y está formada por los señores M. Silva, Peralta, Hammersley, Rosenqvist, Ramírez, Osiadacz, Uranga, Espinosa, Baeza, Rubio, Zanelli, Stuvenrauch, Guajardo, Fonk, Brand y Sánchez.

La delegación de Rancagua

La delegación de la Asociación de Sewell llegará el Viernes. Será compuesta por los señores Senociain, Morgan, Calderón, Cabezas, Reyes y Olivares.

Los representantes de Concepción

El Viernes, a las 9 de la mañana, llegará los Atletas de Concepción, presididos por el señor Humberto Ramírez. La delegación la componen los atletas señores Arturo y Tomás Medina, Calderón, Momberg, Messing, Infante, Amirá, Hecheinleiter y Frías.

El entrenamiento de hoy

En la tarde de hoy, en los Campos de Sport, se efectuará la última reunión de entrenamiento de los atletas de la capital, bajo la dirección del señor Leopoldo Palma.

EL RECORDMAN SUR-AMERICANO SEÑOR HAROLD ROSENQVIST ADJUDICANDOSE EL TITULO EN EL ULTIMO CAMPEONATO

EL TORNEO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE LA CAPITAL

Resultados del primer campeonato oficial

En el torneo atlético realizado entre las escuelas nocturnas de la capital, organizado por la Nocturna Federico Errázuriz, se inscribieron los siguientes establecimientos: Escuelas de la Sociedad de Instrucción Popular (S. I. P.), Parroquial Asunción (A.), la de la Sociedad de Fomento Fabril (F. F.), la de los alumnos del Instituto Nacional (I. N.), la anexa a la Superior N.o 17 (S. 17), y la Federico Errázuriz (E.)

Los resultados oficiales del primer torneo fueron los siguientes:

100 metros. — 1.o Manuel Torres (E.); 2.o Vicente Pizarro (A.)

100 metros, serie chicos: 1.o Mariano Valiente (E.); 2.o José Guzmán (I. N.)

200 metros: 1.o Vicente Pizarro (A.), 2.o Manuel Torres (E.)

200 metros, serie chicos: 1.o Mariano Valiente (E.), 2.o José Guzmán (I. N.)

800 metros: 1.o Vicente Pizarro (A.), 2.o Manuel Villalón (S. I. P.)

1,500 metros: 1.o Juan Iturrieta (A.), 2.o W. Ducaud (E.)

5,000 metros: 1.o Miguel Márquez (A.), 2.o Carlos Romero (E.) y 3.o Ernesto González (F. F.)

Vallas, 110 metros: 1.o Francisco Carrión (S. I. P.), 2.o M. Barahona (E.)

Salto alto con impulso: 1.o Ramón Olivares (S. I. P.), 2.o M. Barahona (E.)

Salto alto sin impulso: 1.o Custodio Rojas (E.), 2.o Oscar Risso (E.)

Salto largo con impulso: 1.o Vicente Pizarro (A.), 2.o Antonio Morales (S. I. P.)

Salto largo sin impulso: 1.o Oscar Risso (E.), 2.o Mario Encina (S. I. P.)

Salto triple: 1.o Alberto Pérez M. (E.), 2.o Oscar Risso (E.)

Lanzamiento de la bala: 1.o Felipe Hernández (E.), 2.o Elías Ramírez (S. 17)

Carrera de postas: 1.o equipo del I. N.; 2.o equipo E.

Tiro del cable: 1.o equipo E., 2.o equipo S. I. P.

Entre seis planteles, y en un total de 54 puntos, obtuvo el primer lugar, con 27 puntos, la Nocturna Federico Errázuriz; el segundo puesto correspondió a la Nocturna Asunción, con 12 puntos; la escuela de la Sociedad de Instrucción Popular, obtuvo 8 puntos; la de los alumnos del Instituto Nacional, 4 puntos; la de Fomento Fabril, 2 puntos, y la anexa a la Superior N.o 17, 1 punto.

El próximo Sábado se llevará a efecto la repartición de los premios, obsequiados por las casas comerciales, las autoridades escolares y personas amantes de la educación física.

CICLISMO

MUNDIAL CLUB.—Cítase a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en Gálvez 1119, con el objeto de tratar sobre la fiesta que se llevará a efecto en honor del Routier Parra.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a sesión para hoy Jueves, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062 (tercer piso).

CLUB CICLISTA LIBERTAD, MAIPU.—Cita a junta general para mañana Viernes, a las 9 P. M., en Matucana 569, con el objeto de tomar los últimos acuerdos para la celebración de su aniversario.

CLUB CICLISTA CENTENARIO —Cita a junta general extraordinaria para el Domingo, a las 9 de la mañana, en la secretaría.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Reina entusiasmo entre los amantes al pedal para presenciar las carreras que se verificarán por este club, el 5 de Diciembre próximo.

Tomarán parte los lucidos campeones del vecino puerto; los corredores Alberto Benítez, José Magaña, Luis Gutiérrez, Mantelli y otros.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Independencia N.o 306. Tabla: Viaje a Marruecos.

Círculo Deportivo Los Perros. — Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata.

Britania F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Bernal Hnos.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., enel local de costumbre.

Centro Sportivo Vista Hermosa.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Avenida Chile 468.

Loma Blanca F. C.— Al Directorio para hoy Jueves, a las 6 3|4 P. M., en Huérfanos 761.

Iris Sporting Club.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Santa Isabel 310.

Círculo de Amigos Los "H." — Junta general para hoy a las 7 y media P. M., en la secretaría.

Miraflores F. C.— Junta general para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en Avenida Irarrázaval 44.

Unión Argentina F. C.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Martínez de Rozas número 2654.

TARJETAS
de visita, tarjetas comerciales, partes de matrimonio, invitaciones, etc, son especialidades de la
Sociedad Imprenta y Litografía Universo
Teléfono 1078 - Agustinas 1250

BENCINA
ofrezco por mayor.
BANDERA 31.—Oficina 6.

VIDA OBRERA

LA CONFEDERACION DEL GREMIO UNIDO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS EN GENERAL

Queda definitivamente organizada esta nueva institución

Peticiones presentadas al Alcalde, en la tarde de ayer.—Se solicita la derogación de un decreto

Oportunamente dimos cuenta de los pasos que el gremio de conductores de vehículos en general venía dando, a fin de constituir una gran Confederación en la que estuvieran todos los gremios que trabajan en el material rodante de esta capital.

En la tarde de anteayer, se llevó a efecto en uno de los galpones de la Vega Central, una gran asamblea a la que asistieron más de dos mil conductores de carruajes. En esta reunión, el presidente accidental de la institución, señor Grecco dió cuenta de la labor que el comité organizador había estado haciendo a fin de dar por constituída la sociedad. Estos trabajos fueron aceptados por unanimidad, designándose en seguida, el Directorio definitivo que habrá de regir los destinos de la nueva corporación obrera.

En efecto, la Mesa Directiva quedó formada por los señores Rosario Grecco, presidente; Santiago Castro, vice; Conrado Luis Aguirre y Manuel Russ, secretarios; Enrique Manetti, tesorero, y por doce delegados de las distintas instituciones congéneres existentes en Santiago.

Según se nos informa, la nueva institución será regida por idénticos estatutos, por los cuales se rige la Confederación de Buenos Aires.

En la tarde de ayer, el Directorio antes nombrado puso en manos del Primer Alcalde señor Marín, las siguientes peticiones:

"Señor Primer Alcalde: La Confederación del Gremio Unido de Conductores de Vehículos en general, compuesta de Chauffeurs, de conductores de carretelas, de golondrinas, etc., en una asamblea celebrada el 23 de Noviembre, se han confederado y acordado dirigirse a US. por intermedio de su Directorio, haciendo las siguientes peticiones:

1.o Derogación del decreto por el cual, tres meses a esta parte, los conductores de vehículos, cuando cometen una infracción a la ordenanza municipal, son conducidos por los inspectores municipales a la Policía, en donde se les exige un depósito de 10 a 20 pesos, y si no tienen ese dinero, se les quita el carnet y la matrícula, reteniéndolos por tres o cuatro horas en la Comisaría, so pretexto de averiguar el domicilio.

Este procedimiento, señor Alcalde, lo estimamos injusto, por cuanto el Código de Procedimiento Penal, en sus artículos 288, 269, 283, dice: "La Policía podrá detener al que sorprenda infraganti cometiendo una falta, **si no tuviere un domicilio conocido**, ni rindiere fianza bastante en la forma, ante el funcionario indicado, y el artículo 269 del mismo Código dice: en su número 1.o: "Cualquiera falta que no fuere de las designadas en el N.o 19 del artículo 494 del Código Penal, o cualquiera contravención a ordenanzas municipales de policía local, siempre que la falta o contravención se impute a **individuos que tengan hogar fijo o giro u ocupación conocidos**".

Pues bien, señor Alcalde, los conductores de carruajes tienen oficio y domicilio conocidos como en su carnet y matrícula personales y con arreglo a los artículos precitados, por lo que consideramos que no se deben detener por la policía sino simplemente ser citados al Juzgado correspondiente.

2.o Las tarifas de automóviles, señor Alcalde, aún no han sido reconsideradas y la razón para pedir aumento nos pasamos en la manifiesta alza de 200 a 300 por ciento de los consumos de dichos vehículos y para ser parcos en el pedir, solicitamos a US. nos conceda un aumento de solo 50 por ciento sobre las tarifas vigentes. Citaremos a este respecto que la bencina cuesta $ 21 la lata, siendo que cuando se acordaron las tarifas actuales, valía $ 9.

3.o Las carretelas, golondrinas y vehículos de carga, no tienen señalados por los reglamentos municipales ningún lugar de estacionarse y se ven obligados a andar en continuo movimiento todo el tiempo, sin ninguna consideración para los pobres animales, y para estos vehículos solicitamos se declaren sitios de estacionamientos para desocupados en la ciudad.

4.o Permitir la carga y descarga de mercaderías a los comerciantes del centro, a toda hora, porque con las horas de excepción que rigen actualmente, se pierde mucho tiempo con gravísimo perjuicio, así del comercio, como de los conductores.

5.o Respecto a los carruajes, solicitamos: Que no se deje preso al conductor, cuando se encuentra en el servicio con caballos flacos o lastimados, por no recaer ninguna responsabilidad en el trabajador; pues es obligado por el propietario a poner al servicio animales de esa naturaleza, y las multas que hoy día son aplicadas al trabajador, deben ser aplicadas al propietario por la infracción antedicha, como igualmente por los carruajes en mal estado de servicio.

6.o Que se nos designe estacionamiento en toda la ciudad, que hoy día ya no tenemos dónde darles un corto descanso a los animales.

7.o Regularizar la tarifa y muy principalmente el precio por hora, por ser muy reducida y que viene en perjuicio directo al trabajador; pedimos que sea el mínimum de cuatro pesos la hora ($ 4.00), por encontrarlo no ser exagerado para el público que nos ocupa.

8.o Que se nos dé el libre tránsito en la calle de Huérfanos, desde la de Santa Lucía hasta Bandera, en toda dirección y a todas horas, por ser un gran perjuicio para los conductores y una grave molestia para los pasajeros.

En mérito de lo expuesto, sírvase US. derogar el decreto aludido y ordenar a la policía y a los inspectores municipales que cuando un conductor de vehículos cometa una infracción a la Ordenanza Municipal, el papel de dicho funcionario es notificarlo a comparecer ante el Alcalde de turno, obligar el depósito y sin quitar los documentos.

Otrosí: Proveer lo solicitado en las peticiones numeradas del 2.o al 8.o, siendo lo que pedimos, de justicia, por cuanto que las sociedades que representamos, son legalmente constituídas para respetar a la autoridad, a la Constitución del Estado, y recíprocamente ser respetados; por eso nos hemos constituído en confederación gremial. Es justicia".

Se nos informa que el Alcalde señor Marín, les prometió a los que forman el Directorio, que haría todo lo posible por satisfacer las peticiones, siempre que éstas estuvieran de acuerdo con las disposiciones legales.

La Confederación del Gremio Unido de Conductores de Vehículos en general, designará también dos delegados que la representen en la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, a base de que la nueva institución será un Consejo autónomo dentro de sus intereses sociales.

CENTRO DE AMIGOS EL ARCA. —En la última sesión se le dió lectura hasta el artículo 57 de los Estatutos, presentados por la comisión que se nombró con este objeto, quedando pendiente para la próxima sesión.

El secretario dió cuenta de haber recibido un boletín de la Liga Pro-Patria y Hogar.

Fueron aceptados por unanimidad como socios fundadores, los señores Guillermo de la Barra, propuesto por el señor Armando Cruz, y el señor Luis A. Anduja, propuesto por el señor Oscar Navarrete.

La sesión, por indicación del secretario, se acordó suspenderla a las 11 y media P. M., y enviarles una nota de pésame a los señores presidente don Carlos Córdova Caballero, y socio don Rafael Córdova Caballero, por el fallecimiento de un pariente.

La comisión nombrada para elaborar el programa del próximo beneficio pro-fondos sociales, en la Sociedad de Artesanos La Unión, dada las personas que en él tomarán parte, promete un franco éxito.

Se les hace saber a todas las personas que deseen ingresar a esta institución y quedar como socios fundadores, pueden pedir la correspondiente solicitud al secretario don Osvaldo Valenzuela S., casilla 3597, antes del próximo 1.o de Diciembre.

El tesorero don Héctor Valdés, atiende a los socios todas las noches de 8 y media a 10 y media, en la secretaría provisional, Almirante Barroso 735.

Toda correspondencia con relación a esta institución, deberá ser dirigida al secretario, casilla 3597.

SOCIEDAD RESISTENCIA DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGE.— Se previene a todos los socios que forman esta institución obrera, que en la sesión que se llevará a cabo hoy, a las 8 y media P. M., se nombrará el nuevo Directorio, cuya elección se hará con el número que asista, porque es la última citación que se hace con este fin. Local: Rosas 762.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO.— Hoy, a las 9 P. M. se llevará a efecto una fiesta y un baile en honor de las señoritas de los barrios Recoleta e Independencia.

Continúan firmando el nuevo registro de socias, numerosas señoritas, las cuales una vez que hayan firmado y obtenido su tarjeta-carnet personal, tienen derecho a la entrada libre a todas las fiestas y reuniones que lleva a efecto esta Academia en los días Martes, Jueves, y clases instructivas los Sábados y Domingos.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.— La comisión de fiestas sigue haciendo los preparativos para la velada literario-musical y baile que se llevará a efecto el día 11 del próximo mes, a las 9 P. M., a beneficio del estandarte social. La parte musical estará a cargo de la conocida profesora de piano, señora Stella de Book y de la Estudiantina La Unión. La parte literaria está a cargo del cuadro de comedias y zarzuelas Hispano-Chileno, el cual estrenará para esta fiesta, la hermosa comedia de costumbres campesinas, titulada: "Alma Chilena", original del aplaudido autor nacional señor Matías Soto Aguilar. También la señora Lola Alonso de Velastini, estrenará nuevas canciones y tonadillas.

Dado todos los preparativos que se hacen, esta fiesta debe resultar un éxito por lo cual la comisión invita a todos los socios activos y jubilados pasen a retirar las entradas al salón social, que se han fijado en la suma de 50 centavos la entrada personal.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.— A las clases instructivas del Viernes, deben concurrir todos los socios, en especial a los inscritos en el concurso de One-Step que este Centro llevará a efecto el Domingo próximo, impostergablemente, a las 10 P. M.

Para esto se acordó solicitar de las instituciones amigas Instructiva Obrera, Centro Arturo Alessandri e Instructivo El Despertar, tengan a bien de mandar representantes a fin de componer el jurado.

El Domingo habrá una gran matinée libre pensamiento, de 5 a 8 P. M., la cual será dirigida por una señorita directora. En la noche, el baile será amenizado por una orquesta y será en honor del Centro Familiar Arturo Alessandri, y al cual se invita a todos sus asociados.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Junta Ejecutiva Federal — Encontrándose en Santiago una comisión de mineros de Lota y miembros de la Junta Provincial de Concepción, se avisa a los federados y trabajadores en general, que estos compañeros darán una cuenta detallada, del origen del actual paro, en que se encuentran los sectores mineros.

La reunión se efectuará a las 8 1|2 de la noche, en Bascuñán Guerrero 542.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo N.o 1.—Acuerdos tomados en la asamblea general celebrada el [illegible] 19 de Noviembre de 1920. Asistieron 300 asambleístas. Se puso en discusión la circular de la Junta Federal, relacionada con la formación del partido laborista. Usaron de la palabra los señores [illegible], Cornejo, Labbé, [illegible], Piña y Ortiz, todos abundando en conceptos elogiosos por el paso dado en bien de los obreros, acordándose por aclamación, la organización de dicho partido y se nombraron los delegados, recayendo en los señores Enrique Cornejo, y Francisco Díaz. Los señores Cornejo y Díaz dan cuenta que el pliego relacionado con el aumento de jornales se encuentra informado favorablemente por el jefe del departamento de Tracción y Maestranza y del director general de los F. F. C. C. del E., faltando únicamente que se pronuncie el Consejo. Fué aprobada esta cuenta. Por unanimidad, se aprobó una indicación formulada por el señor Juan B. Arriagada, para celebrar asamblea todos los Martes a fin de imponerse del resultado que tengan las peticiones formuladas y según cual fueren, serán las determinaciones que se tomarán. Encontrándose en la sala el ex-sargento de Carabineros señor Segundo Torres, que fué el que se negó a disparar en los días de las elecciones presidenciales en Ahumada, esquina Agustinas, a raíz de ciertas incidencias, y habiendo sido herido por dos tiros disparados por el teniente, usa de la palabra, exponiendo los móviles que le indujeron para negarse a cumplir la orden de disparar y la necesidad que hay en que los obreros lo ayuden. Fué muy aplaudido, y al término de su narración se hizo una colecta, que dió muy buenos resultados, la cual se le fué entregada en medio de una ovación.

CENTRO SOCIAL "ROYAL".— En sesión celebrada el Viernes último, entre otras cosas se acordó lo siguiente: Llevar a efecto el Sábado próximo una velada literario-musical con diversos números intercalados, por un grupo de jóvenes y señoritas recientemente incorporados a la institución en honor del presidente señor Alfredo Donoso.

Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar el baile anunciado en honor de las socias Raquel y Rebeca Cubillos.

CONSEJO N.o 21 TELEFONISTAS AMBOS SEXOS.—Hoy, a las 7 P. M., celebrará junta general de socios en su salón social, San Pablo 1511. En la orden del día, los estudiantes Gandulfo y Donoso, darán una interesante conferencia sobre importantes temas sociales.

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE LA F. O. DE CHILE.—Bascuñán Guerrero 542.

La comisión de fiestas de este Consejo, prepara para el Sábado 4 de Diciembre próximo una gran velada literario-musical, como recepción al nuevo Directorio elegido últimamente.

Se cuenta para esta fiesta, con el valioso concurso de distinguidos aficionados, que prometen realizar un programa novedoso e interesante.

Una parte de las entradas que se obtengan, será destinada para ayudar a la familia de Casimiro Barrios, que se encuentra en situación aflictiva.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—(Bascuñán 543). El Sábado se efectuará la tertulia de costumbre y el Domingo, matinée de gala, de 6 a 8 P. M., con regalo de refrescos a las señoritas asistentes. Se invita a estas reuniones a las relaciones sociales.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M.—Se avisa a todos los socios que estén atrasados en sus pagos, cancelen sus cuotas antes del 10 de Diciembre, pues, en esta fecha, quedarán cerrados los libros por el señor tesorero, para presentar el balance anual el que será leído a la junta general el último Jueves del mismo mes.

En esta reunión, se acordará definitivamente la fecha de la romería al mausoleo social.

El tesorero atiende desde las 7 P. M., todos los Jueves en el salón social, San Diego 645.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES.—Con numerosa asistencia celebró sesión últimamente el comité de esta Sociedad, dándose cuenta de la organización de una Caja de Préstamos que reportaría grandes servicios a los obreros que forman este gremio.

En la orden del día, se continuó estudiando la unificación de la Unión con la Federación de Obreros del Metal, acordándose a este respecto que en la reunión del Domingo próximo, se tomen los últimos acuerdos relacionados con esta unificación.

COMITE POLITICO DE TRANVIARIOS.—El secretario de esta corporación nos pide citar a todos los empleados en la Empresa de Tranvías, a una importante asamblea que se celebrará el Domingo, a las 8 y media de la mañana, en el local ubicado en Martínez de Rozas, entre Libertad y Esperanza.

En esta reunión se reorganizará el Comité, y se nombrará la mesa directiva.

C. RECREATIVO FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.—En la última sesión celebrada por este Centro, se llenaron las vacantes habidas en el Directorio, siendo elegidos por aclamación los señores Alfredo Labra, secretario, y Juan Fco. Castillo, vicepresidente. También se nombraron en comisión para estudiar reglamentos internos del Centro, a los señores Oscar Navarrete, Gustavo Kerball y Manuel Agüero.

Hoy habrá clase instructiva dándosele principio a las 8 1|2 P. M.

CUADRO ARTISTICO DE COMEDIAS Y ZARZUELAS EXEQUIEL VILCHES.—Como estaba anunciado el Sábado 27 del presente, se llevará a efecto el beneficio del señor Ernesto González, organizador y director de este cuadro, que con tan éxito ha sabido repartir los papeles que cada uno debe desempeñar. La tiple y el tenor que acompañan al señor González, han sido muy aplaudidos por el público.

En el beneficio próximo se estrenará la chistosa zarzuela en un acto titulada: "Ya somos tres". Los ensayos son bastante buenos, por lo que se cree en un nuevo éxito que tendrá este cuadro. Además habrán números de canto y baile por distinguidas señoritas.

Las entradas se encuentran a disposición en A. Prat [illegible].

La fiesta se llevará a efecto en el salón teatro de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748, a las 9 P. M.

Terminado el programa, seguirá el baile con batallas de serpentinas.

CENTRO RECREATIVO JUVENTUD OBRERA.— Hoy, como de costumbre, este Centro hará sus clases instructivas únicamente para los socios. Para el Sábado habrá baile social. El Domingo, matinée en honor de la señorita Mercedes Aguilar.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— (Arauco 1050). — Hoy habrá un baile familiar de 9 a 12, al que se invita a las familias del barrio. Las señoritas serán obsequiadas con refrescos, dulces, flores y números para el sorteo de objetos que el Directorio saliente ofrece a las señoritas más asistentes a las clases. El sorteo se llevará a efecto el Sábado 27 del presente, fecha en que esta institución celebrará el segundo aniversario social. Para el mejor brillo de la fiesta, se ha confeccionado un variado programa de canto, música, poesías, humoradas, monólogos, etc. Se han invitado a este acto a las sociedades La Democracia, Luis Acevedo, Deportivo Esparta, Instructiva Obrera e Ilustración.

UNION TEATRAL INFANTIL HISPANO-AMERICANO. — El baile de la Escuela Olea.— (Avenida Matta 807).— Para el 4 de Diciembre próximo, en este plantel de instrucción, se efectuará la función de gala y baile orquestal a beneficio de las hermanas Fuentes, socias fundadoras del Cuadro Artístico Hispano-Americano.

Ellas lo dedican a las instituciones donde hayan prestado su concurso artístico.

Las entradas se encuentran en venta en casa de las beneficiadas, Arauco 1050.

CITACIONES

Sindicato de Chauffeurs.— A junta directiva para hoy, en su nuevo local, Delicias 1833.

Centro Recreativo La Ilustración. —Al Directorio para esta noche, antes de la clase instructiva.

Sociedad La Aurora de S. M.— A junta general para hoy, a las 8 P. M., enespecial a los aspirantes a socios a fin de que presten su promesa de estilo.

Comité Pro-Descanso Dominical.— A asamblea general extraordinaria a todos los jefes y empleados de zapaterías de los barrios Estación y San Pablo, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Delicias 3081.

Se tratará de asuntos muy importantes, relacionados sobre el cierre general dominical.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez. — A junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

Círculo de Amigos dos "H."— A junta general para hoy, a las 7 y media P. M., en la secretaría.

Centro Familiar 1.o de Mayo.— Al directorio para mañana, a las 9 de la noche.

La Unión Nacional.— Centro Chacabuco.— A los socios para el Domingo 28, a las 8 A. M. Punto de reunión, Almirante Barroso esquina Moneda.

Se recomienda la asistencia.

Consejo Federal N.o 33 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros.— Para hoy, a junta general extraordinaria, a las 8 P. M., en Miraflores 250.

Consejo Federal N.o 16.— A sesión para hoy, a las 8 y media P. M. Local Morandé al llegar a Sama: Federación de Sastres.

Sociedad Dueños de Carnicería Defensa Cooperativa Socorros Mutuos. —A junta general para mañana, a las 8 y media P. M., en el Centro Demócrata (calle Rosas).

Unión G. de O. Metalúrgicos. — A reunión para hoy a las 6 P. M., a la salida del trabajo, a todo el personal de la fundición "Grajales", y a los miembros de la junta directiva.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia. — Para hoy a asamblea general a las 8 y media P. M. En especial a los personales de Eleuterio López. Local: San Francisco 670.

Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes.— A asamblea general para hoy, en San Francisco 835.

Sindicato Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— Al Directorio, para hoy a las 8 y media P. M.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO, St. Louis, E. U. de A.
P.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	9 21/32
COMERCIAL	9 23/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.85.4
1 DOLAR	7.32
1 FRANCO	0.44
1 LIRA	0.27.9
1 PESETA	0.95.2
1 MARCO	0.11
1 NAC. ARG.	2.44¼

PREMIO DEL ORO: 111.50%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 9 21/32, un peso oro de 18 d., vale $ 1.86.40%. Como el recargo comercial es de 111/50 por ciento, hay una diferencia de 25.10 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Anglo Sud Americano	$ 3.50
Alemán Transatlántico	3.49
Londres y Río de la Plata	3.49
City Bank	3.49½

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Noviembre 24.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
París	2.25	2.20
N. York	——	7.32
Italia	3.57 1/2	3.47 1/2
España	1.05	1.02 3/4
Argentina	——	2.44 1/4
Hamburgo	8.77	[illegible]

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Noviembre 24.

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Londres	9 21/32	9 7/16
La libra vale	24.85	25.43
La peseta	0.95.01	0.96.85
El franco	0.44.49	0.45.66
El dólar	——	7.27
El nacional	——	2.44

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Noviembre 24.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
París	2.25 1/4	2.21
Amberes	——	2.66 1/2
N. York	3.49	7.32 1/2
España	——	1.02 3/4
Italia	——	3.45 3/4
Brasil	——	9 12/32
Uruguay	——	5.59 1/4
Argentina	——	2.44 1/2
Suiza	——	87
Siria	——	9 13/32
Portugal	——	Id.
Panamá	——	Id.
Perú	——	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Noviembre 24.

Cambios del día 24, 11, 20, a las 3.00 — M.

Plazas	90 d/v.	A la vista
N. América	7.36	
Inglaterra	9 1/16	9 21/32
Francia	46	——
Italia	28.35	——
España	97.15	——
Suiza	1.16 35	——
Argentina	2.43	——
Bruselas	49	——
Oro	1.13	——

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Noviembre 24.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	9
Argentina (M/C)	2.45
España (Ptas.)	1.05
Holanda Fl.	0.43 3/4
Nueva York (M/C)	7.25
Suecia (Cor.)	0.68
Suiza (Frs.)	0.86
Viena (Cor.)	33.—

El Banco abona intereses sobre Depósitos en moneda extranjera.

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Noviembre 24.

Londres	9 7/16
España	0.97 1/2
Francia	0.45
Italia	0.28
Suiza	1.14
Holanda	2.24
Norte América	7.28
Argentina	2.42
Bolivia	2.94 1/2

BANCO ANGLO-SUD-AMERCANO LDO.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
París	2.23 3/4	2.21 1/2
España	——	1.02 1/2
Italia	——	3.61 3/4
Suiza	——	87
Bélgica	——	2.09 1/2
Holanda	——	43 1/2
Alemania	——	3.70
N. York	——	7.30
Buenos Aires	——	2.43 3/4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Sin variantes dignas de mención en cuanto al movimiento continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Los papeles más transados, como la generalidad de los días fueron los Llallaguas, Lota y Coronel y Antofagasta, además de diversos títulos que se detallan en el movimiento de las ruedas que se publica en la sección respectiva.

Las ventas en bonos fueron de poco interés, entre las operadas figuran en primer término las Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.166,201 efectivos y en bonos a 169,100 nominales.

En cuanto a los precios se notaron sostenidos en acciones y bonos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vend., 9 11/16. Comp., 9 23/32.

ORO

Vend., 112. Comp., 111 80.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Lota y C., 65.
100 Lota y C., 65.
100 Lota y C., 65.
100 Lota y C., 65 1/4.
100 Lota y C., Dic. 16, 65 3/4.
100 Lota y C., Dic. 16, 65 3/4.
100 Lota y C., Dic. 16, 65 3/4.
100 Lota y C., Dic. 16, 65 3/4.
100 Lota y C., Dic. 16, 65 3/4.
200 Lota y C., Dic. 16, 65 3/4.
200 Lota y C., 66.
200 Lota y C., 66.
100 Lota y C., Dic. 16, 66.
500 Lota y C., Dic. 16, 66 1/4.
300 Lota y C., Dic. 16, 66 1/4.
17600 Privilegiado, Dic. 93.
50 Bco. Chile, 195 1/2.
150 Bco. Chile, 195 1/2.
6 Bco. Chile, 195 1/2.
2 Bco. Chile, 195 1/2.
45 Bco. Santiago, 144.
200 Lota y Co., Dic. 16, 66.
100 Bco. Chile, 195 1/2.
50 Bco. Chile, 195 1/2.
100 Lota y C., Dic. 16, 66.
200 Lota y C., Dic. 16, 66.
100 Lota y C., Dic. 16, 66.
100 Lota y C., Dic. 16, 66.
5000 Caja 8 o/o 1 o/o 99 1/4.
6000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/4.
1000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/4.
100 Lota y C., 65 1/2.
6000 Hip. 8 o/o 1 o/o, 94.
11000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/4.
33000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/4.
1000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/4.
14000 Hip. 8 o/o 1 o/o, 94.
500 Antof., Dic. 2, 166.
200 Antof. Dic. 2, 166 1/4.
100 Antof., Dic. 16, 167.
100 Antof., Dic. 16, 167.
100 Antof., Dic. 16, 167.
5000 Hip. 8 o/o 1 o/o, 94.
300 Lota y C., Dic. 2, 65 3/4.
300 Lota y C., Dic. 2, 65 3/4.
100 Antof., Dic. 16, 166.
500 Caylloma, Dic. 2, 7.
100 Antof., Dic. 16, 166.
100 Antof., Dic. 16, 166.
500 Caylloma, Dic. 2, 7.

Segunda sala

400 Lota, Dic. 16, 62 1/2.
100 Lota, Dic. 16, 62 1/2.
100 Llallag., Dic. 16, 229.
100 Llallag., Dic. 16, 229.
100 Llallag., Dic. 16, 230.
1000 Nacional 8 o/o, 92.
100 Llallag., Dic. 16, 230.
200 Llallag., Dic. 16, 230.
100 Antof., Dic. 16, 168 1/2.
300 Antof., Dic. 16, 168 1/2.
200 Llallag., Dic. 16, 229.
200 Lota, Dic. 16, 66 1/4.
100 Antof., Dic. 16, 169.
5 Gas, 104.
1000 Caja 7 o/o 1 o/o, 89 1/2.
15000 Caja 7 o/o 1 o/o, 89 3/8.
10000 Caja 7 o/o 1 o/o, 89 3/8.
100 Llallag., Dic. 16, 228 1/2.
100 Antof., Dic. 16, 168 1/2.
1000 Caja 7 o/o 1 o/o, 89 3/8.
15000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/2.
8000 Caja 8 o/o 1 o/o, 99 1/2.
100 Marta, Dic. 16, 7 1/2.
100 Marta, Dic. 16, 7 1/2.
100 Lota, Dic. 16, 66 1/4.
100 Lota, Dic. 16, 66 1/4.
100 Llallag., Dic. 16, 228.
100 Caylloma, Dic. 16, 7 1/4.
400 Caylloma, Dic. 16, 7 1/4.
500 Caylloma, Dic. 16, 7 1/4.
200 Lota, Dic. 2, 66.
10000 Hip. 8 o/o 1 o/o, P. M., 94 1/4.
1000 Caja 7 o/o 2 o/o 98.
1000 Caja 7 o/o 2 o/o 98.
1000 Caylloma, Dic. 16, 7 1/4.
500 Caylloma, 7.
500 Caylloma, 7.
100 Caylloma, 7.
300 Caylloma, 7.
200 Lota, Dic. 16, 66 1/4.
100 Antof., Dic. 16, 168.
200 Llallag., Dic. 16, 228 1/2.
100 Llallag., Dic. 16, 228.
100 Llallag., Dic. 16, 228.
100 Llallag., Dic. 16, 228.
500 Caja 8 o/o 1 o/o, 100.
100 Antof., Dic. 16, 167 1/4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 7-2.—Comprador por 30,000, a 90.

Caja 7-1.—Comprador por 21,000, a 89 1/4 y vendedor por 45,000, a 89 1/2.

Caja 6-1.—Vendedor por 2,000, a 83.

Hipotecario 8-2.—Comprador por 9,000, a 95.

Hipotecario 8-1.—Del año 1915 quedó comprador por 10,000, a 94 5/8.

Hipotecario 7-1.—Vendedor por 1,000, a 87.

Gdor. 8.—Comprador por 10,000, a 80 1/2 y vendedor por 2,000, a 81.

Municip. Priv. 8.—De Diciembre se pidieron 21,000 a 93 y de Setiembre, se ofreció vender 2,000, a 90.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Comprador hasta por 1,000 acciones, a 196 y vendedor por 8, a este precio y 100, a 196 1/2.

Nacional.—Comprador por 50 y 100 acciones, a 60, al contado y vendedor, por 100, a 61, para Diciembre 2.

Industria y Comercio.—Vendedor por 22 acciones, a 21.

Hipotecario de Chile.—Vendedor por 50 acciones, a 618.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—En rueda quedó comprador por 200 acciones, a 227 1/2 para Diciembre 2. Cerraron con comprador a 228, para Diciembre 2 y vendedor, a 229 para Diciembre 16.

Tocopilla.—Vendedor por 200 acciones, a 36, para Diciembre 16.

Totoral.—Vendedor por 100 acciones, a 10, al contado.

Gatico.—Para Diciembre 16, se pidieron 400 acciones, a 11 1/4, y se ofrecieron 200, a 12.

Oruro.—Comprador por 100 acciones, a 20.

Lota y Coronel.—Para Diciembre 16 quedó en rueda comprador por 200 acciones, a 66 1/4 y vendedor por 700, a 66 1/2 y para Diciembre 2 hubo comprador por 300 acciones, a 66. Cerraron con transacción, a 66, para Diciembre 16.

Vacas.—Vendedor por 1,500 acciones, a 4 3/4, para Diciembre 2.

Martas.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones, a 7, al contado y vendedor por 300, a 7 1/2, para Diciembre 16.

Martas liberadas.—Comprador por 100 acciones, a 12 y vendedor por 100, a 13 1/2.

Disputada.—Vendedor por 100 acciones, a 20 para Diciembre 2.

Máfil.—Para Diciembre 16 hubo comprador por 200 acciones, a 180 y vendedor por 100, a 182.

Huanuni.—Comprador por 200 acciones, a 47, para Diciembre 16.

Demasías.—Vendedor por 100 acciones, a 20, para Diciembre 2.

San José de Oruro.—Comprador por 200 acciones, a 7 3/4, y vendedor por 200, a 8. Cerraron con transacción, a 8, al contado.

Lebu.—A 88 para Diciembre 2 se pidieron 100 acciones.

Caylloma.—Comprador por 100 acciones, a 7, al contado y vendedor por 400, a 7 1/8, para Diciembre 2 y 500 a 7 1/4, para Diciembre 16. Cerraron con comprador, a 7, al contado.

Arauco.—Vendedor por 1,000 acciones, a 1 1/2 para Diciembre 2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Quedó en rueda vendedor por 200 acciones, a 167 1/4 para Diciembre 16. Cerraron con vendedor a 165, para Diciembre 2.

Unión.—Comprador por 500 acciones, a 10.

Loa.—A 87, para Diciembre 16 se pidieron 100 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Para Diciembre 16 quedó en rueda comprador por 500 acciones, a 72 1/2 y vendedor por igual cantidad al mismo precio, al contado.

Gente Grande.—Vendedor por 201 acciones, a 89, para Diciembre 16.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Industrial.—Vendedor por 5 acciones, a 40.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Quedó vendedor por 39 acciones, a 104.

Electricidad Industrial.—Vendedor por 100 acciones, a 114.

Tabacos.—Comprador por 200 acciones, a 85 para Diciembre 16.

Cemento Melón. — Vendedor por 100 acciones, a 32.

San Bernardo.—Vendedor por 13 acciones, a 140.

Tattersall. — Comprador por 150 acciones, a 150.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—En rueda hubo comprador por 150 acciones, a 0,85 y vendedor por 2,000, a 0,86.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Lota y C., Dic. 16, 66 1/4.
100 Industrial, Dic. 16, 26.
2000 Caja 6 o/o, 83 1/4.
100 Araca, Dic. 2, 44.
100 Lastenia, Dic. 16, 50 1/4.
200 Lota, Dic. 2, 66 1/4.
3400 Caja 7 o/o, 89 3/4.
1000 Antof., Dic. 16, 167.
600 Lastenia, Dic. 2, 50.
400 Lastenia, Dic. 16, 50.
1000 Lastenia, Dic. 16, 50 1/4.
500 Fuegos, Dic. 16, 72 1/2.
94 Fuegos, Dic. 2, 72.

Segunda rueda

1500 Galicia, Dic. 16, 30 1/4.
500 Galicia, Dic. 16, 30.
800 Antof., Dic. 2, 168.
100 Antof., Dic. 16, 168 1/2.
500 Caylloma, Dic. 2, 7.
500 Viñas, Dic. 16, 40.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 9 3/4. Comprador, 9 25/32.

2.a rueda: Vendedor, 9 11/16. Comprador, 9 23/32.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 110.50. Comprador, 110.

2.a rueda: Vendedor, 112. Comprador, 111.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	196	c.
Curicó	$ 100	[illegible]	v.
Italiano	$ 100	78	c.
Español	$ 100	132	tr.
Nacional	$ 50	61	v.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores	$ 100	70	c.
Francés de Chile	$ 50	57	tr.
Ind. y Comercio	$ 20		
Santiago	$ 100	144	tr.
Hip. de Chile	$ 200	620	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	120	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1/2	tr.
Araca	£ 1	44	tr.
Arauco	$ 10	1 1/2	v.
Caylloma	sd 5	9 1/2	v.
Central de M.	$ 5	0.25	tr.
Car. de Coronel	£ 1	5	tr.
Colquirí	$ 5	2 1/2	c.
Disputada cob.	$ 25	20 1/2	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	11	c.
Huanuni	£ 1	47	c.
Llallagua	£ 1	238	c.
Lota y Co.	$ 20 oro	63	c.
Máfil	£ 1	180	c.
Demasías	£ 1	21	v.
Choicas	£ 1	8 1/2	tr.
Demasías	£ 1	21 1/2	c.
Domeyko cob.	$ 20	2 7/8	tr.
Marta	sol 5	7 1/2	v.
Monte Bco. est.	£ 4	7	v.
Oruro est.	£ 20	20 1/8	tr.
Opioca	£ 1	135	v.
Pintados S. so	$ 32	2	tr.
Pod. de Coll c.	£ 5	16	tr.
S. Bartolo	$ 25	18 1/2	tr.
S. J. Oruro est.	£ 1	8	c.
Santa Rita	$ 1	8	v.
Schwager car.	$ 1	123	v.
Taltal (plata)	$ 50	11	tr.
Tocopilla	£ 1	36	v.
Totoral (plata)	$ 10	9 1/2	v.
Vacas	$ 15	4 3/4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	165	v.
Agua Santa	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	18	tr.
Lastenia	£ 1	50 1/4	tr.
Boquete	£ 5	59 1/2	tr.
La Unión	£ 20	10	c.
Loa	£ 1	87 1/4	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal.	£ 1	28	tr.
Galicia	£ 1	30	tr.
Peñón	£ 1	13 1/2	tr.
GANADERIAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	5 1/2	v.
Aysen	£ 1	28	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1/4	tr.
Gente Grande	£ 1	82 1/2	v.
Laguna Blanca	£ 1	90	tr.
Rupanco	$ 20	65	c.
Tierra del Fuego	£ 1	72 1/2	tr.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	250	v.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	100	tr.
Araucana	$ 25	51	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	295	c.
La Española	$ 50	340	tr.
La Francesa	$ 50	182	tr.
La Franco Ch.	$ 25	40	tr.
Germania	$ 25	47	c.
La Iberia	$ 62	109	tr.
La Industrial	$ 25	26	tr.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	480	tr.
La Mapocho	$ 50	190	tr.
La Nacional	$ 25	765	v.
Nueva España	$ 75	155	tr.
La Protectora	$ 25	150	tr.
La Santiago	$ 25	200	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	400	v.
Austral de Ma.	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma.	$ 50	60 1/2	tr.
Catres	$ 100	92	c.
Cemento Melón	$ 1	31	v.
Cerv. Unidas	$ 20	3 1/2	v.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo Azúc.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	118	v.
El Globo	$ 10	60	v.
Feria Izquierdo	$ 100	120	c.
Gas Santiago	$ 50	106 1/2	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	49	v.
Industrial	$ 20	28	tr.
Labor. Chile	$ 27	60	tr.
Malvoa	$ 20	22 1/2	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azúcar	£ 1	42	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	140	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		85	c.
Tattersall	$ 100	150	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	47	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	120	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	216	v.
Volcán	$ 50	76	
V. del Mar (az.)	£ 1	15	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	150000	tr.
Club Hípico	$ 500	6250	tr.
Créd. y Cons.	$ 50	23 1/2	tr.
BONOS			
C. 5 6 (31 Ma y 30 Se).		88 1/2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		83 1/2	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		89	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)		81	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		92	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		99 1/4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		99 3/4	v.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		94 1/2	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		80 1/2	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)		75	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		82	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		87	tr.
Municip. Priv. 8		93	c.
Hip. Nacional	$ 100	92	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1000 Petróleos, P. H., 0.80.
1000 Petróleos, P. H., 0.80.
1000 Petróleos, P. H., 0.80.
1000 Petróleos, P. H., 0.80.
1000 Petróleos, P. H., 0.80.
500 Petróleos, Dic. 2, 0.85.
1000 Petróleos, Dic. 16, 0.85.
1000 Petróleos, 0.80.
1000 Petróleos, 0.80.
3000 Petróleos, Dic. 16, 0.85.
5 Gas, 106.
500 Cayllomas, Dic. 16 7 1/2.
3 Gas, 104.
1000 Petróleos, 0.80.
1000 Petróleos, 0.75.
500 Petróleos, 0.75.

Segunda rueda

10 Llallagua, Dic. 16, 226.
1000 Petróleos, Dic. 16, 0.80.
500 Petróleos, Dic. 2, 0.75.
1000 Petróleos, Dic. 2, 0.75.
50 Araucos, P. S., 1.20.
20 Disputadas, P. S., 18.
1000 Petróleos, 0.70.
1000 Petróleos, Dic. 2, 0.70.
4000 Petróleos, Dic. 2, 0.70.
1000 Petróleos, Dic. 2, 0.70.
1000 Petróleos, Dic. 2, 0.70.
1000 Petróleos, Dic. 16, 0.75.
1000 Petróleos, Dic. 16, 0.75.
200 Marta, Dic. 2, 7 1/2.
1000 Petróleos, Dic. 2, 0.70.
1000 Petróleos, Dic. 2, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, 0.65.
1000 Petróleos, Dic. 16, 0.70.
10 Llallagua, Dic. 16, 228.
10 Llallagua, Dic. 16, 228.
10 Llallagua, Dic. 16, 228 1/4.
40 Llallagua, Dic. 16, 228 1/4.
20 Llallagua, 230.
10 Llallagua, Dic. 16, 230.
10 Llallagua, Dic. 16, 228.
9 Gas, 103.
40 Llallagua, Dic. 16, 228 1/4.
20 Llallagua, Dic. 16, 228.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Lastenia, 49 1/2.
100 Lastenia, ma/a, 50.

ORO

Vendedor, 110.50; comprador, 110.

CAMBIO

Vendedor, 9 3/4; comprador, 9 25/32.

LETRAS POR ORO

Vendedor, 20 7/16; comprador, 20 9/16.

Segunda rueda

500 Petróleos, 0.85.
1500 Petróleos, 0.80.

ORO

Vendedor, 112; comprador, 111.50.

CAMBIO

Vendedor, 9 11/16; comprador, 9 23/32.

LETRAS POR ORO

Vendedor, 20 7/16; comprador, 20 9/16.

Santiago, Noviembre 24 de 1920.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 20 de Noviembre de 1920

Terneros de pie, desde $ 35 a $ 110.

Terneros de 1 año, desde 120 a 160.

Terneros de 1 1/2 año, desde 130 a 220.

Novillos de 2 años, gordos, desde 320 a 360.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 270 a 320.

Novillos de 2 años, flacos, desde 240 a 270.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 540 a 680.

Novillos de 3 años gordos del país, desde 500 a 580.

Novillos de 3 años a media gordura, desde 440 a 500.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 370 a 440.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 320 a 370.

Bueyes gordos mestizos, desde 620 a 960.

Bueyes gordos del país, desde 550 a 680.

Bueyes a media gordura, desde 480 a 550.

Bueyes flacos mestizos, desde 420 a 480.

Bueyes flacos del país, desde 300 a 400.

Bueyes de trabajo, desde 460 a 580.

Torunos gordos, desde 550 a 620.

Torunos a media gordura, desde 450 a 540.

Toros, desde 220 a 1,800.

Vaquillas de 1 1/2 año, desde 140 a 280.

Vaquillas de 2 años, desde 220 a 280.

Vaquillas de 3 años, desde 280 a 360.

Vacas gordas mestizas, desde 500 a 580.

Vacas gordas del país, desde 440 a 520.

Vacas a media gordura, desde 380 a 440.

Vacas flacas mestizas, desde 300 a 380.

Vacas flacas del país, desde 240 a 300.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 500 a 600.

Vacas paridas a media gordura, desde 440 a 500.

Vacas paridas flacas, desde 320 a 440.

Ovejas, desde 22 a 29.20.

Corderos, a 24.

Ventas al peso, al detalle y en privado

Novillos, de 1.07 1/2 a 1.17 1/2 el kilo.

Bueyes, de 0.94 a 1.11 1d.

Torunos, de 0.90 a 0.98 1d.

Vacas, de 0.96 1/2 a 1.18 1/2 1d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 25.

Ganado mayor	
Bueyes	31
Novillos	94
Vacas	163
En vara	15
Total	303
Ganado menor	
Corderos	557
Cerdos	71
Terneros	34
Total	662
Total general	985

ENCIERRA PARA HOY

Noviembre 24.

Vacunos	
Entrados	251
Quedados vivos	—
Quedados muertos	46
Total	301
Ovejunos	
Entrados	621
Quedados vivos	—
Quedados muertos	92
Total	713
Cerdos	
Entrados	49
Quedados vivos	—
Quedados muertos	—
Total	49

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.75	a	1.78
Id. Id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. Id.	3.a	0.80	a	1.30
Novillo	1.a	1.75	a	1.78
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	0.80	a	1.30
Vaca	1.a	1.75	a	1.78
Id. id.	2.a	1.62	a	1.72
Id. id.	3.a	0.80	a	[illegible]
Cordero	1.a	1.80	a	2.00
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	0.80	a	1.30
Id. oveja	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	[illegible]	a	1.20
Id. id.	3.a	[illegible]	a	0.80
Cabro, no hubo.				
Cerdo	1.a	no hubo.		
Id. id.	2.a	1.80	a	1.90
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.10	a	1.20
Sebo ovejuno		0.60	a	0.80
Cuero de vacuno macho		0.80	a	0.85
Id. hembra		0.80	a	0.85
Id. ovejuno, pesos docena.		24	a	40

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

**LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO**
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2538.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

**HECTOR HERREROS
DOMINGO AMUNATEGUI**
Bandera 71. Casilla 3149.

**ALBERTO ROJAS H.
RAUL ROBLES L.**
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 33. Tel. 3184

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Tel. 20. Casilla 2852.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 71. Int. 27. Tel. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

**AGUSTIN LLONA C.
VICTOR UGARTE A.**
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

**JULIO RIPAMONTI
RAMON ACHONDO**
Bandera 73. Casilla 192. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928.

**LUIS ARIZTIA S.
ROBERTO DONOSO B.**
Bandera 75. Gal. de la Bolsa Of. 30.

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDASE PANADERIA "EL Sol", casa a otra industria. Tratar Rivera 1902. 1940-N-25

CASITAS $ 40 ARRIENDANSE, higiénicas, en Cité Modelo. Castro 472. D-19

ARRIENDO ESPACIOSA PIEZA con dos balcones en Delicias 2681 n-27

ARRIENDO CASA CON GALPON para industria, Dardignac 476, una cuadra Recoleta. 25-N

$ 300 ALTOS NUEVOS, COMODOS, elegantes. Diez de Julio 665. 2350-28-N

$ 450 ARRIENDASE CASA TODA comodidad. Libertad 84. Catorce piezas, gas y luz eléctrica, hermoso hall, completo aseo, varios, W. C., pieza de baño y carros a la puerta. 2344-25-N

$ 380 ARRIENDO BONITA Y COMODA casa-habitación, con siete elegantes departamentos, hall, patio grande con parrón; dependencias, en San Pablo 2007, frente Avenida Brasil. 2380-N-25

ARRIENDO CASITA CON INSTALACIÓN negocio, 4 habitaciones, 80 pesos. Avenida Manuel Montt 1224 Pasaje Navarrete 759. 2433-n-25

$ 40 MENSUAL CASA MUY ASEADA, calle Atacama 3045. Pasaje Farfás. 2482-29-N.

$ 145 ALTOS COMODOS ELEGANTE siete piezas y servicios, electricidad, carros al lado. Maipú 1178. n-25

$ 7.00, 9.30, 11.30 SEMANALES doy una gratis: casitas una, dos tres piezas entablado, empapeladas, patio asfaltado, arriendo Chiloé 1740. 28-n

LOCAL: GRANDES GALPONES para industria, garage, bodega frutos del país, con espléndida casa-habitación, recién refaccionada, arriendo. Tratar Lira 147. 28-n

$ 120 SE ARRIENDAN CASAS EN calle San Ignacio, casi frente a la Escuela Militar, recién refaccionadas y con luz eléctrica. Tratar: Pasaje Echaurren N.o 792. 27-N

$ 110 SE ARRIENDAN CASAS EN calle Aldunate, recién refaccionadas y con luz eléctrica. Tratar Pasaje Echaurren 792. 27-n

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO en Gálvez 144-A. 2560-N-28

CASA AMOBLADA, A UN PASO del Parque Forestal y del Cerro, arrienda. Preferible matrimonio extranjero. Verla de 2 a 5. Rosal 327-B. 2546-N-26

ARRIENDASE ALMACEN ESQUINA con habitaciones. Aldunate 330. Tratar: Vergara 155. 2547-28-N.

ARRIENDO PIEZAS DESDE 20 pesos, nuevas, higiénicas, centrales. Barroso 81. 2559-D-3

$ 230 ARRIENDANSE LOS BAJOS de la casa, calle Arturo Prat 308. Solamente de 2 a 3½. 2563-N-26

$ 150 ARRIENDASE LA CASA calle Rancagua número 067, entre Avenida Las Quintas y Seminario. 2564-N-25

¡INDUSTRIALES! ARRIENDASE por contrato el espacioso local con oficinas, patios, galpón de dos naves, totalmente cerrado, teléfono, toda servidumbre, acceso a dos calles, frente a la salida principal de la Estación Providencia. Avenida Las Quintas N.o 120. 2565-N-25

ARRIENDO DEPARTAMENTO a matrimonio o persona sola, apropiado oficina. San Diego 448. 2592-N-26

$ 170 CASAS RECIEN CONSTRUIDAS, muy bonitas, estilo moderno, cinco piezas, cocina, luz eléctrica, baño, W. C. Arriéndanse.— Padura esquina de Gay. N-26.

$ 160 CASAS EN ALTOS, RECIEN construidas, hermosa fachada, estilo moderno, cinco piezas, cocina, baño, W. C. Arriéndanse Padura esquina de Gay. N-26.

ARRIENDASE EN CASA HONORABLE departamento dos o tres piezas, luz eléctrica y cocina, a matrimonio sin niños o señoras solas. Serrano 124. 2817-N-25.

CHALET RECIEN CONCLUIDO rodeado de grandes quintas, seis habitaciones, fuera dependencias, Santa Isabel 530, casi esquina de la Avenida del Salvador. Canon: $ 160. Tratar, Santo Domingo 843. 2033-N-25.

ARRIENDASE PIEZAS CON O sin muebles, sin pensión, caballeros formales, casa francesa. Agustinas 1564. 2523-N-26

ARRIENDASE ESQUINA Y DOS piezas. Seminario 401 y 403. 2640-N-26

ELEGANTES CASAS, ESPECIALES para extranjeros, se arriendan. Victoria 743. 2652-N-29

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de tres piezas en alto, a personas sin niños. Toesca 1990. 2649-N-27

ARRIENDA CASITA CHICA, Muy central, propósito empleados solos, sin cocina. Tratar: San Isidro 127. 2659-N-25

PIEZA GRANDE EN ALTOS arriéndase en San Ignacio 197. 26-n

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola: Cité Lacunza N.o 11. 26-n

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS A la calle a persona de respeto, Riquelme 922. 25-n

ARRIENDASE COMODA CASA en Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina: Tratar: interior del Teatro. 27-n

EXCELENTE DEPARTAMENTO todo servicio independiente, arriéndase matrimonio sin niños. De 3 a 4. Calle La Bolsa 51. 25-n

EN CASA PROPIA, FAMILIA honorable, arriéndase 2 piezas grandes para guardar muebles. Dirigirse, Alfa, Correa Central. 25-n

ARRIENDO DOS PIEZAS CON, sin muebles matrimonio solo. San Francisco 371. 28-n

CASA QUINTA, RICA FRUTA, arriendo. Continuación Recoleta. Tratar: San Francisco 511. 29-n

AVENIDA PROVIDENCIA Frente paraderos carros N.o 1279, arriendo casa muy sana, tratar, Avenida Manuel Montt 73. 29-n

A DOS CUADRAS DE LA ESTACIÓN Central se arrienda dos ventiladas y espaciosas bodegas con patio. Tratar: Bascuñán 187-199. 27-n

ARRIENDASE CASA SANTA ROSA N.o 1195, altos, diez piezas recién empapeladas y pintadas, gran hall y galería de vidrios, frente a dos calles, tratar, Merced 387. 250 pesos. 26-n

ALQUILO CASITAS ASEADAS $ 27, piezas $ 15. Seminario 346, (cerquita Marín). 2742-31-N

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO a caballero honorable. Catedral 1482. 2750-26-N

$ 100 CASITA, CUATRO PIEZAS, luz eléctrica, Bascuñán 1098. Verla, 3-5. 2710-n-25

$ 93. ESQUINA PARA NEGOCIO con consumo de luz, agua arriendo grandes pasajes. San Francisco 1785. 2712-n-28

PIEZA A LA CALLE ARRIENDO a caballero. Cóndor 748. 2716-n-27

ALTOS, 12 PIEZAS, GALERIAS, gas, luz eléctrica, gallineros, Canon $ 300. Santa Victoria 536 (entre Carmen y San Isidro). 2717-n-28

$ 500 ARRIENDO CASA CENTRAL, dos pisos, un patio, Moneda inmediato Palacio Gobierno, para familia, profesional y acreditada, para depósito pianos, casa modas, artículos escritorios, imprenta, talleres. Labarca Feliú, Bandera 78. n-25

TO LET GOOD FURNISHED rooms with bath-room in large quinta. Avenida Manuel Montt No. 694. 2714-n-26

ARRIENDO MEDIA CASA INDEPENDIENTE (altos), todo servicio, prefiero extranjero. Alameda 2740. 2762-N-25.

ESQUINA PARA NEGOCIO, CUATRO habitaciones, arriendo.- Independencia 315, esquina Lastra. 2764-N-25

ARRIENDO BAJOS, RECIEN refaccionados, 16 piezas, gas, electricidad. Avenida España 82. 2769-N-27

OFREZCO UNA BUENA PIEZA amoblada, con luz eléctrica, a matrimonio o caballero solo, con pensión. Precio módico. Matucana 45. n-27

ARRIENDO DEPARTAMENTO A persona de respeto. Sazié 2239, entre Echaurren y República. n-26

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO 1.o ENERO CASA HIGIÉNICA, luz eléctrica, barrio Independencia. Canon: 100. Avenida Rosario 1096. n-26

NECESITO ARRENDAR PARA comienzo del próximo año casa central con 20-25 piezas. Diríjase, Correo Central, A. B. C., 100. 2555-25-N.

CASA EN BAJO NECESITO arrendar, para institución, hasta mil pesos. Radio, Delicias, San Pablo y Teatinos a Claras. M. L., Morandé 620. 25-n

NECESITO DEPARTAMENTO 2 piezas central, sólo para dormir. Prefiérese con baño. Casilla 870, Baltra. 2768-N-25.

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. Aróstegui. Manuel Rodríguez 834. 31-N

ALGARROBILLA, LA MEJOR clase que hay en plaza, especialmente para curtidores y tintorerías, ofrece a precio bajo por grandes y pequeñas partidas la oficina comercial, calle Bolsa 27-A. N-28.

TANINO PARA VINOS BLANCOS y tintos, ofrece al precio más bajo de plaza, $ 10 kilo, el mejor clase. Calle Bolsa 27-A. N-26.

CEREZAS POR MAYOR Y AL detalle, se venden en Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval N.o 4031.— Teléfono 17 de Ñuñoa. 25-n

SE VENDEN GALLINAS FINAS, pavos reales, muebles americanos, por ausentarse del país. Avenida Irarrázaval N.o 1799. 2336-25-N.

AVES REPRODUCTORAS, pollos, pollitos, huevos para incubar, de la afamada raza Leghorn blanca, tipo americano y Mash Rock "Cóndor", para gallinas y para pollitos tenemos siempre listos para entregar. Pida folleto y lista de precios. Granja Avícola "Cóndor", Pedro Valdivia 631. Casilla 3171. Teléfono 232, Providencia.

GALLINAS, POLLOS CON difteria, moquillo suministreles "Vitafena 1", teniendo cólera, tifus, diarrea, deles "Vitafena 2". Aumente producción huevos, suministrándoles "Vitafena 3". Canarios, palomas enfermas, déles "Vitafena". Droguerías Daube y Francesa, Botica y Droguería Petrizzio, Estado 93. 2574

FRUTERIA LA LORA: LLEGARON cerezas, huevos frescos de criaderos de Maipú. Docena 3.1. Manuel Rodríguez 109. 2751-N

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273.

TALLER DE JOYERIA, RAMÓN Cadiis, Compañía 1048. Recibo trabajo fino.

BRILLANTES, PERLAS, PLATINO, joyas de valor, compro: Morandé 987.

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas cualquier valor, compro constantemente. Estado 56.

AL PRECIO DE CAMBIO COMPRO platino, oro, plata, Estado

LIBRAS ESTERLINAS, águilas, moneda de oro, compro. San Antonio 13.

COMPRAMOS ORO, PLATA, platino, cualquiera cantidad. San Antonio 13.

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor precio. San Antonio 13.

PESOS HASTA 80%, CHAUCHAS hasta 25% pagamos. San Francisco 608. 2215

ANILLO BRILLANTE, REGULAR tamaño, compro. San Diego 978.

ANIMALES Y VEHICULOS

CABALLOS DE MONTURA, mulas, ganado vacuno, carretas, carretones, compro, vendo. Galería Alessandri 17 A, Entrada por Bandera 242.

VENDO CARRETELA APERADA de ocasión. San Diego 2206.

CAMION CUATRO RUEDAS VENDO de ocasión. Verlo, tratar: Carmen 761. 2532

DOS CARRETONES GOLPE NECESITO ofertas a Morandé 351, oficina 1.

PERRO PERDIDO EN CHACABUCO 577, se dará gratificación a la persona que haya encontrado un perro negro mestizo galgo perdido el Domingo, obedece por el nombre de Crau. 2842-N

CARRETONES, ARNESES Y CABALLOS, vendo. Colón esquina Maruri, lechería. 2844-N-27

SE VENDE UNA CARRETELA Tratar: Carrocería Chile-España, carros Lo Ovalle, paradero número 13. 2654-N

CABALLO DE SILLA Y TIRO vendo. Avenida Chile 788.

ACCIONES Y BONOS

DOS ACCIONES DEL CLUB DE Lawn Tennis Santiago, tengo orden de comprar, siempre que se garantice a los interesados cambio inmediato del actual directorio que no será cancelada la concesión de los terrenos del Parque Cousiño, en que funciona el Club. Alejandro Green Crumat, Teatinos 86. Casilla 3722.

CINCO ACCIONES VENDO DEL Santiago Lawn Tennis Club. Precios de ocasión. Ofertas a P. B. T. Correo Central.

LETRAS PROTESTADAS, COMPRO y recibo en cobranzas. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 2746

COBRANZAS COMERCIALES facturas, letras, pagarees y otros documentos, trámita rapidamente M. E. Gómez. Huérfanos 1235. 2746

TRES ACCIONES COMPAÑIA Corocoro de Bolivia, vendo. Las acciones de este gran negocio, tal vez el más grande, más productivo y de mayor porvenir que hay en el país, son muy pocas y están en manos de personas solventes. Alejandro Greene Crumat, Teatinos 86, Casilla 3722.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, enseñanza Overland, Ford, Dodge, Arredondo por sus dueños. Arredondo and Company, Vicuña Mackenna 18. moneda 1020, Teléfono 2362.

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular arriendo o compro. 2576-D 875.

COMPRO AUTOMOVILES NUEVOS, usados; tengo pedidos urgentes de Dodge, Ford, Chandler, Hudson. Motocicletas. La única casa que vende más automóviles en el año. Mande sus órdenes a Jesús 2.o Iñiguez M. Galería Alessandri 17. Entrada por Bandera 242.

CLUB DE AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Indian, Cleveland, bicicletas Columbia, ventas al contado, a plazo. Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera

$ 6,000 VENDO SCRIPPS BOOTH turismo, perfecto estado. Particular. Vergara 548.

VENDO MOTO 3 H.P. EUROPEA en buen estado y un aparato nuevo. Tratar: Rosas 3219, Int. N.o 4.

AUTO CAMION FORD, CARGA o pasajeros, perfecto estado, vendo. San Pablo 3406, altos.

FORD, RICO MOTOR, ESPLÉNDIDA carrocería, vendo. Ecuador 3456.

VENDO AUTO FORD EN MUY buen estado. Tratar: Ruiz Tagle N.o 467, de 12 a 2.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRO DOS NEUMATICOS 760 por 90. Las Heras 1679. 2464-25-N.

FORD CORRIENTE, LISTO PARA trabajar; forros nuevos, mitad contado, vendo. Root 549. 2536-N-25

AUTO AMERICANO, TURISMO, partida automática, rico motor, especial para campo, vendo o permuto por animales vacunos. Roca. Garage Esperanza 8. 2537-N-25

AUTOMOVIL OVERLAND, PERfecto estado, vendo $ 4,500. Estado 63. Imprenta. 2529-N-28

COMPRO AUTOMOVIL FRANklin. Indique precio. Casilla 3866. 2556-25-N.

ALUMBRADO ELECTRICO COMpuesto de dinamo, batería y dos faroles para moto o auto, y un tandem, con cojín y pisaderas, vendo. Santo Domingo 2465. 2578-N-25

COMPRO CHASSIS FORD $ 1,000 al contado, resto según convenio. —G. M. P. Santa Lucía 244. 2557-N-26

CARROCERIA FORD, CERRADA, buen estado, vendo. Mapocho 1883. 2560-N-25

MOTOCICLETA AMERICANA, casi nueva, en perfecto estado vendo de ocasión. Santo Domingo No. 2465. 2602-n-25

AUTOMOVIL WILLIS KNIGHT de turismo siete asientos, casi nuevo, cinco ruedas alambre, neumáticos completamente nuevos con herramientas y repuestos regalo en once mil pesos, Huérfanos 987. 2593-n-25

AUTO FIAT, SIETE ASIENTOS, casi nuevo, vendo Santa Rosa 329 2594-n-28

NEUMATICOS DE OCASION United States "Cadena", todas dimensiones. Huérfanos 1326, oficina 12 2589-n-25

AUTOMOVILES BUENOS DE ocasión vende y compra, H. Leiva, San Antonio 552. 2591-n-25

VENDO FLAMANTES CARROCErías y chassis Ford. Sargento Aldea 1084. 2615-27-N.

AUTOMOVIL DODGE-SEDAN EN $ 8,500. Tratar y verlo, Santo Domingo 606, de 12 a 3. 28-N

AUTO CADILLAC, TURISMO, EN perfecto estado, vendo de ocasión. Dirigirse por carta, casilla 2349. 2608-N-25

AUTOMOVIL DODGE, USO PARticular, vendo garantido, $ 6,500. San Pablo 3236. 2630-N-26.

DOS CARROCERIAS PARA CArros de carga, abierta y cerrada, muy buen estado, véndese baratísimas. Delicias 404. 2632-N-26.

AUTO HISPANO-SUIZO, VENDO ocasión, buen estado. Estado 278. 2656-N-25

AUTOMOVIL "CHEVROLET" TIpo 490 turismo véndese de ocasión. Garage Michelin. Cienfuegos 27. 27-n

AUTOMOVIL AMERICANO TUrismo, siete asientos, perfecto estado. De ocasión vendo. Agustinas 1082. 26-n

MOTOCICLETA DE OCASION, AL contado. Indicar precio y marca, casilla 6554. Santiago. 27-n

RICO AUTOMOVIL DELAUNAY Belleville, muy buen estado, se vende barato. Verlo Dieciocho No. 745. d-1.o

OCASION: A PRECIO MUY REducido véndese elegante carrocería sport para auto Ford. Verla y tratar en calle Dieciocho 672. 27-n

CARROCERIA TURISMO, PARA Dodge y un Ford vendo. Pasaje Arrate 112. 25-n

AUTOMOVIL FORD EN BUEN estado, vendo Bascuñán 1230. n-27

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

TARTARO COMPRO, PAGANDO siempre el más alto precio. Ibáñez 240. Casilla 2702. 2377-25-N

AFRECHO, AFRECHILLO Y granzas, se vende en Sazie 2732. 1487-25-N

JABON AGUA COLONIA "PRImaveral" de Wyman Brothers, London, es superior. n-27

ROPERIA MANUEL RODRIguez, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos. Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-d

JABON AGUA COLONIA, ES MUY refrescante y especial para Verano. n-27

LAS DROGUERIAS Y BOTICAS venden Jabón Agua Colonia marca "Primaveral". 2236-n-27

MACETEROS DE TODAS DIMENsiones, puestos a domicilio, y al más bajo precio de plaza, por grandes y pequeñas partidas, se realiza una gran existencia. Muestrario en Galería Alessandri. Oficina N.o 16. — Teléfono 274 o Av. Irarrázaval N.o 4031. — Teléfono 17, de Ñuñoa. 25-n

BOTONES DE LATA PARA PANtalones, vende la Fábrica La Hispano-Americana, San Diego 1431. 27-n

FIERRO EN PLANCHA USADO 1|2, 3|4 pulgadas compra casilla 3483. N-25

EMPRESA DE ASFALTO, TRAbajo garantido. Compro asfalto usado. Balmaceda 865. 2345-22-D.

VENDESE OCASION TOSTADOR café, moderno. San Pablo 1025. 2391-N-25

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 2473-29-N.

COCINA GRANDE ECONOMICA, vendo baratísima. Recoleta 231. 2470-25-N.

TERNOS, AMBOS, PALETOES, pantalones de ricos casimires extranjeros, cortes de moda, sombreros, calzado realiza a precios de ocasión, Gran Ropería Moderna, San Diego 263. 4459-30-N.

VENDO MOLINILLO Y ROMANita. Avenida Manuel Montt 1224. Pasaje Navarrete 1224. 25-n

VENDO INSTALACION DE CANtina. Doce de Febrero N.o 36, n-26.

PAR JARRONES PORCELANA Sevres, con bronce cincelado perfecto estado, vendo por viaje. Av. Rosario 1096. n-25

LETRERO LUMINOSO VENDO ocasión. Independencia 1068. n-25

SE VENDEN PUERTAS, LADRIllos, baldosas, gradas, piedras. Bandera 131. 2535-N-25

PUERTAS DE CALLE DE EXcelente calidad, se venden a bajo precio. Purísima 275. 2440-N-25

CORTINAS METALICAS USAdas, con todo lo necesario para su instalación, a bajo precio, se venden. Purísima 275. 2440-N-25

ARPILLERAS USADAS VENDO una partida. Gorbea 3221. 2516-N-25

TAMBORES 200 LITROS VENdo. Mapocho 3374. 2515-N-25

VENDO UN LOTE DE LAMPAras de gas de 2 y 3 luces en buen estado. Gay 1951. 2554-25-N.

BICICLETA PIERCE, VENDO casi regalada. Santo Domingo 2465. 2577-N-25

BAÑO DE FIERRO ENLOZADO, grande, se vende. Andrés Bello 578. 2527-N-26

VENDO TEJAS $ 16 CIENTO Y arriendo magníficas piezas. Gay 1748. 2609-n-25

VENDO CARBON ESPINO HARneado, primera clase, precio a la vista. Riquelme 845. 2618-N-27.

SE VENDEN GUINDAS POR MAyor y menor Guindal Lo Mena, Llano Subercaseaux. Precio bajo. 2619-N-28.

VENDO UNA COCINA ECONOMIca. Cochrane 1287. n-26

OCASION. MAQUINA REGISTRAdora National perfecto estado vendo. Matta 1480. n-26

COMPRO TODA CLASE DE PEdazos de cueros. Copiapó 959. 2641-N-26

PLANCHAS DE ZINC 6, 7, 8, 10 pies con poco uso, vendo 75 planchas. Reginfo 856. 2636-N-25

COPIHUES BLANCOS, ROSADOS, morados, se vende. Fontecilla 81. 2653-D-1.o

¡OCASION! POR AUSENTARSE su dueño, se vende una bodega de licores. Cóndor 1075. 2645-N-27

PELUQUEROS: INSTALACION para dos, vendo en $ 270. San Pablo 1880. 2667-N-26

VENDESE HARINA 3.a, AFREchillo. San Isidro 127. 2658-N-25

ROMANA DE 1,000 KILOS FAIRbank garantida, vende de ocasión. Bandera 38. 2657-N-25

DE OCASION VENDO 18 PIES para exhibir sombreros. Recoleta 223. 25-n

URGENTE NECESITO TARROS lecheros. Echaurren 270. 2738-26-N

FELDESPATO COMPRO, MATIAS Ovalle 260. 2725-25-N

SMOKING FLAMANTE VENDO Mercedes, kiosko frente Galería San Carlos, de 9 a 12.30 P. M. 2730-25-N

OCASION: VENDO CATRE Bronce. Gálvez 124. 2743-27-N

VENDO 2 MAMPARAS PARA oficina, 8 peinazos de lingue 2 1|2, mostrador $ 30, estantería $ 30. Eleuterio Ramírez 856. 2713-n-25

COMPRAMOS CATRES DE Bronce, viejos. San Antonio 36. 2718-n-26

ROMANA PLATAFORMA DE 600 kilos, vende ocasión: Estado 63., C. Acuña. n-25

POLVILLO DE TABACO, EL MEjor insecticida para destruir pulgones: $ 0.30 kilo. Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar a Bandera. 2721-n-26

NECESITO UNA RUEDA Hidráulica. Casilla No. 3194. 2720-n-28

LEÑA EUCALIPTUS COMPLETAmente seca, vendo 150 cargas. Verla y tratar, chacra Lo Franco, tomar tranvías calle Andes esquina Matucana. 2754-N-26.

VENDO COCINA ECONOMICA. Verla, 1 a 4. Alonso Ovalle 827. 2670-N-25.

3,500 CAPSULAS BLANCAS, SIN marca, para botellas, vendo $ 70 todo.—A. G., Correo 7. N—26

DE OCASION VENDO BALANzas, mostradores y estantería. San Diego 1635. N-2

VENDO MOSTRADOR FORRAdo zinc, carnicería, 3 metros por 90 centímetros. Chiloé 1756. N—26

RICO CALIFFONT GRANDE, perfecto funcionamiento, vendo regalado $ 120. Sotomayor 45. n-25

VENDO DOS MAQUINAS, UN peinador, un aparador y enseres de casa. San José 2821. n-25

BICICLETTA VENDO DE OCAsión, en perfecto estado. Delicias 2818. n125

COMPRO UNA LONCHERA EN buen uso. Ofrecer, Alameda 2721 n-27

CARBON ESPINO GARANTIDO, de los fundos Calivoro y Vaquerías a $ 8.50 con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, a $ 6.50, con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. n-25

BICICLETAS BUENAS MARCAS para jóvenes, señoritas y niños, vendo, constantemente Av. Brasil No. 15. n-25

BAÑOS, $ 14; LAVAPLATOS, 19 pesos; botaguas, $ 5; mesas forradas, $ 16; tarros basureros 5.50 Fábrica San Diego 1421. n-27

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO FABRICAS, INDUStrias, bodegas, negocios a prueba, aceite linaza, aguarraz, lavaplatos, lavatorios, calzado, lámparas carburo para minas. Galería Alessandri 17 A. N-30

ALMACEN PINTURA VENDESE baratísimo, pruébase buena venta. Alonso Ovalle 1044. 28-n

POR VIAJE VENDO ALMACEN único en la esquina, poco capital y buena venta. Pedro Lagos y Gálvez. N-25

NEGOCIO MENESTRAS, POCO capital, véndese. Gálvez 165. 2381-N-25

PELUQUERIA SE VENDE. SAN Francisco 868. n-26

VENDO PELUQUERIA POR NO poderla atender su dueño. San Francisco 870. n-27

FARMACIA GRANDE, BONITA instalación, muy surtida, bien situada, buena venta, véndese. Casilla 1835. 2520-N-25

KIOSCO ELEGANTE DE CIGArrería, cerrado, véndese y cochecito niñito. San Diego 89. 2518-N-25

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio de carbón, leña; anexo frutas, verdura, poco capital. Matucana 884. 2517-N-25

VENDO TALLER ELECTRICO. A. Barroso 390. 2512-N-26

DE OCASION VENDO BAR, DIrigirse, Casilla 4524, Correo 2. 25-N

SE VENDE UN NEGOCIO DE abarrotes por no poderlo atender. Erasmo Escala N.o 2601. 2651-N-27

VENDO NEGOCIO LECHERIA. Utilidad comprobada. Colón esquina Maruri. N-27

VENDO INDUSTRIA PRODUCTIva, acreditada, fácil manejo, poco capital, marca registrada. Informes: Delicias 133. 2740-26-N

FABRICA DE TABACOS Y CIgarrillos, instalación completa; industria de mucho porvenir, vendo ocasionalmente. M. E. Gómez. Corredor de Comercio. Huérfanos 1235. 2747-25-N

COMPRO, VENDO Y LIQUIDO negocios establecidos, arreglándome directamente con los acreedores. M. E. Gómez. Galería Comercial. Huérfanos 1235. 2748-25-N

HOTEL Y RESTAURANT, PERfectamente instalado, en la parte más central de Santiago, vendo ocasionalmente. M. E. Gómez. Huérfanos 1235. 2749-25-N

VENDESE ACREDITADO NEgocio abarrotes en población cerca Santiago, carros de sangre a la puerta. Venta: 4,000 pesos mensuales. Capital: 3,000. Pago al contado. Tratar San Pablo 3073. 2709-n-27

VENDO RESTAURANT CLASIficado segunda categoría por tener que atender otros negocios tratar de 11 a 2 y de 5 en adelante. 2711-n-26

VENDO PASTELERIA ACREDItada a prueba frente teatro. Razón: almacén calle San Francisco-Avenida Matta. N—26

VENDO RESTAURANT CON MUY buena clientela por irme de Santiago. Blanco Encalada 2814. n-27

PAQUETERIA VENDO POR AUsentarme, buena situación, mercadería antigua, poco capital. Ventas comprobadas. Castro 401.

INSTRUCCION

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Apresurarse cursos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. Masaje médico. Belleza científica. Pedicuría. Concédese diplomas profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas. cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos. Estado 250. N-30.

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, Idiomas. Cursos rápidos y prácticos. Moneda 1011. n-30

EXAMENES DE INGLES! PREpara profesor londinense, garantizando éxito. 535 Teatinos 535. N—24

CONTABILIDAD. — ENSEÑANza rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Casilla 7503. 20-d

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas". —Cursos rápidos, económicos. Clases, una hora diaria. Masaje-médico, belleza científica. Pedicuría especial. Concedénse diplomas autorizados. Facilidades. Profesiones decentes, lucrativas. Cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos: Director, Profesor Díaz Gascogne, Estado 250. N-30

TRES PESOS ENSEÑANZA MAquina, contabilidad. Bascuñán 39. Instituto Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. Preparamos exámenes. n-24

SEÑORITA ESTUDIE INGLES en Pedagógico, necesítase. Instituto Mercantil, Estado 239. 2734-25-N

INSTITUTO MERCANTIL FUNdado el año 1904, el único en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industria, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Alemán, Italiano, Latín o Griego, Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono inglés 273, próximo Huérfanos. 2735-25-N

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico, profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono inglés 273, próximo Gath y Chaves. 2735-25-N

OBJETOS PERDIDOS

BILLETERA PERDIDA EN EL Correo Central, ruego devolver a San Antonio 164. Buena gratificación. 2514-N-25

AL CHAUFFEUR QUE ENCONtró sombrero señora ayer se gratificará en Villa Teresa 625, pasado Avenida Matta. 2666-N-25

OCUPACIONES

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano se necesitan para familia sin hijos, cerca de Santiago. Escribir indicando referencias y precedentes a R. C. P. Casilla N.o 81-D.

COCINERA SIN NIÑO NECESIto. Tratar de una a cuatro tarde. Catedral 1858. 2253-25-N

COCINERA NECESITO CON BUEnos informes. Maestranza 281. 2387-N-25

COCINERA Y SIRVIENTE DE mano, con recomendaciones, se necesita en Providencia. Fábrica de Cerveza. Carro 27. Sueldo $ 40 a la cocinera y $ 30 a la segunda. 2538-N-26

COCINERA SIN NIÑOS, DECENte, recomendada, necesito para dos personas. Buen sueldo. Santa Elena 798, entrando por Diez de Julio. 2573-N-25

COCINERA Y NIÑA, SUELDOS $ 40 y $ 35 respectivamente, necesita en Libertad 450. Casa G. 2563-N-26

COCINERA Y MOZO NECESITO para un fundo en Quillota, se prefiere matrimonio sin hijos. Tratar de 12½ a 2. Erasmo Escala 2135. 2525-N-26

COCINERA NECESITO. SAN Cristóbal 467. 26-n

COCINERA JOVEN SIN NIÑO NEcesito. Maestranza 176. 25-n

COCINERA RECOMENDADA SEpa bien su oficio necesito; presentarse en la tarde de 1 a 5. Huérfanos 634. 2661-N-27

COCINERAS PARA OCUPAR INmediatamente necesito con buenas recomendaciones. Huérfanos 1326. 2727-25-N

COCINERA COMPETENTE REcomendada necesítase. Sueldo $ 50. Bellavista 334, frente Colegio Inmaculada Concepción. 2638-N-25

COCINERA Y NIÑA DE MANO, con recomendaciones, en casa extranjera, se necesita. Sueldo: 50 y 35 pesos. Tratar: Dominica 416. 26-n

COCINERA BUENA SE NECESIta. Carrión 1487. 2708-n-27

COCINERA SE NECESITA UNA, Esperanza No. 4. n-26

COCINERA JOVEN NECESITO, recomendada. Avenida Manuel Montt 438. Providencia. 2570-N-25

COCINERA NECESITO, BLANco Encalada 1701. 2333-25-N

ALEMAN MECANICO DESEA ocupación de jefe de taller o montador de casa importadora. Buenos certificados. —R. K., Correo Central. N-31

OFREZCOME PREPARAR EXAmenes Química, hacer clases piano Correo 6, A. L. 2239-n-25

EMPLEADA JOVEN SIN NIÑOS, entienda cocina, necesito. Serrano 738. 3386-N-25

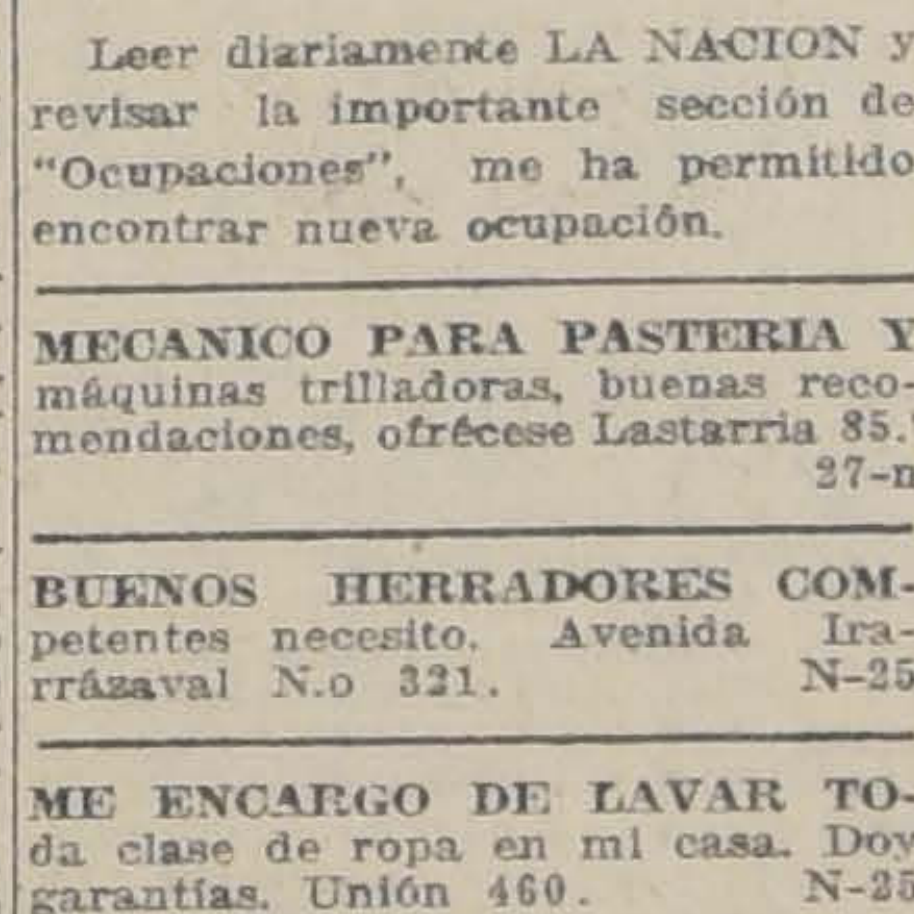

Leer diariamente LA NACION y revisar la importante sección de "Ocupaciones", me ha permitido encontrar nueva ocupación.

MECANICO PARA PASTERIA Y máquinas trilladoras, buenas recomendaciones, ofrécese Lastarria 85. 27-n

BUENOS HERRADORES COMpetentes necesito. Avenida Irrázaval N.o 321. N-25

ME ENCARGO DE LAVAR TOda clase de ropa en mi casa. Doy garantías. Unión 460. N-25

MUCHACHO PARA SERVICIO, necesito. República 137. 2355-26-N.

NECESITO 2 MECANICOS AJUStadores, buenos. Dirección: Antigua Vega, Bellavista. 25-n

ESCUELA DE BELLAS ARTES se necesitan niñas y jóvenes para modelos, se paga buen sueldo. 25-n

SERVIDUMBRES OCUPAMOS diariamente: diríjase cuanto antes a la acreditada oficina "La Veloz", Gálvez 253, ex-dueño "La Rápida". n-25

NECESITO OFICIALES DE BANco, carroceros competentes. San Francisco 868. n-27

AGENTES PARA COMPRA DE un artículo necesito, con recomendaciones. Carmen 761. 2532-N-28

SE OFRECE JOVEN HONORAbie, para oficina o cobrador. Tiene fianza y recomendación. San Isidro 77. 2541-N-25

JEFE PARA IMPORTANTE EStablecimiento mecánico en Santiago, se necesita. Escribir dando referencias y pretenciones a casilla 6554. 2543-N-28

NECESITO AMA DE LECHE. ALmirante Barroso 647. 2544-N-25

SE OFRECE SEÑORITA SERIA, sin pretenciones, para cuidar casa de persona sola. Dirigirse á Santa Rosa 337. Casita 7. 2543-N-25

PELUQUERIA A. S., NECESITA buen peluquero; trabajo de firme. Santa Isabel 334, entre Condell e Italia. 2521-N-25

TORNERO EN MADERA NECEsítase. Bilbao 502. Providencia. Trabajo permanente. 2526-N-26

MATRIMONIO EXTRANJERO necesita niña para todo servicio; urgente. Esmeralda 885. 2566-N-25

NECESITO LUSTRA BOTAS, DOY sueldo y propina. Necesito persona escriba a máquina. Compañía 1059. 2561-N-25

NECESITO CON URGENCIA MUY buen cortador sastre, con muy buenas recomendaciones. San Diego 1356. 2579-N-26

CALDERERO MUY COMPETENte en composturas de calderos se necesita con buenas referencias para el campo, cerca de Santiago. Trabajo todo el año. Inútil presentarse sin comprobantes de capacidad. Dirigirse por escrito a R. C. P., casilla N.o 81-D.

CON INFORMES NECESITO COcinera y empleada que sepa coser. Dieciocho 389. 2572-N-25

Bien dicen los patrones.—LA NACION no solamente es el diario de mayor circulación sino el mejor diario del país. Yo estoy agradecido a este diario, pues me ha permitido encontrar con facilidad ocupación, gracias a su imoprtante sección de los avisos clasificados.

NIÑA JOVEN, BUENA PRESENcia, para cuidar guagua, muy bien recomendada necesito. Buen sueldo, Vicuña Mackenna 658, de 1 a 2 P. M. 3597-n-25

NECESITO UNA APRENDIZ para vulcanizar neumáticos. San Antonio 552. 2591-n-25

PLANCHADORAS MUY COMPEtentes, trabajo de fábrica a domicilio, necesita La Constancia, San Diego 585. 2615-N-25.

NIÑA PARA AYUDAR A LA venta y quehaceres de casa, necesito. Independencia 304. N—25

NIÑA JOVEN ENTIENDA ALGO cocina, necesito paar dos personas; buen sueldo. Cochrane 1263. N—25

NECESITO MOZOS PARA CASA cena, cocinera y empleada para comedores. Eyzaguirre 1137. N-26

NECESITO AYUDANTE MECAnico. Avenida Matta 905. N—35

NIÑA RECOMENDADA SEPA rezar, para cuidar niños chicos, necesitamos, 21 de Mayo 633. Sueldo 45. 2614-N-27.

ZAPATERO MUY BUEN COMposturero y cosido black necesito. Gálvez 110. 2629-N-25.

CARPINTERO COMPETENTE para la fabricación de cajones para calzado necesito. Avenida Providencia 649. n-25

TALLADORES, MAESTROS Y oficiales necesito. Maestranza 750. n-26

SE NECESITA UN MOZO CON recomendaciones. Buen sueldo. Jofré 432. 2639-N-26

NECESITO UNA NIÑA DE 14 A 16 años para Cigarrería. Tratar: Molina 165. 2637-N-25

2 MAESTROS ZAPATEROS NEcesito para compostura. Merced 323. 2634-N-25

NIÑERA CON RECOMENDACION necesito. Diez de Julio 1642. 2644-N-26

ME OFREZCO COBRADOR 5,000 pesos de fianza. Avenida Brasil 522.—M. F. 2662-N-26

SEÑORITA PARA ATENDER CAsa caballero solo, necesita. Informes: Casilla 2990. 2663-N-26

JOVENCITO APRENDIZ BOTIca, necesítase. Moneda 2299. 2665-N-25

SERRUCHERO COMPETENTE necesito. Agustinas 1778. 25-n

NIÑO GRANDE PARA REPARTO, recomendado, necesítase. Inés de Suárez 989. 25-n

MOZO COMEDOR CON RECOmendaciones. Agustinas 1319. 26-n

SE NECESITA NIÑA DE 13 A 18 años, trabajo fácil, Catedral 3271. 27-n

NIÑO PARA MANDADOS, DE 12 a 14 años, con recomendaciones de honradez, necesítase. Fábrica de Camisas Sportsman. Carmen 667. 2741-26-N

AMA DE LECHE, NECESITO: Carmen 558. 2739-26-N

COSTURERAS CAMISERAS Y para ropa blanca. Máquina eléctrica, necesitamos San Pablo 1096. 2752-26-N

NECESITAMOS PERSONA REcomendada para cuidar niñitos, enseñarlos rezar, sueldo $ 45. 21 de Mayo 633. 2723-25-N

NIÑO PARA LUSTRIN NECESIto con recomendaciones. Bandera 339. 2724-25-N

NIÑERAS PARA OCUPAR INmediatamente necesito, con buenas recomendaciones. Huérfanos 1326. 2726-25-N

NIÑAS PARA PIEZAS, OCUPAción rápida, necesito con buenas recomendaciones. Huérfanos N.o 1326. 2728-25-N

CAJISTA NECESITA IMPRENTA Siglo XX. Santo Domingo 684. 2744-25-N

NECESITO NIÑAS PARA TRAbajo fácil: San Pablo y Brasil cité Cardonal, casita 78. 2715-n-25

NECESITASE NIÑA PARA LA cocina, Serrano 205. 2719-n-25

NECESITO JOVEN PARA MOZO y carretela con carnet. Pinto 1502 2722-n-25

NIÑA PARA EL COMEDOR, NEcesito. San Francisco 106. 2753-N-25.

REPARTIDOR SEPA DESPOStar, necesito. Carnicería Castro 572. 2669-N-25.

SEÑORITA INDEPENDIENTE necesítase para administrar casa de caballero. Casilla 419. 2761-N-26.

NECESITO BUENA COSTURERA para trajes de señoras. San Diego 211. 2709-N-25.

NECESITO MUCHACHO DE DOce años, puertas adentro. San Diego 244. 2765-N-25

NECESITO MUCHACHA DE DOce años, para ayudar quehaceres de casa. San Diego 170. 2766-N-25

COSTURERAS COMPETENTES para la moda, necesito. San Diego 426. 2768-N-26

MATRIMONIO ESPAÑOL NECEsita señora de 45-55 años, que sea española, para todo servicio. Aldunate 1176. N-27

MOZO PARA LA CARRETELA con carnet, necesito. Independencia 304. N-25

NECESITO SEÑORITA PARA EL mostrador. Calle Chacabuco 130.

SE NECESITAN TALLADORES. Molina 959. n-28

HOTELES Y PENSIONES

DESDE $ 90 MENSUALES PENsión, con pieza. Recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. o-30

EN SITUACION MUY CENTRAL y casa muy bien atendida encontrará usted magnífica pensión. Precios módicos. Serrano 347. N-30

A MATRIMONIO SOLO ARRIENdo espaciosa pieza a la calle, luz eléctrica, baño, buena pensión en casa de familia. Serrano 347. 30-n

FAMILIA RESPETO, SIN PENsionista, arrienda departamento con pensión. Cóndor 1359. n-30

CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase piezas con pensión, sin pensionistas. Campo Marte 139. 2087-N-27

EN CASA HONORABLE SE arriendan piezas con pensión a caballeros o jóvenes distinguidos. Dirección: R. R., Correo Central. 2342-7-D.

ARTESANO 999, FRENTE ESTAción Mapocho, piezas amobladas, espléndida pensión, $ 85. Diario, $ 5. 2476-25-N.

FAMILIA RESPETABLE OFREce departamento de una a tres piezas, balcón calle, baño, a matrimonio o caballero solo, con o sin pensión o muebles. No hay otros pensionistas. Delicias 239, altos. 25-n

FRENCH FAMILY OFFERS NICE furnished rooms and board with bath suitable for young married couple. Apply, Delicias 239, altos. 25-n

$ 150 PIEZA CON PENSION, PAra dos personas. Eleuterio Ramírez 1257. n-25

$ 50 PENSION A DOMICILIO $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. n-25

PENSION PIEZA $ 5 DIARIO, Almuerzo, Comida, $ 1.50. San Pablo 1236. Morandé. n-25

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriendo piezas con pensión. Tarapacá 862. n-23 28-N

PENSION CON O SIN PIEZA EN casa italiana de respeto. Santa Rosas 34. 2552-28-N.

ARRIENDA PIEZA O DEPARTAtamento con pensión. Santa Rosa 215. 2575-N-2 26-N

FAMILIA HONORABLE EXtranjera ofrece a distinguido matrimonio o 2 caballeros, lindo dormitorio parquet, cuatro ventanas, calle Estado, baño caliente, con excelente comida. Estado 51. 26-n

FAMILIA ARRIENDA PIEZA O departamento calle con pensión. Recoleta 287. 2731-24-N

$ 140 CON PENSION PARA DOS personas bonito salón tres balcones calle. Huemul 406, esquina Cóndor, entre Cochrane y Nataniel. 2733-25-N

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. N-30

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. N-30

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. N-30

DENTISTAS ALAMEDA 383 (Bajos), planchas para masticación perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiendo Domingo, de 8 a 11. D-31.

"STHENOSINA". TOMELA HOY mismo. Antineurasténico, antinervioso, insomnios. Cómprelo Botica Española. 26-n

BLENORRAGIAS, GONORREAS, venéreas. Preparación farmacéutica, cura radicalmente pocos días, aún crónicas. Consultas gratis. — Farmacia San Pablo esquina Libertad. Facilidades pago, personas escasas recursos, abierto festivos. 2481-26-N.

GONORREAS Y SIFILIS. RESpondo de su curación radical, rápida. Facilidades de pago. Santo Domingo 849. Consúlteme gratis, Jueves, Viernes y Sábados. —Dr. L. Trucios. 2660-N-27

BOTICA BELGA SIGUE CON sus bajos precios atrayendo enorme concurrencia. n-25

¿LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio, la conoce Ud.? Es la Botica Belga. n-25

LAS MAS DISTINGUIDAS FAmilias del barrio compran en la Botica Belga. n-25

ECONOMICE UD. DINERO Y salud. Botica Belga, despacha bien pronto y barato. n-25

BOTICA BELGA, ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras. n-25

LOS GREMIOS DE TRABAJO encontrarán atención esmerada y económica en Botica Belga, San Diego 591. Abierta hasta las 11 de la noche. Domingos y festivos n-25

BOTICA BELGA, SAN DIEGO No. 591, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. n-25

PERFUMERIA, REMEDIOS EXtranjeros, recetas despachadas fuera de competencia. Botica Belga. n-25

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

PRIMERAS COMUNIONES, AZUcenas, velas, libros, etc., se imprimen cintas. San Diego 77. N-30.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

CARROCEROS: REALIZO 5,000 camas, coche, carretela, carretón, y carreta. Alamo colosal, surtido en bruto y elaborado. Llegó cal blanca y negra. Consulte precios. Desvío Barraca Matucana 1161.— José Aguiló A. 3-d

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPORtados, confección primera calidad, ofrece "Cooperative Sastrería". — Agustinas 877. 18-d

SASTRERIA POBLETE. TERNOS de medida sólo con 5 semanal. Club de ternos permanente. San Diego 1356. N-29.

SASTRERIA POBLETE. SECCION viradura y compostura. Se reciben hechuras. Precios módicos. San Diego 1356. N-29.

¡HOJAS GILLETTE! QUEDAN nuevas aillándolas. Cuchillería Portal Fernández Concha 15. 707-6-D

GRAN SASTRERIA, AHUMADA 23.—Avisamos a los socios de nuestros Clubs que han salido favorecidos los siguientes: En el 20.o sorteo, del S., el 84; En el 9.o sorteo del T., el 33. Club U en formación, cuota semanal $ 7, con derecho a $ 160.—Femenía y C.o 2282-20-M.

$ 15,000 CAPITAL SE OFRECEN para trabajar en sociedad negocio comercial o industrial. Experiencia en oficina propiedades y corretajes. Dirigirse, G. P., Correo principal. 2484-25-N.

MATRIMONIO EXTRANJERO sin hijos, desea hacerse cargo de niño pobre recién nacido, sano y hermoso. Mandar datos y dirección de domicilio a Correo Central, Al. Br. n-28

LECHE A PRECIO DE FUNDO ofrezco. Nataniel 274, (a depósitos). 2539-N-25

MARIANA ABALOS SE LE NEcesita en Cochrane 215. 2545-N-25

¿DENTADURAS POSTIZAS? EN 24 horas, asegurándole comodidad, perfección. 2740 Alameda 2740. 2571-N-24

¡LECHE! COMPRO CONSTANTEmente por contratos anuales. Excelentes referencias. Rosas 2282. 2550-24-N.

OJALES, FILETES, CALADOS; recibe "Al 1096" San Pablo esquina Bandera. 1612-n-26

MADERAS ALAMO VENDO puesto tierra Paine: 5,800 cargas 1|2, 1,050 cargas 3|4, 178 cargas 1, 760 tablones 1 1|2, 180 tablones 2, 4 mil 375 cargas tapa 3|4, 423 viguetas 6 varas, 525 vigas 8 varas. Dirigirse por escrito A. B., Brasil No. 21. 2598-n-27

SOCIO CON MIL PESOS NECEsito darle impulso gran frutería y salón de helados. Delicias 23. 2624-N-24.

SE DESEA SABER DE MARGArita Naranjo Cordero. Esperanza 521, con urgencia. n-25

DESEO SABER FAMILIA URRIOla Vásquez.—Manuel 2.o Zamorano U., Regimiento Ferrocarrileros (San Bernardo). 2511N-25

PLIZADOS Y TABLADOS, PRECios módicos. Santa Isabel 431. 2567-N-24

ALCANTARILLEROS, VENTILAciones de 4" a $ 19.00. Tapas de cámaras antiguas. Almirante Barroso N.o 13. 25-n

ENCERA SIN ENCERADOR CON cera preparada "Ideal", la preferida, tarros: $ 3.00, 5.00, 10.00 Teatinos 94. 25-n

MEJORAS BIEN TENIDAS CON 8 piezas y fierro galvanizado 8, 10 pies. Vende. Gálvez 1435. 25-n

CAMBIO ANTIQUISIMO BRASEro grande de cobre, por velocípedo para niño. Huguito. Correo 7. 26-n

DOCTOR DE PROVINCIA O Santiago que desee hacer buen negocio consulte a Carrión 1487. Wasserzug. 2717-d-1.o

SE VIRAN TRAJES DE Caballeros, vestón, chaquets, y sobretodos; especialidad en zurcidos y composturas. García Reyes 768. 2732-27-N

MUEBLES Y VARIOS

POR VIAJE VENDO MUEBLES, varios. San Isidro 1932. 2349-26-N.

COMPRO MUEBLES, AMOBLADO salón, piano, alfombrado, espejos, cortinajes, comedor, dormitorio, piezas sueltas, pago bien contado. Escribir: Casilla 3056 solamente. 28-n

MUEBLES BARATOS DE OCASION por cambio residencia vendo, Catedral 2471. n-25

VENDO CATRE DE BRONCE matrimonio, de ocasión. Gorbea N.o 2341. n-24

VENDO PIANO NUEVO DE CONCIERTO. A. Barroso 390. 2528-N-27

TRES HERMOSOS AMOBLADOS salón, flamantes, trinches caoba, sillas balanzas, reloj colgar, vendo Lira 683. 2587-n-25

PIANOS DE ESTUDIO VENDO. Compro bolas de billar, de ocasión. San Pablo 1059. 2620-N-25.

POR AUSENTARME VENDO VELADORES, cajas, mesitas y varios útiles de casa. Santa Rosa 346. n-25

PIANO Y MUEBLES DE SALON, vendo. Moneda 639, de 5 a 7 P. M. 2643-N-26

¡OCASION! VENDO URGENTE muebles escritorio, dos baules para viajante. Carmen 585. 26-n

VENDO POR LA TERCERA parte de su valor un juego de comedor compuesto de dos trinches y un aparador estilo renacimiento, casi nuevo. Gálvez 1028. 26-n

OCASION VENDO VARIOS MUEBLES dormitorio y comedor. Cochrane 1263. N-26

GRAN PIANO "ERARD", ARMADURA metálica, vendo perfecto estado $ 1,100. Salas 222. n-25

RIQUISIMO PIANO ALEMAN "Meyer", armadura metálica, vendo flamante, $ 1,200. Sotomayor No. 45, segunda cuadra. n-25

MAQUINARIAS

(COMPRA-VENTAS)

CARROS DECAUVILLE EN PERFECTO estado, ruedas chicas para carretón. Aconcagua 1152. N-26.

TARRAJADORA PARA FIERRO, dobladora de llantas, punzón para fierro. Aconcagua 1152. N-26.

CAÑONES FIERRO FUNDIDO de 8 pulgadas, Aconcagua 1152. N-26.

BOMBAS PARA EXTRAER agua y varios útiles de herrería, Aconcagua 1152. 2631-N-26.

MOTOR ELECTRICO DE 7 A 10 caballos se compra uno usado. Tratar: Estado 250, 4.o piso. 2646-N-27

MOTOR A PARAFINA, 3 HP., montado sobre carro con bomba centrífuga, vende Estado 63., C. Acuña. n-25

LOCOMOVIL "CLAYTON", DIEZ HP., vende Estado 63., C. Acuña. n-25

MOTOR ELECTRICO, 13 1|2 HP., vende: Estado 63., C. Acuña. n-25

BANCO LAMPEADOR, COMPLETO, marca "Peña", vende: Estado 63., C. Acuña. n-25

CUCHILLOS PARA SEGADORAS Deering, Mac-Cormick y picadoras de pasto, vende a precios excepcionales Preisler, Huérfanos 2448. N-28.

AMASADORA ASTRA PARA MANTEQUILLA, pedestal de fierro, vende Huérfanos 2448. N-28.

ESLABONES PARA TRILLADORAS y otras máquinas, vende Huérfanos 2448.. N-28.

PICADORA PARA PASTO CROWLEY número 14 para trabajar con dos prensas, vende Huérfanos 2448. N-28.

CULTIVADORES PARA CHACRAS y viñas, vende Huérfanos 2448. N-28.

LOCOMOVILES CLAYTON Y Marshall, diez caballos, vende Huérfanos 2448. N-28.

TRILLADORA CASE DE 40" CILINDRO alto, vende garantida, Preisler, Huérfanos 2448. N-28.

VENDO MAQUINA HELADERA, poco uso. San Francisco 868. N—27

PRESTAMOS DE DINERO

MORENO, FRITZ y CIA., PRESTAMOS hipotecarios. Descuentos letras. Préstamos con fianza, tramitaciones con Fisco, Municipalidades. Encargos de provincias. Comisiones en general. Moreno, Fritz y Cía., Bandera 154, tercer piso, Casilla 3360. n-30

DINERO PARA OPERACION rápida, suspender embargos, anticipos de fondos para gastos judiciales, etc., facilitan Moreno, Fritz Bandera 154. n-30

DINERO SOBRE HIPOTECAS ofrécese. Huérfanos 1255, Oficina D 25-n 2736-25-N

PROFESIONES E INDUSTRIAS

GRAN TALLER DE VACIAR CUCHILLAS de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirujía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

ZURCIDOS, INVISIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. N-25

GRAN TALLER VACIADOR DE herramientas cortantes, Plaza Almagro, especialistas en cuchillas de imprentas y litografías, tijeras de sastre, cruzetas y rejillas para moler carne. Llegaron navajas, tijeras y piedras de acentar navajas. Todos estos artículos de la mejor calidad. Precios bajos. N-27

AFINACIONES, COMPOSTURAS de pianos, ejecuta técnico europeo. Ordenes: Estado 277, (Zapatería Magallón). 12-D

MATRONA. — RECIBO ENFERMAS pensionistas, curaciones internas, secreto profesional; atiendo a cualquiera hora. Rosas 2385. 1957-D-3

ZURCIDO INVISIBLE, RECOMIENDA su notable zurcidor japonés especialista único, Sastrería San Diego 228. 25-N

HAGO O COMPONGO MUEBLES atiendo a domicilio. Diez de Julio 385. n-27

SOLDADURA AL OXIGENO. SE soldan toda clase de piezas de máquinas quebradas. Especialidad en soldadura de aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905. Frente a Chiloé. n-28

CONSULTE JUICIOS CIVILES Y criminales, apelaciones, posesiones efectivas, particiones de bienes, cobranzas difíciles de letras, pagarées, etc., al abogado Jaramillo Arteaga, en Compañía 1313, Teléfono Inglés 3043. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 2664-N-25

NUEVA CLINICA DENTAL.—DELICIAS 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos, planchas desde diez pesos; coronas, oro, desde quince pesos; puentes, desde treinta pesos, etc. 25-n

ZURCIDOS INVISIBLES. ESPECIALIDAD virar trajes y sobretodos. Arturo Prat 16. 2737-28-N

UNICA TINTORERIA TIÑE BARATO, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211. 2760-N-25.

DENTISTA: EXTRACCIONES INDOLORAS $ 3. Trabajos rápidos. San Francisco 1145. N-25

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS—Pídense nuevamente propuestas para los trabajos de terminación de la Escuela de San Francisco de Mostazal, las que se abrirán el 3 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El Secretario General.—Santiago, 19 de Noviembre de 1920. N-29.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Postérganse hasta el seis de Diciembre próximo la fecha de apertura de las propuestas públicas pedidas para los trabajos de terminación de la sección Internado del Liceo de Hombres de Talca.—Santiago, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario General. 3-D.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense nuevamente propuestas públicas para la terminación de la Escuela de madera para 80 alumnos ubicada en Río Negro, las que se abrirán el 29 del mes en curso, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes respectivos.—El secretario general.—Santiago, 12 de Noviembre de 1920. 25-N.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS,—Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Sección Internado del Liceo de Hombres de Talca, las que se abrirán el 27 del presente, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general.—Santiago, 13 de Noviembre de 1920. 25-N.

MINISTERIO DE GUERRA .— Se piden propuestas públicas para la provisión de 12,000 quintales métricos de pasto de segundo corte para la alimentación del ganado de las guarniciones de Iquique y Antofagasta. El pasto será entregado en fardos de prensa inglesa o de ensaque y puesto en carros del ferrocarril en las estaciones donde se ofrezca o a bordo en Valparaíso o puesto a bordo en Huasco. Bases, en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 30 del presente mes a las 3 P. M.—Santiago, 17 de Noviembre de 1920.—El Jefe del Departamento Administrativo. n-30

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Postérgase hasta el 30 del mes en curso, a las 4 1|2 P. M., las propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción y colocar las cañerías, etc., del agua potable de Iquique. Santiago, 13 de Noviembre de 1920.— El Secretario General. 28-n

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Postérgase para el 4 de Noviembre las propuestas públicas para el reforzamiento de la fundación del Malecón de Taltal. — Santiago, 23 de Octubre de 1920.— El secretario general. 31-N

VERANEO

PARA VERANEO EN VALPARAISO, espléndida casa en Paseo Atkinson, lado ascensor, amoblada, consta 3 dormitorios, pieza vestir, salón, comedor, instalación baño, piezas servidumbre. Linda vista al mar. Desde el 1.o Diciembre a Marzo. Datos: Navarrete y Uribe. Casilla 254. Blanco 731. Valparaíso. 1936-N-28

PAPUDO. ARRIENDASE CASA amoblada, gas y alcantarillado. Santo Domingo 733. 2079-N-27

EN VIÑA DEL MAR SE ARRIENDA amoblada, temporada verano, casa quinta grande, jardín, parque, garage. Dirigirse A. F., Casilla 2316, Correo Central. Santiago. 25-N

EN PAPUDO CASITA RECIEN concluída, amoblada, desagües, calle de por medio Gran Hotel, arrienda. Juan Brito Gaete.— Ligua. n|o.

VERANEO EN SAN ANTONIO, el clima ideal, casas y chalets con o sin muebles. Gustavo Méndez, casilla 56. San Antonio. 26-N.

VIÑA DEL MAR Y VALPARAISO arriendos para la temporada de veraneo chalets y casas muy bien situadas en ventajosas condiciones. Mi oficina proporcionará datos de las numerosas órdenes que tiene en arriendo a las personas que lo soliciten. Dirigirse Hernán Rojas M., Viña del Mar, casilla 187, Valparaíso, casilla 542. 28-N

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, muy central arriendo para los meses de veraneo. Pedir informes por carta a A. T., Valparaíso, Independencia 371. 28-N

VIÑA DEL MAR, AGUA SANTA, en la mejor situación se ofrece arriendo chalet amoblado, dos pisos, garage, jardín, dos o tres meses. Dirigirse H. R., casilla 342, Valparaíso. 25-N

VALPARAISO, VERANEANTES, en espléndida casa encontrarán buenas piezas y pensión, baño, luz eléctrica, garage, Victoria 1038. 26-N

EN VALPARAISO ARRIENDASE buenas piezas amobladas calle familias, matrimonios. Avenida Brasil 282, nuevo. 26-N

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, muy central, arriendo para los meses de veraneo. Pedir informes por carta a A. T., Valparaíso, Independencia 371. 28-N.

¡VERANEANTES! COMODA CASA amoblada calle Victoria, ofrezco la temporada. Casilla 4337. — Valparaíso. 2650-N-27

CARTAGENA, PLAYA CHICA. Arriendo chalet amueblado, extenso parque. $ 3,000 temporada. Tratar: Cochrane 252. 28-n

ARRIENDASE EN CARTAGENA flamante casa amueblada, 14 departamento, linda vista al mar, todas comodidades. Datos y tratar con Néstor Agüero, en Bandera 236 o en Cartagena, Hotel Royal. 25-n

VERANEANTES!! CARTAGENA, casas amobladas, cerquita el mar. Tratar: Teatinos 441. 2767-N-25

PROPIEDADES

(COMPRA-VENTAS)

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, central, de renta, habitación, chalets modernos, Providencia, Ñuñoa, Cisterna, casitas para obreros, quintas vendo de ocasión; no publico listas de casas, recibo órdenes exclusivas de la mejor clientela. Fundos, chacras de todos precios, administraciones, permutas de propiedades, arriendo oficinas comerciales; cités, conventillos tengo en venta. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 242. N-30

$ 6,500 VENDO CASA LOURDES 151. No págase siquiera lo edificado. Santo Domingo 733. 2080-N-27

COMPRO CASITA HASTA OCHO mil pesos, pago al contado. Prefiero calle San Diego. Tartar: en calle López número 557. 2082-N-25

EN CALLE DIECIOCHO, FRENTE al Palacio Cousiño, vendo o permuto gran propiedad de residencia y renta, 1,612 metros cuadrados de superficie total; dos grandes casas, altos y bajos con toda clase de comodidades, recibo en parte de pago, sitio o casa vieja, situada entre Estado y Santa Lucía. Tratar: Teatinos 86. N—25

SE VENDE EN PROVIDENCIA. Avenida Padre Mariano N.o 144. Chalet Moderno, con todo confort, consta de dos pisos, quinta totalmente plantada con árboles frutales. Lindo jardín con entrada para auto. Tratar: Mercedes N.o 291. n-27

A LOS IMPONENTES DE LA Caja de Ahorros de los FF. CC. —En calle Exposición N.o 1771, vendo directamente: un bonito sitio plantado con eucaliptus en $ 6,000. Una casa con ocho piezas entabladas arriba y abajo, saloncito con parquet, dos patios, jardín, parrón y un pequeño mirador de tres pisos. Todo listo para ser habitado. Sólo por $ 12,500. Dos casitas más, vecinas a la anterior, cada una en 5,500 pesos. Tratar con su dueño, en Ahumada 39, de 11 a 12 y de 2 a 5. N-29

QUINTITA EN AV. VICUÑA Mackenna, frente Fábrica Metalúrgica, 4 cuadras de Avenida Matta, carros al frente, terreno 1,200 metros, casita dos piezas, cocina, corredor, jardín, arboleda, agua potable, id. corriente, luz eléctrica, se vende en uno o dos lotes. Precio: $ 16,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 25-N.

VENDO CASA CAL Y LADRILLOS nueva. Calle Carmen 1670. 2524-N-26

$ 46,000 VENDO CASA CASTRO 763, perfecto estado, toda comodida. 2519-N-25

QUINTITA CON CUATRO PIEZAS nuevas véndese en Ñuñoa, por el ínfimo precio de 7,800 pesos, a tres cuadras de los carros. Si el terreno se halla chico hay donde comprar al lado. Muy rica fruta y flores. Tratar: Avenida Chile-España 84. 2599-n-24

SE VENDE O SE PERMUTA UNA casa en Espejo por una en Santiago. Tratar: Andes 2717. n-23

CASITA COMODA, SANEADA, ocasión, vendo, 4,500 pesos. Dávila Larraín 1590. 25-n

COMPRO CASA HABITACION, valor $ 50.000 a $ 60.000. Pago al contado. Ofertas detalladas. E. G. Casilla 2182. 2729-25-N

$ 9,000 REGALO CASA SEIS piezas pintadas y empapeladas, construcción ladrillo, con sitio apropiado para industria. San Diego frente Estación. Bandera 34, oficina 4. Ampuero Tobar. N-27.

$ 9,000 REGALO PROPIEDAD esquina con 5 piezas con almacén y sitio arbolado frutal, de 20 por 40, Carrascal, 3 cuadras Estación Yungay. Bandera 34, oficina 4. Ampuero Tobar. N-27.

$ 17,000 PROPIEDAD COMERCIAL con dos almacenes con sitio 15 por 50 metros. San Diego frente Estación, véndese con facilidades de pago. Bandera 34, oficina 4. Ampuero Tobar. N-27.

$ 6,000 CASITA CON 4 PIEZAS, pasadizo con sitio, de 10 por 25, calle Washington, próxima a Avenida Matta. Bandera 34, oficina 4. Ampuero Tobar. N-27.

SE VENDE UNA PROPIEDAD en la calle Dávila Larraín 1740. Tratar en la misma casa. N—25

QUINTA ARBOLADA CON HABITACIONES, esquina, vendo. Ñuñoa. Chile y España 211. N-25

PERMUTO QUINTITA 26 x 70, auto o mercaderías. Serrano 223. n-25

REMATES

REMATE PUBLICO DE LAS instalaciones de Carnicería, Chanchería Hispano-Suiza y menaje.— Viernes a las 2. Chacabuco esquina Moneda. Por orden de sus dueños remataré las instalaciones por el mínimum de tres mil pesos con derecho al local excluyendo el menaje. Si no hubiera interesados por el mínimum procederé a rematar inmediatamente al detalle. (Inventario a la vista): Balanza de precisión sin resortes, último modelo marca Toledo, mostradores con mármoles, romana de 120 kilos, balanzas, cuchillos, hachas, vidrieras, cortinas, reloj pared, espejo, caja, vitrinas, estufas, barras con ganchos grandes y chicos, etc., etc. Menaje: aparador, mesa comedor, sillas, cristalería, cuchillería, catres, peinadores, veladores, banquetas, sillón balanza, cocina económica, ollas biombos, y varios artículos a la vista.—Gutiérres y Cía., martilleros. Oficina Esperanza 768. 3240-n-26

REMATE PUBLICO. — HOY Jueves 25, a la 1.30 P. M., Restaurant - Cantina, mercaderías de abarrotes. Diez de Julio 351, esquina Freire. Hay instalación completa vidrieras, damajuanas, mesas, sillas, catre, peinadores, lavaplato, veladores, cocina, mamparas, licores finos de todas clases, gramófono y fonógrafo, conservas, un buen surtido en abarrotes, lámparas, sillas inglesa y chilena apenas usadas, máquinas de coser, cuadros, reloj campana, alfombrado y muchos artículos a la vista. — J. R. Jofré, martillero. — Ordenes, Olivos 722, casilla 1200.

REMATE PUBLICO, CONCLUSIÓN negocio, Eyzaguirre esquina Gálvez, hoy, a las 2. Estanterías, romana, vidrieras, sacos café, porotos, conservas. Partida calzado, muebles, catres, colchones, máquina, gramófonos. Arriéndase la gran posesión. Moisés Pérez, Martillero Público. Morandé 831. 2751-25-N

JUDICIALES

POR RESOLUCION DE 20 DEL corriente mes de Noviembre del tercer juzgado civil de este departamento, se ha citado a comparendo en dicho juzgado para el 31 de Diciembre próximo a las 3 P .M., al defensor de menores y parientes de don Víctor López Garay, para que deliberen acerca de la habilitación de edad que solicita. n-26

QUEDAN ABIERTAS LAS SUCESIONES de don Miguel Fernández y Micaela Fernández de Fernández, ante el árbitro, abogado don Virgilio Rojas, Morandé 440.— Manuel Gaete, actuario. 2392-25-N

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOTECARIOS Julio Vrancken.— En solicitud del síndico para que se cite a los acreedores hipotecarios a nueva junta, se proveyó: Noviembre 22. Como se pide y se señala el tres del entrante, a las 3 P. M. El secretario. N-26

QUIEBRA JULIO OLMO.— AYER tuvo lugar la primera junta de acreedores en esta quiebra. No habiendo mayoría de acreedores respecto a la persona del síndico, el Juzgado nombró al provisorio don Carlos Montero Rojas. Se acordó practicar las notificaciones por dos avisos en el diario "La Nación". Se acordó reunirse nuevamente el 15 de Diciembre próximo para la verificación de los créditos y deliberar sobre las proposiciones de convenio propuestas por el fallido. N-25

REMATE.— POR DECRETO DE 23 del presente, el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad ha fijado el 13 de Enero próximo, a la 1 y media P. M., para verificar el remate de las minas "Progreso", "Quillay", "Marzo" y "Diana", ubicadas en la Comuna de Lampa, por falta de pago de patentes. Antecedentes en la secretaría, juicio Guillermo Fuentes. Remate de minas.— Santiago, 24 de Noviembre de 1920.— El secretario. N-29

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado, don Felipe S. Urzúa, se ha designado el 16 de Diciembre próximo, a las tres P. M., para que tenga lugar el remate del crédito por $ 7,180, que don Pedro Montenegro tiene contra la sucesión de don Toribio Salgado. Mínimum $ 4,786. Antecedentes: Segundo Juzgado Civil.— Juicio: Andrade con Montenegro.— Santiago, dieciocho de Agosto de 1920.— El secretario. N-27

RESUMENES. — "DERECHO CIVIL".— primer año, clases, señores Alessandri, Dávila, Claro Urrutia y Barros Errázuriz, conforme programa universitario, por Solar Reyes (abogado), véndese en portería Curso Leyes, Compañía esquina Teatinos, librerías Minerva, Ahumada 39 y Nascimiento, Ahumada 265. Precio: $ 4.

NOTIFICACION.—DON ERNESTO Sepúlveda C., como apoderado del Banco Hipotecario de Chile, ha pedido ante el señor juez del 6.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ponga en conocimiento de la sucesión de don Avelino Rojas el título que acompaña para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1377 del Código Civil. El Juzgado dió lugar a la referida petición y asimismo previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación respectiva por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notificó a los herederos don Sabino González, comerciante domiciliado en Molina, como representante legal de su mujer, doña Elvira Rojas Castro; don José Antonio Rojas Castro, comerciante, domiciliado en Pichidegua, departamento de Caupolicán; don Ricardo Antonio Larenas, comerciante, domiciliado en San Vicente del departamento de Caupolicán, como representante legal de su mujer, doña Praxedes Rojas Castro; don Herminio Rojas Castro, comerciante, domiciliado en San Vicente, del departamento de Caupolicán; don Heriberto Rojas, boxeador, domiciliado en Santiago, San Isidro 1876, como representante legal de su mujer doña Elizarda Rojas Castro; don Víctor Rojas Castro, agricultor y domiciliado en San Vicente del mismo departamento; don Avelino 2.o Rojas Castro, comerciante y domiciliado en San Vicente, del mismo departamento; don Heriberto y don Alberto Rojas Castro, agricultores, domiciliados en San Vicente, del mismo departamento; don Gonzalo Rojas Castro, agricultor, domiciliado en San Vicente, del mismo departamento; y doña Florinda Castro v. de Rojas, labores del sexo, domiciliada en San Vicente del mismo departamento, el título en ejecución constante de la escritura pública de 19 de Julio de 1907, ante el notario don Eduardo Reyes Lavalle según la cual don Avelino Rojas se constituyó deudor del Banco Hipotecario de Chile, de la suma de quince mil pesos en bonos del 7 o|o, comprometiéndose a pagarlo en el término de veintidós años, entregando al Banco por semestres anticipados y en dinero efectivo cuarenta y tres dividendos iguales de setecientos doce pesos cincuenta centavos y uno de quinientos veintisiete pesos, en el último semestre. Constituyó hipoteca sobre su fundo "Raíces y Recortado", ubicado en el departamento de Caupolicán comuna de San Vicente. La deuda se encuentra atrasada en el pago de los dividendos 24, 25, 26 y 27.— Asimismo notifico a los herederos nombrados que la causa lleva el N.o 28,452; y que en virtud de lo ordenado en fs. 23, deben en el término de quinto día, hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírseles de pago por el Estado y de notificárseles en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio, incluso la sentencia definitiva.—César Covarrubias, secretario. 27N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Felicinda Letelier v. de González, doña Rosalba y doña Zoila Rosa González, don Arturo González representado por su sucesión que la componen doña Ernestina Pasten v. de González, doña María Elena, doña Eduvigis, doña Clemencia, don Enrique y don Roberto González Pasten, se les ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Luis González por auto de 15 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida. 26-N

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Aurelia Pachoco v. de Bari, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de don José María Bari, por auto de cinco del actual del Juez señor Givovich, secretaría del señor Lira.— Santiago, Noviembre 22 de 1920. 29-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Victoria Lacoste v. de Mengelle (Cueto 1034), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don José Mengelle Carrau por auto de 9 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 17 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Margarita Reyes v. de Acuña (Av. del Rosario 944), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Tancredo Acuña Reyes por auto de 15 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 17 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Celia Muñoz v. de Quillot y a sus hijos don Federico, doña Marta y don Alejandro Quillot Muñoz (Av. República 651), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Federico Quillot por auto de 11 de Junio de 1919 del señor Juez Letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. — Noviembre 17 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Elvira Bravo V., doña Felicia, doña Edelmira y doña Fidela Morales Bravo (Andes 4235), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Domingo Bravo Valenzuela por auto de 15 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi. —Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Laura Pamplona v. de Pamplona (Esperanza 970), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Víctor M. Pamplona por auto de 16 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi. —Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Inés Laura, doña Albina del Rosario, doña María Manuela del Carmen, doña Sofía de las Mercedes y doña Dolores de la Cruz Gálvez Báez (Alonso Ovalle 1262), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro José Gálvez y de doña Manuela Báez por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Elcira Patiño v. de Olivares (Manuel Montt 2474), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hermano don Rafael Patiño Pozo por auto de 16 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Guillermina Carolina Schmidt Bishoff, don Federico Teodoro, don Oscar Alejandro y doña Erica Magdalena Fehremberg Schmidt (Av. España 620), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Gustavo Fehremberg von Bishoffausen por auto de 16 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. —Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Ernestina Olimpia Joudrain v. de Jones (Huérfanos 948), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Eduardo Jones por auto de 12 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Darrigrandi. — Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Elvira y doña Carmela San Martín (Av. Irarrázaval 618), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Antonia Sepúlveda Guajardo por auto de 6 de Enero de 1917 del señor Juez Letrado don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso. —Noviembre 16 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Delfina Hernández v. de Guijón, don Roberto 2.o, doña María Luisa, don Juan Manuel, don Hilarión 2.o, don Carlos Custodio y don Enrique Guijón Hernández (Santa Elvira 90), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Rigoberto Hilarión Guijón Alegre, conocido también con el nombre de Roberto Guijón, por autos de 27 de Octubre pasado y de 16 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. —Noviembre 18 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Teresa Lamarque Lucero (Washington 1629), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Concepción Lucero v. de Lamarque por auto de 23 de Febrero último del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. —Noviembre 16 de 1920 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DON Primo Andrade y a doña Griselda Mardones (Juárez 625), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías Mardones Villagra por auto de 10 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. — Noviembre 16 de 1920. 26-N

POSESION EFECTIVA. —A DON Enrique, don Ricardo, don Eugenio, doña Laura y doña Alicia Cabrera Parizot (Santa Rosa 745), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Edelmira Parizot de Cabrera, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder al cónyuge sobreviviente don Francisco Cabrera Castillo por auto fecha de ayer. 26-N

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Renard, a don Tulio, doña Adriana, don Alfredo y don Raúl Meneses Renard, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de don Ramón Meneses, por auto de 16 del actual del Juez señor Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 2 de 1920. 29-N

POSESION EFECTIVA. — A DON Juan, don Amadeo y don Juan Cazaux, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Lalaude, por sentencia ejecutoriada de cuatro del actual del Juez señor Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 22 de 1920. 29-N

POSESION EFECTIVA.—A María Bernard, a don Tu Adriana, don Alfredo y don Ra neses Bernard, se les ha conc posesión efectiva de la heren tada de don Ramón Meneses, p to de 16 del actual del Jue Fuenzalida, secretaria de Guzmán.—Noviembre 2 de 19

VENTAJOSO REMATE JU —El trece de Diciembre pr las tres P. M., en el terce Civil se rematará las propiedades: San Isidro 11 na de Ñuble. Mide 20.20 m. de fondo con gran cas ción, galpones, subterrán Gálvez 1381. Mide 17 m. por 31.50 de fondo; casa d sos, galpón, toda comodid nimum para cada propiedad pesos, pagadero el precio do las deudas a favor de Hipotecaria y el saldo mitad tado y mitad a seis meses Más datos y para ver la Compañía 1233, estudio del don Juan López R. Expedi quiebra de don Ernesto Le —Guzmán, secretario.

ESTRACTO. — POR ESCR otorgada hoy, ante mí, Alfredo Dieguez y An guez, formaron sociedad para trabajar en negocio ría y anexos. La razón "Dieguez y Rodríguez", que usar ambos como admin El capital es $ 43,000.00, por mitad y en dinero. La durará seis años, y tendrá cilio en esta ciudad.—Santia viembre 11 de 1920.—Luis T., notario. 1710-

INVENTARIO.—SE HA FIJ 6 de Diciembre próximo, a M., en mi oficina, para del inventario solemne y tas los bienes de los menores y don Enrique Dellacasa. 20 de Noviembre de 1920. mán, secretario del 3.er Ju

QUIEBRA ZERBONI, Compañía.—Por auto del Primer Juzgado Civil de señor Isaac Givovich, se fijó ta de Noviembre actual, a de la tarde, para que tenga primera junta de acreedores tiago, 18 de Noviembre de

INVENTARIO. — POR RE ción de fecha nueve del pres señor Juez Compromisario, noce de la liquidación de la conyugal que existía entre Morera y doña Sofía Galle rera, practicaré el inventario ne de los bienes de dicha soc dos de Diciembre próximo, a tro P. M., en mi oficina, 345.— Se cita a los interesa Errázuriz Tagle, Actuario.

CITACION. — POR DECRE señor Juez del Primer Juzga se ha ordenado citar por la audiencia del veintinueve sente, a las tres P. M., a teresados de la Comunidad quia El Olivo de la Socied de Maipo, a fin de proceder signación de delegado de munidad. — El Secretario.

PARTICION SALAS DIAZ. Juez partidor ha decretado guiente: San Antonio, dieci Noviembre de mil novecient te. Por constituído el com vengan las partes a compare el día siete de Diciembre a las once y media A. M. quese a los interesados por en "La Nación" de Santiago, raído" de este puerto y el Oficial". Nómbrase actuario juicio a don Luis Borgoño quien autorizará esta reso J. Fernando Frías.— L. B.— Lo que notifico a los here Onofre, Eliseo, Pedro, Salva Vitalicio Salas.— San Anto de Noviembre de 1920.— L. ño B.

EXTRACTO.— POR ESCRIT otorgada hoy ante mí don Enri Casassus Charton, cedió y trans rió a don Tomás A. Aranda, por precio de diez mil pesos al conta recibidos por cedente, los derech que don Adolfo Kretschmer tenía la "Sociedad Aracena, Navarr Compañía", formada por escr también ante mí de ocho de último y que el cedente hubo d ñor Kretschmer, por escritura mente ante mí de diez de No bre corriente; quedando el Aranda como socio de dicha s dad en las mismas condiciones lo era el señor Kretschmer.— tiago, 19 de Noviembre de 19 Pedro N. Cruz, Notario.

CONCURSO JUAN MATEO ca.— Por auto del señor Ju 5.o Juzgado Civil, se ha fijado del presente, a la 1 y media para el comparendo para síndico en reemplazo de don Muñoz que falleció.— El secr

BOMBAS

3.a Cía. DE BOMBEROS ro y Abasolo".—Cito a la pañía a academia y ejercic el Viernes 26 del present 9.30 P. M., con uniforme d bajo.—El Ayudante.

7.me COMPAGNIE SAPEUR pier "Honneur et Patrie",— demie générale pour vendre courant a 9 h. der soir. Te travail. Reunión au quar L'Adjudant.

DECIMA COMPAÑIA. —B España.—Patria y Trabajo.— orden del Director cito a la pañía a reunión general pa Jueves 25, a las 9.30 P. M. del día: admisión de volu y otros asuntos.—El secreta

DECIMA COMPAÑIA. —B España. —Patria y Trabajo De orden superior cito a la pañía a la revista que pas nuestro cuartel el Sábado 27, R. el Infante Don Ferna Baviera, a las 9.30 A. M. me de parada. —El secreta

11.a CIA. DI POMPIERI.— pa Italia.— D'ordine sup chiamo la compagnía ad mia generale per Giovedí 25 alle ore 21. Reunione in qua Uniforme di lavore. —L'Aiu

---

FOLLETIN (4)

HACIA LA CUMBRE

Por Vicente Manzanares

Tía Soledad.—Hijo, es mucho, es mucho. ¡Casarte con Anita!

Diego.—Debo casarme, madre.

Tía Soledad.—Y aun suponiendo que Anita consienta, ¿qué dirá tía Antonia?

Diego.—¡Oh, la tía Antonia! Eso es lo que me apena. Eso es lo que hace que calle eternamente. Yo sé bien que la tía Antonia me tiene un odio grande... no sé, dicen que tengo la misma cara de mi padre. ¡Pero no fuí yo el que mató al tío Braulio! ¡Dios, Tú que lo ves todo, mira mis manos limpias de sangre...: haz que los que vivimos no paguemos por los muertos! ¡Apiádate de nosotros, Señor!

Tía Soledad. —¡Hijo, hijo mío!

Diego. —No importa que nos odie la tía Antonia. Madre, ¿consientes en que me case con Ana?

Tía Soledad.—¡Hijo! ¡Hijo!

Diego.—¿Consientes en que me case con Ana?

Tía Soledad.—¡Señor, Señor, hágase tu voluntad!

Y la madre y el hijo se abrazan, dejando escapar raudales de llanto. Cuando van a seguir el camino del cementerio, vuelven de él la tía Antonia y Anita. Las dos viejas y los dos jóvenes se encuentran en el Llano de los Muertos. Al encontrarse, la tía Antonia gime sordamente, y, arrastrando a su hija, aprieta el paso y no quiere saludar siquiera a Diego y a la tía Soledad. En los ojos de Anita brillan las lágrimas; Diego tiene un tembloroso temor, y la tía Soledad se encuentra en esta escena como si no fuera ya de este mundo. Los antiguos prometidos se miran con desconsuelo amargo.

Diego.—Ana...

La tía Antonia camina más a prisa. Diego llega a colocarse delante de ella y de la joven. La tía Soledad arrastra su tristeza tras de su hijo.

Diego.—¡Tía Antonia! ¡Tía Antonia!

Tía Antonia.—Vete, Diego, vete.

Diego.—¡Tía Antonia!

Tía Antonia.—¿Por qué llegas hasta nosotros? No vengas a recordar lo irreparable. Vete, vete. ¿Qué quieres de mí? Déjanos pasar. ¡Todo acabó, todo acabó! Quítate de delante. ¡Veo a tu padre! ¡Oh, el hijo del asesino!

Ana.—¡Madre...!

Tía Soledad.—¡El hijo del asesino! Y tú, ¿quién eres? ¿Me oyes, tía Antonia? ¿Tú quién eres? La mujer del que mató a Gervasio, a mi marido... (**La tía Soledad llora amargamente**).

Diego.—¡Madre...!

Tía Antonia.—Por eso no puede haber nada entre nosotros. Dejadnos pasar. ¿Por qué os habéis puesto en nuestro camino? Si al veros, veo la sangre del que yo más quería.

Diego.—¡Tía Antonia, tenga usted compasión, que si usted perdió a su marido, también perdí yo al padre; y si mi padre mató al esposo de usted, también sabemos todos quién mató a mi padre!

Ana.—¡Diego, por Dios!

Diego.—Pero de esto no es de lo que hemos de hablar. Allí duermen los padres; aquí nosotros hemos de vivir. Yo, tía Antonia, quiero a Anita y quiero a usted, aunque usted me odie.

Tía Antonia.—Aborrezco ese cariño que nos tienes.

Diego.—Yo quiero a Anita. Si ella sigue queriéndome, yo vengo a traerle hoy mi amor. Las cosas pasadas, en las que no tuvimos culpa, no pueden estorbarnos. Y con el cariño a Ana, quiero también que usted y mi madre alcancen aún en este mundo alguna felicidad.

Tía Antonia.—¿Qué felicidad podré tener yo ya, después de la muerte de mi marido?

Diego.—La felicidad de su hija, tía Antonia.

Tía Antonia.—¿Y la felicidad de mi hija es casarse contigo? Nunca. Mi hija no te quiere; mi hija no puede casarse con el hijo de Gervasio.

Ana.—¡Madre!

Diego.—¡No puede casarse con el hijo de Gervasio! ¿Por qué, tía Antonia, por qué? Si siempre nos quisimos; si desde chicos tenemos cada uno al otro metido en el corazón. Todos los árboles han sido testigos de nuestro cariño. Yo era ya un hijo para usted, y muchas veces, siendo ya mozo, me ha besado usted en la frente, lo mismo que a su hija. Soy el de antes, tía Antonia. Si la muerte de los padres hizo que llegase la tristeza y la desolación a las familias, aquí estoy yo, que, junto con Ana, haré renacer la dicha. Los muertos no pueden impedir que vivamos, y la vida que traemos no es vivir. Sea usted buena, tía Antonia, que también se lo agradecerán los padres desde allá lejos. Si perdió usted a su esposo, aquí tiene usted al hijo del que lo mató, aquí me tiene usted, que vengo a darle todo lo que soy...

Y Diego llega hasta coger y besar la mano de la tía Antonia. La tía Soledad llora melancólicamente. Anita se desprende de su madre, y llorando, llorando, abraza a la madre de Diego.

Tía Antonia.—Suelta mi mano, que la quema tu boca. ¡Hija, hija mía! No eres mi hija. ¡Ana, Ana, acuérdate de tu padre! ¡Mala hija! ¡Mala hija! ¡Oh, abrazada con la mujer de Gervasio...!

Ana.—¡Madre, tenga usted compasión de todos nosotros!

Tía Antonia.—Ana, hija: ¿pero quieres a Diego todavía?

Diego.—¡Tía Antonia! ¡Tía Antonia!

Tía Antonia.—¡Hija! ¿Quieres a Diego todavía?

Ana.—¡Por Dios, madre!

Tía Antonia.—¿Quieres a Diego?

Ana.—¡Madre! ¡¡Madre!! ¿Por qué no he de quererlo? ¿Qué culpa tiene él de nada?

Tía Antonia.— ¡Hija! Yo me quiero morir, Señor, yo me quiero morir. Mátame, mátame. ¡Mi hija me abandona! ¡Ay, Dios! ¡Y no hay fuego en el cielo para que nos abrase a todos!

Diego.—Nadie ha de abandonarla, tía Antonia, todos estamos aquí para darle nuestro consuelo.

Ana.—¡Madre, madre!

Tía Antonia.—¡Hija, hija mía, no me abandones.

Diego.—No, no es abandono. Es que hemos de comenzar una nueva vida...

Ana.— ¡Mírenos usted, madre! Y no diga que no la queremos.

Tía Antonia.—¡Señor, Señor!

Y la tía Antonia llora profundamente: las lágrimas de amargura van dejando, poco a poco, paso a las lágrimas de la esperanza. Y al fin las dos viejas—la tía Antonia y la tía Soledad—se unen en un abrazo sincero.

Diego.—¡Oh, las madres! Así las soñaba.

Ana.—Diego...

Tía Antonia. — ¡Hijos! ¡Hijos míos!

Tía Soledad.—Ya nunca hemos de separarnos. ¡Bendita sea la voluntad de Dios!

III

¡Cómo cantan en esta mañana de primavera el ruiseñor y la alondra!

De las floridas copas de los árboles viene el dulcísimo piar de los pajarillos. El sol naciente dora las cimas de los montes y brillar los tejados del puebl el fondo del valle corre el ble riachuelo; los huertos exhalan el perfume de las fr cias nuevas; en la blancura camino vense algunas gallin picotean entre el polvo. Y el camposanto se dibuja fri te en la claridad mañanera. bien se están los muertos e sepulcros, que la vida, al da de la muerte, no debe nunca la vista hacia atrás.

Y en esta mañana prima una carreta va subiendo pes mente por el camino que co a la montaña. En la carret tía Antonia y la tía Soledad sentadas muy juntas. Diego los bueyes gallardamente, y al do de Diego, andando por la lla del camino, va Anita, con ojos muy brillantes y fijos en nuevo Sol.

Si la Vida trae a la Muert la Muerte ha de salir—inexora mente—la Nueva Vida.

Y he aquí que Diego ha v dó sus tierras y las de su no las dos familias caminan en ca de otros campos en dond rezca otra vez el árbol de la V

FIN